



CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES
26 SEP 2016

ORIGINAL
TRANSCRIPCION RECTIFICADA

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO
JVP/JPTC



ADJUDICA EL III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.

20 OCT 2016
RESOLUCIÓN AFECTA N°
SANTIAGO,

045

23 SEP 2016

VISTOS:

4444

DIVISION JURIDICA
COMITE 3
GAA.
JEFE
20 SET. 2016

GAA
20 OCT. 2016

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Exento N° 1003/2015, Decreto N° 18/2009, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882, para el año 2016; todos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Afecta N° 153 de CONICYT, de fecha 29 de diciembre de 2015, tomada razón por la Contraloría General de la República el día 19 de febrero de 2016, por la cual se aprobaron las bases del III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 3 de marzo de 2016 y 19 de abril de 2016.
- 3.- El Listado de proyectos presentados.
- 4.- La Resolución Exenta N° 4255/2016 de CONICYT, que declaró fuera de bases los proyectos que en ella se indican en el marco del presente concurso y por las causales que para cada caso se señalan.
- 5.- El Acta de Reunión del Consejo Asesor de FONDEF N° 63, que contiene los listados de proyectos fuera de bases, sugeridos adjudicar y lista de espera.
- 6.- Resolución Exenta N° 99/2008 que crea el Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDEF - de CONICYT FONDEF y sus modificaciones.
- 7.- Carta de 26 de abril de 2016 de la Universidad de Chile mediante la cual retira tres proyectos de concurso, listado de dichos proyectos.
- 8.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 75 de DAF, de fecha 8 de septiembre de 2016, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.
- 9.- El Memorándum TED N° 16135/2016, de fecha 12 de septiembre de 2016, de FONDEF, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso.
- 10.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Exento N° 1003/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

RETIRADO SIN TRAMITAR
FECHA: 10 OCT. 2016
CON OFICIO N° 1346

TOMADO RAZON
03 NOV 2016
Contralor General de la República

CONICYT RECIBIDO Oficina de Partes
07 NOV 2016
LUIS GARATE P.

5524

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍCASE** el III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016, a los siguientes proyectos:

PROYECTOS ADJUDICADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

N°	CODIGO	TITULO	TIPO PROYECTO	INSTITUCION PRINCIPAL	OTRAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	MONTO AJUDICADOS EN \$
1	ID16I10001	Resistividad de alambres nanométricos de cobre.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.944.000
2	ID16I10038	Desarrollo de un tratamiento farmacológico para la prevención de las infecciones recurrentes por Clostridium difficile.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		149.994.000
3	ID16I10090	Habilidades y Competencias para la Educación Superior. Desarrollo de Instrumentos y Propuestas que aporten a un Nuevo Sistema de Admisión.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
4	ID16I10119	Metodologías innovadoras para la formación inicial de profesores de educación básica en matemática: modelo basado en prácticas efectivas de aula y tecnologías de la información.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
5	ID16I10031	Desarrollo de modelo de gestión integral para la inclusión sustentable de mujeres en industrias masculinizadas -la minería en Chile-, basado en sistema de alerta temprana de barreras de género y prototipo de intervención.	Interés público	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		116.196.000
6	ID16I10122	Diseño de una plataforma para la implementación de Convenios Marco competitivos.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.666.000
7	ID16I10148	Desarrollo de una vacuna terapéutica (Thermovax) contra el cáncer de piel.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.901.000
8	ID16I10141	Desarrollo de una variante mejorada de la proteína MutS para su aplicación en la industria biotecnológica.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.486.000
9	ID16I10186	Evaluación de Recursos Geológicos en Geometías Complejas.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.951.000
10	ID16I10196	Sistema de predicción temprana de la enfermedad de ojo de buey en manzanas de exportación de la variedad Cripps Pink.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TALCA		149.980.000
11	ID16I10272	Desarrollo de un kit para la detección precoz del Plateado de los frutales.	Precompetitivos	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		142.827.000
12	ID16I10453	Utilización de extracto de Olivo rico en hidroxitirosol como aditivo en la alimentación de Seriola lalandi.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	149.981.000
13	ID16I10484	Diseño de un sistema de preservación de salmón fresco destinado a exportación a partir de gelatina obtenida desde sub-productos de la industria salmonera.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		149.990.000
14	ID16I10101	Nueva terapia farmacológica para el tratamiento de sarcopenia y distrofias musculares. Prueba de concepto.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.551.000

15	ID16I10210	Sistema Interactivo de Promoción del Lenguaje y la Comunicación.	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	150.000.000
16	ID16I10222	Observatorio Digital de Delincuencia en Chile: Un sistema inteligente de apoyo a la industria automotriz chilena, en el robo de vehículos y accesorios.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	149.976.000
17	ID16I10350	Modelo de intervención educativa intercultural en contexto indígena.	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		150.000.000
18	ID16I10223	Proteostaser-1: una terapia génica enfocada a disminuir la neurodegeneración y aumentar la función cognitiva en la enfermedad de Alzheimer	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	149.856.000
19	ID16I10500	Desarrollo de un test pronóstico para LMA interrogando por primera vez al estroma tumoral	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.677.000
20	ID16I10157	Evaluación del Potencial de Licuación en Zonas de Subducción	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		100.091.000
21	ID16I10092	Producción de caviar de lisa (mugil cephalus) como un nuevo producto comercial en Chile y evaluación biológica y técnica del cultivo.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.822.000
22	ID16I10128	Modelo de evaluación de impacto regional (MEIR-ECOGEM) de políticas públicas e inversiones sectoriales en los ámbitos económico, social y ambiental	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	149.365.000
23	ID16I10145	Desarrollo de un prototipo de ensayo de inhibición de la enzima Proteína Fosfatasa 2A de Mytilus para la detección y cuantificación de toxinas diarreicas en muestras de extractos de mariscos y conservas.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.477.000
24	ID16I10159	Desarrollo de materiales de alta densidad energética en base a litio para almacenamiento de energía solar	Interés público	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		148.730.000
25	ID16I10214	Sensor de reacciones químicas basado en diamante	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		150.000.000
26	ID16I10228	VidPaper: desarrollo de papeles y cartones utilizando un procesamiento integrado de la biomasa residual vitivinícola.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.313.000
27	ID16I10244	Desarrollo biotecnológico de un nuevo recurso planctónico como fuente de compuestos bioactivos para la industria acuícola y alimentaria	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		150.000.000
28	ID16I10369	Ingeniería genética de linfocitos T con receptores quiméricos para el desarrollo de inmunoterapias contra el cáncer	Precompetitivos	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA		149.950.000
29	ID16I10420	Desarrollo de un sistema de medición no-nuclear en tiempo real de la densidad de pulpa mineral en dispersiones aireadas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		76.465.000
30	ID16I10425	Desarrollo de una formulación en base a polímero biomimético para aminorar el daño por heladas en la fruticultura	Precompetitivos	CENTRO DE INVESTIGACION DE POLIMEROS AVANZADOS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	148.044.000
31	ID16I10465	Desarrollo de un equipo de espectroscopia laser aplicado a la determinación de elementos valiosos en concentrados de cobre	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		148.490.000
32	ID16I10424	Protocolo de atención con pertinencia cultural a usuarios mapuche en los tribunales de la Araucanía	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	150.000.000
33	ID16I10290	Detección automática de similitudes entre imágenes de marcas para su registro y protección	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.996.000

34	ID16I10291	Desarrollo de una nueva estrategia de prevención y control de mortalidades causadas por vibriosis en hatcheries de moluscos basada en el uso de bacteriófagos	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE CHILE	143.959.000
35	ID16I10278	Proyecto ViDA: Modelo de Visita Domiciliaria Avanzada, apoyado por tecnología, para el fortalecimiento de intervenciones biopsicosociales con gestantes y cuidadores primarios de niños/as de 0- 6 años, en el sistema de Atención Primaria en Salud	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.793.000
36	ID16I10353	Reciclaje de Aluminio: Valorización de los residuos para aplicaciones estructurales en un proceso ambientalmente amigable	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.652.000
37	ID16I10481	Fortalecimiento del programa de mejoramiento genético de alstroemeria (PMGAls-UC) a través de la incorporación de germoplasma nativo, seleccionado mediante análisis genético y fitosanitario, con potencial para el mercado de flores nacional y extranjero.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.783.000
38	ID16I10206	Sistema de apoyo a la toma de decisiones para la cosecha de frutas basado en Internet de las Cosas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO UNIVERSIDAD DE TALCA	149.856.000
39	ID16I10358	Dispositivo catalítico autónomo y de bajo costo basado en cobre para la eliminación de contaminantes en calefactores a leña	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE CHILE	149.557.000
40	ID16I10140	Formulación de proteínas quiméricas como estrategia para el desarrollo de una nueva vacuna contra Escherichia coli productor de Shiga Toxina (STEC)	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	149.883.000
41	ID16I10341	Desarrollo de un bioherbicida para el manejo de las malezas retamilla (Genista monspessulana), bautro (Cytisus scoparius) y Ulex (Ulex europaeus) en plantaciones forestales y en ecosistemas naturales.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		125.992.000
42	ID16I10449	Sistema inteligente para la gestión y análisis de la dotación de camas en la red asistencial del sector público	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		150.000.000
43	ID16I10017	Desarrollo de un sistema de screening de alto rendimiento (HTS) para la identificación de inhibidores específicos de la expresión génica de VIH-1	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
44	ID16I10344	Desarrollo de nuevos alimentos basados en el uso de microalgas ricas en DHA y EPA para la producción sustentable de trucha arco iris enriquecida con omega-3 destinada a mercados de calidad Premium	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		147.103.000
45	ID16I10114	Sistema de Drones Colaborativos y Visión Multimodal para el Monitoreo Automatizado de Incendios Forestales	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		150.000.000
46	ID16I10154	Desarrollo de un producto inductor que aumente la captación de semillas de mitilidos.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.862.000
47	ID16I10048	Preparación y caracterización de metamateriales magnéticos para detección remota de tensiones en neumáticos	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		149.752.000
48	ID16I10060	Desarrollo y evaluación de un modelo de intervención basado en tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) para reducir el riesgo de suicidio adolescente en establecimientos educacionales de la RM y la VI Región	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.910.000

49	ID16I10322	Dispositivo neuroingenieril para mejorar el control de la atención de trabajadores en minas a gran altura	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	149.792.000
50	ID16I10013	Desarrollo de un kit multilocus para llevar a cabo la identificación de especies de mejillones para apoyar la trazabilidad de este recurso	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.999.000
51	ID16I10190	Desarrollo de recubrimientos multifuncionales anticorrosivos para la protección de materiales	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.997.000
52	ID16I10468	Modelo Participativo de Gestión de Recursos Hídricos en Contextos Isleños: Bases territoriales para desarrollar procesos de anclaje de actores, modelos mentales e imágenes de futuro del agua	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		148.888.000
53	ID16I10105	Red multisensorial distribuida para la evaluación del recurso eólico sobre terreno complejo con sondas aerotransportadas y georreferenciadas	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		149.990.000
54	ID16I10221	Desarrollo de Biosensores Optoelectronicos y Algoritmos de correlación para cuantificar el espectro emitido por nanopartículas de oro que detectan la presencia de residuos de antibióticos en leche cruda	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	149.998.000
55	ID16I10354	Bacterias endófitas fijadoras de nitrógeno: una alternativa innovadora para mejorar la sostenibilidad y productividad forestal	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.132.000
56	ID16I10142	Desarrollo y validación inicial de estudios de permeabilidad por técnicas in situ e in vitro: aplicación al estudio del efecto de excipientes sobre la absorción de fármacos en el marco de las bioexenciones	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	149.232.000
57	ID16I10027	Desarrollo, producción y caracterización de anticuerpo recombinante humano contra MIC-A con potencial terapéutico para el tratamiento de cáncer gástrico	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
58	ID16I10475	Caracterización de la madera de Pinus radiata D.Don proveniente de plantaciones siniestradas para la fabricación de productos de alto valor agregado	Interés público	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		149.965.000
59	ID16I10258	NanoInmunoTerapia para esclerosis múltiple: nueva estrategia terapéutica para la entrega directa de inmunomoduladores en el sistema nervioso central	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.341.000
60	ID16I10332	Proceso biotecnológico para la remoción de sulfato desde soluciones industriales de operaciones hidrometalúrgicas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLOGICO PARA LA MINERIA	149.780.000
61	ID16I10045	Diseño de Consorcios Microbianos para el Tratamiento de Enfermedades Inflamatorias del Intestino	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	149.974.000
62	ID16I10437	Re poblamiento de peces de roca de alto valor comercial mediante sistema SIPS en caleta de pescadores artesanales en primera región Tarapacá recuperando la capacidad extractiva por parte de los pescadores impactando positivamente ingresos y nivel de vida	Interés público	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT		149.950.000
63	ID16I10018	Al recate de la ostra nativa Chilena (Ostrea chilensis): generación de líneas mejoradas genéticamente para potenciar el crecimiento y capacidad de detoxificación con VPM (Marea Roja Paralítica)	Interés público	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		149.596.000
64	ID16I10286	PEPTARAM: Peptaiboles con propiedades antibacterianas contra bacterias patógenas humanas multiresistentes	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	149.985.000

65	ID16I10452	Diseño de un screening prenatal para el diagnóstico temprano de preeclampsia basado en la detección biomarcadores placentarios y endoteliales en fluidos orales de embarazadas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		149.992.000
66	ID16I10136	Reducción Significativa del uso de agua en plantas de procesamiento de minerales vía el diseño de una nueva celda de flotación basada en tecnologías no convencionales del tipo "hidrociclón-magnético".	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.999.000
67	ID16I10303	Silla Amomyrtus, diseño-dialógico como alternativa sustentable para el bosque siempreverde: Bases para un modelo de transferencia socio-tecnológica fundado en procesos de selección de madera y el diseño contemporáneo de objetos certificables.	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		148.347.000
68	ID16I10331	Diseño, Integración, Ensayo y Caracterización de un Concepto Experimental de Sistema Híbrido de Conversión de Energía Solar en Energía Eléctrica y Térmica	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		147.892.000
69	ID16I10274	Desarrollo de un aditivo dietario para mejorar la conversión alimenticia en salmónidos alimentándolos con ingredientes vegetales.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000

- 2.- SUSCRÍBANSE y APRUEBENSE los convenios respectivos con los adjudicatarios, ya individualizados, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas.
- 3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución Resolución Afecta N° 153/2015 de CONICYT.
- 4.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a las Instituciones Beneficiarias mediante Carta Certificada.
- 5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, FONDEF, Departamento de Administración y Finanzas, y Fiscalía.

ANÓTESE, REFÉRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

FECHA

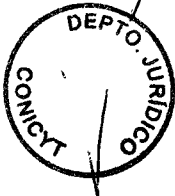
22-09-2016

ITEM

24.03.161

C/COSTO

FONDEF



DANIEL PORTALES VELÁSQUEZ

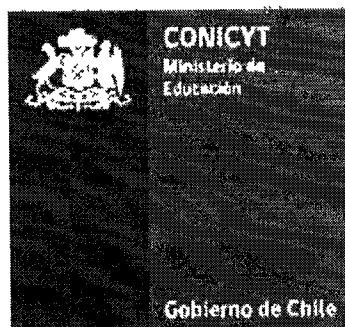
DIRECTOR EJECUTIVO (S) CONICYT



- ANEXOS:**
- Anexo N° 1: Res. Afecta N° 153/2015 de CONICYT.
 - Anexo N° 2: La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 3 de marzo de 2016 y 19 de abril de 2016.
 - Anexo N° 3: Memorándum TED N° 16135/2016 FONDEF.
 - Anexo N° 4: Listado de proyectos presentados.
 - Anexo N° 5: Resolución Exenta N° 4255/2016 de CONICYT.
 - Anexo N° 6: Acta Consejo Asesor N° 63. listados de proyectos fuera de bases, sugeridos adjudicar y lista de espera.
 - Anexo N° 7: Resolución Exenta de CONICYT N° 5390/2016.
 - Anexo N° 8: Resolución Exenta de CONICYT N° 99/2008.
 - Anexo N° 9: Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 75 de DAF.
 - Anexo N° 10: Carta de la Universidad de Chile mediante la cual retira tres proyectos de concurso, listado de dichos proyectos.

- TRAMITACIÓN**
- Dirección Ejecutiva
 - DAF
 - Of. Partes
 - Contraloría General de la República
 - FONDEF

CÓDIGO: E32646/2016



DOCUMENTO ELECTRONICO

MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N°S 4166/2016, Y OTRAS DE CONICYT, QUE ESTABLECEN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO- FONDEF- DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

**RESOLUCION EXENTO N°: 5390/2016
Santiago 29/07/2016**

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71; Decreto Supremo 97/2015; Decreto N° 18 de 2009, todos del Ministerio de Educación; la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público del año 2016 y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1.-Lo dispuesto en la Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 4166/2016, 3650/2016, 3738/2015, 9368/2014, 9227/2014, 5321/2013, 1971/2013, 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008 que establecen los miembros del Consejo Asesor FONDEF.

2.-Memorándum TED N° 12560/2016 de FONDEF, donde se solicita modificar la integración del Consejo Asesor de FONDEF, debido al cambio del integrante que representa al Ministerio de Agricultura.

3.- Oficio Ordinario N° 455 de 29 de junio de 2016, del Ministerio de Agricultura donde se informa que se ha designado como representante del mencionado ministerio ante el Consejo Asesor de FONDEF a la Sra. María José Etchegaray Espinosa, RUT: 10.331.811-4, Jefa de Estudios de la Fundación para la Innovación Agarraría, en reemplazo de don Hugo Martínez Torres; adjuntado al mencionado oficio copia de cédula de identidad de la Sra. Etchegaray.

4.- Carta de fecha 13 de julio de 2016 del Sr. Presidente del Consejo de CONICYT don Mario Hamuy, dirigida a don Ricardo Moyano Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura, donde acusa recibo del Oficio Ordinario N° 455, ya citado, señala su beneplácito al nombramiento de la Sra. Etchegaray y agradece la labor realizada por don Hugo Martínez como integrante del Consejo Asesor de FONDEF.

5.-Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y en el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.-MODIFICA las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 4166/2016, 3650/2016, 3738/2015, 9368/2014, 9227/2014, 5321/2013, 1971/2013, 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008 que establecen los miembros del Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDEF - de CONICYT, teniendo en cuenta el nombramiento reseñado en la parte considerativa, estableciendo la siguiente conformación del Consejo Asesor de FONDEF:

1.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CONICYT**2.- RICARDO REICH**

REPRESENTANTE MINISTERIO DE EDUCACION

3.- JUAN A. ASENJO

REPRESENTANTE ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

4.- ÁLVARO ACEVEDO ROJAS

REPRESENTANTE DE CPC

5.- MARCELA ANGULO GONZALEZ

REPRESENTANTE CONICYT - CORFO

6.- MARÍA JOSÉ ETCHEGARAY ESPINOSA

REPRESENTANTE MINISTERIO DE AGRICULTURA

7.- MARÍA FRANCISCA PÉREZ VEYL

REPRESENTANTE MINISTERIO DE HACIENDA

8.- PAULA GONZÁLEZ FRÍAS

REPRESENTANTE DE CONICYT - MINISTERIO DE ECONOMÍA

9.- KHALED AWAD

DIRECTOR EJECUTIVO – MINISTRO DE FE

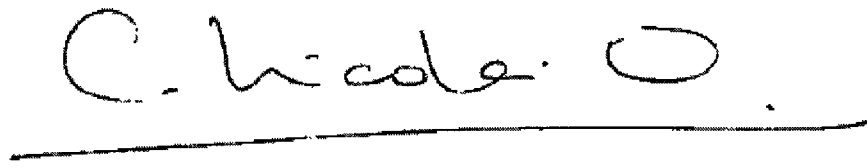
2.-En todo lo no modificado rige las Resoluciones Exentas N°s 4166/2016, 3650/2016, 3738/2015, 9368/2014, 9227/2014, 5321/2013, 1971/2013, 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008, todas de CONICYT.

3.- REMÍTASE por el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico- FONDEF- copia de la presente resolución al nuevo representante del Ministerio de Agricultura.

4.-El oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene las resoluciones N°s 4166/2016, 3650/2016, 3738/2015, 9368/2014, 9227/2014, 5321/2013, 1971/2013, 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008, todos de CONICYT, en el campo "descripción" del repositorio del archivo institucional, el número y fecha de la presente resolución, que las modifica.

5.- DISTRIBÚYASE la presente resolución a Dirección Ejecutiva, Administración y Finanzas, FONDEF y Fiscalía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // JVP / jic

DISTRIBUCION:

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA
SANDRA VIDAL - Secretaria Dirección - FONDEF
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

Recibido 21/09/08 -
21/02/08
21.10.08



CREA CONSEJO ASESOR DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE LA COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA.

SANTIAGO, 11 de febrero de 2008

Nº 22 ENE 2008

VISTO:

La Ley Nº16.746, Decreto Supremo de Educación Nº491, de 1971; Decreto Ley Nº668, de 1974; D.S. de Educación Nº105/2007, la Resolución Nº520, de 1996 de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

Que para la orientación superior del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), esta Comisión Nacional ha contado con un Comité Directivo.

Que los distintos programas de CONICYT cuentan con cuerpos colegiados con distintas nominaciones, cuyas funciones principales son asesorarlos en las tomas de decisiones y especialmente en el diseño de los concursos, en el procedimiento y en la designación de personas o entidades expertas en evaluación, en los análisis de resultados y en los sistemas de seguimiento y control.

Con el fin de homologar los nombres, de dichos cuerpos colegiados, CONICYT ha resuelto que se denominen Consejos Asesores.

Que la glosa 06 subtítulo 24 ítem 03 asignación 161 del Presupuesto vigente de CONICYT dispone que los recursos del FONDEF se adjudicarán a través de concursos a personas jurídicas nacionales sin fines de lucro, y además prescribe que mediante Decreto Supremo del Ministerio de Educación se deben fijar para el año 2008 los criterios y procedimientos de selección, destino de los bienes adquiridos y demás condiciones para el funcionamiento del FONDEF.

Que el D.S. de Educación Nº 122/2008 que estableció los criterios y condiciones relativas al FONDEF año 2008, en su artículo sexto establece el funcionamiento de el Consejo Asesor FONDEF.

La aprobación que se presta a lo expuesto precedentemente

RESUELVO:

PRIMERO.- CRÉASE el Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico- FONDEF de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica que tendrá por objeto asesorar a CONICYT en la definición de políticas científicas y tecnológicas que deban ser aplicadas por el FONDEF y en la ejecución de los recursos que asigna directamente a dicho Fondo la Ley de Presupuestos.

SEGUNDO.- El Consejo tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- Proponer medidas para la correcta aplicación por el FONDEF de las políticas generales y específicas de desarrollo científico y tecnológico que defina CONICYT.
- Emitir opinión sobre las modificaciones que sea necesario introducir a la reglamentación del Fondo y reglamentar su propio funcionamiento.
- Proponer las bases y reglamentos de los concursos del FONDEF.
- Recomendar los criterios y procedimientos de evaluación, selección y supervisión de proyectos y de evaluación de sus resultados.
- Proponer los proyectos que financiará el FONDEF y los montos y condiciones pertinentes.
- Proponer la suscripción de los contratos a que den lugar los proyectos aprobados.
- Recomendar las modificaciones, suspensiones y cancelaciones de proyectos en curso.
- Emitir opinión sobre los programas de trabajo y gastos de la Dirección Ejecutiva de FONDEF.
- Proponer la designación de los integrantes de los Comités de Área.
- Revisar y hacer recomendaciones en las bases de los concursos del Programa.

- k Asesorar en la supervisión de los recursos asignados a fin que sean utilizados para los fines que fueron solicitados, pudiendo proponer el término anticipado a la asignación de tales recursos y su devolución total o parcial.
- l. Conocer los programas de trabajo y ejecución presupuestaria del Programa FONDEF.
- m. Proponer a CONICYT la creación de nuevas líneas concursables del Programa.

TERCERO.- El Consejo Asesor estará integrado por:

- Sra. Vivian Heyl Chiappini, Presidenta de CONICYT, quien lo presidirá, o quien la represente
- Sra. Sally Bendersky, Representante del Ministerio de Educación
- Sr. David Noé, Representante del Ministerio de Hacienda
- Sr. Rodrigo Vega A., Representante del Ministerio de Agricultura
- Sr. Juan Asenjo de Leuze, Representante de la Academia Chilena de Ciencias
- Sr. Franco Faccilongo F., Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio
- Sra. Virginia Garretón R., designados por la Presidencia de CONICYT
- Sr. Claudio Maggi C., designado por la Presidencia de CONICYT

Integrará el Comité, sin derecho a voto, el Director Ejecutivo de FONDEF, en calidad de Ministro de Fe, quien efectuará además la labor de Secretario Técnico guardando registro de las actas y acuerdos que adopte el Consejo. El Consejo tendrá su sede en las oficinas de CONICYT, la cual le proporcionará la infraestructura física y los medios administrativos necesarios para su funcionamiento.

CONICYT pagará o reembolsará pasajes y viáticos a los miembros del Comité cuando, a requerimiento de ella, deban trasladarse fuera de Santiago para participar en reuniones de trabajo y otras actividades relacionadas con el FONDEF.

El quórum para el funcionamiento del Consejo será de 4 miembros, y los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes. En caso de empate dirimirá el voto del Presidente (a).

CUARTO.- Los miembros del Consejo ejercerán sus funciones por un período inicial de dos años renovables por períodos de uno o dos años y serán adhonorem.

QUINTO.- En caso de ausencia o impedimento de los integrantes que sean representantes de instituciones, asistirán a las reuniones aquellos que la institución respectiva designe especialmente al efecto, y en el caso de la Presidenta de CONICYT, quien ella determine.

SEXTO.- El Consejo Asesor se reunirá periódicamente, convocado por su Presidente (a), o quien ella designe, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Institución. Las citaciones deberán hacerse, con indicación de lugar, fecha y hora.

SÉPTIMO.- Ningún integrante del Consejo Asesor podrá tomar parte en la discusión de asuntos en que él o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad estén interesados. Se entiende que existe dicho interés cuando su resolución afecte moral o pecuniariamente a las personas referidas.

OCTAVO.- Los miembros del Consejo Asesor externos a CONICYT tendrán la calidad de asesores y se les aplicará lo dispuesto en el Estatuto de esta Corporación, en materia de gastos de pasajes y estada, cuando deban cumplir funciones directamente relacionadas con las funciones del Consejo.

NOVENO.- DESE copia de la presente resolución a Presidencia, FONDEF, Depto. Jurídico y Oficina de Partes..

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

09.31.3

V. Heyl
VIVIAN HEYL
Presidenta



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA (CONICYT)
CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

CERTIFICADO N° 75

FECHA 08-09-2016

La Directora de Administración y Finanzas, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según Ley de Presupuesto N° 20.882 del 05-12-2015, en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

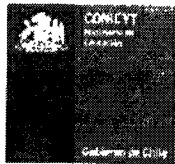
Partida	09.08.01
Imputación Presupuestaria	24.03.161
Programa	FONDEF

IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA EN M\$	
Presupuesto Vigente	19.965.158
Comprometido	11.089.765
III Concurso IDEa 2 Etapas año 2016	7.093.569
Saldo Disponible	1.781.824

Nota: Los recursos para el año 2017, quedan sujetos a disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la aprobación de la Ley de Presupuesto de cada año.

Estimaciones Financiamiento Años Posteriores (Arrastres)

Años de Ejecución	M\$ Estimado
Año 2017	3.040.101
Total Estimado a Financiar	3.040.101

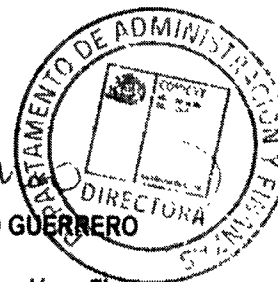


Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Cálculo Control Glosa en M\$

Control Glosa N°09 Ley Presupuesto 2016 N° 20.882	18.159.306
Total Glosa para Concursos Nuevos	18.159.306
Concursos adjudicados a la fecha	
Extensión Proyectos Décimo Octavo Concurso (D10I) D10E1002	199.531
Extensión Proyectos Décimo Octavo Concurso (D10I) D10E1049	215.000
Extensión Proyectos Décimo Octavo Concurso (D10I) D10E1027	215.000
IV Concurso de Investigación Tecnológica (IT15)	3.119.381
V Concurso VIU Etapa II año 2015	696.000
Extensión Décimo Noveno Concurso (I+D) D11E1080 - D11E1007	407.322
Total de compromisos a la fecha	4.852.234
Presente Documento	
III Concurso Idea 2 Etapas año 2016	10.133.670
Saldo Final de Glosa N° 9 en M\$ (estimada)	3.173.402

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Directora
Departamento de Administración y Finanzas
CONICYT



RMM/cza
TED E32260/2016.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICA

BDS

CURSA CON ALCANCE LA RESOLUCIÓN N° 153, DE 2015, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT).

SANTIAGO, 19.FEB.16*013608

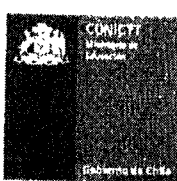
Esta Entidad de Control ha dado curso a la resolución del epígrafe, mediante la cual se aprueban las bases y formato tipo de convenios para el III Concurso Idea en Dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico-FONDEF de CONICYT, 2016, por encontrarse ajustada a derecho, pero cumple con hacer presente que no obstante lo establecido en el numeral IV.3 del pliego de condiciones, la resolución que allí se indica tendrá el carácter de exenta de toma de razón, solo en la medida que así corresponda de acuerdo con la resolución N° 1.600, de 2008, de este Organismo, que fija normas sobre el particular, sin perjuicio de lo dispuesto en leyes especiales.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón de la resolución del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República

AL SEÑOR
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA
PRESENTE



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

FISCALIA JVP/JPIC

12 FEB. 2016

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES

29 ENE 2016

29 ENE 2016

VISTOS:

TRANSCRIPCION RECTIFICADA

ORIGINAL

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES

30 DIC 2015

APRUEBA BASES Y FORMATO TIPO DE CONVENIOS PARA EL III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.

RESOLUCIÓN AFECTA N°. 153

SANTIAGO, 29 DIC 2015

TRANSCRIPCION RECTIFICADA

El Decreto Supremo N° 491/71, el Decreto Supremo N° 97/2015 y el Decreto N° 18/09, todos del Ministerio de Educación; la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- La existencia del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF) que tiene como objetivo fundamental apoyar el aumento de la competitividad de los sectores económicos y de la eficiencia de los sectores sociales del país, mediante el financiamiento no reembolsable de proyectos específicos que movilicen o perfeccionen la capacidad de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica, valoración de la ciencia y tecnología y mejoramiento de gestión de las personas jurídicas nacionales sin fines de lucro que realizan actividades científicas y tecnológicas.

2.- El memorándum TED del Programa FONDEF N° 18604/2015 de 2 de diciembre de 2015, mediante el cual se solicita aprobar las bases del III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016, las que se adjuntan, acompañando Acta N° 58 del Consejo Asesor FONDEF donde éste aprueba las presentes bases.

3.- El certificado de revisión de bases del Departamento de Tecnologías y Procesos, DTP, contenido en memorándum del mencionado Departamento N° 16091/2015 que da cuenta del Visto Bueno a éstas.

4.- El certificado de revisión de bases y convenios, de fecha 1° de diciembre de 2015, del Departamento de Administración y Finanzas DAF.

*013608 **TOMADO RAZON CON ALCANCE**

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES

12 FEB 2016

RECIBIDO

25 ENE 2016

LUCIO CACERES G.

RETIRADO SIN TRAMITAR

RECIBIDO 25 FEB 2016

CON OFICIO N° 53.

RETIRADO SIN TRAMITAR

RECIBIDO 10 FEB 2016

CON OFICIO N° 25

19 FEB. 2016

Contralor General de la República

5.- Correo Electrónico Programa de Atracción e Inserción de fecha 11 de diciembre de 2015, donde se señala la aprobación al Acceso al Programa Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (PAI) de CONICYT, de las beneficiarias del presente concurso.

6.- La aprobación que presta esta Dirección Ejecutiva, respecto de estas bases y del formato tipo de convenios respectivos y sus anexos, en virtud de las facultades que detenta en razón de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE las bases de postulación correspondientes al III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016, las que se transcriben a continuación:

INICIO DE TRANSCRIPCIÓN DE LAS BASES

"ANTECEDENTES

La investigación científica y tecnológica orientada a obtener resultados con impacto económico y social tiene asociado un riesgo inherente. Parte de los riesgos científicos y tecnológicos son subsidiados por el Estado a través de la oferta de instrumentos de fomento a la investigación aplicada, que suele estar orientado a la oferta de tecnología.

Para que se produzca el impacto buscado, es necesario vincular la oferta de tecnología con la demanda, representada por entidades interesadas en los resultados de los procesos de investigación. Esta articulación se dificulta porque en sus inicios, donde existe el mayor riesgo, no existen elementos que reduzcan la incertidumbre. Asimismo, los tiempos de desarrollo de la I+D y las necesidades de las empresas son disímiles. Por ello, se necesitan mecanismos de puertas ágiles que tempranamente muestren la viabilidad científica y de mercado de la investigación aplicada.

Para mitigar el impacto de la incertidumbre sobre el proceso de desarrollo de I+D, se utiliza la estrategia de dividir el proceso en etapas de investigación y desarrollo breves. Cada una de estas etapas termina en la generación de resultados intermedios o prototipos de productos o servicios nuevos o mejorados que son los insumos para la etapa siguiente en la que se genera prototipos más cercanos y así sucesivamente hasta su aplicación final. Si los resultados de una etapa no se logran, se interrumpe el proceso acotándose así los riesgos de los desarrolladores. En general, en la primera etapa se trabaja para lograr pruebas de concepto, pilotos o simulaciones computacionales que permitan determinar la viabilidad inicial de la hipótesis científica y su uso y, continuar en las etapas siguientes, con más I+D para lograr prototipos más cercanos a los productos y servicios propuestos, protegiendo adecuada y oportunamente los resultados de la investigación, y estimando con menor incertidumbre su potencial impacto económico o social.

En la medida que se financia una primera etapa de investigación aplicada que produce una prueba de concepto o un resultado piloto, se reduce el riesgo mencionado y es más factible que las empresas e instituciones concurren al financiamiento del proyecto y le otorguen pertinencia, por ende, si se logran los resultados esperados en esta primera etapa entonces se continúa con el proceso de investigación en la siguiente etapa.

INSTRUMENTO IDeA

Considerando lo anteriormente expuesto, FONDEF de CONICYT ha diseñado un instrumento de fomento a la investigación aplicada denominado Investigación y Desarrollo en Acción, el Instrumento IDeA. Este instrumento propone articular la vinculación necesaria entre oferentes y demandantes de nuevas tecnologías para producir impactos a nivel económico, tecnológico y social, mediante la reducción progresiva de la incertidumbre, el riesgo y la progresiva incorporación de los demandantes basada en los resultados obtenidos en cada etapa.

El Instrumento IDeA apoyará financieramente proyectos de I+D aplicada con un fuerte componente científico, que en un horizonte breve de tiempo obtengan resultados que puedan convertirse en nuevos productos, procesos o servicios, con una razonable probabilidad de generación de impactos productivos, económicos y sociales.

Para mejorar este potencial de impacto, es necesario comenzar apoyando un importante número de proyectos, descartando en el trayecto aquellos que no satisfacen las expectativas iniciales y apoyando hasta el final solo a los que van mostrando resultados intermedios promisorios.

Es por ello que FONDEF propone un instrumento que apoye financieramente dos etapas consecutivas y concatenadas. La primera etapa de **Ciencia Aplicada**, enfocada en proyectos de investigación aplicada cuyo resultado es un primer prototipo de un producto, proceso o servicio, en que una hipótesis científica es verificada a una escala pequeña o es validada mediante una prueba de concepto para mostrar su potencial de aplicación.



La segunda etapa de **Investigación Tecnológica**, que apoya proyectos que a partir del resultado de la etapa anterior continúan la investigación aplicada y el desarrollo hacia la obtención de resultados que se encuentren más próximos a su aplicación productiva o a su implementación en el plano social, produciéndose un escalamiento progresivo en el desarrollo de la tecnología.

Las siguientes bases dan cuenta de los requerimientos para el III Concurso IDeA en Dos Etapas.

I DISPOSICIONES GENERALES

I.1 OBJETIVOS

I.1.1 Misión de FONDEF de CONICYT

FONDEF de CONICYT tiene por misión contribuir al aumento de la competitividad de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos, promoviendo la vinculación entre entidades de investigación, empresas y otras instituciones en la realización de proyectos de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico de interés para el sector productivo u orientados al interés público.

I.1.2 Objetivo del Instrumento IDeA

El objetivo de este instrumento es:

Apoyar financieramente la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica, con potencial impacto económico y/o social, cuyos resultados sean obtenidos, evaluados y validados en plazos breves.

I.1.3 Objetivo de la etapa de Ciencia Aplicada

Apoyar proyectos de Investigación científica y tecnológica que planteen una hipótesis científica que sustente la obtención de resultados que alcancen un nivel de prueba de concepto, modelo o prototipo evaluados en condiciones de laboratorio o pequeña escala.

I.1.4 Objetivo de la etapa de Investigación Tecnológica

Apoyar financieramente proyectos de investigación científica y tecnológica que, partiendo de un resultado inicial previamente validado a nivel de prueba de concepto, modelo o prototipo, en condiciones de pequeña escala o laboratorio, puedan llevarlo a un resultado de investigación aplicable evaluado en condiciones más cercanas a la aplicación definitiva.

Los proyectos de Ciencia Aplicada que logren cumplir exitosamente con lo propuesto y que resulten positivamente evaluados a su término, podrán optar a financiamiento para la continuidad de la investigación a través del Instrumento Investigación Tecnológica.

I.1.5 Definiciones

- a) **ROL DE CONICYT.** La intervención de CONICYT en el presente Concurso será en calidad de INSTITUCIÓN EJECUTORA del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, en adelante también referido como FONDEF.
- b) **FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF.** Es el mecanismo de financiamiento cuyos objetivos son: (1) el aumento de la competitividad de los sectores productivos del país y el mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología, (2) el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica nacional; y (3) la vinculación entre la capacidad científica y tecnológica nacional y los requerimientos tecnológicos de las empresas y otras entidades chilenas.
- c) **PROYECTO.** Es el proyecto de Investigación y desarrollo presentado al III Concurso IDeA en Dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF de CONICYT.
- d) **CONSEJO ASESOR DE FONDEF.** Cuerpo colegiado, cuyas funciones generales son asesorar a CONICYT en la definición de políticas científicas y tecnológicas que deban ser aplicadas por el FONDEF y en la ejecución de los recursos que asigna directamente a dicho Fondo la Ley de Presupuestos del Sector Público.
- e) **REPRESENTANTE INSTITUCIONAL.** Es nombrado por el Representante Legal de la beneficiaria. El Representante Legal de la beneficiaria podrá cambiar a su Representante Institucional. Tanto el nombramiento como su cambio deberá ser comunicado mediante carta de dicho Representante Legal al (o la) Director(a) Ejecutivo(a) del FONDEF. Sus responsabilidades y atribuciones serán establecidas en el respectivo convenio de subsidio.



- f) **COMITÉ DE AREA:** Los Comités de Área son órganos asesores de FONDEF, integrados por profesionales de alta calificación, experiencia y reconocimiento en los ámbitos científico, tecnológico y de negocios en un área o sector específico de la economía, que tiene como objetivo contribuir a lograr la misión de FONDEF.
- g) **DIRECTOR(A) DEL PROYECTO.** Es nombrado por el Representante Legal de la beneficiaria. Sus responsabilidades y atribuciones serán establecidas en el respectivo convenio de subsidio. El Director(a) puede tener la calidad de Titular en cuyo caso se le llamará Director(a) o la calidad de Alterno, llamándose Director(a) Alterno(a), quien asumirá el cargo en caso de ausencia o imposibilidad de ejercerlo el titular.
- h) **COMITÉ DIRECTIVO:** Cuerpo colegiado constituido por un representante de la o las Instituciones beneficiarias y uno de cada empresa u otra entidad participante en el Proyecto, nombrados por sus respectivos representantes legales. Entre sus funciones está: proponer a sus representados y a CONICYT nuevas orientaciones estratégicas del Proyecto; facilitar la obtención de los recursos comprometidos y, si fuere necesario, comprometer y obtener recursos adicionales y pedir cuentas al Director(a) del Proyecto.
- i) **INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:** Institución que se adjudicará los fondos asignados al proyecto. En el caso de los proyectos presentados por más de una institución beneficiaria, una de ellas asumirá el rol de institución principal, cuya función será la de coordinar a las beneficiarias que participen en el proyecto.
- j) **EMPRESA O ENTIDAD INTERESADA.** Es la entidad, con o sin fines de lucro, cuyo giro está relacionado con las actividades y resultados del proyecto. Estas entidades deberán demostrar su interés en el proyecto mediante la presentación de cartas de interés, que acompañarán la postulación del proyecto.
- k) **EMPRESA O ENTIDAD ASOCIADA.** Es la entidad, con o sin fines de lucro, cuyo giro está relacionado con las actividades y resultados del proyecto, que participa en el mismo realizando aportes a su financiamiento, esperando obtener un beneficio de sus resultados. Los aportes pueden ser monetarios, en tiempo profesional o en especies valoradas. Los derechos y deberes de las empresas y otras entidades asociadas al proyecto deberán especificarse en cada proyecto, en particular, la forma de participación de éstas en el desarrollo de la investigación deberá considerarse explícitamente en la postulación; todo lo cual luego se consignará en el contrato a que hace referencia el párrafo segundo del punto VI.1 de estas Bases.
- l) **APORTES INCREMENTALES.** Se entiende por aportes incrementales los nuevos gastos en los que incurran las beneficiarias y las empresas u otras entidades asociadas, especialmente para la ejecución del proyecto, los que podrán consistir en recursos pecuniarios, especies o bienes adquiridos y/o arrendados, o personas contratadas, todo ello específicamente para el proyecto.
- m) **APORTES NO INCREMENTALES.** Consisten en especies o recursos, humanos o materiales, ya existentes en las beneficiarias y empresas u otras entidades asociadas, puestos a disposición del proyecto.
- n) **MANDANTE:** En los proyectos de Interés público, es una entidad diferente de la beneficiaria, que le otorga pertinencia al Proyecto y tiene la responsabilidad principal por la transferencia de los resultados del Proyecto y por la masificación y/o suministro de los productos o servicios en los que se utilizarán dichos resultados, durante su ejecución y una vez concluido este. El mandante, además, es una entidad asociada al Proyecto. Los derechos y deberes del mandante en su calidad de tal y como entidad asociada al proyecto se establecerán en el contrato a que hace referencia el punto VI.1 de estas Bases.

I.2 ALCANCES Y REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

I.2.1 Tipos de proyectos

Etapas de Ciencia Aplicada

Los proyectos presentados a la etapa de Ciencia Aplicada del instrumento IDeA deberán ser proyectos de investigación científica y tecnológica orientados a la obtención de resultados al nivel de una prueba de concepto, prototipo o modelo, los que deben ser obtenidos a nivel experimental o a pequeña escala. Estos resultados deberán mostrar un potencial impacto socioeconómico.

Etapas de Investigación Tecnológica

Los proyectos adjudicados en la etapa de Ciencia Aplicada, que manifiesten interés por un proyecto de continuidad, de Investigación Tecnológica, al cumplirse su plazo de ejecución, o en cuanto hayan alcanzado los resultados propuestos, podrán presentar una propuesta de continuidad para la etapa de Investigación Tecnológica, la que será evaluada en la forma descrita en la sección III.2 de estas bases "Procedimiento de Evaluación y Calificación de los Proyectos".

En esta segunda etapa podrán postular proyectos de dos tipos:



- a) Proyectos Precompetitivos de Investigación Tecnológica: Proyectos de investigación científica y tecnológica cuyos resultados tienen como propósito generar innovaciones de productos, procesos o servicios con impacto en los mercados.
- b) Proyectos de Investigación Tecnológica de Interés Público: Proyectos de investigación científica y tecnológica, cuyos resultados tienen como propósito generar innovaciones de productos, procesos o servicios destinados al beneficio de la comunidad chilena o de sectores importantes de ella y que además no puedan ser apropiables por agentes individuales. Esta condición deberá ser rigurosamente fundamentada en la formulación del proyecto. Los proyectos de interés público deberán contar con el respaldo de una entidad Mandante, que otorgue pertinencia a la propuesta.

1.2.2 Formulación y requisitos de los proyectos

Etapas de Ciencia Aplicada

Los proyectos que postulen a la etapa de Ciencia Aplicada deberán cumplir todos y cada uno de los requisitos que se indican a continuación:

- a) Los objetivos señalados en el punto I.1.
- b) Proponer la creación de un nuevo conocimiento, cuya aplicabilidad debe ser obtenida, al menos, a nivel de prueba de concepto, modelo o prototipo.
- c) El proyecto deberá definir y obtener un resultado que sea verificable al término del plazo de ejecución del mismo.
- d) El proyecto deberá incorporar cartas de apoyo y contar con la participación activa de empresas u otras entidades, pública o privadas interesadas, especialmente tecnológicas, que contribuyan a una adecuada ejecución del proyecto y aseguren la transferencia tecnológica de sus resultados, dándole pertinencia a la propuesta.
- e) El proyecto procurará incorporar, bajo diferentes modalidades, la participación de expertos, centros tecnológicos y/o universidades extranjeras con comprobada experiencia en la temática.
- f) Las actividades del proyecto y sus resultados deberán tener un impacto ambiental positivo o neutro.
- g) El director del proyecto deberá presentar una declaración simple de vinculación de su persona o cualquier miembro del equipo de trabajo del Proyecto respecto a coproietarios, socios o administradores de las empresas o de las otras entidades e instituciones que participan en el proyecto junto con una declaración de duplicidad (proyecto no sea financiado por otros fondos públicos), según los formatos establecidos.
- h) El proyecto deberá ser enviado por el/los representante legal/es de la (las) institución(es) beneficiaria(s), en la plataforma de postulación para el concurso. Solo así el proyecto se considerará recibido en FONDEF.
- i) El proyecto deberá tener un equipo mínimo de investigación constituido por un director, un director alterno y un investigador los cuales deben ser individualizados dentro del proyecto y aceptar su participación en la plataforma de postulación.



Es deseable la incorporación de nuevos investigadores al equipo de trabajo del proyecto.

Etapas de Investigación Tecnológica continuidad de un proyecto Ciencia Aplicada

Los proyectos Ciencia Aplicada que decidan postular a la continuidad, para el financiamiento de la etapa de Investigación Tecnológica, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los objetivos señalados en el punto I.1.
- b) Presentar un Informe de los resultados alcanzados en la etapa de Ciencia Aplicada, utilizando los formatos establecidos que se encuentran disponibles en el sitio web de FONDEF. Este informe deberá contener los antecedentes que demuestren la validación de una hipótesis científica y la obtención de un resultado a nivel de prueba de concepto, modelo o prototipo de un determinado producto o servicio nuevo o mejorado, evaluados en condiciones de laboratorio o pequeña escala.
- c) El proyecto deberá, a partir de este resultado inicial obtenido a nivel de concepto, modelo o prototipo, validado a nivel de pequeña escala o laboratorio, proponer un resultado de investigación aplicada y de desarrollo del mismo producto o servicio nuevo o mejorado, evaluado en condiciones cercanas a la aplicación definitiva.
- d) Presentar una propuesta de actividades a desarrollar en la etapa de Investigación Tecnológica, que le permita, a partir de los resultados logrados en la etapa de Ciencia Aplicada, alcanzar un resultado de investigación aplicada y desarrollo del mismo producto o servicio, nuevo o mejorado, evaluado en condiciones cercanas a la aplicación definitiva, utilizando para lo anterior, los formatos establecidos que se encuentran disponibles en el sitio web de FONDEF.
- e) El proyecto deberá incorporar como asociadas a empresas u otras entidades, públicas o privadas, que le den pertinencia a la propuesta y aporten a su financiamiento.
- f) El proyecto procurará incorporar, bajo diferentes modalidades, la participación de expertos, centros tecnológicos y/o universidades extranjeras con comprobada experiencia en la temática.
- g) Las actividades del proyecto y sus resultados deberán tener un impacto ambiental positivo o neutro.
- h) Debe resultar positivamente evaluado el proyecto en la revisión de los antecedentes presentados.

I.2.3 Entidades elegibles para recibir financiamiento de FONDEF

Son entidades elegibles para recibir subsidios de FONDEF, personas jurídicas nacionales sin fines de lucro, incluidas universidades e instituciones de educación superior reconocidas por el Estado, institutos tecnológicos y de investigación y desarrollo, tanto públicos como privados, y otras instituciones que realicen actividades científico-tecnológicas y que tengan como objetivo, indicado expresamente en sus estatutos, la realización de actividades de Investigación y desarrollo.

Las entidades que se presentan por primera vez a un concurso de proyectos de investigación y desarrollo de FONDEF, deberán enviar a CONICYT, al menos 30 días corridos antes del cierre del concurso, los siguientes documentos: (i) copia de escritura pública de constitución y sus modificaciones; (ii) acreditación de la personería del representante legal; y (iii) certificado de vigencia de la personalidad jurídica, emitido con una anterioridad no mayor a 30 días corridos respecto de la fecha de postulación.

Las entidades que hayan participado anteriormente en un concurso de investigación y desarrollo de FONDEF que estén en la nómina publicada en el sitio web: <http://www.conicyt.cl/fondef> se encuentran eximidas de presentar esta documentación. No obstante, aquellas entidades que hayan sufrido modificación y/o cambio de representante legal y/o de sus facultades, desde la entrega de la documentación solicitada, deben actualizar dicha información con la documentación correspondiente.

Las entidades elegibles podrán actuar en forma individual o asociada. En este último caso, deberá indicarse en el formulario de postulación cuál de ellas asumirá el rol de Institución principal.

Quedan excluidos de participar en el presente concurso las autoridades o funcionarios de CONICYT.

I.2.4 Participación de empresas y de otras entidades nacionales

Los proyectos deberán incorporar la participación activa de empresas y/o entidades nacionales especialmente tecnológicas, que contribuyan a una adecuada ejecución de los proyectos y aseguren la transferencia tecnológica de sus resultados. Esta participación deberá reflejarse en contribuciones a la formulación, gestión, ejecución, transferencia de resultados y a su financiamiento.

Etapas de Ciencia Aplicada

Los proyectos que postulen al concurso de Ciencia Aplicada deberán contar con la expresión de Interés de al menos una empresa o de otra entidad, cuyo giro esté relacionado con las actividades y resultados del proyecto. Las empresas u otras entidades interesadas podrán participar de la propiedad de los resultados de la propiedad intelectual generada. Estas entidades deberán demostrar su interés en el proyecto mediante la presentación de cartas de apoyo, donde se exprese su disposición a participar. Esta carta deberá ser incorporada en la postulación del proyecto.

Las entidades interesadas nacionales podrán realizar aportes, tanto incrementales como no incrementales, al proyecto, los cuales serán contabilizados dentro del porcentaje de aporte realizado por las beneficiarias.

Las empresas y/u otras entidades nacionales no recibirán subsidios con ocasión de este concurso.

Proyectos de Investigación Tecnológica como continuidad de un proyecto Ciencia Aplicada

Los proyectos que postulen a la segunda etapa de Investigación Tecnológica como proyecto de continuidad, deberán contar con la participación de al menos una empresa o entidad asociada, en caso de ser proyectos precompetitivos.

Para el caso de los proyectos de Interés público, deberá participar una entidad, diferente de la o las entidades beneficiarias proponentes, que se desempeñará como "mandante" del proyecto. La función principal del mandante será la de otorgar pertinencia al proyecto, esto es, procurar una amplia y eficaz aplicación de sus resultados en beneficio de sus destinatarios finales, por lo que deberá asumir la responsabilidad principal por la transferencia de los resultados del proyecto, y por la masificación y/o suministro de los productos o servicios en los que se utilizarán dichos resultados, durante su ejecución y una vez concluido este. El mandante, además, es una entidad asociada al proyecto.

El mandante deberá ser una persona jurídica chilena, pública o privada, sin fines de lucro, o un organismo intergubernamental con sede en Chile, cuya misión esté relacionada con el objetivo principal del proyecto y que tenga la capacidad administrativa y financiera para la masificación y/o suministro de los productos o servicios derivados de los resultados del proyecto. Los documentos que respalden estas condiciones deberán adjuntarse a la presentación del proyecto en el formato que se incluye para tal efecto en el formulario de postulación que se encontrará disponible, desde la fecha de la convocatoria, en la página web <http://www.conicyt.cl/fondef/>.

Podrán ejercer la función de mandante, entre otras, las instituciones públicas tales como ministerios y servicios del Estado, las municipalidades, las fundaciones o corporaciones y las asociaciones gremiales.



En la presentación de la propuesta de continuidad deberán especificarse las responsabilidades, derechos y obligaciones de las empresas o entidades asociadas y detallar los aportes financieros al proyecto, todo lo cual, en el caso de ser aprobada la propuesta, deberá ser respaldado mediante la firma de convenios.

Los convenios firmados deberán ser enviados antes de la primera remesa de fondos de la etapa de Investigación Tecnológica. Este plazo no deberá ser superior a 60 días corridos desde la comunicación de la aprobación de la etapa. Cumplido este plazo y no habiendo enviado los convenios se dará término anticipado a esta etapa.

Las empresas y/u otras entidades nacionales no recibirán subsidios con ocasión de este concurso. Tampoco podrán ser proveedoras de bienes o servicios para el proyecto financiados por el subsidio, salvo que, por tratarse de un proveedor único, la(s) beneficiaria(s) soliciten(n), previa y fundadamente, una excepción a CONICYT, la que podrá aprobarla o rechazarla.

1.2.5 Participación de entidades internacionales o extranjeras

Los proyectos postulantes al presente concurso deberán aprovechar al máximo las experiencias y capacidades internacionales disponibles en la temática, de manera de aumentar su efectividad y/o acceder a mercados más amplios que el nacional. Para ello, se podrá incorporar a asociados internacionales o extranjeros, vale decir, se promoverá la participación de expertos, universidades, centros tecnológicos, y empresas extranjeras en el desarrollo de los proyectos.

La participación de entidades internacionales o extranjeras podrá efectuarse a través de: aportes al financiamiento del proyecto, cooperación internacional, contratación de expertos internacionales, contratación de servicios en plantas piloto establecidas, asesorías internacionales, convenios científico-tecnológicos entre instituciones, entre otras formas. Los proyectos deberán especificar las responsabilidades, derechos y obligaciones que adquirirán las distintas partes.

Para proyectos de Ciencia Aplicada

Cuando una empresa o entidad internacional o extranjera participe como interesada al proyecto, deberá demostrar su interés en el proyecto mediante la presentación de cartas de interés, donde se exprese su disposición a participar. Esta carta deberá ser incorporada en la postulación del proyecto.

Las entidades interesadas extranjeras podrán realizar aportes, tanto incrementales como no incrementales, al proyecto, el cual será contabilizado dentro del porcentaje de aporte realizado por las beneficiarias.

Para proyecto de Investigación Tecnológica como continuidad de un proyecto Ciencia Aplicada

En el caso de proyectos de Investigación Tecnológica como continuidad de un proyecto Ciencia Aplicada, cuando una empresa o entidad internacional o extranjera participe como asociada al proyecto, deberá especificarse sus responsabilidades, derechos y obligaciones, así como sus aportes financieros al proyecto. Esto deberá ser respaldado mediante la firma de un convenio entre la asociada internacional o extranjera y la(s) entidad(es) beneficiaria(s), el que deberá ser presentado al momento de la postulación.

Las empresas y/o las otras entidades interesadas extranjeras no recibirán subsidios con ocasión de este concurso. Tampoco podrán ser proveedoras de bienes o servicios para el proyecto financiados por el subsidio, salvo que, por tratarse de un proveedor único, la(s) beneficiaria(s) soliciten(n), previa y fundadamente, una excepción a CONICYT, la que podrá aprobarla o rechazarla.



I.2.6 Plazo de los proyectos y subsidio de FONDEF/CONICYT

Las entidades beneficiarias deberán considerar el menor plazo posible para la ejecución de los proyectos, con el objetivo de adelantar la obtención de los resultados esperados.

Etapas de Ciencia Aplicada

El plazo máximo de ejecución de los proyectos en su etapa de Ciencia Aplicada **será de 24 meses** y el monto máximo de subsidio a entregar por CONICYT será de hasta 80% del costo total del proyecto, **con un límite máximo de 150 millones de pesos, para esta Etapa.**

Etapas de Investigación Tecnológica

Para los proyectos que postulen a la etapa de Investigación Tecnológica como continuidad de un proyecto de Ciencia Aplicada, el plazo máximo de ejecución de esta etapa **será de 24 meses** y el monto máximo de subsidio a entregar por CONICYT será de hasta 70% del costo total del proyecto, **con un límite máximo de 150 millones de pesos, para esta Etapa.**

En el plazo de ejecución señalado no se contabilizarán las eventuales suspensiones que CONICYT pueda disponer en conformidad con las presentes bases, las que en ningún caso podrán exceder, en total, seis meses. En caso de incurrir en suspensiones, se considerará, previa solicitud del proyecto, sumar el período de suspensión al plazo originalmente aprobado.

El proyecto podrá solicitar una prórroga con una ampliación de plazos que no excederá de los 6 meses. El plazo mínimo para el envío de la solicitud de prórroga será 60 días corridos contados antes de la fecha de término de la vigencia del respectivo convenio, la modificación de los plazos de ejecución del proyecto podrá ser aprobado mediante acto administrativo de CONICYT, previa suscripción de la correspondiente modificación de convenio. Los mayores costos que resultaren de esta prórroga deberán ser financiados por las entidades beneficiarias.

En el caso que el proyecto haya sido presentado por más de una entidad beneficiaria, se determinará en el respectivo convenio la parte del subsidio total de FONDEF/CONICYT que corresponde a cada una de dichas entidades. Sin perjuicio de lo anterior, durante la ejecución del convenio, CONICYT podrá modificar esa composición de los aportes a solicitud conjunta de los Representantes Institucionales de las beneficiarias, lo anterior se materializará a través de la respectiva modificación de convenio y su posterior aprobación por el correspondiente acto administrativo.

En cualquier caso, CONICYT se reserva el derecho a reducir las asignaciones presupuestarias solicitadas y la duración de los proyectos, como parte del proceso de evaluación y adjudicación.

Los fondos asignados por CONICYT serán de carácter no reembolsable.

I.2.7 Propuesta de continuidad de los proyectos

Las entidades beneficiarias de un proyecto de Ciencia aplicada podrán solicitar por única vez que el proyecto sea evaluado para la continuidad a la etapa siguiente de Investigación Tecnológica.

Dicha solicitud deberá ser presentada en conjunto por todas las instituciones beneficiarias del proyecto Ciencia Aplicada, hasta 6 meses después del término.

Al momento de la solicitud deberá presentar un informe completo de los resultados logrados en el proyecto y una propuesta de continuidad para la etapa de Investigación Tecnológica. Además deberá realizar una presentación presencial ante el panel evaluador correspondiente para presentar la propuesta.

El panel evaluador correspondiente evaluará los antecedentes en su conjunto y emitirá una calificación, como descrito en la sección III.2.

Sólo los proyectos que resulten positivamente evaluados podrán recibir el financiamiento para la etapa de Investigación Tecnológica.

I.2.8 Duplicidad de financiamiento de los proyectos

Para evitar posibles duplicidades de financiamiento, se verificará con otros Fondos del Estado, antes de la adjudicación del concurso, los proyectos que se hayan sido adjudicado en dichos Fondos. En el mismo sentido, los proponentes deberán declarar si han postulado el proyecto a otro Fondo del Estado. Si, en cualquier estado del concurso y/o durante la ejecución de cualquier proyecto, CONICYT detecta la existencia de duplicidades en el financiamiento del mismo, se dispondrá el término anticipado del Convenio.

Un proyecto puede ser postulado a más de un Fondo del Estado, en caso de que este sea pertinente a todos ellos y de que haya más de una convocatoria abierta en un mismo período.



No obstante, el postulante deberá renunciar a todas las otras postulaciones en el caso de que el proyecto sea adjudicado por CONICYT. Asimismo, si el proyecto es seleccionado para ser financiado por otro Fondo, deberá renunciar de inmediato a su postulación a este concurso.

El Director deberá entregar una declaración jurada simple que se encuentra disponible en los formularios de postulación (www.conicyt.cl/fondef), en la cual se declara que la propuesta no está siendo financiada por algún otro fondo público.

I.2.9 Conducta Inapropiada

No se permitirá, en ninguna etapa de los concursos de CONICYT –desde la presentación de los proyectos hasta la publicación de los resultados– cualquier conducta inapropiada, tales como proporcionar datos falsos y la copia sustancial de obras ajenas, sin la debida citación del nombre del (de la) autor(a), título de la obra, fecha y medio de publicación. Lo anterior incluye el uso no autorizado de ideas o métodos originales, obtenidos por comunicación privilegiada, tales como proyectos o manuscritos bajo revisión por pares.

Se entiende por copia sustancial la coincidencia esencial o fundamental que involucre una copia de frases o párrafos que induzcan al lector a engafiarse respecto a las contribuciones del (de la) autor(a), sin que el factor determinante sea el número de palabras copiadas ni el lugar del manuscrito donde se encuentra la frase en cuestión (título, introducción, métodos, hipótesis, etc.), sino la impresión equívoca inducida en el lector respecto de la autoría. No se considera para este efecto el uso de frases de uso general que no induzcan a error al lector.

En la postulación, todo texto, párrafo o frase textual proveniente de una referencia bibliográfica, deberá señalarse entre comillas o letra cursiva. Toda cita bibliográfica debe estar debidamente identificada en el texto y en el listado de referencias.

Los proyectos presentados que incurran en esta falta serán declarados fuera de bases.

II. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS

Los criterios que a continuación se describen permiten determinar si un proyecto es o no admisible para obtener subsidio del III Concurso IDEa en Dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF de CONICYT, 2016.

Los proyectos que no cumplan con todas las disposiciones establecidas en las presentes bases, serán declarados fuera de bases y no podrán seguir participando en el presente concurso.

En el evento que uno o más proyectos sean declarados fuera de bases tal circunstancia será notificada por CONICYT, mediante carta certificada, teniendo los(las) afectados(as) un plazo de 5 días hábiles desde su notificación, para interponer el recurso de reposición contra tal acto administrativo, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

II.1 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULACIÓN

CONICYT revisará el cumplimiento de las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación. Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones establecidas en las Bases, que sean presentadas en forma incompleta o que no estén presentadas en los formularios preestablecidos, serán declaradas fuera de bases por CONICYT.

II.2 REGULACIONES ESPECÍFICAS

Los proyectos deben cumplir con las normativas vigentes y los estándares que regulan la actividad científica en las áreas que trate el proyecto.

Proyectos que involucren estudios en/con:

- a) Seres humanos y/o material biológico humano,
- b) Animales, muestras animales y/o material biológico,
- c) Sitios arqueológicos,
- d) Especies protegidas, áreas silvestres protegidas, internación de especies,
- e) Archivos y/o bases de datos que contengan información sensible.

En las situaciones antes descritas, se requerirá adjuntar certificaciones y/o autorizaciones específicas, según lo estipulado en la Sección Anexos de estas bases, cuyo contenido forma parte integral de las bases del presente concurso.

Se deberá adjuntar en formato PDF no protegido/encryptado copia de las certificaciones aprobatorias y/o autorizaciones que correspondan a la postulación en línea en el plazo establecido. No obstante, quienes no dispongan de ellas a la fecha de cierre del concurso, podrán incorporar a la postulación el(los) documento(s) que certifiquen la recepción de la solicitud de dichos certificados por parte del organismo competente, sin embargo, la institución postulante deberá entregar a CONICYT el(los) certificado(s) aprobados antes del primer giro, (firma o aprobación del convenio), de lo contrario se declarará el término anticipado del Proyecto.



Se deberán adjuntar las certificaciones de todas las instituciones nacionales e internacionales que participen de la propuesta y que se vean afectadas por realizar alguna de las actividades mencionadas en ella, aplicándose el mismo procedimiento y sanciones señaladas en el párrafo anterior.

A los proyectos adjudicados en el presente concurso les serán aplicables, las Responsabilidades y Principios de la Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación, cuyo texto se encuentra en documento anexo a las presentes bases y se entienden formar parte integrante de ellas.

II.3 APORTES DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

Etapas Ciencia Aplicada

En la etapa de Ciencia Aplicada, los proyectos deberán ser financiados a lo menos en un 20% de su costo total por las entidades beneficiarias del subsidio. Esta contribución al financiamiento podrá ser en aportes incrementales y/o no incrementales.

Etapas Investigación Tecnológica

En la etapa de Investigación Tecnológica, los proyectos deberán ser financiados a lo menos en un 10% de su costo total por las instituciones beneficiarias del subsidio. Esta contribución al financiamiento podrá ser en aportes incrementales y no incrementales.

En el caso que el proyecto haya sido presentado por más de una entidad beneficiaria, se determinará en el respectivo convenio el monto que se obliga a aportar cada una de dichas entidades. Sin perjuicio de lo anterior, durante la ejecución del convenio, CONICYT podrá modificar esa composición de los aportes, a solicitud conjunta de los Representantes Institucionales de todas las beneficiarias del proyecto, siempre que el monto total de tales aportes sea igual o superior al comprometido originalmente y se ajuste a estas Bases.

II.4 APORTES DE EMPRESAS U OTRAS ENTIDADES INTERESADAS

Etapas Ciencia Aplicada

Los proyectos podrán ser cofinanciados por las empresas o entidades interesadas.

Las entidades interesadas podrán acogerse a la Ley de Incentivo Tributario a la I+D (Ley Nº 20.570 que modifica a la Ley Nº 20.241), que establece un incentivo tributario a la Inversión privada en Investigación y desarrollo. Para mayor información consultar el siguiente link: <http://www2.corfo.cl/innova/leyid/Paginas/Default.aspx>.

Etapas Investigación Tecnológica

Los proyectos que postulen a la continuidad para la etapa de Investigación Tecnológica, deberán ser cofinanciados a lo menos en un 20% de su costo total por las empresas o entidades asociadas.

Para el caso de los proyectos precompetitivos la totalidad de este aporte deberá ser incremental.

Para el caso de los proyectos de Interés público el aporte podrá ser incremental y/o no incremental.

Las entidades asociadas podrán acogerse a la Ley de Incentivo Tributario a la I+D (Ley Nº 20.570 que modifica a la Ley Nº 20.241), que establece un incentivo tributario a la Inversión privada en Investigación y desarrollo. Para mayor información consultar el siguiente link: <http://www2.corfo.cl/innova/leyid/Paginas/Default.aspx>.

III. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

III.1. CAPÍTULOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos elegibles serán evaluados conforme a tres capítulos. La aplicación de esta evaluación permitirá seleccionar aquellos que serán propuestos para obtener el subsidio de FONDEF/CONICYT.

Los capítulos a evaluar son:

- 1) Contenido científico y tecnológico;
- 2) Capacidades y gestión;
- 3) Impacto potencial económico social.

Cada capítulo será evaluado mediante un conjunto de preguntas:

Calificación	Concepto	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes, o información incompleta.



1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

Nota: Es posible usar medios puntos, pero no fracciones menores

III.1.1 Etapa de Ciencia Aplicada

III.1.1.1 Contenido científico y tecnológico

Se evaluará y calificará el proyecto en cuanto a:

- 1- La relevancia del problema planteado o de la oportunidad que se desea abordar con el proyecto.
- 2- La solución propuesta, si permite resolver el problema u oportunidad planteado por el proyecto.
- 3- La calidad de la revisión del estado del arte que incluya al menos: una revisión actualizada sobre publicaciones; patentes y de otros registros de propiedad intelectual, a nivel nacional e internacional, relativos a la solución propuesta por el proyecto; una descripción de desarrollos en las principales instituciones mundiales en la temática; normativas atinentes a la solución, entre otros antecedentes que permitan evaluar el grado de innovación de la propuesta en un contexto nacional e internacional.
- 4- La obtención de nuevo conocimiento científico y tecnológico que aporte a la solución y al avance en el estado del arte.
- 5- La calidad de las hipótesis, los objetivos generales y específicos y las metodologías, así como la coherencia entre estos componentes de la propuesta.
- 6- La descripción de los resultados y sus hitos, y la factibilidad de ser alcanzados en los plazos y con la metodología propuestos.

III.1.1.2 Capacidades y gestión.

Se evaluará y calificará el proyecto en cuanto a:

- 1- La calidad de la programación y de la organización de las actividades.
- 2- La coherencia del presupuesto con la propuesta presentada. La claridad y pertinencia en la asignación de recursos a las distintas actividades.
- 3- La capacidad, experiencia, y disponibilidad del equipo de trabajo en las distintas áreas de actividad del proyecto, en particular el trabajo adelantado por el equipo de investigación en la temática abordada y la asignación de responsabilidades a profesionales de las entidades de investigación.
- 4- Pertinencia e involucramiento de otras instituciones y expertos nacionales y extranjeros participantes en el proyecto que aseguren avances importantes en la calidad de los resultados del proyecto.

III.1.1.3 Impacto potencial económico y social.

Se evaluará y calificará el proyecto en cuanto a:

- 1- La identificación del producto, proceso o servicio final que se derivará de los resultados del proyecto, incluyendo una descripción del mercado.
- 2- La descripción de la situación sin proyecto, incluyendo una caracterización de la situación actual, considerando la mejor alternativa disponible en el mercado identificado, y sus proyecciones a futuro. La descripción de la situación con proyecto, considerando la incorporación de la aplicación descrita en el punto 1, indicando las ventajas que este tiene con respecto a los competidores o sustitutos.
- 3- La presentación de un diagrama preliminar de un Modelo de Negocios o de un modelo de masificación, identificando la posición de las empresas o entidades asociadas y estableciendo sus relaciones básicas. El diagrama debe considerar desde la entidad propietaria de los derechos de propiedad intelectual hasta el conjunto de clientes o usuarios (estos pueden ser intermedios o finales).

III.1.2 Etapa de Investigación Tecnológica

III.1.2.1 Resultados y contenido científico y tecnológico

Se evaluará y calificará el proyecto en cuanto a:

- 1- La especificación y nivel de validación del resultado obtenido previamente, presentado(s) en el proyecto como resultado inicial para la obtención de un producto, servicio o proceso nuevo o mejorado.



- 2- La especificación y nivel de validación del resultado que se logrará en el proyecto. Este resultado debe ser un prototipo o modelo más cercano a su aplicación del mismo producto, servicio o proceso para el que se obtuvo el resultado inicial.
- 3- La calidad de la hipótesis científica, objetivo general y específico y las metodologías para lograr el resultado del proyecto a partir del resultado inicial en el plazo de ejecución del proyecto. La descripción del problema u oportunidad al que el producto, servicio o proceso contribuye a resolver o a aprovechar y la descripción de sus impactos probables económicos y/o sociales.
- 4- La calidad de la revisión del estado del arte que incluya al menos: una revisión actualizada sobre publicaciones; patentes y de otros registros de propiedad intelectual, a nivel nacional e internacional, relativos a la solución propuesta por el proyecto; una descripción de desarrollos en las principales instituciones mundiales en la temática; normativas atinentes a la solución, entre otros antecedentes que permitan evaluar el grado de innovación de la propuesta en un contexto nacional e internacional.

III.1.2.2 Capacidades y gestión.

Se evaluará y calificará el proyecto en cuanto a:

- 1- La calidad de la programación de los resultados, hitos y actividades.
- 2- La coherencia del presupuesto con la propuesta presentada. La claridad y pertinencia en la asignación de recursos a las distintas actividades.
- 3- La capacidad, experiencia, y disponibilidad del equipo de trabajo en las distintas áreas de actividad del proyecto, en particular el trabajo adelantado por el equipo de investigación en la temática abordada y la asignación de responsabilidades a profesionales de las entidades de investigación.
- 4- Pertinencia e involucramiento de otras instituciones y expertos nacionales y extranjeros participantes en el proyecto que aseguren avances importantes en la calidad de los resultados del proyecto.

III.1.2.3 Impacto potencial económico y social.

Se evaluará y calificará el proyecto en cuanto a:

PARA PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO:

- 1- La descripción del producto, proceso o servicio final que se derivará de la ejecución del proyecto. Identificación y caracterización del destinatario, o de la población objetivo, de los resultados alcanzados o futuros productos(a quienes se transferirán los resultados de producción antes del término del proyecto).
- 2- Identificación del costo-beneficio del proyecto, considerando los beneficios sociales así como las eventuales externalidades (entendidas como efectos más allá del bienestar de los beneficiarios que utilizan o producen la solución).
- 3- Pertinencia y compromiso del mandante y otras entidades asociadas para alcanzar los resultados esperados y para masificar los resultados al término del proyecto.
- 4- Viabilidad de la estrategia de transferencia orientada a obtener la masificación de los productos, procesos o servicios desarrollados hacia la población objetivo identificada. La descripción del modelo de negocios.

PARA PROYECTOS PRECOMPETITIVOS:

- 1- La descripción del producto, proceso o servicio final que se derivará de la ejecución del proyecto, caracterización del mercado objetivo al que está orientado y una estimación del tiempo y de las inversiones complementarias necesarias para que el producto alcance el mercado.
- 2- La descripción de la adicionalidad de los resultados de este proyecto respecto a la situación actual (sin proyecto) de la industria o mercado objetivo. La identificación del costo-beneficio de la aplicación descrita en el punto 1, considerando los beneficios sociales y los costos a nivel país, así como las eventuales externalidades (entendidas como efectos más allá del bienestar de los beneficiarios que utilizan o producen la solución).
- 3- Pertinencia y compromiso de las entidades asociadas en el desarrollo de la propuesta, para alcanzar el logro de los resultados y la transferencia de los resultados obtenidos posterior al término del proyecto.
- 4- La descripción de una estrategia de transferencia tecnológica, incluyendo la protección de los resultados y la definición del diagrama del modelo de negocios, como también el posible encadenamiento futuro con fondos que permitan la implementación productiva de los resultados del proyecto.

III.1.3 Otras consideraciones

Durante el proceso de evaluación, CONICYT podrá solicitar a los proyectos que utilicen o produzcan material que represente riesgo en bioseguridad, según lo establecido en el Manual de Normas de Bioseguridad de CONICYT (versión 2008), la presentación de un certificado y/o informe que indique que las actividades o experimentos que se realizarán durante la ejecución del proyecto, consideran normas que garantizan la seguridad del personal y del ecosistema. Este certificado y/o informe debe ser emitido por un Comité de Bioseguridad o por la autoridad con responsabilidad administrativa de la institución beneficiaria donde se realicen las actividades que pudiesen presentar el riesgo en bioseguridad.



De manera preliminar se podrá incorporar en la postulación la solicitud para la obtención de dicho certificado, pero la institución postulante deberá entregar a CONICYT el certificado aprobatorio antes del primer giro, si el proyecto es adjudicado, de lo contrario se dará término anticipado al proyecto.



III.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos elegibles serán evaluados por Comités de áreas, y evaluadores externos designados al efecto, por el Director Ejecutivo de FONDEF. Cada Comité será constituido por un mínimo de tres miembros, los que serán convocados en función de las temáticas específicas de los proyectos que se presentan a la convocatoria, de modo de cubrir la mayor cantidad de aspectos específicos presentados en las propuestas postuladas, considerando para ello aspectos tales como: publicaciones, expertise en el área de investigación, protección, transferencia tecnológica, masificación, entre otros. La lista de evaluadores será publicada en <http://www.conicyt.cl/fondef>.

La evaluación del proyecto se realizará en dos etapas sobre la base de una pauta de evaluación que estará disponible en la página web www.conicyt.cl/fondef, y que se anexa a las presentes bases y se entiende forma parte integrante de las mismas. Esta misma pauta de evaluación será utilizada por los Comités de Área para la elaboración de su informe. Adicionalmente, FONDEF podrá llamar a todos los proyectos postulantes a realizar una presentación presencial de cada propuesta.

La primera etapa de evaluación corresponde a la revisión del capítulo 1 (contenido científico y tecnológico). Si la evaluación de este capítulo obtiene una calificación de consenso de 3 ó más puntos, se avanzará a la etapa 2. Si el proyecto obtiene una calificación inferior a 3 en el capítulo 1 será declarado como no adjudicable, no evaluándose los capítulos 2 y 3. El Comité deberá aportar los comentarios consensuados que justifiquen la nota asignada.

La etapa 2 corresponde a la evaluación de los capítulos 2 y 3 (capacidades y gestión e impacto potencial y económico social). Si el proyecto ha calificado para la etapa 2, deberá obtener una calificación de 3 ó más puntos en cada uno de los dos capítulos restantes para ser recomendado para aprobación.

El Comité de Área, conforme a los criterios de evaluación establecidos en este capítulo y siguiendo el procedimiento de evaluación antes descrito, asignará un puntaje promedio entre 0 y 5 a cada capítulo evaluado y proporcionará los comentarios que justifiquen dicha nota.

El puntaje de evaluación final del proyecto, se calculará como el promedio ponderado de los capítulos evaluados, otorgándosele una ponderación de:

Etapas de Ciencia Aplicada: 50% al capítulo 1, 35% al capítulo 2 y 15% al capítulo 3.

Etapas de Investigación Tecnológica: 50% al capítulo 1, 25% al capítulo 2 y 25% al capítulo 3.

Se anexa a estas bases el formulario de evaluación.

Una vez terminado el proceso de evaluación, el (la) Director(a) Ejecutivo de FONDEF presentará los resultados de las evaluaciones, así como el ranking de los proyectos sugeridos para aprobación, al Consejo Asesor de FONDEF para que formule su propuesta a CONICYT. Con base en los antecedentes recibidos, el Consejo Asesor recomendará los proyectos que, a su juicio, deben recibir financiamiento y que cumplan con los puntajes mínimos para ello, de acuerdo a lo anteriormente señalado. En cumplimiento de sus funciones, el Consejo Asesor podrá proponer modificaciones o fusiones de proyectos por parte de las instituciones postulantes. También podrá sugerir asignaciones presupuestarias y plazos distintos de los propuestos en los Proyectos respectivos. Asimismo, el Consejo Asesor elaborará una lista de espera a partir de los proyectos no adjudicados que tengan los mejores puntajes de evaluación. En caso de existir un empate en la puntuación, el Consejo Asesor seleccionará los proyectos evaluando aspectos tales como impacto científico e impacto económico – social, lo que quedará reflejado en el Acta de la sesión respectiva en la cual se revisen los proyectos que se encuentren en dicha situación.

IV. ADJUDICACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS

IV.1 ADJUDICACIÓN

Adjudicación proyectos Ciencia Aplicada

La adjudicación de los proyectos se efectuará mediante resolución de CONICYT, a proposición del Consejo Asesor de FONDEF. La propuesta de este Consejo podrá referirse a la adjudicación parcial o total de un proyecto, modificaciones o fusiones de proyectos, sugerir asignaciones presupuestarias y plazos distintos a los propuestos en el proyecto respectivo y/o contener condiciones de adjudicación que no alteren la naturaleza ni el objeto del mismo; todas ellas podrán consistir en una o varias de las siguientes:

- Requerimiento de información.
- Modificaciones a la estructura de costos.
- Fortalecimiento del equipo de investigación.
- Inclusión de aspectos considerados importantes para el desarrollo del proyecto.

CONICYT resolverá el presente concurso en un plazo que no excederá los 120 días hábiles contados desde el cierre de la convocatoria.

El monto adjudicado por CONICYT corresponderá a una suma máxima que no podrá ser incrementada durante la ejecución del proyecto. Los mayores costos que resultaren en la ejecución del proyecto deberán ser financiados por las entidades beneficiarias, con recursos propios.

La Dirección Ejecutiva de FONDEF notificará a cada postulante, mediante carta certificada y correo electrónico señalado al efecto, la resolución de adjudicación, sea o no favorable a su proyecto. En todos los casos se enviará, adicionalmente a dicha notificación, el informe de la evaluación realizada por el Comité y las condiciones de adjudicación del mismo, cuando corresponda.

Las instituciones postulantes podrán interponer un recurso de reposición en contra de la resolución adjudicatoria en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación del concurso. CONICYT resolverá el recurso administrativo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles contados desde la interposición del recurso.

CONICYT suscribirá un convenio con la entidad o entidades beneficiarias, donde se establecerán los derechos y deberes de las partes.

Los recursos transferidos a las adjudicatarias se registrarán, en lo que corresponda, por la por la Resolución N°30/2015 de la Contraloría General de la República que fija Normas de Procedimiento sobre rendición de cuentas o las normas que la reemplacen en el futuro, y las beneficiarias deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo de Hacienda N° 375, del 19 de mayo de 2003, que fija el Reglamento de la Ley N° 19.862, del Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, cuando corresponda.

La lista de espera se podrá hacer efectiva en los siguientes casos: renuncia de alguna de la(s) beneficiaria(s), que alguna de ella(s) se encuentre imposibilitada para ejecutar el proyecto, que la(s) beneficiaria(s) no suscriba el convenio dentro de los plazos establecidos en las bases, o que exista disponibilidad presupuestaria en el período con recursos propios o con otras fuentes de financiamiento, materializándose a través de un acto administrativo.

La adjudicación de proyectos en lista de espera aprobada por el consejo FONDEF, se realizará en orden descendente partiendo por el primero de la mencionada lista. El plazo máximo para la vigencia de esta lista de espera será de 90 días corridos contados desde la fecha de la última notificación de la resolución de adjudicación del concurso.

El contenido de los proyectos postulados y no adjudicados en este concurso será eliminado de los registros electrónicos de CONICYT transcurridos 120 días corridos contados desde la fecha de la resolución de adjudicación del concurso.

Adjudicación de proyectos de Investigación Tecnológica como continuidad de proyectos de Ciencia Aplicada

En el caso de proyectos que soliciten la continuidad a la etapa de Investigación Tecnológica, y que sean positivamente evaluados, su adjudicación se efectuará mediante resolución de CONICYT, a proposición del Consejo Asesor de FONDEF. La propuesta de este Consejo podrá referirse a la adjudicación parcial o total de un proyecto, modificaciones o fusiones de proyectos, sugerir asignaciones presupuestarias y plazos distintos a los propuestos en el proyecto respectivo y/o contener condiciones de adjudicación que no alteren la naturaleza ni el objeto del mismo; todas ellas podrán consistir en una o varias de las siguientes:

- Requerimiento de información.
- Modificaciones a la estructura de costos.
- Fortalecimiento del equipo de investigación.
- Inclusión de aspectos considerados importantes para el desarrollo del proyecto.



CONICYT resolverá la solicitud de continuidad en un plazo que no excederá los 90 días hábiles contados desde la recepción de la solicitud.

CONICYT resolverá el monto del subsidio que se traspasará a la segunda etapa de continuidad para aquellos proyectos que hayan solicitado traspasar el subsidio remanente de la primera etapa a la segunda etapa; sin perjuicio de lo anterior, el remanente no gastado de la primera etapa del proyecto deberá ser devuelto a CONICYT previo al traspaso recién descrito.

El monto adjudicado por CONICYT corresponderá a una suma máxima que no podrá ser incrementada durante la ejecución del proyecto. Los mayores costos que resultaren en la ejecución del proyecto deberán ser financiados por las entidades beneficiarias, con recursos propios.

CONICYT notificará a cada postulante, mediante carta certificada y correo electrónico señalado al efecto, la resolución de adjudicación, sea o no favorable a su proyecto. En todos los casos se enviará, adicionalmente a dicha notificación, el informe de la evaluación realizada por el Comité y las condiciones de adjudicación del mismo, cuando corresponda.

Las instituciones postulantes podrán interponer un recurso de reposición en contra de la resolución adjudicatoria en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación del concurso. CONICYT resolverá el recurso administrativo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles contados desde la interposición del recurso.

CONICYT suscribirá un convenio con la entidad o entidades beneficiarias, donde se establecerán los derechos y deberes de las partes.

Los recursos transferidos a las adjudicatarias se regirán, en lo que corresponda, por la por la Resolución N°30/2015 de la Contraloría General de la República que fija Normas de Procedimiento sobre rendición de cuentas o las normas que la reemplacen en el futuro, y las beneficiarias deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo de Hacienda N° 375, del 19 de mayo de 2003, que fija el Reglamento de la Ley N° 19.862, del Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, cuando corresponda. El contenido de los proyectos postulados y no adjudicados en este proceso será eliminado de los registros de CONICYT transcurridos 120 días corridos contados desde la fecha de la recepción de la solicitud de continuidad.

Acceso al Programa Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (PAI) de Conicyt.

Los participantes en los proyectos **adjudicados** en las etapas de Ciencia Aplicada o Investigación tecnológica podrán postular a incorporar a un candidato a doctor o a un doctor a su equipo de investigación a través de las líneas de financiamiento de los Concursos Tesis de Doctorado en el Sector Productivo e Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo del Programa Atracción e Inserción de Capital Humano avanzado de CONICYT, los que serán evaluados y, de corresponder adjudicados dentro del marco de los respectivos concursos ya citados, otorgando los mismos beneficios y condiciones de los mismos.

Por lo anterior, las **universidades** de los proyectos adjudicados en etapa Ciencia Aplicada, podrán postular a un **tesista de doctorado** para ser beneficiario de "Tesis de doctorado en el sector productivo" realizando su tesis en una **empresa participante** del proyecto. A su vez, las **empresas** de los proyectos en etapa Investigación Tecnológica, podrán postular a un **investigador con grado doctor** para ser beneficiario de "Inserción de Capital Humano Avanzado en el sector productivo".

IV.2 REFORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS

Una vez completado el proceso de adjudicación, los proyectos que hayan sido adjudicados deberán ser reformulados por las correspondientes entidades beneficiarias, en los términos establecidos en los respectivos informes de evaluación emitidos por los comités y en las condiciones de adjudicación definidas por el Consejo Asesor, con el objetivo de incorporar las mejoras y las modificaciones presupuestarias establecidas por CONICYT a sus respectivos planes de trabajo, cuando corresponda.

FONDEF velará porque la distribución del presupuesto adjudicado entre los ítems presupuestarios cumpla estrictamente con los montos y porcentajes límites establecidos en las presentes Bases.

Si un proyecto adjudicado no hubiere incorporado todas las mejoras originadas en la reformulación transcurridos 30 días corridos desde el inicio del proyecto, se entenderá que renuncia al subsidio, y se declarará el término anticipado del mismo con restitución de los recursos que se hayan transferido hasta la fecha del término anticipado referido.

IV.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS

El Seguimiento y control de los proyectos se realizará mediante la plataforma computacional de seguimiento y control, comenzará al momento de definir la fecha de inicio del proyecto, entendiéndose por tal la fecha de notificación, realizada por la Dirección Ejecutiva de FONDEF, por carta al Representante Institucional, de la resolución exenta de CONICYT que aprueba el convenio suscrito entre CONICYT y la(s) entidad(es) beneficiaria(s) y terminará de acuerdo a lo dispuesto en el numeral IV. 4 de las presentes bases. Sin perjuicio de lo anterior, un proyecto podrá solicitar a CONICYT una fecha de inicio posterior a la mencionada, fundamentando rigurosamente dicha solicitud.

Las entidades beneficiarias deberán dar las facilidades necesarias para realizar el seguimiento y control de los proyectos adjudicados durante su vigencia, conforme a los procedimientos establecidos por CONICYT, comunicados a las beneficiarias a través de su plataforma computacional de Seguimiento y Control.

El proceso de Seguimiento y Control considerará aspectos tales como: visitas a terreno, logro de hitos de avance y de resultados; vigencia científica-tecnológica; vigencia económico-social; efectiva participación y realización de aportes de las empresas y de otras entidades asociadas al proyecto; y documentación financiera y contable del uso de recursos.

Las modificaciones que se considere oportuno formular a los proyectos para lograr los objetivos planteados, requerirán la revisión y autorización previa de CONICYT para reprogramar aspectos tales como la metodología, los resultados y sus plazos de obtención u otros que no afecten el objetivo general del proyecto ni su vigencia científica-tecnológica o económica-social.

El (la) Director(a) del Proyecto entregará a CONICYT un informe de avance técnico con contenido científico-tecnológico y de gestión al cumplirse la mitad del período de ejecución del proyecto o cuando así lo defina la Dirección Ejecutiva de FONDEF. La aprobación de dichos informes será requisito para la continuidad del proyecto. El incumplimiento de la entrega de los informes será causal de suspensión de la transferencia de los aportes CONICYT. Durante su período de ejecución el proyecto deberá realizar al menos una presentación de avance ante el respectivo Comité de Área de FONDEF.

Además, las instituciones beneficiarias deben enviar a CONICYT las rendiciones de cuentas, de acuerdo a lo siguiente:

La Declaración de Gastos de las Instituciones Públicas, deben ser enviadas, mensualmente dentro de los 15 días hábiles administrativos siguientes al mes que corresponda, con Formulario de Rendición de Cuentas al Programa para validación de la pertinencia de los gastos según ítems financiados. La



Rendición de Cuentas de las Instituciones Privadas deben ser presentadas semestralmente, con Formulario de Rendición de Cuentas al Programa respectivo para validación de la pertinencia de los gastos según ítems financiables, junto con la Documentación Original que sustente los gastos realizados.

IV.4 TÉRMINO DE LOS PROYECTOS

Sin perjuicio de la evaluación que realice CONICYT de acuerdo a lo prescrito en el numeral IV.3 de las presentes bases, una vez transcurrido el período de ejecución del proyecto, el Director del Proyecto deberá presentar dentro de los 60 días corridos al término del proyecto un Informe Final que recoja los logros alcanzados.

A partir de la fecha del término del proyecto, y durante un período mínimo de cinco años, la beneficiaria deberá proporcionar toda la información que CONICYT le solicite, sea directamente o a través de terceros, relativa a los resultados y a los impactos del proyecto, sin perjuicio de los resguardos de confidencialidad establecidos en el punto VI.8 de estas Bases.

V. ÍTEMS FINANCIABLES POR FONDEF

Los proyectos podrán incluir cualquiera de los ítems descritos a continuación. CONICYT revisará la pertinencia de los ítems y montos considerados en la presentación de los proyectos, los que deberán ajustarse estrictamente a los requerimientos de los proyectos aprobados.

- a) **GASTOS EN PERSONAL:** El personal del proyecto, deberá contar con un contrato dando cumplimiento a la normativa laboral y previsional que fuere aplicable.
Se financiarán todos los derechos laborales correspondientes, con excepción de las indemnizaciones legales o convencionales por término de contrato.
- b) **SUBCONTRATOS:** Debe considerarse la contratación de personas jurídicas para la realización de servicios requeridos por el proyecto, que no estén incorporados en otros ítems de gastos. Como principio ordenador, debe subcontratarse aquello que se puede obtener en mejores calidades, costos o plazos que los realizados en forma propia.
- c) **CAPACITACIÓN:** Incluye todos los gastos necesarios para la capacitación del personal del proyecto, cualquiera sea su condición contractual, en el aprendizaje de conocimientos o técnicas específicas necesarias para el desarrollo de las actividades del proyecto y que no den origen a grados académicos.
- d) **EQUIPOS:** Directamente necesarios para el desarrollo del proyecto; Incluye los gastos de instalación y mantenimiento durante el período de desarrollo del proyecto.
- e) **SOFTWARE:** Directamente requerido para el proyecto.
- f) **MATERIAL FUNGIBLE:** Exclusiva y directamente para la realización del proyecto.
- g) **PASAJES:** Sólo se financiarán pasajes en clase económica, de viajes realizados por el personal del proyecto en el desempeño de actividades necesarias para el éxito de éste y con el objetivo de mejorar las habilidades exclusivamente para el trabajo y tema del proyecto.
- h) **VIÁTICOS:** Sólo se financiarán viáticos por viajes realizados por el personal del proyecto en el desempeño de actividades necesarias para el éxito de éste y con el objetivo de mejorar las habilidades exclusivamente para el trabajo y tema del proyecto.
- i) **SEMINARIOS, PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN:** En este ítem se puede financiar total o parcialmente todos los gastos relacionados a seminarios, publicaciones y difusión de las actividades que aumenten el impacto de sus resultados. Los seminarios que sean totalmente financiados con recursos FONDEF deberán ser gratuitos para los participantes, por lo que no se podrá hacer ningún cobro al respecto y se debe informar al personal de FONDEF de los seminarios realizados en el marco de los proyectos. Todo ingreso que se genere por la realización de eventos parcialmente financiado por FONDEF, será de uso exclusivo de los proyectos.
- j) **PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL:** Se financiarán los gastos derivados de la obtención de derechos sobre la propiedad intelectual e industrial en Chile y/o en el extranjero.
- k) **INFRAESTRUCTURA:** Se financiarán los gastos asociados al acondicionamiento del espacio físico preexistente. No se financiarán nuevas construcciones.
- l) **GASTOS GENERALES DEL PROYECTO.** Se financiará gastos en servicios básicos, gastos de locomoción, gastos por imprevistos, difusión, retribución monetaria o en especies a personas que hayan sido sujetos de estudios o pruebas enmarcadas en las actividades del proyecto según corresponda, movilización y otras partidas de gastos generales del proyecto. En todo caso los gastos generales no podrán exceder el 8% del subsidio de FONDEF al proyecto (suma de los ítems "Gastos en Personal" hasta "Propiedad intelectual e industrial", ambos inclusive).
- m) **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:** gastos efectuados por la(s) entidad(es) beneficiaria(s) destinados a fortalecer las capacidades institucionales necesarias para asegurar el desarrollo y



ejecución de este proyecto. Este gasto no podrá ser superior al 12% del subsidio de FONDEF al proyecto (suma de ítems "Gastos en Personal" hasta "Gastos generales del Proyecto").

Los proyectos no podrán utilizar el subsidio transferido por CONICYT en inversiones de cualquier tipo de instrumento financiero de renta fija o variable, de corto o largo plazo y con o sin riesgo financiero, como por ejemplo: fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos y otros similares. Se encuentra especialmente excluida la imputación y/o utilización de los fondos del subsidio al pago de indemnizaciones de cualquier especie y en especial las derivadas de las relaciones laborales.

VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES

VI.1 FIRMA DE CONVENIOS

Dentro de los 60 días corridos siguientes a la respectiva notificación por carta certificada de la resolución de adjudicación de los proyectos, deberán ser suscritos el (los) convenio (s) de subsidio entre CONICYT y la (s) entidad (es) beneficiaria (s). En estos convenios se establecerán expresamente los derechos y obligaciones de las partes, la duración del proyecto y todas aquellas cláusulas que resguarden el cumplimiento de los fines de FONDEF, en conformidad a la normativa vigente. Además, en ellos se especificará el derecho de CONICYT para realizar, a través de FONDEF, inspecciones sobre el avance de los proyectos.

Si el convenio de subsidio firmado por la(s) beneficiaria(s) no fue recibido en CONICYT dentro de los plazos mencionados, se entenderá que la(s) beneficiaria(s) renuncia(n) al subsidio y se dejará sin efecto el acto adjudicatorio respecto de ésta(s), y CONICYT notificará su adjudicación al siguiente proyecto de la lista de espera generada por el Consejo Asesor.

Las entidades que hayan participado de algún proyecto financiado previamente por FONDEF, cuya ejecución haya terminado en plazos superiores a un año, contados hasta la fecha de cierre de este concurso, y cuyo Informe Final no haya sido entregado y/o que tengan deudas por reintegros de fondos a CONICYT y/o rendiciones de cuenta pendientes, sólo podrán suscribir el respectivo convenio si dentro de los 50 días corridos siguientes a la notificación por carta de la resolución de adjudicación de los proyectos hubieren solucionado tales situaciones. En el evento que así no ocurriera, se dejará sin efecto la adjudicación en lo que respecta a ellas, y CONICYT notificará su adjudicación al siguiente proyecto de la lista de espera generada por el Consejo Asesor.

Las Instituciones beneficiarias, previamente a la firma del convenio, deberán enviar un certificado de inscripción como receptoras en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipales; esto es un requisito obligatorio para que CONICYT pueda realizarles transferencias de recursos, según lo establecido en la ley N° 19.862 del 08/02/2003, cuando corresponda.

VI.2 COMPROMISO DE LAS INSTITUCIONES QUE POSTULAN

Las entidades elegibles y solicitantes de financiamiento FONDEF/CONICYT deberán explicitar al momento de la postulación los bienes y recursos que colocarán como aporte para el desarrollo del proyecto que presentan al concurso.

VI.3 CONTRATACIÓN DE OBRAS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tratándose de beneficiarias que sean instituciones públicas, estas realizarán la contratación de ejecución de obras y servicios, así como la adquisición de equipos, materiales y mobiliario, con cargo a los recursos del proyecto, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

En el caso de instituciones privadas, la contratación de las obras y servicios, así como la adquisición de equipos, materiales y mobiliario con cargo a los recursos del proyecto, se realizarán directamente por las entidades beneficiarias de acuerdo a procedimientos aceptados por CONICYT, los que se especificarán en los respectivos convenios de subsidio.

En todas aquellas actividades del proyecto donde exista oferta de mercado (productos, equipos, servicios tecnológicos), deberá aprovecharse al máximo esta posibilidad, de modo que sea conveniente en términos de calidad, costos y plazos. Las beneficiarias deben adquirir, en vez de desarrollar, toda tecnología necesaria para su éxito cuando ésta esté disponible en el mercado, a menos que previamente se entregue la justificación correspondiente. Esta adquisición deberá hacerse a través del mecanismo que resulte más conveniente al proyecto (arriendo, compra, donación, leasing, préstamo, servicio, etc.).

Estará prohibida a los beneficiarios la inversión de los fondos transferidos por CONICYT en cualquier tipo de instrumento financiero de renta fija o variable, de corto o largo plazo (fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos, etc.).

También está prohibido el pago de indemnizaciones de cualquier tipo con fondos del subsidio.



VI.4 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SEGUROS

En los convenios de subsidio, las entidades beneficiarias deberán comprometerse a que las obras y equipos financiados con recursos de FONDEF/CONICYT sean operados y mantenidos de acuerdo con las normas técnicas generalmente aceptadas y contarán con personal adecuado y con los materiales necesarios para su funcionamiento eficiente.

La beneficiaria tomará seguros contra robo, incendio y daños respecto a los equipos y demás bienes no fungibles que utilice para ejecutar el Proyecto, y pagará con puntualidad las primas correspondientes, respondiendo de culpa levisima por toda negligencia en que incurra respecto de esta obligación.

En aquellos casos que, habiendo ocurrido la pérdida total o parcial del equipamiento destinado al Proyecto, mediante el seguro contratado, en definitiva, no se responda de la reposición total o parcial de dicho equipamiento, cualquiera que fuere la causal señalada por el asegurador, responderá directamente la beneficiaria de la reposición.

VI.5 DESEMBOLSOS

CONICYT es responsable del Control y Fiscalización de los recursos transferidos.

Los recursos se asignarán en moneda nacional no reajutable y se transferirán en al menos una cuota por año de ejecución del proyecto. El primer desembolso se realizará una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe el convenio respectivo entre CONICYT y la(s) beneficiaria(s). Tratándose de entidades privadas, se requiere además, que estas caucionen el 100% de tal transferencia, de conformidad a lo establecido en el punto VI.8 de las presentes bases.

La continuidad en la entrega de desembolsos estará sujeta a la obtención de los hitos de avance o resultados del proyecto, definidos para estos efectos por CONICYT en el sistema de seguimiento y control de proyectos, hitos que se establecen en la postulación y que pueden ser modificados en la etapa de reformulación del proyecto y quedarán definidos en el sistema de seguimiento y control de proyectos de FONDEF.

La entrega de los desembolsos estará condicionada por: a) la existencia y disponibilidad de recursos en el presupuesto de FONDEF; b) la entrega oportuna por parte de la beneficiaria de los recursos propios y de las asociadas comprometidos para el Proyecto; c) la entrega oportuna del informe de avance de que trata en el punto IV.3 de las presentes bases; (d) se hayan entregado las respectivas cauciones, de acuerdo a lo establecido en las bases y el presente convenio y e) la entrega de la rendición de cuentas de las beneficiarias públicas y privadas, en el caso de éstas últimas con documentación original de la inversión de los fondos ya concedidos.

CONICYT podrá suspender temporalmente un desembolso u otorgar un desembolso parcial, si los recursos propios de la beneficiaria y de las entidades asociadas comprometidos para el Proyecto no se hubieren enterado o si considerare que el avance del Proyecto no es aceptable, de acuerdo a los hitos de avance o resultados del proyecto, ya señalados.

Si a causa de la no disponibilidad de recursos para desembolsos el Proyecto se atrasare, los plazos del Proyecto podrán ser modificados a solicitud del Representante Institucional de la beneficiaria.

En el evento que un documento fuere rendido en más de un periodo del mismo proyecto, distintos proyectos o un programa de CONICYT, ésta se reserva el derecho de poner término anticipado a los convenios involucrados y solicitar la devolución total o parcial de los recursos entregados, dentro de un plazo de 30 días hábiles.

Si, una vez terminado el proyecto, no hubieren sido enterados todos los aportes comprometidos por la(s) beneficiaria(s), CONICYT solo reconocerá como subsidio al proyecto un monto proporcional al de los aportes efectivamente enterados y respaldados en relación a los comprometidos en el convenio de subsidio. La(s) beneficiaria(s) deberá(n) reintegrar, dentro de 30 días hábiles, a CONICYT los saldos desembolsados que excedan esta proporción.

Si, una vez terminado el proyecto no hubiere sido rendido la totalidad del subsidio FONDEF, la beneficiaria deberá proceder al reintegro de los fondos no rendidos, dentro de un plazo de 30 días hábiles.

La Institución Beneficiaria Privada deberá destinar una cuenta corriente bancaria exclusiva para manejar los recursos financieros del proyecto, en la cual depositará tanto los aportes recibidos de CONICYT, como los recursos pecuniarios que la Institución aporte al proyecto. Además, se deberán adjuntar las respectivas cartolas y conciliaciones bancarias que den cuenta de los movimientos realizados, considerándose tales documentos obligatorios y que forman parte de la rendición de cuentas.

La Institución Beneficiaria Pública deberá abrir una cuenta presupuestaria especial para manejar los recursos financieros del proyecto, en la cual deben registrar tanto los aportes recibidos de CONICYT como los recursos pecuniarios que la Institución aporte al proyecto.

La beneficiaria deberá llevar contabilidad separada para los recursos del Proyecto, precisando en ella los mecanismos y prácticas utilizadas para la administración de los fondos. Todos los gastos efectuados contra el subsidio o contra los aportes monetarios propios, deberán ser aprobados por el (la) Director(a) del Proyecto. La beneficiaria permitirá en todo momento el examen de la información y documentación sustantiva, administrativa y contable del Proyecto, por los especialistas que acredite CONICYT. En el caso en que en estas revisiones se detecte que no existe una cuenta corriente exclusiva o cuenta presupuestaria especial, CONICYT podrá determinar la suspensión o término anticipado del proyecto.

En el caso que el proyecto haya sido presentado por más de una beneficiaria, CONICYT podrá modificar la composición del subsidio otorgado a solicitud conjunta de los Representantes Institucionales de las beneficiarias.

CONICYT suspenderá los desembolsos del subsidio a la beneficiaria, así como el reconocimiento de gastos realizados con dichos subsidios, en las siguientes circunstancias:

- a) Si constatare incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la beneficiaria; o
- b) Si el Proyecto, a juicio de CONICYT, no se desarrollare satisfactoriamente o hubiere perdido su relevancia o vigencia.
- c) Si no se aceptase por parte de CONICYT un cambio en el equipo de investigación.

CONICYT establecerá las condiciones para levantar la suspensión y el plazo para cumplirlas y lo comunicará por carta al Representante Institucional. La suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de notificación de esta carta y el plazo para cumplir las condiciones se contará desde esa fecha. CONICYT podrá fundadamente prorrogar este plazo a solicitud del Representante Institucional.

El Representante Institucional podrá proponer a CONICYT la suspensión de los desembolsos en las circunstancias siguientes:

- a) Si estima que el Proyecto no alcanzará los resultados esperados;
- b) Si estima que el Proyecto no podrá ejecutarse dentro de parámetros razonables;
- c) Si estima que el Proyecto ha perdido vigencia; o
- d) Cuando la beneficiaria no pudiere enterar la parte de sus aportes.

CONICYT se pronunciará fundadamente sobre esta solicitud de suspensión en un plazo máximo de treinta días corridos de recibida. Se comunicará por carta al Representante Institucional las condiciones que deben ser cumplidas y el plazo de su cumplimiento para efecto de levantar la suspensión. La suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de notificación de esta carta y el plazo de cumplimiento de las condiciones se contará desde esa fecha. CONICYT podrá prorrogar fundadamente este plazo a solicitud del Representante Institucional.

Las suspensiones a que se refieren los párrafos anteriores no se contabilizarán en el plazo del respectivo proyecto, siempre que, de conformidad con lo señalado en el punto I.2.6 de estas Bases, ellas no excedan, en total, de seis meses adicionales al plazo originalmente aprobado.

Si las condiciones para levantar la suspensión no son aceptadas por la beneficiaria o no son logradas en los plazos establecidos, CONICYT pondrá término anticipado al Convenio.

También, el Representante Institucional podrá solicitar el término anticipado del Convenio si ocurren las circunstancias establecidas en la cláusula anterior, pero concluye que ellas no podrán ser resueltas a pesar de la suspensión de los desembolsos.

Decidido el término anticipado del Proyecto, sólo son aceptables los gastos realizados hasta la fecha de término anticipado del mismo comunicada por el Director Ejecutivo de FONDEF. Una vez rendidos estos gastos y aprobados por CONICYT, la diferencia entre el subsidio desembolsado y el total de gastos rendidos y aprobados deben ser devueltos a CONICYT, dentro del plazo de 30 días.

En el evento que CONICYT constatare por parte de la beneficiaria algún incumplimiento negligente de sus obligaciones dispuestas en este Convenio, resolverá mediante resolución fundada que la beneficiaria, si es una entidad pública, deberá restituir la totalidad del subsidio desembolsado; si es una entidad no pública, CONICYT procederá a la ejecución de la garantía vigente.



En caso de fuerza mayor o caso fortuito que hicieren imposible la continuación del proyecto, CONICYT exigirá la devolución de los fondos asignados no ejecutados. En el evento de que un documento fuere rendido en más de un Programa de CONICYT, ésta se reserva el derecho de poner término anticipado ipso facto a los convenios involucrados y de solicitar la devolución de los recursos entregados.

El Representante Institucional de la entidad beneficiaria podrá solicitar el término anticipado del Convenio aplicándose igualdad de condiciones para la rendición de cuentas y reintegros previamente establecidos.



VI.6 CAMBIOS EN EL EQUIPO DE INVESTIGACION

Las instituciones beneficiarias deberán garantizar la permanencia del personal relevante al proyecto, o personal con capacidades equivalentes a las consideradas en el proyecto aprobado por CONICYT durante la ejecución del proyecto. Los cambios del referido personal serán comunicados inmediatamente por la beneficiaria a CONICYT, quien, a su vez, podrá aprobarlos o solicitar la sustitución de cualquiera de los referidos y no aceptar a los reemplazantes si a su juicio no son idóneos en cuyo caso se suspenderá el proyecto y si no se sustituye el personal a satisfacción de CONICYT se pondrá término anticipado al proyecto.

VI.7 PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y DE LA CONFIDENCIALIDAD

La propiedad intelectual de los inventos, innovaciones tecnológicas, procedimientos, o de cualquier otro resultado que pudiere resultar del proyecto, que caiga dentro del ámbito de aplicación de la Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial o de la Ley N° 19.342 que Regula los Derechos de Nuevas Variedades Vegetales, o en cualquier otra que rijan estas materias en el futuro, pertenecerá a la(s) Institución(es) beneficiaria(s). La(s) Institución(es) beneficiaria(s) podrá disponer libremente de dichos derechos y/o de los beneficios comerciales que los resultados produzcan, con el personal del proyecto que haya participado efectivamente en el hallazgo correspondiente, acorde con su normativa interna, con entidades asociadas, o con quien y como lo estime conveniente.

Será responsabilidad exclusiva de la beneficiaria, directamente o a través de terceros, según corresponda, realizar todas las gestiones ante los organismos competentes para resguardar apropiadamente la propiedad intelectual e Industrial producto de la ejecución del proyecto. No le corresponderá a CONICYT realizar gestión alguna en ese ámbito.

No obstante todo lo anterior, en los casos de proyectos de Interés público, las entidades beneficiarias, el mandante y las empresas u otras entidades asociadas se obligan a poner a disposición de otras organizaciones u organismos sin fines de lucro orientados al interés público, sean estos públicos o privados, el conocimiento desarrollado y protegido intelectualmente, sin costo para su utilización en productos o servicios de Interés público para Chile o con fines humanitarios.

La divulgación de los resultados alcanzados por el proyecto deberá hacerse resguardando la confidencialidad que se establezca en el convenio y, en todo caso, no podrá atentar contra la eventual obtención de derechos sobre la propiedad intelectual generada por el proyecto.

La beneficiaria deberá adoptar las medidas necesarias para que el personal que participe en el proyecto no comunique o transfiera información o resultados sin su autorización previa y expresa, y deberá tomar las medidas adicionales que procedan para resguardar la información con dichos fines, tales como convenios de confidencialidad con terceros que tengan acceso al proyecto y resguardos físicos y/o informáticos.

CONICYT no asume responsabilidad alguna por las infracciones a la propiedad Industrial o Intelectual en que el beneficiario pudiere incurrir. Éste se obliga a realizar cuanto sea necesario para dejar a CONICYT al margen y a salvo de las reclamaciones y demandas que por dichas infracciones se pudieren generarse en su contra, incluso a procurarse a su exclusivo cargo las patentes, licencias o derechos que fueren necesarios al efecto.

La propiedad intelectual de los libros, folletos, artículos, publicaciones, fotografías, programas computacionales, compilaciones de datos, propuestas o de cualquier otra obra protegida por la Ley N° 17.336 de Derecho de Autor u otra que rijan estas materias en el futuro, pertenecerá al autor de la misma o a la Institución beneficiaria, según corresponda de acuerdo a la ley. La Institución beneficiaria y los autores podrán disponer libremente de los derechos que recaen sobre sus obras, con quien y como lo estimen conveniente. El titular de los derechos que resulten del proyecto deberá hacer mención explícita a CONICYT en la obra e informarle sobre dicha inclusión para su seguimiento posterior.

En cualquier caso, CONICYT podrá divulgar libremente los resultados obtenidos en el Proyecto a partir de un plazo de dos años contados desde la fecha de término establecida en este Convenio o prorrogada por decisión de CONICYT.

VI.8 GARANTÍAS

Las entidades beneficiarias privadas deberán entregar, con anterioridad a cada desembolso, garantías por los anticipos que otorgue CONICYT para el desarrollo del proyecto. Los documentos en garantía deberán tener una vigencia de a lo menos dos meses adicionales a la duración del período que se determine en el convenio

respectivo, y de a lo menos cinco meses adicionales cuando se trate del último desembolso de CONICYT al proyecto. Estas garantías deberán extenderse por el monto equivalente a cada entrega de recursos efectuada por CONICYT al proyecto.

A las beneficiarias públicas no les será exigible la entrega de garantías por el buen uso de los recursos desembolsados, en virtud de lo establecido en el dictamen N° 15.978/10 de Contraloría General de la República.

Las cauciones podrán ser boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, vales vista endosables o pólizas de seguro de ejecución inmediata.

El costo financiero que implique obtener la garantía podrá ser cargado al ítem de gastos generales del Proyecto.

VI.9 RECONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Toda producción científica que derive de un proyecto adjudicado en este concurso —publicaciones, artículos, libros, capítulos de libros, patentes, ponencias u otros— deberá contener los reconocimientos a esta institución por el financiamiento otorgado, utilizando el siguiente formato: **"CONICYT + FONDEF/ TERCER CONCURSO IDeA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF/CONICYT 2016+ Folio (Cod. Proyecto)"**.

En todo evento público de difusión o en toda difusión a través de los medios de comunicación, deberá mencionarse expresamente a FONDEF de CONICYT como fuente de financiamiento del proyecto e incluir el logo oficial del Fondo. En particular, toda vez que un proyecto disponga de una página Web, se deberá incluir en ella el logo y un vínculo al sitio web de CONICYT (<http://www.conicyt.cl/fondef/>). Todos los equipos que hayan sido adquiridos con recursos del subsidio deberán llevar el logo de FONDEF de CONICYT.

Todo proyecto, durante su ejecución o inmediatamente después de terminada esta, deberá llevar a cabo un evento de cierre en el que dé a conocer a las comunidades científica, empresarial, regional y nacional los principales resultados del proyecto, notificando previamente a FONDEF sobre la fecha y el lugar del evento. El costo de este evento podrá ser cargado al subsidio de FONDEF si este tiene lugar hasta cuatro meses después de la fecha de término del proyecto.

VII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

VII.1 PLAZOS Y LUGAR

La formulación de los proyectos se hará utilizando el sistema vigente de postulación de proyectos vía Internet y que se encuentra en el sitio web: <http://www.conicyt.cl/fondef/>.

Los proyectos deberán ser presentados y enviados por la plataforma de postulación recién señalada, dentro del plazo señalado en la publicación de la convocatoria, aviso que señalará las fechas y horas exactas de la apertura y cierre de las postulaciones.

No se recibirán postulaciones impresas, por correo u otro medio que no sea el sistema que CONICYT señale para esta convocatoria. En caso de presentarse dificultades técnicas en el sistema dispuesto por CONICYT a través de su sitio web, CONICYT podrá habilitar la recepción de los antecedentes en formato PDF no protegido a través sistemas electrónicos alternativos, lo que será notificado oportunamente a los postulantes a través del sitio web de CONICYT, ateniéndose estrictamente a las presentes bases. El proyecto se entenderá fuera de bases si la postulación se encuentra incompleta o no contiene la información solicitada e imprescindible para su adecuada evaluación.

VII.2 FORMULARIOS Y BASES

Los documentos oficiales del concurso son estas Bases y el formulario de presentación de proyectos, los que se encontrarán disponibles en línea a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria en el sistema de postulación de proyectos vía Internet, accesible a través de la página web: <http://www.conicyt.cl/fondef/>.

CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes Bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.

VII.3 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas relativas a este concurso, deberán ser dirigidas a: FONDEF, calle Moneda 1375, Santiago, o bien a la siguiente dirección electrónica: <http://www.conicyt.cl/oirs>.



Sólo se recibirán consultas sobre las bases y formularios de postulación hasta 15 días corridos contados antes del cierre de la Convocatoria. Vencido este plazo, FONDEF tendrá 10 días corridos para responderlas a través de la página web: <http://www.conicyt.cl/oirs> o por correo electrónico.

Asimismo, las aclaraciones que eventualmente pueda realizar CONICYT podrán ser efectuadas dentro del mismo plazo fijado para la recepción de consultas, mediante una publicación en el sitio web: <http://www.conicyt.cl/fondef>.

ANEXO 1: Formulario de Evaluación

Programa IDeA
III Concurso IDeA en Dos Etapas - FONDEF de CONICYT.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Código	
Título	
Instituciones Beneficiarias	
Entidades Asociadas	
Director(a)	
Monto Solicitado (M\$)	



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

	Aprueba	Rechaza
Recomendación del Panel Evaluador (marcar con una cruz)		

Puntaje de evaluación

Capítulo	Ponderación	Nota promedio capítulo	Puntaje ponderado
I.- Contenido científico y tecnológico	50%		
II.- Capacidades y Gestión	35%		
III.- Impacto Potencial Económico Social	15%		
Puntaje Final	100%		

Conclusiones ¹	

PARÁMETROS PARA EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

Los Proyectos serán evaluados con notas de 0 a 5, siendo 0 el mínimo y 5 el máximo.

Cada Capítulo será analizado en base a los criterios proporcionados en el punto III de las bases, referidos a la información que se detalla en el formulario de postulación correspondiente.

Los Capítulos de evaluación son:

Capítulo	Ponderación
I.- Contenido científico y tecnológico	50%
II.- Capacidades y Gestión	35%
III.- Impacto Potencial Económico Social	15%

Cada capítulo será evaluado mediante un conjunto de preguntas, cada una de las cuales será calificada usando la siguiente escala:

Calificación	Concepto	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes, o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

Nota: Es posible usar medios puntos, pero no fracciones menores

I.- Capítulo 1: Contenido científico y tecnológico (50%)

Conceptos	
a)	De acuerdo al estado del arte, fundamente si esta propuesta es innovadora y por lo tanto posee vigencia científico-tecnológica (Cap. 2.1 y 2.2 Formulario de Postulación)
b)	Indique claramente cuál es la relevancia del problema u oportunidad identificados. (Cap. 2.)
c)	Fundamente y justifique la necesidad de realizar este proyecto. (Cap. 2. de Postulación)
d)	Señale y fundamente claramente, por qué la solución postulada permite resolver el problema u oportunidad identificados. (Cap. 2.1 y 2.3 Formulario de Postulación)
e)	Indique cómo esta propuesta generará conocimiento relevante, necesario para resolver el problema o aprovechar la oportunidad detectada. (Cap. 2.2 y 2.4 Formulario de Postulación)
f)	Señale de qué forma las hipótesis propuestas consideran riesgo o proceso investigativo implícito. (Capítulos 2.4, 2.5 y 2.6 Formulario de Postulación)
g)	Evalúe la calidad de la formulación del objetivo general e indique si los objetivos específicos están contenidos en este. Señale su coherencia y si ayudan a lograr la solución propuesta. (Capítulos 2.4, 2.5 y 2.6 Formulario de Postulación)
h)	Haga referencia a la correcta preparación de la metodología, en cuanto al detalle del diseño experimental que se aplicará para realizar los diferentes ensayos. (Capítulos 2.4, 2.5 y 2.6 Formulario de Postulación)
i)	Evalúe los resultados de producción y sus hitos, indicando detalle y claridad en su descripción. Señale si son alcanzables con la metodología propuesta. (Capítulo 2.7 Formulario de Postulación)
Nota Capítulo 1	



		SÍ	NO
--	--	----	----

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas de Bioseguridad de CONICYT (versión 2008), ¿requiere Certificado de Bioseguridad?		
--	--	--

Observaciones Capítulo 1 (Señale las principales fortalezas y debilidades).

II.- Capítulo 2: Capacidades y Gestión (35%)

Conceptos	
a)	En cuanto a la carta Gantt, señale si la programación y organización de las actividades están correctamente formuladas y presentan coherencia con la metodología. Evalúe: capacidad de gestión, planificación, tiempos destinados adecuados, concordancia y pertinencia entre las diferentes actividades. (Capítulo 3.3 Formulario de Postulación)
b)	Evalúe la correcta distribución de los recursos solicitados, señalando si son adecuados para ejecutar el plan de trabajo y si están debidamente asignados a las distintas actividades. (Capítulos 3.1 y 5 Formulario de Postulación)
c)	En cuanto al equipo de trabajo evalúe: capacidades y experiencia en el área a investigar, señale si se incorporaron los expertos necesarios para lograr los resultados comprometidos.
d)	Fundamente si las responsabilidades individuales del equipo de trabajo se encuentran correctamente asignadas, considerando los tiempos de dedicación y la disponibilidad declarada.
e)	Señale de qué forma se generarán nuevas capacidades de investigación en capital humano, considere investigadores jóvenes, tesisistas u otros.
f)	Evalúe al Director o Directora, considerando: capacidad de dirección de proyectos, de grupos multidisciplinarios, experiencia investigativa, vinculación internacional, relación con la línea de investigación propuesta. (Capítulo 3.2 Formulario de Postulación y CV del equipo de trabajo).
Nota Capítulo 2	



Observaciones Capítulo 2 (Señale las principales fortalezas y debilidades).

III.- Capítulo 3: Impacto Potencial Económico Social (15%)

Conceptos	
a)	Comente la factibilidad de convertir los resultados finales del proyecto en productos, procesos o servicios de utilidad para sus destinatarios finales. (Cap. 4.1 Formulario de Postulación)
b)	Señale claramente cuál será el mercado potencial en el cual podrán ser comercializados los productos, procesos o servicios obtenidos con esta investigación.
c)	Haga referencia al potencial impacto económico y social que se derivará de la ejecución del proyecto, señale cuán importante podría ser dicho impacto. (Capítulos 4.2 y 4.3 Formulario de Postulación)
d)	Evalúe la calidad de la formulación del diagrama de modelo de negocios, indique si las entidades interesadas son las adecuadas y forman parte de éste. (Capítulo 4.4 Formulario de Postulación)
Nota Capítulo 3	

Observaciones Capítulo 3 (Señale las principales fortalezas y debilidades).

--

ANEXO 2: Formulario de Evaluación Etapa Investigación Tecnológica

Programa IDeA
Formulario de Evaluación Etapa de
Continuidad de Investigación Tecnológica

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

<i>Código</i>		
<i>Título</i>		
<i>Instituciones Beneficiarias</i>		
<i>Entidades Asociadas</i>		
<i>Director(a)</i>		
<i>Monto Solicitado (M\$)</i>		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

	Aprueba	Rechaza
Recomendación del Panel Evaluador (marcar con una cruz)		

Puntaje de evaluación

Capítulo	Ponderación	Nota promedio capítulo	Puntaje ponderado
I.- Resultados previos y contenido científico y tecnológico	50%		
II.- Capacidades y Gestión	25%		
III.-Impacto Potencial Económico Social	25%		
Puntaje Final	100%		



Conclusiones ²	

PARÁMETROS PARA EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

Los Proyectos serán evaluados con notas de 0 a 5, siendo 0 el mínimo y 5 el máximo.

Cada Capítulo será analizado en base a los criterios proporcionados en el punto III de las bases, referidos a la información que se detalla en el formulario de postulación correspondiente.

Los Capítulos de evaluación son:

Capítulo	Ponderación
----------	-------------

I.- Resultados previos y contenido científico y tecnológico	50%
II.- Capacidades y Gestión	25%
III.- Impacto Potencial Económico Social	25%

Cada capítulo será evaluado mediante un conjunto de preguntas, cada una de las cuales será calificada usando la siguiente escala:

Calificación	Concepto	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes, o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

Nota: Es posible usar medios puntos, pero no fracciones menores

I.- Capítulo 1: Antecedentes de resultados previos y contenido científico y tecnológico (50%)

Conceptos
a) Evalúe la calidad de los resultados previos presentados por el proyecto. Refiérase al nivel de validación alcanzado, si fue a nivel de laboratorio o pequeña escala, o prototipo..(Cap. 2 Formulario de Postulación)
b) Indique si el problema u oportunidad identificados siguen vigentes, ya sea en función de su conocimiento y análisis realizado, así como si el proyecto realizó un adecuado análisis de la vigencia del problema en el análisis del estado del arte. Refiérase a si la solución propuesta contribuirá a resolver el problema identificado. Haga mención al aporte de esta propuesta al logro de la solución, ¿generará un valor agregado respecto a los resultados previos ya alcanzados? Refiérase a si están claramente identificados en la propuesta otras soluciones existentes que puedan competir a futuro por el mismo mercado. Mencione el nivel de desarrollo que alcanzará la tecnología al final de esta propuesta, y los pasos a seguir que será necesario realizar para alcanzar la solución propuesta. Indique si el proyecto identificó correctamente las necesidades futuras del desarrollo propuesto. (Cap. 3.1 y 3.3 Formulario de Postulación)
c) Indique si la propuesta generará conocimiento relevante, necesario para la solución del problema o aprovechamiento de la oportunidad detectada. ¿La propuesta contiene aspectos de investigación claros? (Cap. 3.2 y 3.4 Formulario de Postulación)
d) Evalúe la calidad de las hipótesis, los objetivos y la metodología. Indique si las hipótesis están correctamente planteadas, si consideran un riesgo o proceso investigativo implícito, si es posible verificarlas en el proceso de ejecución de la propuesta. Analice los objetivos planteados, e indique si los objetivos específicos están contenidos en el objetivo general, y si éstos se pueden alcanzar en los plazos propuestos. Evalúe si la metodología detalla el diseño experimental a aplicar para los diferentes ensayos. ¿Existe coherencia entre los diferentes aspectos de la propuesta? (Cap. 3.4, 3.5 y 3.6 Formulario de Postulación)
e) Refiérase a los resultados de producción y sus hitos, haga mención a si son alcanzables con la metodología propuesta, dentro de los plazos considerados. Analice si éstos son coherentes con los objetivos y el aporte hacia el logro de la solución propuesta. (Cap. 3.7 Formulario de Postulación)
Nota Capítulo 1



		SI	NO
--	--	-----------	-----------

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas de Bioseguridad de CONICYT (versión 2008), ¿requiere Certificado de Bioseguridad?		
--	--	--

Observaciones Capítulo 1 (Señale las principales fortalezas y debilidades).

II.- Capítulo 2: Capacidades y Gestión (25%)

Conceptos
a) Evalúe la calidad de la programación y de la organización de las actividades. Considere además la coherencia con la metodología propuesta. Considere el nivel de detalle de la Carta Gantt, la planificación, los tiempos destinados y concordancia entre las diferentes actividades y su pertinencia. (Cap. 4.3 Formulario de Postulación)
b) Evalúe la asignación de recursos para las distintas actividades propuestas. Considere si los recursos solicitados son adecuados para ejecutar el plan de trabajo (Cap. 4.1 y 4.6 Formulario de Postulación)
c) ¿ Evalúe el equipo de trabajo propuesto, en cuanto a las capacidades y la experiencia necesaria para obtener los resultados comprometidos. Considere los tiempos de dedicación del equipo de trabajo y la consistencia con su disponibilidad declarada. Indique si las responsabilidades individuales están bien asignadas, así como si el(la) Director(a) del proyecto posee la capacidad de dirección de proyectos y de grupos multidisciplinarios. Considere la vinculación con otras instituciones y expertos nacionales y extranjeros y su pertinencia y aporte para asegurar avances en los resultados importantes en la calidad de los resultados del proyecto. ¿Se generan nuevas capacidades de investigación en capital humano? (considere investigadores jóvenes y tesistas). (Cap. 4.2 Formulario de Postulación y CV del equipo de trabajo)
Nota Capítulo 2



Observaciones Capítulo 2 (Señale las principales fortalezas y debilidades).

III.- Capítulo 3: Impacto Potencial Económico Social (25%)

PARA PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO:

Conceptos
a) Indique si la propuesta identificó debidamente el producto, proceso o servicio final que se derivará de los resultados obtenidos de este proyecto. Considere que es posible que se requieran ulteriores esfuerzos de desarrollo para que ese producto, proceso o servicio en el alcance el destinatario final. Mencione si el proyecto identifica correctamente la necesidad de realizar esfuerzos adicionales a posteriori de este proyecto. Refiérase a si está adecuadamente descrito el destinatario o población objetivo para el producto, proceso o servicio identificado. Evalúes si es factible convertir los resultados finales del proyecto en futuros productos, procesos o servicios de utilidad para sus destinatarios finales. Considere para esto una situación de éxito para esta propuesta y las futuras etapas necesarias, y evalúe si el producto a alcanzar tiene factibilidad de ser utilizado por el destinatario final, ya sea en comparación con otros productos o servicios similares como

	considerando el interés que debiera suscitar en el destinatario o población objetivo. (Cap. 5.1 Formulario de Postulación)
b)	Evalúe si el proyecto describe claramente las situaciones con y sin proyecto. Mencione si está debidamente identificado el aporte del producto, proceso o servicio final para el destinatario o población objetivo, respecto a las soluciones existentes (adicionalidad) Evalúe si están adecuadamente identificados los costos y beneficios o eventuales externalidades de la implementación del producto, proceso o servicio final. Mencione si la propuesta cuantifica los costos y beneficios identificados. (Cap. 5.2 y 5.3 Formulario de Postulación)
c)	Evalúe la pertinencia del Mandante y de las otras entidades asociadas. Refiérase al compromiso de las entidades asociadas en el proceso de desarrollo del producto, considere si serán partícipes activos del proceso para alcanzar los resultados esperados. Considere además si la entidad Mandante tiene las capacidades para llevar adelante la masificación de resultados y ofrecer en el futuro el producto o servicio al destinatario final. (Cap. 5.4 Formulario de Postulación)
d)	Evalúe la estrategia de transferencia de los resultados y su masificación, su plan de implementación y la sustentabilidad del producto, proceso o servicio final. Considere si está bien representada esta estrategia en un diagrama de Modelo de Masificación y forman parte de éste el Mandante y las entidades asociadas. (Cap. 5.5 y 5.6 Formulario de Postulación) (Modelo de Masificación: debe describir los actores que participan, las interacciones entre ellos y el horizonte de tiempo)
	Nota Capítulo 3

PARA PROYECTOS PRECOMPETITIVOS:

Conceptos	
a)	Indique si la propuesta identificó debidamente el producto, proceso o servicio final que se derivará de los resultados obtenidos de este proyecto. Considere que es posible que se requieran ulteriores esfuerzos de desarrollo para colocar ese producto, proceso o servicio en el mercado. Mencione si el proyecto identifica correctamente la necesidad de realizar esfuerzos adicionales a posteriori de este proyecto. Refiérase a si está adecuadamente identificado el destinatario o población objetivo para éste. Evalúe si es factible convertir los resultados finales del proyecto en futuros productos, procesos o servicios de utilidad para sus destinatarios finales. Considere para esto una situación de éxito para esta propuesta y las futuras etapas necesarias, y evalúe si el producto a alcanzar tiene factibilidad de ser exitoso en el mercado, ya sea en comparación con otros competidores como considerando el interés que debiera suscitar en el mercado objetivo. (Cap. 5.1 Formulario de Postulación)
b)	Evalúe si el proyecto describe claramente las situaciones con y sin proyecto. Mencione si está debidamente identificado el aporte del producto, proceso o servicio final para el destinatario o población objetivo, respecto a las soluciones existentes (adicionalidad). Evalúe si están adecuadamente identificados los costos y beneficios o eventuales externalidades de la implementación del producto, proceso o servicio final. Mencione si la propuesta cuantifica los costos y beneficios identificados. (Cap. 5.2 y 5.3 Formulario de Postulación)
c)	Evalúe la pertinencia de las entidades asociadas. Considere si son parte de la cadena de valor del producto a desarrollar, si tienen las capacidades para incorporar el futuro producto en sus líneas de producción o una nueva línea de negocios/servicios. Refiérase al compromiso de las entidades asociadas en el proceso de desarrollo del producto, considere si serán partícipes activos del proceso para alcanzar los resultados esperados (Cap. 5.4 Formulario de Postulación)
d)	Evalúe la estrategia de transferencia tecnológica, incluyendo la protección de los resultados Evalúe la calidad del diagrama de Modelo de Negocios, considere la claridad del mismo, si están correctamente identificados los actores que tendrán que participar de la comercialización del producto o servicio. Mencione si las entidades asociadas se incluyen en



el Modelo de Negocios y si el rol que desempeñarían está correctamente identificado. (Cap. 5.5 y 5.6 Formulario de Postulación)	
	Nota Capítulo 3
Observaciones Capítulo 3 (Señale las principales fortalezas y debilidades).	

ANEXO 3: Certificaciones, Autorizaciones, Certificados de Ética/Bioética, Bioseguridad, Permisos y Otros.

En el módulo "Documentación del proyecto - Solicitudes Regulatorias y Autorizaciones", el(la) postulante deberá ingresar el(los) documento(s) que se indica(n), en formato pdf no protegido generado con el programa PDF Creator.

En caso de no contar con el certificado de aprobación al momento del cierre de la convocatoria, el(la) postulante deberá adjuntar la constancia que acredite la recepción de la solicitud emitida por la entidad regulatoria correspondiente (por ejemplo, solicitud del certificado timbrado por el organismo correspondiente). Si el proyecto es adjudicado, deberán entregar a FONDEF la autorización otorgada por el organismo correspondiente al momento de la firma del convenio con CONICYT y antes del primer giro.

Proyectos que involucren trabajo en/con:

Seres humanos y/o material biológico.

En el contexto de la "Ley N° 20.120 sobre la Investigación en seres humanos, su Genoma y Prohíbe la Clonación Humana" y normas vigentes, aquellos proyectos que involucren estudios en o con seres humanos (estudios biomédicos, pre-clínicos, clínicos y sociales, que incluyan muestras, datos personales, encuestas, entrevistas, focus groups, etc.) deberán contar con:

- Certificado del Comité de Ética e Informes del Comité de Bioética, debidamente fundamentado, de la Institución Beneficiaria (en caso de participar más de una institución, deberán presentarse certificados del Comité de ética de la Institución Beneficiaria Principal y de cada institución en la que se realicen los estudios). En el caso particular de aspectos sensibles en investigación (por ejemplo, uso de placebo, participantes de poblaciones vulnerables y de poblaciones originarias, vida privada, intimidad e integridad personal), el Informe del Comité debe considerar, explícitamente, la fundamentación y la justificación de ellos.
- Un ejemplar en español del(de los) documento(s) de Consentimiento Informado específico(s) para el estudio, que considere los aspectos particulares del protocolo al que se incorporen los sujetos de estudio.
- Adicionalmente, es deseable contar con Asentimiento, tratándose de menores desde al menos los 8 años hasta un día antes de cumplir 18 años. Este(os) documento(s) debe(n) estar visado(s) por el Comité de Ética/Bioética que entrega el certificado (revisar página Web de FONDECYT <http://www.conicyt.cl/fondecyt/2012/10/31/bioetica/>, Sugerencias para Escribir un Consentimiento Informado en Estudios con Personas). Las autorizaciones de los(as) Directores(as) de los Establecimientos e Instituciones que participan en un estudio, no reemplazan las autorizaciones individuales expresadas en el Consentimiento Informado. Asimismo, en el caso de menores de 18 años se requiere Consentimiento Informado del(de la) representante legal y en lo posible el Asentimiento del(de la) menor/adolescente.

Respecto de la aplicación de instrumentos de recolección de datos, es indispensable respetar los requisitos éticos, legales, profesionales y de formación, necesarios para la aplicación de pruebas especializadas (por ejemplo, tests psicológicos). Asimismo, se recomienda verificar que estas pruebas se encuentren validadas en Chile, para el uso en la población o participantes a las que serán administradas. En caso contrario, el(la) Director(a) del proyecto deberá fundamentar su aplicación y explicitar las limitaciones que ello implica para el análisis e interpretación de los resultados.

Para el uso de materiales biológicos provenientes de seres humanos, se debe revisar la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos de la UNESCO, disponible en la página Web de FONDECYT <http://www.conicyt.cl/fondecyt/2012/10/31/bioetica/>.

Animales, muestras animales y/o material biológico.

Los proyectos que incluyan experimentación con animales vivos, o sacrificio, captura, recolección o traslado de animales o especies hidrobiológicas, deberán presentar:

- Certificado o Informe del Comité de Bioética de la Institución Beneficiaria Principal y de la(s) institución(es) donde se realice la experimentación, fundamentando el empleo de todas las especies involucradas en la investigación, de acuerdo a los principios de las "3Rs" (Reducción, Refinamiento y Reemplazo).
- Protocolo de manejo animal (debe incluir en detalle especie animal, todos los procedimientos a realizar, técnicas de analgesia, anestesia y eutanasia, si aplica).
- Protocolo de supervisión (Indicadores que se evaluarán en forma periódica para asegurar el bienestar animal), en caso de ser necesario (revisar Sugerencia para la Fundamentación de la Certificación Bioética Animal y Ley N°20.380 "Sobre Protección de Animales", disponible en la página Web de FONDECYT <http://www.conicyt.cl/fondecyt/2012/10/31/bioetica/>)

- La(s) autorización(es) del(de los) organismo(s) correspondiente(s) (Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) o Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), entre otros) para la captura, recolección o traslado de las especies en estudio, si corresponde.

Archivos y/o bases de datos (Información sensible).

Los proyectos que involucren manejo de archivos y/o bases de datos que contienen información sensible deberán anexar las autorizaciones emitidas por el(los) organismo(s) correspondiente(s) garante(s) de la información e indicar las medidas de resguardo que adoptará el(la) Director(a) del Proyecto para proteger la información respectiva.

Material que represente riesgo en Bioseguridad.

A aquellos proyectos que consideran manejo de elementos patógenos para seres humanos, animales o plantas, ADN recombinante y/o radioisótopos, desechos u otros elementos de riesgo, se les podrá solicitar durante el proceso de evaluación, la presentación del certificado de un Comité Institucional de Bioseguridad de la Institución Beneficiaria y de la(s) institución(es) donde se realice la experimentación, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el "Manual de Normas de Bioseguridad", editado por CONICYT versión 2008 (disponible en la página Web de FONDECYT <http://www.conicyt.cl/fondecyt/2012/09/10/manual-de-normas-de-bioseguridad-2008/>).

Estudios arqueológicos.

Los proyectos que requieran la realización de estudios sobre colecciones, deberán incluir autorizaciones formales de las instituciones garantes de aquel patrimonio.

Especies protegidas, áreas silvestres protegidas, internación de especies.

Deberán anexar la(s) autorización(es) del(de los) organismo(s) correspondiente(s): Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF), Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), entre otros.

Modificaciones.

En caso que el proyecto sea adjudicado y de existir modificaciones en la metodología que involucren aspectos bioéticos y/o de bioseguridad, el proyecto deberá ser reevaluado y aprobado por el Comité de Ética/Bioética de la Institución Beneficiaria y/o colaboradora e informado a FONDEF.

ANEXO 4: "Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación.

Preámbulo.

El valor y los beneficios de la investigación dependen sustancialmente de la integridad con la que ésta se lleva a cabo. Aunque existan diferencias entre países y entre disciplinas en el modo de organizar y llevar a cabo las investigaciones, existen también principios y responsabilidades profesionales que son fundamentales para la integridad en la investigación, donde sea que ésta se realice.

Principios.

Honestidad en todos los aspectos de la investigación.

Responsabilidad en la ejecución de la investigación.

Cortesía profesional e imparcialidad en las relaciones laborales.

Buena gestión de la investigación en nombre de otros.

Responsabilidades.

1. **Integridad:** Los investigadores deberían hacerse responsables de la honradez de sus investigaciones.
2. **Cumplimiento de las normas:** Los investigadores deberían tener conocimiento de las normas y políticas relacionadas con la investigación y cumplirlas.
3. **Métodos de investigación:** Los investigadores deberían aplicar métodos adecuados, basar sus conclusiones en un análisis crítico de la evidencia e informar sus resultados e interpretaciones de manera completa y objetiva.
4. **Documentación de la investigación:** Los investigadores deberían mantener una documentación clara y precisa de toda la investigación, de manera que otros puedan verificar y reproducir sus trabajos.
5. **Resultados de la investigación:** Los investigadores deberían compartir datos y resultados de forma abierta y sin demora, apenas hayan establecido la prioridad sobre su uso y la propiedad sobre ellos.
6. **Autoría:** Los investigadores deberían asumir la responsabilidad por sus contribuciones a todas las publicaciones, solicitudes de financiamiento, informes y otras formas de presentar su investigación. En



las listas de autores deben figurar todos aquellos que cumplan con los criterios aplicables de autoría y sólo ellos.

- 7. Reconocimientos en las publicaciones:** Los investigadores deberían mencionar en las publicaciones los nombres y funciones de aquellas personas que hubieran hecho aportes significativos a la investigación, incluyendo redactores, patrocinadores y otros que no cumplan con los criterios de autoría.
- 8. Revisión por pares:** Al evaluar el trabajo de otros, los investigadores deberían brindar evaluaciones imparciales, rápidas y rigurosas y respetar la confidencialidad.
- 9. Conflictos de intereses:** Los investigadores deberían revelar cualquier conflicto de intereses, ya sea económico o de otra índole, que comprometiera la confiabilidad de su trabajo, en propuestas de investigación, publicaciones y comunicaciones públicas, así como en cualquier actividad de evaluación.
- 10. Comunicación pública:** Al participar en debates públicos acerca de la aplicación e importancia de resultados de cierta investigación, los investigadores deberían limitar sus comentarios profesionales a las áreas de especialización en las que son reconocidos y hacer una clara distinción entre los comentarios profesionales y las opiniones basadas en visiones personales.
- 11. Denuncia de prácticas irresponsables en la investigación:** Los investigadores deberían informar a las autoridades correspondientes acerca de cualquier sospecha de conducta inapropiada en la investigación, incluyendo la fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irresponsables que comprometan su confiabilidad, como la negligencia, el listado incorrecto de autores, la falta de información acerca de datos contradictorios, o el uso de métodos analíticos engañosos.
- 12. Respuesta a prácticas irresponsables en la investigación:** Las instituciones de investigación, las revistas, organizaciones y agencias profesionales que tengan compromisos con la investigación deberían contar con procedimientos para responder a acusaciones de falta de ética u otras prácticas irresponsables en la investigación así como para proteger a aquellos que de buena fe denuncien tal comportamiento. De confirmarse una conducta profesional inadecuada u otro tipo de práctica irresponsable en la investigación, deberían tomarse las acciones apropiadas inmediatamente, incluyendo la corrección de la documentación de la investigación.
- 13. Ambiente para la investigación:** Las instituciones de investigación deberían crear y mantener condiciones que promuevan la integridad a través de la educación, políticas claras y estándares razonables para el avance de la investigación, mientras fomentan un ambiente laboral que incluya la integridad.
- 14. Consideraciones sociales:** Los investigadores y las instituciones de investigación deberían reconocer que tienen la obligación ética de sopesar los beneficios sociales respecto de los riesgos inherentes a su trabajo."

FIN DE TRANSCRIPCIÓN DE LAS BASES



2.- APRUEBASE en el marco del presente Concurso, los formatos tipos de Convenio Subsidio, cuyos textos son los siguientes:

INICIO DE TRANSCRIPCIÓN DE FORMATOS TIPOS DE CONVENIOS

“CÓDIGO”

“Interés Público / Precompetitivos”

CONVENIO SUBSIDIO COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA UNA ENTIDAD BENEFICIARIA

En Santiago, a XX de 2016, entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en adelante “CONICYT”, representada por su Director Ejecutivo, debidamente facultado(a), ambos con domicilio en calle Moneda Nº 1375 de esta ciudad, por una parte y, por la otra, XX, domiciliada en XX, en adelante la “beneficiaria”, individualizada y representada según se indica al final del presente instrumento, se ha acordado el siguiente Convenio:

PRIMERA. Título del proyecto y definiciones. El proyecto de investigación y desarrollo presentado al Tercer Concurso IDeA en dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDeA, FONDEF/CONICYT 2016, de que trata el presente acuerdo de voluntades es: “XX”. Su recomendación de aprobación consta en Acuerdo adoptado por el Consejo Asesor de FONDEF en el Acta de la sesión Nº XX, efectuada el . Su adjudicación consta en la Resolución Afecta de CONICYT Nº , de .

Las definiciones que contiene el presente Convenio son las que se establecen en el punto I.1.5. de las Bases que regularon el Tercer Concurso IDeA en dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDeA, FONDEF/CONICYT 2016.

SEGUNDA. Objeto del Convenio. El objeto del presente Convenio es regular y reglamentar:

- a) La ejecución de las Etapas 1 y 2 (de ser ella aplicable) del Proyecto por la beneficiaria;
- b) El subsidio de CONICYT a la beneficiaria, para contribuir al financiamiento del Proyecto.

TERCERA. Sujeción del subsidio a condiciones. El aporte de los recursos financieros, sin perjuicio de lo señalado en las cláusulas duodécima y decimatercera, queda sujeto a las siguientes condiciones: a) destinación precisa por la beneficiaria, de los recursos que reciba en transferencia, a la ejecución del Proyecto, en la forma convenida por las partes; b) entrega, según el Proyecto, del aporte comprometido por la beneficiaria, el que estará constituido por recursos propios y de las asociadas, de acuerdo a los documentos suscritos entre estas últimas y la beneficiaria.

La beneficiaria se compromete a que los equipos y bienes de capital comprados con el subsidio de CONICYT serán operados y mantenidos en forma regular, de acuerdo con normas técnicas de general aceptación, según lo establecido en la cláusula decimaséptima.

Los recursos transferidos a la beneficiaria se registrarán, en lo que corresponda, por la Resolución Nº 30/2015, de la Contraloría General de la República que fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas o las normas que la reemplacen en el futuro, y la beneficiaria deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo de Hacienda Nº 375, de 19 de mayo de 2003, que fija el Reglamento de la Ley Nº 19.862, de Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. CONICYT es responsable a través del Departamento de Administración y Finanzas y el Subdepartamento Control de Rendiciones del control y fiscalización de los recursos transferidos. Si los recursos transferidos se destinan a fines distintos de los señalados en el proyecto deberán ser reintegrados a CONICYT.

CUARTA. Aceptación de la beneficiaria. Por este acto la beneficiaria acepta el subsidio objeto del Convenio y se compromete a ejecutar el Proyecto de acuerdo con las Bases concursales y el presente Convenio.

QUINTA. Plazo del Proyecto. La ejecución del Proyecto para la Etapa 1 será llevada a cabo por la beneficiaria en un plazo máximo de XX meses, a contar de la fecha de total tramitación de la resolución de CONICYT que aprueba el presente Convenio, o de una fecha posterior a solicitud de la beneficiaria, propuesta por su Representante Institucional, aprobada por CONICYT y comunicada formalmente a la beneficiaria.

Si CONICYT aprueba el subsidio para la ejecución de la Etapa 2, el plazo máximo será de XX meses calendario contado desde la fecha de inicio de la ejecución de dicha etapa. La Dirección Ejecutiva de FONDEF podrá establecer un plazo de ejecución menor considerando las recomendaciones del Comité Asesor de FONDEF.



Si CONICYT resuelve no aprobar el Informe Final de la Etapa 1 o si habiéndolo aprobado, resuelve no aprobar el subsidio para la ejecución de la Etapa 2 del proyecto, se entenderá que el Proyecto ha terminado procediendo según lo establecido en la cláusula trigésima segunda.

SEXTA. Costo del Proyecto. El costo total estimado de la Etapa 1 es \$XX. El costo total de la Etapa 2 será establecido cuando se aprueba esta etapa.

SÉPTIMA. Subsidio de CONICYT con cargo a FONDEF. CONICYT concurrirá al financiamiento de la Etapa 1 del Proyecto con un subsidio máximo de \$ XX.-, el que será entregado a la beneficiaria en la forma que se establece en la cláusula novena. Si CONICYT aprueba que se ejecute la Etapa 2, podrá entregar un subsidio por máximo de \$150.000.000. CONICYT podrá disminuir este monto máximo, considerando lo propuesto por el Proyecto para la ejecución de la Etapa 2 y las recomendaciones del Consejo Asesor de FONDEF. La aprobación del subsidio y su monto máximo para la Etapa 2 será comunicada por el Director Ejecutivo de FONDEF al Representante Institucional de la beneficiaria y al Director de Proyecto.

El monto definitivo del subsidio será establecido sobre la base de los costos reales en que incurra la beneficiaria para pagar los gastos que en el Proyecto se señalan de cargo de FONDEF, sin que dicho monto pueda exceder la suma límite establecida en esta cláusula.

OCTAVA. Aportes de la beneficiaria. Para la ejecución de la Etapa 1 del Proyecto, la beneficiaria aportará como mínimo, con recursos propios y de las asociadas, lo establecido en la siguiente tabla, de acuerdo a las definiciones de estos recursos establecidas en las Bases del concurso.

Etapa 1:

	Recursos incrementales (\$)	Recursos no incrementales (\$)	TOTAL (\$)
Recursos propios de la beneficiaria	XX.-	XX.-	XX.-
Recursos de las asociadas	XX.-	XX.-	XX.-
TOTAL	XX.-	XX.-	XX.-



Etapa 2:

El aporte mínimo de la institución beneficiaria para la Etapa 2 debe ser igual o mayor al 10% del costo total de la etapa, a su vez el aporte mínimo de la(s) entidad(es) asociada(s) debe ser igual o mayor al 20% del costo total de la etapa. En el caso de los proyectos precompetitivos el aporte de las entidad(es) asociada(s) debe ser con recursos incrementales. La beneficiaria entregará este aporte, ya sea con recursos propios o con recursos de terceros, durante la ejecución de la ETAPA 2 del Proyecto.

Con el fin de asegurar la estricta sujeción al principio de la probidad administrativa contemplado en el ordenamiento jurídico vigente y al principio de la igualdad de los participantes, quedan excluidos de participar en el presente concurso las autoridades o funcionarios de CONICYT que participen en cualquiera de las etapas que este comprenda. Los aportes de la beneficiaria, sea con recursos propios o de las asociadas, deberán ser entregados durante la ejecución del Proyecto, en cada una de sus etapas, de acuerdo al calendario establecido en el mismo. La fecha límite para enterar el total del aporte será un mes antes de la fecha de término de las actividades de cada etapa.

NOVENA. Entrega del subsidio. El primer desembolso se realizará una vez totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe el Convenio respectivo entre CONICYT y la beneficiaria.

Tratándose de entidades privadas, se requiere además, que estas caucionen el 100% de tal transferencia, de conformidad a lo establecido en el punto VI.8 de las Bases que regularon el presente concurso.

Los siguientes desembolsos serán transferidos anualmente por CONICYT a la beneficiaria, siempre que se cumplan todas las condiciones establecidas en las cláusulas duodécima y decimotercera. Este período anual podrá ser modificado por propia decisión de CONICYT o a solicitud del Director del Proyecto para adecuar los desembolsos al avance del Proyecto, previa aprobación de CONICYT.

DÉCIMA. Empleo del subsidio. La beneficiaria sólo podrá utilizar el subsidio para financiar los ítems que consulta el Proyecto, prestando particular atención a las definiciones contenidas en las Bases del Tercer Concurso IDEa en dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDEa, FONDEF/CONICYT 2016, específicamente en su sección V, ÍTEMS FINANCIABLES POR FONDEF.

Los proyectos no deberán utilizar el subsidio transferido por CONICYT para invertirlo en cualquier tipo de instrumento financiero de renta fija o variable, de corto o largo plazo y/o con o sin riesgo financiero, como por ejemplo: fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos y otros similares. Tampoco se podrá destinar los subsidios transferidos por CONICYT al pago de indemnizaciones de cualquier especie y en especial las derivadas de las relaciones laborales.

Las modalidades aceptables para hacer los gastos y respaldarlos se establecen en el Manual de Declaración de Gastos (Versión 17 u otras versiones autorizadas con posterioridad a la firma del presente convenio) que se encuentra en <http://www.conicyt.cl/fondef>

UNDÉCIMA. Pertinencia de insumos y gastos. En todo caso, CONICYT podrá revisar la pertinencia de los insumos y montos considerados para la ejecución del Proyecto, los que deberán ajustarse estrictamente a sus requerimientos. Como resultado de estas revisiones, CONICYT podrá rechazar los insumos o gastos que no sean estrictamente requeridos por el Proyecto.

DUODÉCIMA. Garantía. No será exigible a la beneficiaria pública la entrega de garantías por el buen uso de los recursos desembolsados, en virtud de lo establecido en el dictamen N°15978/10 de Contraloría General de la República.

NOTA: EN LOS CASOS DE PROYECTOS CON UNA BENEFICIARIA PRIVADA SE REEMPLAZARÁ EL PÁRRAFO ANTERIOR POR EL SIGUIENTE:

Garantía. Con anterioridad a cada desembolso, la beneficiaria deberá tomar, a satisfacción y a nombre de CONICYT, garantías por el fiel uso de los recursos desembolsados. Los documentos en garantía deberán tener una vigencia superior en a lo menos dos meses adicionales a la duración del período que se determine y de a lo menos cinco meses adicionales, si se trata del último desembolso de CONICYT al Proyecto. Estas cauciones podrán ser boletas de garantía bancaria, vales vistas endosables o pólizas de seguros de ejecución inmediata. Estas garantías deberán extenderse por el monto equivalente a cada entrega de recursos efectuada por CONICYT al Proyecto. El costo financiero que implique obtener la caución podrá ser cargado al ítem de gastos generales del Proyecto.

DECIMATERCERA. Otras condiciones de pago de los desembolsos o giros. La entrega de los desembolsos estará condicionada por: a) la existencia y disponibilidad de recursos en el presupuesto de FONDEF; b) la entrega oportuna por parte de la beneficiaria de los recursos propios y de las asociadas comprometidos para el Proyecto; c) la entrega oportuna del Informe de avance de que trata la cláusula vigesimaséptima y su aprobación, salvo en el caso del primer desembolso; (d) se hayan entregado las respectivas cauciones, de acuerdo a lo establecido en las bases y el presente convenio y e) la entrega de la rendición de cuentas de las beneficiarias públicas y privadas, en el caso de éstas últimas con documentación original de la inversión de los fondos ya concedidos.

Asimismo, la continuidad en la entrega de desembolsos estará sujeta a la obtención de los hitos de avance o resultados del proyecto, definidos para estos efectos por FONDEF en el sistema de seguimiento y control de proyectos de FONDEF.

CONICYT podrá suspender temporalmente un desembolso u otorgar un desembolso parcial, si los recursos propios de la beneficiaria y de las entidades asociadas comprometidos para el Proyecto no se hubieren enterado o si considerare que el avance del Proyecto no es aceptable, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula vigesimanovena.

Si a causa de la no disponibilidad de recursos para desembolsos el Proyecto se atrasare, los plazos del Proyecto podrán ser modificados a solicitud del Representante Institucional de la beneficiaria.

En el evento que un documento fuere rendido en más de un período del mismo proyecto, distintos proyectos o un programa de CONICYT, ésta se reserva el derecho de poner término anticipado a los convenios involucrados y solicitar la devolución total o parcial de los recursos entregados, dentro de un plazo de 30 días hábiles.



DECIMACUARTA. Moneda de pago y reajustes. El subsidio que CONICYT entregará a la beneficiaria es el establecido en la cláusula séptima, en moneda nacional, el que no será objeto de reajuste alguno.

DECIMAQUINTA. De la Dirección del Proyecto. Para dirigir y ejecutar el Proyecto, la beneficiaria y sus entidades asociadas actuarán por Intermedio del Comité Directivo del Proyecto, del Representante Institucional y del Director del Proyecto.

Si CONICYT aprueba que se ejecute la Etapa 2, en el caso de los Proyectos Precompetitivos, deberá conformarse un Comité Directivo del Proyecto estará constituido por un representante de la o las instituciones beneficiarias y uno de cada empresa u otra entidad participante en el Proyecto, nombrados por sus respectivos representantes legales. Estos miembros deberán tener la capacidad para comprometer o modificar los recursos aportados al proyecto y para tomar decisiones con respecto a los intereses de sus representados en el proyecto. El Comité Directivo del Proyecto será presidido por un representante nombrado por el representante legal de la beneficiaria; sin embargo, por acuerdo de dicho Comité, podrá ser presidido por el representante de alguna de las empresas u otras entidades asociadas. Este Comité tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades, sin perjuicio de lo indicado en las cláusulas vigesimaquinta y vigesimotava: a) proponer a sus representados y a la Dirección Ejecutiva de FONDEF nuevas orientaciones estratégicas del Proyecto; b) facilitar la obtención de los recursos comprometidos y, si fuere necesario, comprometer y obtener recursos adicionales; y c) pedir cuentas al Director del Proyecto. Se reunirá ordinariamente por lo menos tres veces durante la ejecución del proyecto, por lo menos una de ellas debe ser realizada durante el primer año de ejecución de la etapa 2. El Director Ejecutivo de FONDEF nombrará a un representante para que, de estimarse conveniente, asista con derecho a voz a las sesiones del Comité Directivo del Proyecto cuando las circunstancias así lo ameriten, el que no será, para ningún efecto, parte integrante de dicho Comité.

El Representante Institucional de la beneficiaria será responsable de: a) ejercer una supervisión general de cada Proyecto financiado por FONDEF a su institución para lograr los resultados del Proyecto, sin perjuicio de las responsabilidades y atribuciones del Director del Proyecto Indicadas en esta misma cláusula; b) asegurar y gestionar que los recursos propios y de las entidades asociadas comprometidos para la realización del Proyecto efectivamente sean puestos a disposición del mismo; c) proveer los apoyos institucionales que faciliten la ejecución del Proyecto, ejercer las acciones de apoyo para la protección de la propiedad intelectual, cuando ésta resulte necesaria, y para la transferencia de sus resultados; y d) proponer a CONICYT los cambios del Proyecto que modifiquen sus límites de control (plazos, costos, aportes de cada parte, límites en el uso de recursos, resultados comprometidos, vigencia científico-tecnológica y económico-social).

El Director del Proyecto será el responsable de la gestión del Proyecto dentro de sus límites de control y, si el Proyecto no pudiere ejecutarse dentro de dichos límites, el Director del Proyecto será responsable de proponer alternativas al Comité Directivo del Proyecto y al Representante Institucional, entre las que podrá estar la solicitud de suspensión de los desembolsos o el término anticipado del Convenio. Además será el responsable de comunicar a FONDEF el monto de cada uno de los desembolsos periódicos que serán depositados por CONICYT en la cuenta corriente del Proyecto, que indique la beneficiaria, y de enviar todos los Informes de avance y final y los documentos en garantía que se requieren para hacer dichos giros a la beneficiaria.

El Director Alterno del Proyecto tendrá las mismas facultades que el titular, en ausencia o impedimento de éste, sin necesidad de orden expresa.

El representante legal de la beneficiaria podrá cambiar al Director del Proyecto, a su Alterno y a los investigadores principales señalados en el Proyecto, siempre que quienes los reemplacen tengan la calidad apropiada para realizar tales funciones. Estos cambios serán comunicados inmediatamente por el Representante Institucional de la beneficiaria a CONICYT, quien, a su vez, podrá solicitar la sustitución de cualquiera de los referidos y no aceptar a los reemplazantes si a su juicio no son idóneos, en conformidad con lo dispuesto en las Bases concursales respectivas.

DECIMASEXTA. Adquisiciones y contrataciones. La adquisición de equipos, materiales y mobiliario, así como la contratación de obras y servicios por la beneficiaria deberán hacerse de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y además deberán contar con la autorización y supervisión del Director del Proyecto.

La subcontratación con personas jurídicas de servicios requeridos para el Proyecto deberá atenerse a lo dispuesto en la sección V., ítem b) de las Bases que regulan el concurso.

Se prohíbe a los beneficiarios de instituciones públicas, utilizar los fondos transferidos por CONICYT en el arriendo de bienes de su propiedad.

NOTA: EN LOS CASOS DE PROYECTOS CON UNA BENEFICIARIA PRIVADA SE REEMPLAZARÁN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES POR LOS SIGUIENTES:

Adquisiciones y contrataciones. La adquisición de equipos, materiales y mobiliario, así como la contratación de obras y servicios por la beneficiaria deberán contar con la autorización y supervisión del Director del Proyecto, deberán seguir las siguientes indicaciones:

- a) No se requerirán cotizaciones para gastos menores o iguales a \$500.000 (IVA incluido).-
- b) Se requerirán tres cotizaciones como mínimo, según el procedimiento de compras de la beneficiaria, para la adquisición de equipos, materiales y mobiliario, así como para la contratación de obras y servicios por montos superiores a \$500.000 (IVA incluido).- e inferiores o iguales a \$15.000.000 (IVA incluido).-
- c) Se requerirá licitación pública nacional, la que deberá hacerse según procedimiento de licitaciones de la beneficiaria, para la adquisición de equipos, materiales y mobiliario, así como para la contratación de obras y servicios por montos superiores a \$15.000.000 (IVA incluido).-

Cuando las facturas estén en moneda extranjera, para los efectos de esta cláusula la conversión debe hacerse al tipo de cambio a la fecha de pago correspondiente.

Por razones calificadas, CONICYT podrá autorizar una forma diferente de adquisición o de contratación a la que corresponda de conformidad a los montos señalados precedentemente, siempre que se trate de aquellas reguladas en esta cláusula y siempre que la solicitud sea presentada con anterioridad a la correspondiente adquisición o contratación.

La subcontratación con personas jurídicas de servicios requeridos para el Proyecto deberá atenerse a lo dispuesto en la sección V., ítem b) de las Bases que regulan el presente concurso.

Se prohíbe a los beneficiarios de instituciones privadas, utilizar los fondos transferidos por CONICYT en el arriendo de bienes de su propiedad.

Con respecto a la contratación del personal del proyecto, las instituciones beneficiarias privadas deben procurar que los contratos que suscriban con cargo al financiamiento del respectivo proyecto, y para cumplir con actividades propias de la investigación, no presenten incompatibilidad o dualidad horaria o de funciones, respecto del mismo personal que trabaja para el proyecto, y que a la vez cumplan jornada laboral como funcionarios o empleados dentro de la misma entidad beneficiaria.

Para lo anterior, la entidad beneficiaria deberá emitir certificación de que no existe incompatibilidad o dualidad de horaria o de funciones, respecto del personal que trabaja para el proyecto, y que a la vez cumpla jornada laboral como funcionarios o empleados dentro de la misma entidad beneficiaria. Adicionalmente y por única vez en la primera rendición de cuentas, deberá acompañar los contratos que permitan verificar lo anterior, cuyos textos deberán hacer alusión al cumplimiento o encomendación de actividades o tareas asignadas, y no al cumplimiento de una jornada laboral o sujeción de horario.

DECIMASÉPTIMA. Operación, cuidado y mantención de obras y equipos. La beneficiaria será responsable de la operación, cuidado y mantención de las obras y de los equipos, según sea el caso, que hubiere realizado o adquirido para el Proyecto, obligación que cumplirá de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas. En particular, la beneficiaria destinará o contratará personal adecuado y los materiales necesarios para la normal operación y mantención de dichas obras y equipos durante la ejecución del Proyecto.

DECIMOCTAVA. Propiedad de los equipos y demás bienes. La beneficiaria será dueña de los equipos y bienes adquiridos con el subsidio de CONICYT, sin perjuicio de las condiciones establecidas en la cláusula tercera y trigésima primera.

DECIMANOVENA. Seguros. La beneficiaria tomará seguros contra robo, incendio y daños respecto a los equipos y demás bienes no fungibles que utilice para ejecutar el Proyecto, y pagará con puntualidad las primas correspondientes, respondiendo de culpa levisima por toda negligencia en que incurra respecto de esta obligación.

En aquellos casos que, habiendo ocurrido la pérdida total o parcial del equipamiento destinado al Proyecto, mediante el seguro contratado, en definitiva, no se responda de la reposición total o parcial de dicho equipamiento, cualquiera que fuere la causal señalada por el asegurador, responderá directamente la beneficiaria de la reposición.

VIGÉSIMA. Reposición del equipamiento siniestrado. Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula precedente, responderá directamente la beneficiaria, en el evento que no tuviere seguro vigente al momento de ocurrir algún siniestro que signifique la pérdida, menoscabo o daño del equipamiento. CONICYT fijará los términos de la reposición del equipamiento en los casos precisados en este párrafo. Del mismo modo, CONICYT podrá poner término anticipado al Convenio si el siniestro fuere de tal magnitud que imposibilite la continuación del Proyecto.

VIGESIMAPRIMERA. Cuenta corriente exclusiva y contabilidad del Proyecto.

La Institución Beneficiaria Privada deberá destinar una cuenta corriente bancaria exclusiva para manejar los recursos financieros del proyecto, en la cual depositará tanto los aportes recibidos de CONICYT, como los recursos pecuniarios que la Institución aporte al proyecto y aquellos de las asociadas comprometidos. Además, se deberán adjuntar las respectivas cartolas y conciliaciones bancarias que den cuenta de los movimientos realizados, considerándose tales documentos obligatorios y que forman parte de la rendición de cuentas.

La Institución Beneficiaria Pública deberá abrir una cuenta presupuestaria especial para manejar los recursos financieros del proyecto, en la cual deben registrar tanto los aportes recibidos de CONICYT como los recursos pecuniarios que la Institución aporte al proyecto.

La beneficiaria, pública o privada, permitirá en todo momento el examen de la información y documentación sustantiva, administrativa y contable del Proyecto, por los especialistas que acredite CONICYT.

VIGESIMASEGUNDA. Obligaciones especiales de la beneficiaria. Sin perjuicio del oportuno y fiel cumplimiento de las obligaciones que se derivan de este Convenio, la beneficiaria deberá especialmente: a) enterar la parte de su aporte correspondiente a recursos propios, en los plazos acordados; b) enterar la parte de su aporte con recursos provenientes de las asociadas, en los plazos acordados, independientemente de los compromisos que éstas hayan contraído con la beneficiaria en cuanto a entregar estos recursos; c) asumir el mayor costo que pudiere tener el Proyecto respecto de lo calculado; d) dedicar efectivamente a la ejecución del Proyecto a las personas comprometidas para formar parte del equipo del Proyecto; e) Las publicaciones y todos los documentos generados en el marco de este convenio, deberán contener los reconocimientos por el apoyo y financiamiento recibidos, utilizando el siguiente formato: "CONICYT + FONDEF/III Concurso IDeA en Dos Etapas+Folio (Cod. Proyecto)", destacar la contribución de FONDEF, a través del uso de logos o mencionándolo en las actividades públicas del Proyecto; y f) rotular los documentos oficiales, los equipos, bienes de capital, obras y construcciones del Proyecto de forma que haga notoria la contribución de FONDEF y CONICYT a su ejecución.

Si CONICYT aprueba que se ejecute la Etapa 2, para los Proyectos de Interés Público, además, la beneficiaria deberá suscribir contratos con el mandante, las empresas y otras entidades asociadas, en los cuales se estipulen las obligaciones y derechos que asumen para la realización del Proyecto, incluyendo al menos el monto y la modalidad de sus aportes y su participación en la propiedad de los resultados y en los negocios o acciones de masificación correspondientes.

En el caso del contrato entre la beneficiaria y el mandante, además de lo establecido en el párrafo precedente, deberá incluir el compromiso del mandante para la masificación y/o suministro de los productos o servicios en los que se utilizarán los resultados del Proyecto una vez concluido este y la obligación de la beneficiaria y sus entidades asociadas de transferir dichos resultados al mandante para que pueda cumplir con dicho compromiso.



Las entidades beneficiarias deberán velar por la consistencia entre estos contratos y el presente convenio. CONICYT podrá establecer que hay inconsistencia y rechazar dichos contratos, solicitando sean modificados dentro del plazo prudencial que se fije al efecto, de no ser efectuada las modificaciones solicitadas se entenderá que no fueron presentados aplicándose lo previsto en el numeral VI 1. de las bases del presente concurso.

VIGESIMATERCERA. Impacto ambiental. Las partes establecen expresamente que la beneficiaria se obliga a dar estricto cumplimiento a la normativa ambiental vigente tanto durante la ejecución del Proyecto como en la aplicación de los resultados.

VIGESIMACUARTA. Aspectos éticos. La beneficiaria declara conocer y estar dispuesta a atenerse a los protocolos internacionales de investigación, aceptados como práctica ética a respetar por la comunidad científica Internacional respecto de las disciplinas involucradas en el Proyecto. Por lo mismo, la beneficiaria se obliga a comunicar a CONICYT, dentro del más breve plazo, cualquier circunstancia que pudiere afectar esta práctica ética y que surja durante el desarrollo del Proyecto.

Especialmente, la beneficiaria declara que las actividades del Proyecto, sus posibles resultados y las innovaciones esperadas no presentan controversias de carácter ético o bioético y que ellas serán prevenidas y corregidas si surgen durante la ejecución del Proyecto, y que, en los casos de Investigación en seres humanos, se atiene a lo establecido en la ley N° 20.120 y su reglamento.

VIGESIMAQUINTA. Propiedad Intelectual e Industrial. La propiedad intelectual de los inventos, innovaciones tecnológicas, procedimientos, o de cualquier otro resultado que pudiere resultar del proyecto, que caiga dentro del ámbito de aplicación de la Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial o de la Ley N° 19.342 que Regula los Derechos de Nuevas Variedades Vegetales, o en cualquier otra que rija estas materias en el futuro, pertenecerá a la(s) Institución(es) beneficiaria(s).

La(s) institución(es) beneficiaria(s) podrá disponer libremente de dichos derechos y/o de los beneficios comerciales que los resultados produzcan, con el personal del proyecto que haya participado efectivamente en el hallazgo correspondiente, acorde con su normativa interna, con entidades asociadas, o con quien y como lo estime conveniente.

Será responsabilidad exclusiva de la beneficiaria, directamente o a través de terceros, según corresponda, realizar todas las gestiones ante los organismos competentes para resguardar apropiadamente la propiedad intelectual e industrial producto de la ejecución del proyecto. No le corresponderá a CONICYT realizar gestión alguna en ese ámbito.

No obstante todo lo anterior, en los casos de proyectos de interés público, las entidades beneficiarias, el mandante y las empresas u otras entidades asociadas se obligan a poner a disposición de otras organizaciones u organismos sin fines de lucro orientados al interés público, sean estos públicos o privados, el conocimiento desarrollado y protegido intelectualmente, sin costo para su utilización en productos o servicios de interés público para Chile o con fines humanitarios.

La divulgación de los resultados alcanzados por el proyecto deberá hacerse resguardando la confidencialidad que se establezca en el convenio y, en todo caso, no podrá atentar contra la eventual obtención de derechos sobre la propiedad intelectual generada por el proyecto.

La beneficiaria deberá adoptar las medidas necesarias para que el personal que participe en el proyecto no comunique o transfiera información o resultados sin su autorización previa y expresa, y deberá tomar las medidas adicionales que procedan para resguardar la información con dichos fines, tales como convenios de confidencialidad con terceros que tengan acceso al proyecto y resguardos físicos y/o informáticos.

CONICYT no asume responsabilidad alguna por las infracciones a la propiedad industrial o intelectual en que el beneficiario pudiere incurrir. Éste se obliga a realizar cuanto sea necesario para dejar a CONICYT al margen y a salvo de las reclamaciones y demandas que por dichas infracciones se pudieren generarse en su contra, incluso a procurarse a su exclusivo cargo las patentes, licencias o derechos que fueren necesarios al efecto.

La propiedad intelectual de los libros, folletos, artículos, publicaciones, fotografías, programas computacionales, compilaciones de datos, propuestas o de cualquier otra obra protegida por la Ley N° 17.336 de Derecho de Autor u otra que rija estas materias en el futuro, pertenecerá al autor de la misma o a la Institución beneficiaria, según corresponda de acuerdo a la ley. La institución beneficiaria y los autores podrán disponer libremente de los derechos que recaen sobre sus obras, con quien y como lo estimen conveniente. El titular de los derechos que resulten del proyecto deberá hacer mención explícita a CONICYT en la obra e informarle sobre dicha inclusión para su seguimiento posterior.

En cualquier caso, CONICYT podrá divulgar libremente los resultados obtenidos en el Proyecto a partir de un plazo de dos años contados desde la fecha de término establecida en este Convenio o prorrogada por decisión de CONICYT.



VIGESIMASEXTA. Seguimiento y control del Proyecto. La beneficiaria tendrá la obligación de realizar un adecuado seguimiento y control del Proyecto durante su ejecución. Sin perjuicio de lo anterior, CONICYT, a través de la Dirección Ejecutiva de FONDEF, supervisará la ejecución del Proyecto, para lo cual la beneficiaria dará al personal de dicha Dirección Ejecutiva y a otros especialistas que acredite CONICYT, las facilidades necesarias para tomar conocimiento directo de dichos trabajos. Se prestará atención especial a aspectos tales como: evidencia de la ejecución técnica y su coherencia con lo presupuestado, vigencia económico-social, documentación de la ejecución financiera y contabilidad del Proyecto, coherencia entre la inversión física y gastos reales con lo declarado.

VIGESIMASÉPTIMA. Informes de avance y final. El Director del Proyecto entregará a la CONICYT un informe de avance técnico con contenido científico-tecnológico al cumplirse la mitad del período de ejecución de cada etapa. Estos Informes deberán comprender el período de ejecución del proyecto inmediatamente precedente.

Además, las Instituciones beneficiarias deben enviar a CONICYT rendiciones de cuentas, de acuerdo a lo siguiente:

La Declaración de Gastos de las Instituciones Públicas, deben ser enviadas, mensualmente, con Formulario de Rendición de Cuentas al Programa respectivo para validación de la pertinencia de los gastos según ítems financiables.

La Rendición de Cuentas de las Instituciones Privadas, deben ser presentadas semestralmente, con Formulario de Rendición de Cuentas al Programa respectivo para validación de la pertinencia de los gastos según ítems financiables, junto con la Documentación Original que sustente los gastos realizados.

El procedimiento de rendición de cuentas se ajustará al Manual de Rendición de Cuentas, en todo lo que no sea contrario a la Resolución N° 30/2015 de la Contraloría General de la República, que se entregará a las beneficiarias una vez suscritos y aprobados los convenios correspondientes.

CONICYT aprobará, formulará observaciones o requerirá aclaraciones de los informes de avance, notificando cualquiera de estas circunstancias a la beneficiaria, dentro del plazo de treinta días corridos contados desde su recepción. En caso de formular observaciones o requerir aclaraciones, el Director del Proyecto dispondrá de diez días corridos desde dicha notificación, para subsanar las observaciones o efectuar las aclaraciones requeridas. CONICYT deberá pronunciarse sobre dicha respuesta en el plazo de diez días corridos desde su recepción. En caso de rechazo del respectivo Informe, de ausencia de respuesta por parte de la beneficiaria, o si ésta no subsana oportunamente las observaciones o no efectúa las aclaraciones requeridas, CONICYT dispondrá la suspensión de los desembolsos y del reconocimiento de gastos efectuados con el subsidio, en las condiciones establecidas en la cláusula vigesimanovena.

Además, el Director del Proyecto entregará, dentro de los sesenta días corridos siguientes a la fecha de término de las actividades de cada etapa, un Informe final con contenido científico-tecnológico, financiero y de gestión, para cuya revisión se estará al procedimiento establecido en el párrafo Tercer de esta cláusula, debiendo además la beneficiaria prorrogar la vigencia de los documentos de garantía si correspondiere, de acuerdo a la prórroga de plazos señalados en este párrafo. Este plazo de entrega podrá ser ampliado por CONICYT, hasta por un plazo máximo de 180 días corridos, a solicitud fundada de la beneficiaria, la que deberá ser realizada dentro del plazo original establecido para la presentación del Informe. Si el Informe final no fuere entregado en el plazo que corresponda, CONICYT, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de FONDEF, ejecutará el documento de garantía.

Los informes de avance técnico con contenido científico-tecnológico deberán contener, a lo menos, una relación de las actividades cumplidas y, muy especialmente, de los resultados parciales que deberían haber sido logrados dentro del período y de los resultados efectivamente logrados y, en caso de que uno o más resultados parciales no hubieren sido alcanzados dentro del plazo y con los recursos inicialmente programados, el informe de avance deberá proponer cómo se modificará el plan de trabajo para lograr los resultados parciales y finales del Proyecto dentro de los plazos y recursos establecidos en este Convenio.

VIGESIMOCTAVA. Modificaciones del Proyecto. Sobre la base de las actividades directas de seguimiento del Proyecto, del análisis y evaluación de los informes de avance, y de los demás antecedentes con que cuente, CONICYT podrá sugerir la introducción de modificaciones a las actividades, los insumos y el presupuesto del Proyecto, y otras que puedan mejorar la eficiencia y eficacia del mismo, siempre que no se alteren las disposiciones de las Bases, la naturaleza y objeto del Proyecto, el subsidio total máximo de CONICYT ni el aporte total mínimo de la beneficiaria al Proyecto, de acuerdo a lo establecido en las Bases, con recursos propios o de las asociadas.

La beneficiaria, a través del Director del Proyecto, podrá proponer modificaciones del mismo a CONICYT, dentro de los límites de control del Proyecto, y, a través del Representante Institucional, modificaciones a los límites de control, siempre que no se alteren las disposiciones de las Bases, la naturaleza y objeto del Proyecto, el subsidio total máximo de CONICYT ni el aporte total mínimo de la beneficiaria al Proyecto, de acuerdo a lo establecido en las Bases, con recursos propios o de las asociadas. CONICYT resolverá sobre las solicitudes de modificaciones dentro de los límites de control en un plazo no superior a treinta días corridos contados desde la presentación de la solicitud de modificación, y establecerá el plazo y las condiciones para resolver sobre las solicitudes de modificación de límites de control, pudiendo determinar la suspensión temporal del Convenio si lo estimare conveniente.



VIGESIMANOVENA. Suspensión de desembolsos. Conforme a lo establecido en la cláusula decimatercera, CONICYT suspenderá los desembolsos del subsidio a la beneficiaria, así como el reconocimiento de gastos realizados con dicho subsidio, cuando concurra cualquiera de las causales señaladas en el punto VI.5 de las Bases.

CONICYT podrá suspender los desembolsos del subsidio y el reconocimiento de gastos realizados con el subsidio de CONICYT, comunicando la fecha de inicio de la suspensión y las condiciones para levantarla al Representante Institucional de la beneficiaria y al Director del Proyecto.

En el plazo del Proyecto no se contabilizarán dichas suspensiones, pero éstas en ningún caso podrán exceder, en total, de seis meses adicionales al plazo originalmente aprobado.

CONICYT establecerá las condiciones para levantar la suspensión y el plazo para cumplirlas y lo comunicará por carta certificada al Representante Institucional. La suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de notificación de esta carta y el plazo para cumplir las condiciones se contará desde esa fecha. CONICYT podrá fundadamente prorrogar este plazo a solicitud del Representante Institucional.

Asimismo, el Representante Institucional podrá proponer a CONICYT la suspensión de los desembolsos siempre y cuando se trate de alguna de las situaciones descritas en el punto VI.5 de las Bases.

CONICYT se pronunciará fundadamente sobre esta solicitud de suspensión en un plazo máximo de treinta días corridos de recibida. CONICYT comunicará por carta certificada al Representante Institucional las condiciones que deben ser cumplidas y el plazo de cumplimiento. La suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de notificación de esta carta y el plazo de cumplimiento de las condiciones se contará desde esa fecha. CONICYT podrá prorrogar fundadamente este plazo a solicitud del Representante Institucional.

TRIGÉSIMA. Medidas correctivas y terminación anticipada del Convenio. Las partes convienen que, en los casos que menciona la cláusula anterior, si las condiciones para levantar la suspensión no son aceptadas por la beneficiaria o no son logradas en los plazos establecidos, CONICYT pondrá término anticipado al Convenio.

También, el Representante Institucional podrá solicitar el término anticipado del Convenio si ocurren las circunstancias establecidas en la cláusula anterior, pero concluye que ellas no podrán ser resueltas a pesar de la suspensión de los desembolsos.

TRIGÉSIMA PRIMERA. Restitución de los subsidios. Decidido por CONICYT el término anticipado del Convenio, sea a solicitud de la beneficiaria o por su propia determinación, por causas no imputables a negligencia de la beneficiaria, ésta deberá restituir todo saldo no gastado del subsidio que tenga en su poder, en un plazo máximo de treinta días corridos siguientes a que CONICYT notifique a la beneficiaria el acto administrativo que declara el término anticipado del Convenio.

Si la terminación anticipada del Convenio tuviere como causal la presunta negligencia en la ejecución del mismo, previo informe del Director Ejecutivo, y sin perjuicio de lo previsto en la cláusula trigésima segunda, el Consejo Asesor de FONDEF deberá pronunciarse mediante acuerdo fundado sobre esta circunstancia, informando la procedencia de esta causal a CONICYT, quien determinará mediante resolución fundada la restitución total del subsidio entregado a la beneficiaria. La restitución deberá concretarse dentro del plazo de treinta días corridos, a contar de la notificación de la resolución fundada recién mencionada.

En caso que la beneficiaria no cumpla cabalmente lo expuesto en los dos párrafos anteriores, CONICYT podrá hacer efectivas las cauciones constituidas.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. Terminación del Convenio y finiquito. El Convenio se entenderá terminado: 1) una vez que CONICYT dé su aprobación al informe final de la etapa 2, ó 2) una vez que CONICYT dé su aprobación al informe final de la etapa 1, en caso de haber decidido no aprobar la etapa 2, o 3) haya resuelto su término anticipado.

Luego, se procederá al cierre financiero-contable del proyecto. Este cierre ocurrirá con la rendición y aprobación de cuentas del 100% de los fondos transferidos o, si es el caso, con el reintegro a CONICYT de los fondos que no hubieren sido utilizados más los fondos rendidos que fueren rechazados y/o fondos no rendidos.

Sí, una vez terminado el proyecto, no hubieren sido enterados todos los aportes comprometidos por la(s) beneficiaria(s) y por las entidades asociadas al proyecto, CONICYT solo reconocerá como subsidio al proyecto un monto proporcional al de los aportes efectivamente enterados y respaldados en relación a los comprometidos en el convenio de subsidio; en dicho caso, la(s) beneficiaria(s) deberá(n) reintegrar a CONICYT los saldos desembolsados que excedan esta proporción, dentro del plazo de 30 días.



TRIGÉSIMA TERCERA. Bases del Concurso. Las partes contratantes acuerdan que las Bases del Tercer Concurso IDeA en Dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDeA, FONDEF/CONICYT 2016, los antecedentes fundantes de la presentación del respectivo proyecto y la Resolución Afecta N° _____ que adjudicó el mencionado concurso, forman parte integrante del presente CONVENIO y obligan a la entidad beneficiaria para los efectos del cumplimiento y aplicación del mismo.

TRIGÉSIMA CUARTA: CONICYT se reserva el derecho de Interpretar el sentido y alcance de las bases del Tercer Concurso IDeA en dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDeA FONDEF/CONICYT 2016, así como también el presente convenio en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas, ya sea, de oficio o a petición de parte.

TRIGÉSIMA QUINTA: Serán de cargo de la Institución beneficiaria los gastos, derechos e impuestos derivados de la celebración del presente convenio o que tengan su origen en la ejecución del mismo, incluidos aquellos que graven o afecten a los documentos que deban suscribirse o aceptarse, sin perjuicio de lo señalado en la Cláusula Duodécima sobre el costo financiero de las garantías.

TRIGÉSIMO SEXTA: La Institución Beneficiaria declara conocer y aceptar la obligación de CONICYT de hacer pública la información presente en este convenio, de acuerdo al artículo 7 letra f) y demás normas aplicables de la Ley N°20.285 sobre Acceso a Información Pública.

TRIGÉSIMO SÉPTIMA: Las partes dejan establecido que, CONICYT no está contratando o subcontratando Obra o Servicio alguno, si no que otorga una subvención Estatal para el fomento de actividades científicas y/o tecnológicas a ser desarrolladas por terceros adjudicatarios de aquellas subvenciones, de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria que regula las funciones del mencionado Servicio. Por ello, entre CONICYT y el director y/o director alterno, investigadores o cualquier otro personal que contrate la entidad beneficiaria o preste servicios para ella, no existe vínculo alguno de subordinación y dependencia, en consecuencia entre ellos no existe contrato de trabajo, ni en lo principal ni en lo accesorio, ni se rigen en consecuencia por la normativa laboral vigente.

TRIGÉSIMA OCTAVA. Personería. La personería de los representantes legales de las partes consta al final del presente Convenio.

TRIGÉSIMA NOVENA. Domicilio. Las partes fijan, para los efectos del presente Convenio, su domicilio en la comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios.

CUADRAGÉSIMA. Ejemplares del Convenio. El presente Convenio se otorga en dos ejemplares de igual tenor, fecha y validez, quedando un ejemplar para cada parte.

CONICYT	
DIRECTOR EJECUTIVO	:
PERSONERÍA	:
FIRMA	:
ENTIDAD BENEFICIARIA	:
REPRESENTANTE LEGAL	:
PERSONERÍA	:
FIRMA	:

“CÓDIGO”

“Interés Público / Precompetitivos”

CONVENIO SUBSIDIO
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
VARIAS ENTIDADES BENEFICIARIAS



En Santiago, a XX de 2016, entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en adelante "CONICYT", representada por su Director Ejecutivo, debidamente facultado(a), ambos con domicilio en calle

Moneda N° 1375 de esta ciudad, por una parte y, por la otra, XX, domiciliada en XX, y XX, domiciliada en XX, en adelante las "beneficiarias", individualizadas y representadas según se indica al final del presente instrumento, se ha acordado el siguiente Convenio:

PRIMERA. Título del proyecto y definiciones. El proyecto de investigación y desarrollo presentado al Tercer Concurso IDeA en dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDeA, FONDEF/CONICYT 2016, de que trata el presente acuerdo de voluntades es: "XX". Su recomendación de aprobación consta en Acuerdo adoptado por el Consejo Asesor de FONDEF en el Acta de la sesión N° XX, efectuada el . Su adjudicación consta en la Resolución Afecta de CONICYT N° , de .

Las definiciones que contiene el presente Convenio son las que se establecen en el punto I.1.5. de las Bases que regularon el Tercer Concurso IDeA en dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDeA, FONDEF/CONICYT 2016.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente, se entiende por Institución Principal, la beneficiaria que asume la función de coordinar a las beneficiarias que participan en el presente proyecto. La entidad beneficiaria que actúa como Institución Principal para la ejecución del presente Convenio es .

SEGUNDA. Objeto del Convenio. El objeto del presente Convenio es regular y reglamentar:

- a) La ejecución de las Etapas 1 y 2 (de ser ella aplicable) del Proyecto por la beneficiaria;
- b) El subsidio de CONICYT a la beneficiaria, para contribuir al financiamiento del Proyecto.

TERCERA. Sujeción del subsidio a condiciones. El aporte de los recursos financieros, sin perjuicio de lo señalado en las cláusulas duodécima y decimatercera, queda sujeto a las siguientes condiciones: a) destinación precisa por la beneficiaria, de los recursos que reciba en transferencia, a la ejecución del Proyecto, en la forma convenida por las partes; b) entrega, según el Proyecto, del aporte comprometido por las beneficiarias, el que estará constituido por recursos propios y de las asociadas, de acuerdo a los documentos suscritos entre estas últimas y las beneficiarias.

Las beneficiarias se comprometen a que los equipos y bienes de capital comprados con el subsidio de CONICYT serán operados y mantenidos en forma regular, de acuerdo con normas técnicas de general aceptación, según lo establecido en la cláusula decimaséptima.

Los recursos transferidos a la beneficiaria se regirán, en lo que corresponda, por la Resolución N° 30/2015, de la Contraloría General de la República que fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas o las normas que la reemplacen en el futuro, y la beneficiaria deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo de Hacienda N° 375, de 19 de mayo de 2003, que fija el Reglamento de la Ley N° 19.862, de Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. CONICYT es responsable a través del Departamento de Administración y Finanzas y el Subdepartamento Control de Rendiciones del control y fiscalización de los recursos transferidos. Si los recursos transferidos se destinan a fines distintos de los señalados en el proyecto deberán ser reintegrados a CONICYT.

CUARTA. Aceptación de las beneficiarias. Por este acto las beneficiarias aceptan el subsidio objeto del Convenio y se comprometen a ejecutar el Proyecto de acuerdo con las Bases concursales y el presente Convenio.

QUINTA. Plazo del Proyecto. La ejecución del Proyecto para la Etapa 1 será llevada a cabo por las beneficiarias en un plazo máximo de XX meses, a contar de la fecha de total tramitación de la resolución de CONICYT que aprueba el presente Convenio, o de una fecha posterior a solicitud de las beneficiarias, propuesta conjuntamente por su Representantes Institucionales, aprobada por CONICYT y comunicada formalmente a las beneficiarias.

Si CONICYT aprueba el subsidio para la ejecución de la Etapa 2, el plazo máximo será de XX meses calendario contado desde la fecha de inicio de la ejecución de dicha etapa. La Dirección Ejecutiva de FONDEF podrá establecer un plazo de ejecución menor considerando las recomendaciones del Comité Asesor de FONDEF.

Si CONICYT resuelve no aprobar el Informe Final de la Etapa 1 o si habiéndolo aprobado, resuelve no aprobar el subsidio para la ejecución de la Etapa 2 del proyecto, se entenderá que el Proyecto ha terminado procediendo según lo establecido en la cláusula trigésima segunda.

SEXTA. Costo del Proyecto. El costo total estimado de la Etapa 1 es \$XX. El costo total de la Etapa 2 será establecido cuando se aprueba esta etapa.



SÉPTIMA. Subsidio de CONICYT con cargo a FONDEF. CONICYT concurrirá al financiamiento de la Etapa 1 del Proyecto con un subsidio máximo de \$ XX.-, el que será entregado a la beneficiaria en la forma que se establece en la cláusula novena.

Si CONICYT aprueba que se ejecute la Etapa 2, podrá entregar un subsidio por máximo de \$150.000.000. CONICYT podrá disminuir este monto máximo, considerando lo propuesto por el Proyecto para la ejecución de la Etapa 2 y las recomendaciones del Consejo Asesor de FONDEF. La aprobación del subsidio y su monto máximo para la Etapa 2 será comunicada por el Director Ejecutivo de FONDEF al Representante Institucional de la beneficiaria y al Director de Proyecto.

El monto definitivo del subsidio será establecido sobre la base de los costos reales en que incurra la beneficiaria para pagar los gastos que en el Proyecto se señalan de cargo de FONDEF, sin que dicho monto pueda exceder la suma límite establecida en esta cláusula.

OCTAVA. Aportes de la beneficiaria. Para la ejecución de la etapa 1 del Proyecto, las beneficiarias aportarán como mínimo, con recursos propios y de las asociadas, lo establecido en la siguiente tabla, de acuerdo a las definiciones de estos recursos establecidas en las Bases del concurso.

Etapa 1:

	Recursos Incrementales (\$)	Recursos no incrementales (\$)	TOTAL (\$)
Recursos propios de la beneficiaria	XX.-	XX.-	XX.-
Recursos propios de la beneficiaria	XX.-	XX.-	XX.-
Recursos de las asociadas	XX.-	XX.-	XX.-
TOTAL	XX.-	XX.-	XX.-

Etapa 2:

El aporte mínimo de la Institución beneficiaria para la Etapa 2 debe ser igual o mayor al 10% del costo total de la etapa, a su vez el aporte mínimo de la(s) entidad(es) asociada(s) debe ser igual o mayor al 20% del costo total de la etapa. En el caso de los proyectos precompetitivos el aporte de las entidad(es) asociada(s) debe ser con recursos incrementales. La beneficiaria entregará este aporte, ya sea con recursos propios o con recursos de terceros, durante la ejecución de la ETAPA 2 del Proyecto.

Con el fin de asegurar la estricta sujeción al principio de la probidad administrativa contemplado en el ordenamiento jurídico vigente y al principio de la igualdad de los participantes, quedan excluidos de participar en el presente concurso las autoridades o funcionarios de CONICYT que participen en cualquiera de las etapas que este comprenda.

Los aportes de la beneficiaria, sea con recursos propios o de las asociadas, deberán ser entregados durante la ejecución del Proyecto, en cada una de sus etapas, de acuerdo al calendario establecido en el mismo. La fecha límite para enterar el total del aporte será un mes antes de la fecha de término de las actividades de cada etapa.

NOVENA. Entrega del subsidio. El primer desembolso se realizará una vez totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe el Convenio respectivo entre CONICYT y las beneficiarias.

Tratándose de entidades privadas, se requiere además, que estas caucionen el 100% de tal transferencia, de conformidad a lo establecido en el punto VI.8 de las Bases que regularon el presente concurso.

Los siguientes desembolsos serán transferidos anualmente por CONICYT a las beneficiarias, siempre que se cumplan todas las condiciones establecidas en las cláusulas duodécima y decimotercera. Este período anual podrá ser modificado por propia decisión de CONICYT o a solicitud del Director del Proyecto para adecuar los desembolsos al avance del Proyecto, previa aprobación de CONICYT.

DÉCIMA. Empleo del subsidio. Las beneficiarias sólo podrán utilizar el subsidio para financiar los ítems que consulta el Proyecto, prestando particular atención a las definiciones contenidas en las Bases del Tercer Concurso IDeA en dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDeA, FONDEF/CONICYT 2016, específicamente en su sección V, ÍTEMS FINANCIABLES POR FONDEF.

Los proyectos no deberán utilizar el subsidio transferido por CONICYT para invertirlo en cualquier tipo de Instrumento financiero de renta fija o variable, de corto o largo plazo y/o con o sin riesgo financiero, como por ejemplo: fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos y otros similares. Tampoco se podrá destinar los



subsídios transferidos por CONICYT al pago de indemnizaciones de cualquier especie y en especial las derivadas de las relaciones laborales.

Las modalidades aceptables para hacer los gastos y respaldarlos se establecen en el Manual de Declaración de Gastos (Versión 17 u otras versiones autorizadas con posterioridad a la firma del presente convenio) que se encuentra en <http://www.conicyt.cl/fondef>

UNDÉCIMA. Pertinencia de insumos y gastos. En todo caso, CONICYT podrá revisar la pertinencia de los insumos y montos considerados para la ejecución del Proyecto, los que deberán ajustarse estrictamente a sus requerimientos. Como resultado de estas revisiones, CONICYT podrá rechazar los insumos o gastos que no sean estrictamente requeridos por el Proyecto.

DUODÉCIMA. Garantía. No será exigible a las beneficiarias públicas la entrega de garantías por el buen uso de los recursos desembolsados, en virtud de lo establecido en el dictamen N°15978/10 de Contraloría General de la República.

NOTA: EN LOS CASOS DE PROYECTOS CON UNA O MÁS BENEFICIARIAS PRIVADAS SE REEMPLAZARÁ EL PÁRRAFO ANTERIOR POR EL SIGUIENTE:

Garantía. Con anterioridad a cada desembolso, las beneficiarias deberán tomar, a satisfacción y a nombre de CONICYT, garantías por el fiel uso de los recursos desembolsados. Los documentos en garantía deberán tener una vigencia superior en a lo menos dos meses adicionales a la duración del período que se determine y de a lo menos cinco meses adicionales, si se trata del último desembolso de CONICYT al Proyecto. Estas cauciones podrán ser boletas de garantía bancaria, vales vistas endosables o pólizas de seguros de ejecución inmediata. Estas garantías deberán extenderse por el monto equivalente a cada entrega de recursos efectuada por CONICYT al Proyecto. El costo financiero que implique obtener la caución podrá ser cargado al ítem de gastos generales del Proyecto.

DECIMATERCERA. Otras condiciones de pago de los desembolsos o giros. La entrega de los desembolsos estará condicionada por: a) la existencia y disponibilidad de recursos en el presupuesto de FONDEF; b) la entrega oportuna por parte de la beneficiaria de los recursos propios y de las asociadas comprometidos para el Proyecto; c) la entrega oportuna del informe de avance de que trata la cláusula vigesimaséptima y su aprobación, salvo en el caso del primer desembolso; (d) se hayan entregado las respectivas cauciones, de acuerdo a lo establecido en las bases y el presente convenio y e) la entrega de la rendición de cuentas de las beneficiarias públicas y privadas, en el caso de éstas últimas con documentación original de la inversión de los fondos ya concedidos.

Asimismo, la continuidad en la entrega de desembolsos estará sujeta a la obtención de los hitos de avance o resultados del proyecto, definidos para estos efectos por FONDEF en el sistema de seguimiento y control de proyectos de FONDEF.

CONICYT podrá suspender temporalmente un desembolso u otorgar un desembolso parcial, si los recursos propios de la beneficiaria y de las entidades asociadas comprometidos para el Proyecto no se hubieren enterado o si considerare que el avance del Proyecto no es aceptable, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula vigesimanovena.

Si a causa de la no disponibilidad de recursos para desembolsos el Proyecto se atrasare, los plazos del Proyecto podrán ser modificados a solicitud del Representante Institucional de la beneficiaria.

En el evento que un documento fuere rendido en más de un periodo del mismo proyecto, distintos proyectos o un programa de CONICYT, ésta se reserva el derecho de poner término anticipado a los convenios involucrados y solicitar la devolución total o parcial de los recursos entregados, dentro de un plazo de 30 días hábiles.

DECIMACUARTA. Moneda de pago y reajustes. El subsidio que CONICYT entregará a las beneficiarias es el establecido en la cláusula séptima, en moneda nacional, el que no será objeto de reajuste alguno.

DECIMAQUINTA. De la Dirección del Proyecto. Para dirigir y ejecutar el Proyecto, las beneficiarias y sus entidades asociadas actuarán por intermedio del Comité Directivo del Proyecto, de los Representantes Institucionales y del Director del Proyecto.

Si CONICYT aprueba que se ejecute la Etapa 2, en el Caso de los Proyectos Precompetitivos, deberá conformarse un Comité Directivo del Proyecto estará constituido por un representante de la o las Instituciones beneficiarias y uno de cada empresa u otra entidad participante en el Proyecto, nombrados por sus respectivos representantes legales. Estos miembros deberán tener la capacidad para comprometer o modificar los recursos aportados al proyecto y para tomar decisiones con respecto a los intereses de sus representados en el proyecto. El Comité Directivo del Proyecto será presidido por un representante nombrado por los representantes legales de las beneficiarias; sin embargo, por acuerdo de dicho Comité, podrá ser presidido por el representante de alguna de las empresas u otras entidades asociadas. Este Comité tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades, sin perjuicio de lo indicado en las cláusulas vigesimaquinta y vigesimoctava: a) proponer a sus representados y a la Dirección Ejecutiva de FONDEF nuevas orientaciones estratégicas del Proyecto; b) facilitar la obtención de los recursos comprometidos y, si fuere necesario, comprometer y obtener recursos adicionales; y c) pedir cuentas al



Director del Proyecto. Se reunirá ordinariamente por lo menos tres veces durante la ejecución del proyecto, por lo menos una de ellas debe ser realizada durante el primer año de ejecución de la etapa 2. El Director Ejecutivo de FONDEF nombrará a un representante para que, de estimarse conveniente, asista con derecho a voz a las sesiones del Comité Directivo del Proyecto cuando las circunstancias así lo ameriten, el que no será, para ningún efecto, parte integrante de dicho Comité.

Los Representantes Institucionales de las beneficiarias serán responsables de: a) ejercer una supervisión general de cada Proyecto financiado por FONDEF a su Institución para lograr los resultados del Proyecto, sin perjuicio de las responsabilidades y atribuciones del Director del Proyecto indicadas en esta misma cláusula; b) asegurar y gestionar que los recursos propios y de las entidades asociadas comprometidos para la realización del Proyecto efectivamente sean puestos a disposición del mismo; c) proveer los apoyos institucionales que faciliten la ejecución del Proyecto, ejercer las acciones de apoyo para la protección de la propiedad intelectual, cuando ésta resulte necesaria, y para la transferencia de sus resultados; y d) proponer a CONICYT los cambios del Proyecto que modifiquen sus límites de control (plazos, costos, aportes de cada parte, límites en el uso de recursos, resultados comprometidos, vigencia científico-tecnológica y económico-social).

El Director del Proyecto será el responsable de la gestión del Proyecto dentro de sus límites de control y, si el Proyecto no pudiere ejecutarse dentro de dichos límites, el Director del Proyecto será responsable de proponer alternativas al Comité Directivo del Proyecto y a los Representantes Institucionales, entre las que podrá estar la solicitud de suspensión de los desembolsos o el término anticipado del Convenio. Además será el responsable de comunicar a FONDEF el monto de cada uno de los desembolsos periódicos que serán depositados por CONICYT en la cuenta corriente del Proyecto, que indique la beneficiaria, y de enviar todos los informes de avance y final y los documentos en garantía que se requieren para hacer dichos giros a las beneficiarias.

El Director Alterno del Proyecto tendrá las mismas facultades que el titular, en ausencia o impedimento de éste, sin necesidad de orden expresa.

Los representantes legales de las beneficiarias podrán cambiar al Director del Proyecto, a su Alterno y a los investigadores principales señalados en el Proyecto, siempre que quienes los reemplacen tengan la calidad apropiada para realizar tales funciones. Estos cambios serán comunicados inmediatamente por los Representantes Institucionales de las beneficiarias a CONICYT, quien, a su vez, podrán solicitar la sustitución de cualquiera de los referidos y no aceptar a los reemplazantes si a su juicio no son idóneos, en conformidad con lo dispuesto en las Bases concursales respectivas.

DECIMASEXTA. Adquisiciones. La adquisición de equipos, materiales y mobiliario, así como la contratación de obras y servicios por las beneficiarias deberán hacerse de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y además deberán contar con la autorización y supervisión del Director del Proyecto.

La subcontratación con personas jurídicas de servicios requeridos para el Proyecto deberá atenerse a lo dispuesto en la sección V., ítem b) de las Bases que regulan el concurso.

Se prohíbe a los beneficiarios de Instituciones privadas, utilizar los fondos transferidos por CONICYT en el arriendo de bienes de su propiedad.

NOTA: EN LOS CASOS DE PROYECTOS CON UNA O MÁS BENEFICIARIAS PRIVADAS SE REEMPLAZARÁN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES POR LOS SIGUIENTES:

Adquisiciones. La adquisición de equipos, materiales y mobiliario, así como la contratación de obras y servicios por las beneficiarias deberán contar con la autorización y supervisión del Director del Proyecto y deberán seguir las siguientes indicaciones:

a.- No se requerirán cotizaciones para gastos menores o iguales a \$500.000(IVA incluido).-

b.- Se requerirán tres cotizaciones como mínimo, según el procedimiento de compras de las beneficiarias, para la adquisición de equipos, materiales y mobiliario, así como para la contratación de obras y servicios por montos superiores a \$500.000(IVA incluido).- e inferiores o iguales a \$15.000.000 (IVA incluido).-

c.- Se requerirá licitación pública nacional, la que deberá hacerse según procedimiento de licitaciones de las beneficiarias, para la adquisición de equipos, materiales y mobiliario, así como para la contratación de obras y servicios por montos superiores a \$15.000.000 (IVA incluido).-

Cuando las facturas estén en moneda extranjera, para los efectos de esta cláusula la conversión debe hacerse al tipo de cambio a la fecha de pago correspondiente.

Por razones calificadas, CONICYT podrá autorizar una forma diferente de adquisición o de contratación a la que corresponda de conformidad a los montos señalados precedentemente, siempre que se trate de aquellas reguladas en esta cláusula y siempre que la solicitud sea presentada con anterioridad a la correspondiente adquisición o contratación.

La subcontratación con personas jurídicas de servicios requeridos para el Proyecto deberá atenerse a lo dispuesto en la sección V., ítem b) de las Bases que regulan el presente concurso.



Se prohíbe a los beneficiarios de instituciones privadas, utilizar los fondos transferidos por CONICYT en el arriendo de bienes de su propiedad.

Con respecto a la contratación del personal del proyecto, las instituciones beneficiarias privadas deben procurar que los contratos que suscriban con cargo al financiamiento del respectivo proyecto, y para cumplir con actividades propias de la investigación, no presenten incompatibilidad o dualidad horaria o de funciones, respecto del mismo personal que trabaja para el proyecto, y que a la vez cumplan jornada laboral como funcionarios o empleados dentro de la misma entidad beneficiaria.

Para lo anterior, las entidades beneficiarias deberán emitir certificación de que no existe incompatibilidad o dualidad de horaria o de funciones, respecto del personal que trabaja para el proyecto, y que a la vez cumpla jornada laboral como funcionarios o empleados dentro de la misma entidad beneficiaria. Adicionalmente y por única vez en la primera rendición de cuentas, deberán acompañar los contratos que permitan verificar lo anterior, cuyos textos deberán hacer alusión al cumplimiento o encomendación de actividades o tareas asignadas, y no al cumplimiento de una jornada laboral o sujeción de horario.

DECIMASÉPTIMA. Operación, cuidado y mantención de obras y equipos. Las beneficiarias serán responsables de la operación, cuidado y mantención de las obras y de los equipos, según sea el caso, que hubiere realizado o adquirido para el Proyecto, obligación que cumplirá de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas. En particular, las beneficiarias destinarán o contratarán personal adecuado y los materiales necesarios para la normal operación y mantención de dichas obras y equipos durante la ejecución del Proyecto.

DECIMOCTAVA. Propiedad de los equipos y demás bienes. Las beneficiarias será dueña de los equipos y bienes adquiridos con el subsidio de CONICYT, sin perjuicio de las condiciones establecidas en la cláusula tercera y trigésima primera.

DECIMANOVENA. Seguros. Las beneficiarias tomarán seguros contra robo, incendio y daños respecto a los equipos y demás bienes no fungibles que utilice para ejecutar el Proyecto, y pagará con puntualidad las primas correspondientes, respondiendo de culpa levisima por toda negligencia en que incurra respecto de esta obligación.

En aquellos casos que, habiendo ocurrido la pérdida total o parcial del equipamiento destinado al Proyecto, mediante el seguro contratado, en definitiva, no se responda de la reposición total o parcial de dicho equipamiento, cualquiera que fuere la causal señalada por el asegurador, responderán directamente las beneficiarias de la reposición.

VIGÉSIMA. Reposición del equipamiento siniestrado. Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula precedente, responderán directamente las beneficiarias, en el evento que no tuviere seguro vigente al momento de ocurrir algún siniestro que signifique la pérdida, menoscabo o daño del equipamiento. CONICYT fijará los términos de la reposición del equipamiento en los casos precisados en este párrafo. Del mismo modo, CONICYT podrá poner término anticipado al Convenio si el siniestro fuere de tal magnitud que imposibilitare la continuación del Proyecto.

VIGESIMAPRIMERA. Cuenta corriente exclusiva y contabilidad del Proyecto.

La Institución Beneficiaria Privada deberá destinar una cuenta corriente bancaria exclusiva para manejar los recursos financieros del proyecto, en la cual depositará tanto los aportes recibidos de CONICYT, como los recursos pecuniarios que la Institución aporte al proyecto y aquellos de las asociadas comprometidos. Además, se deberán adjuntar las respectivas cartolas y conciliaciones bancarias que den cuenta de los movimientos realizados, considerándose tales documentos obligatorios y que forman parte de la rendición de cuentas.

La Institución Beneficiaria Pública deberá abrir una cuenta presupuestaria especial para manejar los recursos financieros del proyecto, en la cual deben registrar tanto los aportes recibidos de CONICYT como los recursos pecuniarios que la Institución aporte al proyecto.

La beneficiaria, pública o privada, permitirá en todo momento el examen de la información y documentación sustantiva, administrativa y contable del Proyecto, por los especialistas que acredite CONICYT.

VIGESIMASEGUNDA. Obligaciones especiales de las beneficiarias. Sin perjuicio del oportuno y fiel cumplimiento de las obligaciones que se derivan de este Convenio, las beneficiarias deberán especialmente: a) enterar la parte de su aporte correspondiente a recursos propios, en los plazos acordados; b) enterar la parte de su aporte con recursos provenientes de las asociadas, en los plazos acordados, independientemente de los compromisos que éstas hayan contraído con la beneficiaria en cuanto a entregar estos recursos; c) asumir el mayor costo que pudiere tener el Proyecto respecto de lo calculado; d) dedicar efectivamente a la ejecución del Proyecto a las personas comprometidas para formar parte del equipo del Proyecto; e) Las publicaciones y todos los documentos generados en el marco de este convenio, deberán contener los reconocimientos por el apoyo y financiamiento recibidos, utilizando el siguiente formato: **"CONICYT + FONDEF/III Concurso IDeA en Dos Etapas+Folio (Cod. Proyecto)"**, destacar la contribución de FONDEF, a través del uso de logos o mencionándolo en las actividades públicas del Proyecto; y f) rotular los documentos oficiales, los equipos, bienes de capital, obras y construcciones del Proyecto de forma que haga notoria la contribución de FONDEF y CONICYT a su ejecución.



Si CONICYT aprueba que se ejecute la Etapa 2, para los Proyectos de Interés Público, además, las beneficiarias deberán suscribir contratos con el mandante, las empresas y otras entidades asociadas, en los cuales se estipulen las obligaciones y derechos que asumen para la realización del Proyecto, incluyendo al menos el monto y la modalidad de sus aportes y su participación en la propiedad de los resultados y en los negocios o acciones de masificación correspondientes.

En el caso del contrato entre las beneficiarias y el mandante, además de lo establecido en el párrafo precedente, deberá incluir el compromiso del mandante para la masificación y/o suministro de los productos o servicios en los que se utilizarán los resultados del Proyecto una vez concluido éste y la obligación de las beneficiarias y sus entidades asociadas de transferir dichos resultados al mandante para que pueda cumplir con dicho compromiso.

Las entidades beneficiarias deberán velar por la consistencia entre estos contratos y el presente convenio. CONICYT podrá establecer que hay inconsistencia y rechazar dichos contratos, solicitando sean modificados dentro del plazo prudencial que se fije al efecto, de no ser efectuada las modificaciones solicitadas se entenderá que no fueron presentados aplicándose lo previsto en el numeral VI 1. de las bases del presente concurso.

VIGESIMATERCERA. Impacto ambiental. Las partes establecen expresamente que las beneficiarias se obliga a dar estricto cumplimiento a la normativa ambiental vigente tanto durante la ejecución del Proyecto como en la aplicación de los resultados.

VIGESIMACUARTA. Aspectos éticos. Las beneficiarias declaran conocer y estar dispuesta a atenerse a los protocolos internacionales de investigación, aceptados como práctica ética a respetar por la comunidad científica internacional respecto de las disciplinas involucradas en el Proyecto. Por lo mismo, las beneficiarias se obligan a comunicar a CONICYT, dentro del más breve plazo, cualquier circunstancia que pudiere afectar esta práctica ética y que surja durante el desarrollo del Proyecto.

Especialmente, las beneficiarias declaran que las actividades del Proyecto, sus posibles resultados y las innovaciones esperadas no presentan controversias de carácter ético o bioético y que ellas serán prevenidas y corregidas si surgen durante la ejecución del Proyecto, y que, en los casos de investigación en seres humanos, se atiene a lo establecido en la ley N° 20.120 y su reglamento.

VIGESIMAQUINTA. Propiedad intelectual e industrial. La propiedad intelectual de los inventos, innovaciones tecnológicas, procedimientos, o de cualquier otro resultado que pudiere resultar del proyecto, que calga dentro del ámbito de aplicación de la Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial o de la Ley N° 19.342 que Regula los Derechos de Nuevas Variedades Vegetales, o en cualquier otra que rija estas materias en el futuro, pertenecerá a la(s) Institución(es) beneficiaria(s).

La(s) Institución(es) beneficiaria(s) podrá disponer libremente de dichos derechos y/o de los beneficios comerciales que los resultados produzcan, con el personal del proyecto que haya participado efectivamente en el hallazgo correspondiente, acorde con su normativa interna, con entidades asociadas, o con quien y como lo estime conveniente.

Será responsabilidad exclusiva de la beneficiaria, directamente o a través de terceros, según corresponda, realizar todas las gestiones ante los organismos competentes para resguardar apropiadamente la propiedad intelectual e industrial producto de la ejecución del proyecto. No le corresponderá a CONICYT realizar gestión alguna en ese ámbito.

No obstante todo lo anterior, en los casos de proyectos de Interés público, las entidades beneficiarias, el mandante y las empresas u otras entidades asociadas se obligan a poner a disposición de otras organizaciones u organismos sin fines de lucro orientados al interés público, sean estos públicos o privados, el conocimiento desarrollado y protegido intelectualmente, sin costo para su utilización en productos o servicios de interés público para Chile o con fines humanitarios.

La divulgación de los resultados alcanzados por el proyecto deberá hacerse resguardando la confidencialidad que se establezca en el convenio y, en todo caso, no podrá atentar contra la eventual obtención de derechos sobre la propiedad intelectual generada por el proyecto.

La beneficiaria deberá adoptar las medidas necesarias para que el personal que participe en el proyecto no comunique o transfiera información o resultados sin su autorización previa y expresa, y deberá tomar las medidas adicionales que procedan para resguardar la información con dichos fines, tales como convenios de confidencialidad con terceros que tengan acceso al proyecto y resguardos físicos y/o informáticos.

CONICYT no asume responsabilidad alguna por las infracciones a la propiedad industrial o intelectual en que el beneficiario pudiere incurrir. Éste se obliga a realizar cuanto sea necesario para dejar a CONICYT al margen y a salvo de las reclamaciones y demandas que por dichas infracciones se pudieren generarse en su contra, incluso a procurarse a su exclusivo cargo las patentes, licencias o derechos que fueren necesarios al efecto.

La propiedad intelectual de los libros, folletos, artículos, publicaciones, fotografías, programas computacionales, compilaciones de datos, propuestas o de cualquier otra obra protegida por la Ley N° 17.336 de Derecho de Autor u otra que rija estas materias en el futuro, pertenecerá al autor de la misma o a la Institución beneficiaria, según corresponda de acuerdo a la ley. La Institución beneficiaria y los autores podrán disponer libremente de los derechos que recaen sobre sus obras, con quien y como lo estimen conveniente.

El titular de los derechos que resulten del proyecto deberá hacer mención explícita a CONICYT en la obra e informarle sobre dicha inclusión para su seguimiento posterior.



En cualquier caso, CONICYT podrá divulgar libremente los resultados obtenidos en el Proyecto a partir de un plazo de dos años contados desde la fecha de término establecida en este Convenio o prorrogada por decisión de CONICYT.

VIGESIMASEXTA. Seguimiento y control del Proyecto. Las beneficiarias tendrán la obligación de realizar un adecuado seguimiento y control del Proyecto durante su ejecución. Sin perjuicio de lo anterior, CONICYT, a través de la Dirección Ejecutiva de FONDEF, supervisará la ejecución del Proyecto, para lo cual las beneficiarias darán al personal de dicha Dirección Ejecutiva y a otros especialistas que acredite CONICYT, las facilidades necesarias para tomar conocimiento directo de dichos trabajos. Se prestará atención especial a aspectos tales como: evidencia de la ejecución técnica y su coherencia con lo presupuestado, vigencia económico-social, documentación de la ejecución financiera y contabilidad del Proyecto, coherencia entre la inversión física y gastos reales con lo declarado.

VIGESIMASÉPTIMA. Informes de avance y final. El Director del Proyecto entregará a la CONICYT un informe de avance técnico con contenido científico-tecnológico al cumplirse la mitad del período de ejecución de cada etapa. Estos informes deberán comprender el período de ejecución del proyecto inmediatamente precedente.

Además, las instituciones beneficiarias deben enviar a CONICYT rendiciones de cuentas, de acuerdo a lo siguiente:

La Declaración de Gastos de las Instituciones Públicas, deben ser enviadas, mensualmente, con Formulario de Rendición de Cuentas al Programa respectivo para validación de la pertinencia de los gastos según ítems financiados.

La Rendición de Cuentas de las Instituciones Privadas, deben ser presentadas semestralmente, con Formulario de Rendición de Cuentas al Programa respectivo para validación de la pertinencia de los gastos según ítems financiados, junto con la Documentación Original que sustente los gastos realizados.

El procedimiento de rendición de cuentas se ajustará al Manual de Rendición de Cuentas, en todo lo que no sea contrario a la Resolución N° 30/2015 de la Contraloría General de la República, que se entregará a las beneficiarias una vez suscritos y aprobados los convenios correspondientes.

CONICYT aprobará, formulará observaciones o requerirá aclaraciones de los informes de avance, notificando cualquiera de estas circunstancias a la beneficiaria, dentro del plazo de treinta días corridos contados desde su recepción. En caso de formular observaciones o requerir aclaraciones, el Director del Proyecto dispondrá de diez días corridos desde dicha notificación, para subsanar las observaciones o efectuar las aclaraciones requeridas. CONICYT deberá pronunciarse sobre dicha respuesta en el plazo de diez días corridos desde su recepción. En caso de rechazo del respectivo informe, de ausencia de respuesta por parte de las beneficiarias, o si ésta no subsana oportunamente las observaciones o no efectúa las aclaraciones requeridas, CONICYT dispondrá la suspensión de los desembolsos y del reconocimiento de gastos efectuados con el subsidio, en las condiciones establecidas en la cláusula vigesimanovena.

Además, el Director del Proyecto entregará, dentro de los sesenta días corridos siguientes a la fecha de término de las actividades de cada etapa, un informe final con contenido científico-tecnológico, financiero y de gestión, para cuya revisión se estará al procedimiento establecido en el párrafo Tercer de esta cláusula, debiendo además las beneficiarias prorrogar la vigencia de los documentos de garantía si correspondiere, de acuerdo a la prórroga de plazos señalados en este párrafo. Este plazo de entrega podrá ser ampliado por CONICYT, hasta por un plazo máximo de 180 días corridos, a solicitud fundada de las beneficiarias, la que deberá ser realizada dentro del plazo original establecido para la presentación del informe. Si el informe final no fuere entregado en el plazo que corresponda, CONICYT, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de FONDEF, ejecutará el documento de garantía. Los informes de avance técnico con contenido científico-tecnológico deberán contener, a lo menos, una relación de las actividades cumplidas y, muy especialmente, de los resultados parciales que deberían haber sido logrados dentro del período y de los resultados efectivamente logrados y, en caso de que uno o más resultados parciales no hubieren sido alcanzados dentro del plazo y con los recursos inicialmente programados, el Informe de avance deberá proponer cómo se modificará el plan de trabajo para lograr los resultados parciales y finales del Proyecto dentro de los plazos y recursos establecidos en este Convenio.

VIGESIMOCTAVA. Modificaciones del Proyecto. Sobre la base de las actividades directas de seguimiento del Proyecto, del análisis y evaluación de los informes de avance, y de los demás antecedentes con que cuente, CONICYT podrá sugerir la introducción de modificaciones a las actividades, los insumos y el presupuesto del Proyecto, y otras que puedan mejorar la eficiencia y eficacia del mismo, siempre que no se alteren las disposiciones de las Bases, la naturaleza y objeto del Proyecto, el subsidio total máximo de CONICYT ni el aporte total mínimo de las beneficiarias al Proyecto, de acuerdo a lo establecido en las Bases, con recursos propios o de las asociadas.

Las beneficiarias, a través del Director del Proyecto, podrá proponer modificaciones del mismo a CONICYT, dentro de los límites de control del Proyecto, y, a través del Representante Institucional, modificaciones a los límites de control, siempre que no se alteren las disposiciones de las Bases, la naturaleza y objeto del Proyecto, el subsidio total máximo de CONICYT ni el aporte total mínimo de las beneficiarias al Proyecto, de acuerdo a lo establecido en las Bases, con recursos propios o de las asociadas. CONICYT resolverá sobre las solicitudes de modificaciones dentro de los límites de control en un plazo no superior a treinta días corridos contados desde la presentación de

47
CONICYT

la solicitud de modificación, y establecerá el plazo y las condiciones para resolver sobre las solicitudes de modificación de límites de control, pudiendo determinar la suspensión temporal del Convenio si lo estimare conveniente.

VIGESIMANOVENA. Suspensión de desembolsos. Conforme a lo establecido en la cláusula decimatercera, CONICYT suspenderá los desembolsos del subsidio a las beneficiarias, así como el reconocimiento de gastos realizados con dicho subsidio, cuando concorra cualquiera de las causales señaladas en el punto VI.5 de las Bases.

CONICYT podrá suspender los desembolsos del subsidio y el reconocimiento de gastos realizados con el subsidio de CONICYT, comunicando la fecha de inicio de la suspensión y las condiciones para levantarla a los Representantes Institucionales de las beneficiarias y al Director del Proyecto.

En el plazo del Proyecto no se contabilizarán dichas suspensiones, pero éstas en ningún caso podrán exceder, en total, de seis meses adicionales al plazo originalmente aprobado.

CONICYT establecerá las condiciones para levantar la suspensión y el plazo para cumplirlas y lo comunicará por carta certificada a los Representantes Institucionales. La suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de notificación de esta carta y el plazo para cumplir las condiciones se contará desde esa fecha. CONICYT podrá fundadamente prorrogar este plazo a solicitud de los Representantes Institucionales.

Asimismo, los Representantes Institucionales podrán proponer a CONICYT la suspensión de los desembolsos siempre y cuando se trate de alguna de las situaciones descritas en el punto VI.5 de las Bases.

CONICYT se pronunciará fundadamente sobre esta solicitud de suspensión en un plazo máximo de treinta días corridos de recibida. CONICYT comunicará por carta certificada a los Representantes Institucionales las condiciones que deben ser cumplidas y el plazo de cumplimiento. La suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de notificación de esta carta y el plazo de cumplimiento de las condiciones se contará desde esa fecha. CONICYT podrá prorrogar fundadamente este plazo a solicitud de los Representantes Institucionales.

TRIGÉSIMA. Medidas correctivas y terminación anticipada del Convenio. Las partes convienen que, en los casos que menciona la cláusula anterior, si las condiciones para levantar la suspensión no son aceptadas por las beneficiarias o no son logradas en los plazos establecidos, CONICYT pondrá término anticipado al Convenio.

También, los Representantes Institucionales podrán solicitar el término anticipado del Convenio si ocurren las circunstancias establecidas en la cláusula anterior, pero concluyen que ellas no podrán ser resueltas a pesar de la suspensión de los desembolsos.

TRIGÉSIMA PRIMERA. Restitución de los subsidios. Decidido por CONICYT el término anticipado del Convenio, sea a solicitud de las beneficiarias o por su propia determinación, por causas no imputables a negligencia de las beneficiarias, éstas deberán restituir todo saldo no gastado del subsidio que tenga en su poder, en un plazo máximo de treinta días corridos siguientes a que CONICYT notifique a las beneficiarias el acto administrativo que declara el término anticipado del Convenio.

Si la terminación anticipada del Convenio tuviere como causal la presunta negligencia en la ejecución del mismo, previo informe del Director Ejecutivo, y sin perjuicio de lo previsto en la cláusula trigésima segunda, el Consejo Asesor de FONDEF deberá pronunciarse mediante acuerdo fundado sobre esta circunstancia, informando la procedencia de esta causal a CONICYT, quien determinará mediante resolución fundada la restitución total del subsidio entregado a las beneficiarias. La restitución deberá concretarse dentro del plazo de treinta días corridos, a contar de la notificación de la resolución fundada recién mencionada.

En caso que las beneficiarias no cumplan cabalmente lo expuesto en los dos párrafos anteriores, CONICYT podrá hacer efectivas las cauciones constituidas.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. Terminación del Convenio y finiquito. El Convenio se entenderá terminado: 1) una vez que CONICYT dé su aprobación al Informe final de la etapa 2, ó 2) una vez que CONICYT dé su aprobación al Informe final de la etapa 1, en caso de haber decidido no aprobar la etapa 2, o 3) haya resuelto su término anticipado.

Luego, se procederá al cierre financiero-contable del proyecto. Este cierre ocurrirá con la rendición y aprobación de cuentas del 100% de los fondos transferidos o, si es el caso, con el reintegro a CONICYT de los fondos que no hubieren sido utilizados más los fondos rendidos que fueren rechazados y/o fondos no rendidos.

Sí, una vez terminado el proyecto, no hubieren sido enterados todos los aportes comprometidos por las beneficiarias y por las entidades asociadas al proyecto, CONICYT solo reconocerá como subsidio al proyecto un monto proporcional al de los aportes efectivamente enterados y respaldados en relación a los comprometidos en el convenio de subsidio; en dicho caso, las beneficiarias deberán reintegrar a CONICYT los saldos desembolsados que excedan esta proporción, dentro del plazo de 30 días.

TRIGÉSIMA TERCERA. Bases del Concurso. Las partes contratantes acuerdan que las Bases del Tercer Concurso IDEa en Dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDEa, FONDEF/CONICYT 2016, los antecedentes fundantes de la presentación del respectivo proyecto y la Resolución



Afecta Nº _____ que adjudicó el mencionado concurso, forman parte integrante del presente CONVENIO y obligan a la entidad beneficiaria para los efectos del cumplimiento y aplicación del mismo.

TRIGÉSIMA CUARTA: CONICYT se reserva el derecho de interpretar el sentido y alcance de las bases del Tercer Concurso IDeA en dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa IDeA FONDEF/CONICYT 2016, así como también el presente convenio en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas, ya sea, de oficio o a petición de parte.

TRIGÉSIMA QUINTA: Serán de cargo de las instituciones beneficiarias los gastos, derechos e impuestos derivados de la celebración del presente convenio o que tengan su origen en la ejecución del mismo, incluidos aquellos que graven o afecten a los documentos que deban suscribirse o aceptarse, sin perjuicio de lo señalado en la Cláusula Duodécima sobre el costo financiero de las garantías.

TRIGÉSIMO SEXTA: Las Instituciones Beneficiarias declara conocer y aceptar la obligación de CONICYT de hacer pública la información presente en este convenio, de acuerdo al artículo 7 letra f) y demás normas aplicables de la Ley Nº20.285 sobre Acceso a Información Pública.

TRIGÉSIMO SÉPTIMA: Las partes dejan establecido que, CONICYT no está contratando o subcontractando Obra o Servicio alguno, si no que otorga una subvención Estatal para el fomento de actividades científicas y/o tecnológicas a ser desarrolladas por terceros adjudicatarios de aquellas subvenciones, de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria que regula las funciones del mencionado Servicio. Por ello, entre CONICYT y el director y/o director alterno, investigadores o cualquier otro personal que contrate las entidades beneficiarias o preste servicios para ellas, no existe vínculo alguno de subordinación y dependencia, en consecuencia entre ellos no existe contrato de trabajo, ni en lo principal ni en lo accesorio, ni se rigen en consecuencia por la normativa laboral vigente.

TRIGÉSIMA OCTAVA. Personería. La personería de los representantes legales de las partes consta al final del presente Convenio.

TRIGÉSIMA NOVENA. Domicilio. Las partes fijan, para los efectos del presente Convenio, su domicilio en la comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios.

CUADRAGÉSIMA. Ejemplares del Convenio. El presente Convenio se otorga en dos ejemplares de igual tenor, fecha y validez, quedando un ejemplar para cada parte.

CONICYT	
DIRECTOR EJECUTIVO	:
PERSONERÍA	:
FIRMA	:
ENTIDAD BENEFICIARIA	:
REPRESENTANTE LEGAL	:
PERSONERÍA	:
FIRMA	:
ENTIDAD BENEFICIARIA	:
REPRESENTANTE LEGAL	:
PERSONERÍA	:
FIRMA	:

FIN DE TRANSCRIPCIÓN DE LOS FORMATOS TIPO DE CONVENIOS



3.- DESE copia de la presente Resolución a la Oficina de Partes, a la Dirección Ejecutiva de CONICYT, al Departamento de Administración y Finanzas y a Fiscalía.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director Ejecutivo
CONICYT

RESANEXOS:

- Anexo 1: Bases y Formato Tipos de Convenios del III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.
- Anexo 2: Memorandum TED del Programa FONDEF N° 18604/2015.
- Anexo 3: Certificado de revisión de bases del Departamento de Tecnologías y Procesos, DTP.
- Anexo 4: El certificado de revisión de bases y convenios, de fecha 1° de diciembre de 2015, del Departamento de Administración y Finanzas, DAF.
- Anexo 5: Acta N° 58 Consejo Asesor FONDEF.
- Anexo 6: Correo Electrónico Programa de Atracción e Inserción de fecha 11 de diciembre de 2015.

TRAMITACIÓN:

- Dirección Ejecutiva
- Oficina de Partes
- Contraloría General de la República

Código de Fiscalía N° E18497/2015



Santiago, 26 abril de 2016
Carta N° 142/2016

Señor
Khaled Awad
Director Ejecutivo
FONDEF

Ref: Solicitud de retiro proyectos código **ID16I10080**, **ID16I10336**, **ID16I10059**

Estimado Señor Awad

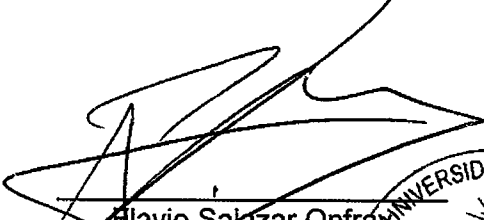
Por medio de la presente solicito a Usted, retirar del proceso de evaluación los siguientes proyectos postulados por la Universidad de Chile, al III Concurso IDeA en dos etapas 2016:

ID16I10080, "Desarrollo de nanotransportadores para atravesar la barrera hematoencefálica y dirigir la biodistribución preferencial de fármacos al cerebro", del Director Javier Morales.

ID16I10336, "Biofeedback", del Director Rodrigo Díaz.

ID16I10059, "Brechas sociales en e-salud: Desarrollo de un prototipo de conectividad inteligente para mejorar la calidad de atención en los sistemas de salud, mediante el acceso, uso y apropiación de los usuarios a su historial clínico", de la Directora Teresa Matus.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida, le saluda atentamente,


Flavio Salazar Onfray
Vicerrector de Investigación y Desarrollo
Universidad de Chile
Representante Institucional ante FONDEF



Foo

N°	CODIGO	INSTITUCION PRINCIPAL	TITULO	AREA DEFINITIVA
1	ID16I10059	UNIVERSIDAD DE CHILE	Brechas sociales en e-Salud: desarrollo de un prototipo de conectividad inteligente para mejorar la calidad de atención en los sistemas de salud, mediante el acceso, uso y apropiación de los usuarios a su historial clínico	Cs. Sociales y Educación
2	ID16I10080	UNIVERSIDAD DE CHILE	Desarrollo de nanotransportadores para atravesar la barrera hematoencefálica y dirigir la biodistribución preferencial de fármacos al cerebro	Salud
3	ID16I10336	UNIVERSIDAD DE CHILE	Biofeedback	Tecnología de la Información y Comunicación



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

PROGRAMA FONDEF DE CONICYT
CONVOCATORIA III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, a través de su programa Fondef, convoca a la presentación de proyectos para el **Tercer Concurso IDEA En Dos Etapas**, cuyo objetivo es apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica, que planteen una hipótesis científica que sustente la obtención de resultados a un nivel de prueba de concepto, modelo o prototipo, evaluados en condiciones de laboratorio o pequeño escala.

Los bases y la documentación necesaria para postular están en disponibles, a partir del **jueves 3 de marzo de 2016**, en el sitio www.conicyt.cl/fondef

Las postulaciones en formato papel se recibirán, acompañadas de un respaldo digital, en el mismo plazo que la postulación vía Internet. Los documentos deberán ingresarse en la Oficina de Portes de la institución, ubicada en Moneda 1375, primer piso, Santiago. Se considerará como fecha de entrega oficial, la de la recepción de los antecedentes por esta oficina de CONICYT.

En caso de recibir la postulación on-line solo ésta será considerada para la evaluación.

El plazo de presentación de los proyectos vence el **martes 19 de abril de 2016**, a las **17:00 horas**.

**COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

Fecha: 19/04/2016
Fuente: EL MERCURIO - (STGO-CHILE)
Pag: 12
Art: 10
Título: AVISO FONDEF

Tamaño: 10x5,8
Cm2: 58,5

Tiraje: 149 000
Lectoria: 395.000
Estimación: ,

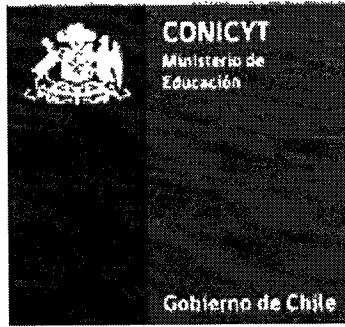


**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE POSTULACIONES TERCER
CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS PROGRAMA FONDEF DE CONICYT**

Declaro a la vez, que esta entidad se encuentra en la Zona Central del país, que no impide el normal funcionamiento de las instituciones, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) a través de su plataforma web, informa que se amplía el plazo para la presentación de proyectos al Interior Cultural de Chilean Cultural.

La nueva fecha de cierre de las postulaciones será el martes 26 de abril de 2016, a las 17:00 horas.

**COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



MEMO N.: 16135/2016
MAT.: ADJUDICACION TERCER CONCURSO IDEA
EN DOS ETAPAS, EXPEDIENTE
E32646/2016
Santiago, 12/09/2016

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE: JIMENA BEATRIZ OYARZUN - Subdirector(a) - FONDEF
A: JUAN ANDRES VIAL - Fiscal(S) - FISCALIA

Estimado Juan:

Por medio del presente, enviamos adjunto, antecedentes relacionados con la adjudicación del Tercer Concurso IDeA en dos etapas de FONDEF.

Cabe señalar, que la reunión del Consejo Asesor donde se falló el concurso, tuvo lugar el día 2 de Septiembre. En esta reunión se aprobaron 69 proyectos, según el presupuesto disponible, y también se establece una lista de proyectos en espera.

Se adjunta:

- Acta de Adjudicación, correspondiente al Acta N°63 del Consejo Asesor de FONDEF.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°75 emitido por DAF de CONICYT.
- Avisos del Llamado a Concurso (incluyendo la prórroga a la fecha de cierre)
- Nómina y Carta de los proyectos retirados de las postulaciones.
- Resolución que aprobó las Bases del Concurso.
- Acta del Consejo Asesor de FONDEF, en la cual se aprobaron las Bases del Concurso.
- Listado de todos los proyectos evaluados en el Concurso.
- Lista de Proyectoso que quedaron fuera de Bases.

Sin otro particular, saluda atentamtnne,

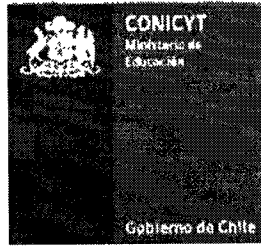
Jimena

JIMENA BEATRIZ OYARZUN LUCERO
Subdirector(a)
FONDEF

JOL / jol

DISTRIBUCION:

KHALED MOHAMED HADI AWAD - Director Ejecutivo - FONDEF
PAMELA BEATRIZ REYES - Coordinadora Agua, Energía y Medio Ambiente - FONDEF
SANDRA VIDAL - Secretaria Dirección - FONDEF



DOCUMENTO ELECTRONICO

DECLARA FUERA DE BASES LOS PROYECTOS QUE INDICA
EN EL MARCO DEL III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS
DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.
RESOLUCION EXENTO N°: 4255/2016
Santiago 01/06/2016

VISTOS

Lo dispuesto en el D.S. N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, Decreto N° 18/2009, todos del Ministerio de Educación; Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público año 2016; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

a.- La existencia del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF) que tiene como objetivo fundamental apoyar el aumento de la competitividad de los sectores económicos y de la eficiencia de los sectores sociales del país, mediante el financiamiento no reembolsable de proyectos específicos que movilicen o perfeccionen la capacidad de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica, valoración de la ciencia y tecnología y mejoramiento de gestión de las personas jurídicas nacionales sin fines de lucro que realizan actividades científicas y tecnológicas.

b.- La Resolución Afecta N° 153/2015 de CONICYT, por la cual se aprobaron las BASES DEL III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.

c.- Lo establecido en las bases el numeral II y II.1 de las bases concursales que señalan: **“II. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS.** Los criterios que a continuación se describen permiten determinar si un proyecto es o no admisible para obtener subsidio del III Concurso IDeA en Dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF de CONICYT, 2016. Los proyectos que no cumplan con todas las disposiciones establecidas en las presentes bases, serán declarados fuera de bases y no podrán seguir participando en el presente concurso. En el evento que uno o más proyectos sean declarados fuera de bases tal circunstancia será notificada por CONICYT, mediante carta certificada, teniendo los(las) afectados(as) un plazo de 5 días hábiles desde su notificación, para interponer el recurso de reposición contra tal acto administrativo, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. **II.1 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULACIÓN.** CONICYT revisará el cumplimiento de las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación. Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones establecidas en las Bases, que sean presentadas en forma incompleta o que no estén presentadas en los formularios preestablecidos, serán declaradas fuera de bases por CONICYT”.

d.- Lo dispuesto en el numeral II.2 de las bases concursales, que señala: **II.2 REGULACIONES ESPECÍFICAS.** Los proyectos deben cumplir con las normativas vigentes y los estándares que regulan la actividad científica en las áreas que trate el proyecto. Proyectos que involucren estudios en/con: a) Seres humanos y/o material biológico humano, b) Animales, muestras animales y/o material biológico, c) Sitios arqueológicos, d) Especies protegidas, áreas silvestres protegidas, internación de especies, e) Archivos y/o bases de datos que contengan información sensible. En las situaciones antes descritas, se requerirá adjuntar certificaciones y/o autorizaciones específicas, según lo estipulado en la Sección Anexos de estas bases, cuyo contenido forma parte integral de las bases del presente concurso. Se deberá adjuntar en formato PDF no protegido/criptado copia de las certificaciones aprobatorias y/o autorizaciones que correspondan a la postulación en línea en el plazo establecido. No obstante, quienes no dispongan de ellas a la fecha de cierre del concurso, podrán incorporar a la postulación el(los) documento(s) que certifiquen la recepción de la solicitud de dichos certificados por parte del organismo competente, sin embargo, la institución postulante deberá entregar a CONICYT el(los) certificado(s) aprobados antes del primer giro, (firma o aprobación del convenio), de lo contrario se declarará el término anticipado del Proyecto. Se deberán adjuntar las certificaciones de todas las instituciones nacionales e internacionales que participen de la propuesta y que se vean afectadas por realizar alguna de las actividades mencionadas en ella, aplicándose el mismo procedimiento y sanciones señaladas en el párrafo anterior. A los proyectos adjudicados en el presente concurso les serán aplicables, las Responsabilidades y Principios de la Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación, cuyo texto se encuentra en documento

anexo a las presentes bases y se entienden formar parte integrante de ellas”.

e.- Lo establecido en el numeral II.3 de las bases concursales, que indican: **“II. 3. APORTES DE ENTIDADES BENEFICIARIAS. Etapa Ciencia Aplicada.** En la etapa de Ciencia Aplicada, los proyectos deberán ser financiados a lo menos en un 20% de su costo total por las entidades beneficiarias del subsidio. Esta contribución al financiamiento podrá ser en aportes incrementales y/o no incrementales”.

f.- El Memorándum N° 8798/2016, de 24 de mayo de 2016, de FONDEF, en el cual solicita la emisión de la resolución que declare fuera de bases las postulaciones que se señalan en documento adjunto a dicho memorándum, por las causales que en cada caso se indican.

g.- Los Informes de Admisibilidad de los Proyectos solicitados declarar fuera de bases acompañados al Memorándum N° 8798/2016, ya citado.

h.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:
a.- DECLÁRESE FUERA DE BASES, los proyectos presentados al III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016, que se señalan a continuación, por las causales que en cada caso se indican:

N°	CODIGO	TITULO	INSTITUCIÓN PRINCIPAL	POSTULANTE	AREA DESARROLLO	OBSERVACIONES
1	ID16I10003	Plan de prevención y coordinación frente a incendios forestales y efectos potenciales, en la interfaz de ecosistemas naturales y áreas habitadas en la zona del Cajón del Maipo.	UNIVERSIDAD DE CHILE	Miguel Eduardo Castillo Soto	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
2	ID16I10032	Sistema Modular de Paletizado Flexible y Adaptativo para Aumentar la Eficiencia Productiva en la Industria Agropecuaria	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Christopher Nick Nikulin Chandia	Manufactura	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, falta la carta de interés de las empresas u otras entidades interesadas (punto II 1 de las Bases).
						Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los

						protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
3	ID16I10118	Modelo para la Reducción de Vulnerabilidades a través de la Notificación Comunitaria de Incidentes Territoriales [MRV-NOGIT]	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	Aaron Napadensky Pastene	Cs. Sociales y Educación	
4	ID16I10130	Desarrollar e implementar las tecnologías para el acondicionamiento en cautiverio de Coriphaena hipurus (Palometa) bajo un sistema de recirculación y energía fotovoltaica en zonas áridas del norte de Chile	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	Renzo Gerardo Pepe Victoriano	Pesca y Acuicultura	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, no cumplen con los aportes mínimo de la entidad beneficiaria exigido por el concurso del 20%. (punto II.3 de las Bases).
5	ID16I10230	Identificación de un set de SNPs de genes asociados a disfunción endotelial, para la determinación de riesgo de hipertensión arterial: hacia el desarrollo de un nuevo diagnóstico genético en población sana y/o juvenil	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	Vasthi Joiada López Palma	Salud	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, no cumplen con los aportes mínimo de la entidad beneficiaria exigido por el concurso del 20%. (punto II 3 de las Bases)
6	ID16I10254	Evaluación de la composición corporal y determinación del somatotipo de deportistas Chilenos	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	ALFREDO JAVIER GARY BUFADEL	Salud	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
7	ID16I10256	CREACION DE UN PROGRAMA PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA EN INGLÉS CON TEXTOS ADAPTADOS SEGÚN PERFIL LECTOR DE ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	Orlando Patricio Nieto Burgos	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
		Diseño y desarrollo de un				La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, los títulos en las cartas de declaraciones no corresponden con el

8	ID16I10257	sistema de almacenamiento para prolongar la conservación inocua de berries frescos, utilizando energía renovables	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Juan Antonio Cañumir Veas	Energía y Aguas	título de la propuesta al presente concurso. (Punto II.1 de las Bases)
9	ID16I10260	PRODUCCIÓN BIOTECNOLÓGICA DE UN ANESTÉSICO NATURAL DE ORIGEN MARINO PARA USO EN ACUICULTURA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Allisson Patsy Astuya Villalón	Pesca y Acuicultura	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, falta el documento 2.2 analisis del estado de arte (punto II.1 de las Bases)
10	ID16I10285	Diseño y validación inicial de un mobiliario escolar con base en la variabilidad de postura	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	Héctor Ignacio Castellucci	Cs Sociales y Educación	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, las cartas de interés no cumplen con el formato establecido (punto II 1 de las Bases).
11	ID16I10321	MODELACIÓN DE BARRIOS MIXTOS EMERGENTES EN CENTROS DE GRANDES URBES PARA SU DEFINICIÓN COMO ECOSISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA SUSTENTABLE Y COORDINADA EN EL ESPACIO DE TRABAJO COLABORATIVO DE UN OBSERVATORIO DE BARRIOS EN TRANSFORMACIÓN.	UNIVERSIDAD DE CHILE	Camilo Arriagada Luco	Cs Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
12	ID16I10330	Open-Harvest: Sistema de información Open-Source para la gestión de datos en la producción frutícola	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	Humberto Godofredo Prieto Encalada	Agropecuaria	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
13	ID16I10333	Mindful-eating en población escolar: Promoviendo hábitos consientes de alimentación que impacten en salud nutricional de adolescentes en Chile	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	Claudia Verónica Cruzat Mandich	Salud	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un
						Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un

14	ID16I10348	Diseño y producción de recursos metodológicos que apoyen el mejoramiento del bienestar emocional en estudiantes y docentes de 7°, 8° y 1° Medio	CORPORACION PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACION	María Loreto Egaña Baraona	Cs. Sociales y Educación	certificado de un Comité de Etica, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
15	ID16I10374	Juegos Epistémicos. potenciando la innovación en estudiantes	CENTRO DE INNOVACION E INVESTIGACIÓN APLICADA	Roberto Guillermo Aldunate Vera	Cs. Sociales y Educación	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, las cartas de interés no cumplen con el formato establecido (punto II.1 de las Bases).
16	ID16I10382	ULTUR TV, IPTV P2P Universitaria para Jóvenes	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	Daniel Ildefonso Torrales Aguirre	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Etica, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
17	ID16I10390	Plataforma Tecnológica para la Ejercitación de Habilidades de Comprensión y Vocabulario en Escolares Chilenos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Pelusa Andrea Orellana García	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Etica, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II 2 a de las Bases).
18	ID16I10399	Impacto y Validación de un Kit de Educación Braille en la Capacidad de Comunicación y Aprendizaje para Estudiantes con Discapacidad Visual	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	EDUARDO WLADIMIR ARRIAGADA CARRASCO	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Etica, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
						La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las

19	ID16I10414	Habilitación de servicios complementarios mediante almacenamiento de energía en inversores fotovoltaicos de gran escala	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Samir Kouro Renaer	Energía y Aguas	solicitadas en el formulario de postulación, la carta de interés no cumple con el formato establecido (punto II.1 de las Bases).
20	ID16I10417	Modelo de Gestión Escolar para la Inclusión de Estudiantes Migrantes en instituciones educativas de Enseñanza Básica	CORPORACION PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACION	Dante Miguel Castillo Guajardo	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases)
21	ID16I10442	Uso de macrofitas como indicadores tempranas de contaminación orgánica y fitoremediación de ambientes acuáticos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	ENRIQUE -- HAUENSTEIN BARRA	Energía y Aguas	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, no cumple con el formato, no tiene el 4.5 el modelo de negocio (punto II.1 de las Bases)
22	ID16I10464	Modelo de intervención comunitario e intercultural para la prevención y abordaje de la violencia de género	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	Lucy Mirtha Ketterer Romero	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
23	ID16I10480	ANALEMA: Analizador Automático de Lecturabilidad con Máquinas de Aprendizaje	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Cristian Augusto González Arias	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases)

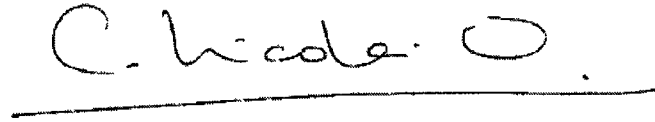
b.- ESTÁMPESE por el Oficial de partes la fecha y número de la presente resolución en la Resolución Afecta N° 153/2015, de CONICYT, que la complementa.

c.- PUBLÍQUESE en el portal Web de FONDEF - CONICYT, la presente resolución.

d.- NOTIFÍQUESE por carta certificada y correo electrónico la presente resolución a los proyectos declarados fuera de bases.

e.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa FONDEF, Departamento Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // JVP / jic

DISTRIBUCION
CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA
SANDRA VIDAL - Secretaria Dirección - FONDEF
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

ACTA N°63 CONSEJO ASESOR DE FONDEF

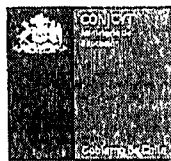
En las dependencias de CONICYT en Santiago, a partir de las 09:30 horas del 2 de septiembre de 2016, se procede a realizar la reunión N°63 del Consejo Asesor de FONDEF, la que cuenta con la participación del Sr. Mario Hamuy, Presidente de CONICYT, las Sras. Marcela Angulo, Paula Gonzalez, Maria Francisca Perez, María José Etchegaray, y los Sres. Álvaro Acevedo, Ricardo Reich en calidad de miembros del Consejo Asesor de FONDEF. Se deja constancia que el quórum requerido para el funcionamiento del Consejo Asesor es de cuatro miembros y los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes, de acuerdo a lo prescrito en la Resolución Exenta N°99/2008 de CONICYT.

Asistieron también el Sr. Khaled Awad, Director Ejecutivo de FONDEF; la Sra. Jimena Oyarzun, Subdirectora de FONDEF; el Sr. Esteban Zapata, Coordinador VIU; la Sra. Pamela Reyes, Encargada de Seguimiento y Control de FONDEF, el Sr. Francisco Vargas, Coordinador del Área Salud, y el Sr. Jaime Ibañez, abogado de la Fiscalía de CONICYT, como asesor jurídico del Consejo Asesor.

Se excusó de participar el Sr. Juan Asenjo.

Los temas tratados en la reunión fueron:

- 1. Adjudicación Tercer Concurso IDeA en dos etapas.**
 - 2. Adjudicación Sexto Concurso VIU (Primera Etapa).**
 - 3. Adjudicación Proyectos de Extensión.**
 - 4. Varios**
-



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

1. Adjudicación Tercer Concurso IDeA en dos etapas.

Khaled Awad, Director Ejecutivo de FONDEF, realizó una presentación tanto del proceso como de los resultados de evaluación del Tercer Concurso IDeA en dos etapas. (Se adjunta la presentación en Anexo N°1).

Para evitar posibles duplicidades de financiamiento, se verificó con otros Fondos del Estado, antes de la adjudicación del Concurso, los proyectos que se hayan adjudicado en dichos Fondos. Todos los directores de proyectos a adjudicar han entregado una Declaración Jurada Simple, en la cual se declara que la propuesta no está siendo financiada por algún otro fondo público.

Dentro de la presentación de los resultados se muestra la distribución de los proyectos, clasificados por institución, área, región y género entre otras.

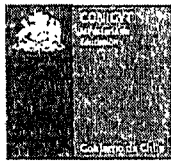
Con relación a lo anterior, se comenta la distribución por género, estableciéndose que en la adjudicación de la segunda etapa, se mantiene aproximadamente la misma proporción entre los proyectos postulados, sugeridos a aprobar y los que se están proponiendo adjudicar.

De los 497 proyectos presentados, 3 postulaciones fueron retiradas por la Universidad de Chile (ID16I10080, ID16I10336, ID16I10059), y 23 quedaron fuera del Concurso por incumplimiento de las Bases Concursales, quedando finalmente 471 proyectos para ser evaluados. Se adjunta la nómina de los 471 proyectos evaluados en Anexo N°2.

Se deja constancia de que la decisión de CONICYT relativa a declarar fuera de Base los siguientes proyectos fue formalizada en la Resolución Exenta N°4255/2016 del 01/06/2016.

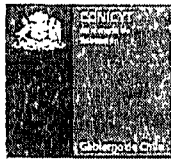
Proyectos declarados fuera de Bases:

N°	CODIGO	TITULO	INSTITUCION PRINCIPAL
1	ID16I10003	Plan de prevención y coordinación frente a incendios forestales y efectos potenciales, en la interfaz de ecosistemas naturales y áreas habitadas en la zona del Cajón del Maipo.	UNIVERSIDAD DE CHILE
2	ID16I10032	Sistema Modular de Paletizado Flexible y Adaptativo para Aumentar la Eficiencia Productiva en la Industria Agropecuaria	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
3	ID16I10118	Modelo para la Reducción de Vulnerabilidades a través de la Notificación Comunitaria de Incidentes Territoriales [MRV-NOCIT]	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
4	ID16I10130	Desarrollar e implementar las tecnologías para el acondicionamiento en cautiverio de <i>Coriphaena hipurus</i> (Palometa) bajo un sistema de recirculación y energía fotovoltaica en zonas áridas del norte de Chile	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
5	ID16I10230	Identificación de un set de SNPs de genes asociados a disfunción endotelial, para la determinación de riesgo de hipertensión arterial: hacia el desarrollo de un nuevo diagnóstico genético en población sana y/o juvenil	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

6	ID16I10254	Evaluación de la composición corporal y determinación del somatotipo de deportistas Chilenos	UNIVERSIDAD DE LA SERENA
7	ID16I10256	Creación de un programa para la comprensión lectora en inglés con textos adaptados según perfil lector de alumnos de primer y segundo año de enseñanza media de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna de Puerto Montt.	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
8	ID16I10257	Diseño y desarrollo de un sistema de almacenamiento para prolongar la conservación inocua de berries frescos, utilizando energía renovables	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
9	ID16I10260	Producción biotecnológica de un anestésico natural de origen marino para uso en acuicultura.	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
10	ID16I10285	Diseño y validación inicial de un mobiliario escolar con base en la variabilidad de postura	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
11	ID16I10321	Modelación de barrios mixtos emergentes en centros de grandes urbes para su definición como ecosistema de inversión pública y privada sustentable y coordinada en el espacio de trabajo colaborativo de un observatorio de barrios en transformación.	UNIVERSIDAD DE CHILE
12	ID16I10330	Open-Harvest: Sistema de información Open-Source para la gestión de datos en la producción frutícola	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
13	ID16I10333	Mindful-eating en población escolar: Promoviendo hábitos consientes de alimentación que impacten en salud nutricional de adolescentes en Chile	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ
14	ID16I10348	Diseño y producción de recursos metodológicos que apoyen el mejoramiento del bienestar emocional en estudiantes y docentes de 7°, 8° y 1° Medio	CORPORACION PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACION
15	ID16I10374	Juegos Epistémicos: potenciando la innovación en estudiantes	CENTRO DE INNOVACION E INVESTIGACIÓN APLICADA
16	ID16I10382	ULTUR TV, IPTV P2P Universitaria para Jóvenes	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE
17	ID16I10390	Plataforma Tecnológica para la Ejercitación de Habilidades de Comprensión y Vocabulario en Escolares Chilenos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
18	ID16I10399	Impacto y Validación de un Kit de Educación Braille en la Capacidad de Comunicación y Aprendizaje para Estudiantes con Discapacidad Visual	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION
19	ID16I10414	Habilitación de servicios complementarios mediante almacenamiento de energía en Inversores fotovoltaicos de gran escala	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
20	ID16I10417	Modelo de Gestión Escolar para la Inclusión de Estudiantes Migrantes en instituciones educativas de Enseñanza Básica	CORPORACION PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACION
21	ID16I10442	Uso de macrófitas como indicadoras tempranas de contaminación orgánica y fitoremediación de ambientes acuáticos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
22	ID16I10464	Modelo de Intervención comunitario e intercultural para la prevención y abordaje de la violencia de género	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
23	ID16I10480	ANALEMA: Analizador Automático de Lecturabilidad con Máquinas de Aprendizaje	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

Se presenta el ranking de los 182 proyectos sugeridos a aprobar, según el puntaje final obtenido, ordenados de mayor a menor puntaje.

La Dirección Ejecutiva de FONDEF, propone adjudicar los proyectos ubicados en los primeros 68 lugares del ranking. Los consejeros revisan los siguientes seis proyectos que tienen un puntaje final de 3,93, decidiendo aprobar el proyecto ID16I10274. Se decide aprobar el proyecto ID16I10274, dado que obtuvo un puntaje 4,0 en los dos primeros capítulos de la evaluación que son aquellos con más alta ponderación, y además, el Panel evaluador no señaló ninguna exigencia de adjudicación.

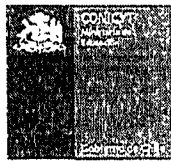
En consecuencia de lo anterior, los proyectos sugeridos a aprobar son los siguientes, acogiendo las sugerencias y recomendaciones formuladas para cada uno de los proyectos por los Paneles Evaluadores. Estas recomendaciones deberán ser incorporadas por la Dirección Ejecutiva de FONDEF en todos los proyectos aprobados:

N°	CODIGO	TITULO	INSTITUCION PRINCIPAL	OTRAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	DURACION	MONTO FONDEF \$
1	ID16I10001	Resistividad de alambres nanométricos de cobre	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.944.000
2	ID16I10038	Desarrollo de un tratamiento farmacológico para la prevención de las infecciones recurrentes por Clostridium difficile	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	-	24	149.994.000
3	ID16I10090	Habilidades y Competencias para la Educación Superior. Desarrollo de Instrumentos y Propuestas que aporten a un Nuevo Sistema de Admisión	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	150.000.000
4	ID16I10119	Metodologías Innovadoras para la formación inicial de profesores de educación básica en matemática: modelo basado en prácticas efectivas de aula y tecnologías de la información	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	150.000.000
5	ID16I10031	Desarrollo de modelo de gestión integral para la inclusión sustentable de mujeres en industrias masculinizadas -la minería en Chile-, basado en sistema de alerta temprana de barreras de género y prototipo de intervención	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	-	24	116.196.000
6	ID16I10122	Diseño de una plataforma para la implementación de Convenios Marco competitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.666.000
7	ID16I10148	"Desarrollo de una vacuna terapéutica (Thermovax) contra el cáncer de piel"	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.901.000
8	ID16I10141	Desarrollo de una variante mejorada de la proteína MutS para su aplicación en la industria biotecnológica	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	24	149.486.000



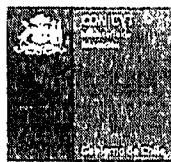
FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

9	ID16I10186	Evaluación de Recursos Geológicos en Geometrias Complejas.	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	20	149.951.000
10	ID16I10196	Sistema de predicción temprana de la enfermedad de ojo de buey en manzanas de exportación de la variedad Cripps Pink	UNIVERSIDAD DE TALCA	-	24	149.980.000
11	ID16I10272	Desarrollo de un kit para la detección precoz del Plateado de los frutales	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	-	24	142.827.000
12	ID16I10453	Utilización de extracto de Olivo rico en hidroxitirosol como aditivo en la alimentación de Seriola lalandi	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	24	149.961.000
13	ID16I10434	Diseño de un sistema de preservación de salmón fresco destinado a exportación a partir de gelatina obtenida desde sub-productos de la industria salmonera	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	-	24	149.990.000
14	ID16I10101	Nueva terapia farmacológica para el tratamiento de sarcopenia y distrofias musculares. Prueba de concepto.	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.551.000
15	ID16I10210	Sistema Interactivo de Promoción del Lenguaje y la Comunicación	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	24	150.000.000
16	ID16I10222	Observatorio Digital de Delincuencia en Chile: Un sistema inteligente de apoyo a la industria automotriz chilena, en el robo de vehículos y accesorios	UNIVERSIDAD DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	24	149.976.000
17	ID16I10350	Modelo de intervención educativa intercultural en contexto indígena	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	-	24	150.000.000
18	ID16I10223	Proteostaser-1: una terapia génica enfocada a disminuir la neurodegeneración y aumentar la función cognitiva en la enfermedad de Alzheimer	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	24	149.856.000
19	ID16I10500	Desarrollo de un test pronóstico para LMA Interrogando por primera vez al estroma tumoral	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	24	149.677.000
20	ID16I10157	Evaluación del Potencial de Licuación en Zonas de Subducción	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	100.091.000
21	ID16I10092	PRODUCCION DE CAVIAR DE LISA (MUGIL CEPHALUS) COMO UN NUEVO PRODUCTO COMERCIAL EN CHILE Y EVALUACIÓN BIOLÓGICA Y TÉCNICA DEL CULTIVO.	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.822.000
22	ID16I10128	Modelo de evaluación de impacto regional (MEIR-ECOGEM) de políticas públicas e inversiones sectoriales en los ámbitos económico, social y ambiental	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	24	149.365.000
23	ID16I10145	Desarrollo de un prototipo de ensayo de inhibición de la enzima Proteína Fosfatasa 2A de Mytilus para la detección y cuantificación de toxinas diarreicas en muestras de extractos de mariscos y conservas.	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.477.000



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

24	ID16I10159	Desarrollo de materiales de alta densidad energética en base a litio para almacenamiento de energía solar	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	-	24	148.730.000
25	ID16I10214	Sensor de reacciones químicas basado en diamante	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	24	150.000.000
26	ID16I10228	VidPaper: desarrollo de papeles y cartones utilizando un procesamiento integrado de la biomasa residual vitivinícola.	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.313.000
27	ID16I10244	Desarrollo biotecnológico de un nuevo recurso planctónico como fuente de compuestos bioactivos para la industria acuícola y alimentaria	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	-	24	150.000.000
28	ID16I10369	Ingeniería genética de linfocitos T con receptores quiméricos para el desarrollo de inmunoterapias contra el cáncer	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA	-	24	149.950.000
29	ID16I10420	Desarrollo de un sistema de medición no-nuclear en tiempo real de la densidad de pulpa mineral en dispersiones aireadas	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	-	16	76.465.000
30	ID16I10425	Desarrollo de una formulación en base a polímero biomimético para aminorar el daño por heladas en la fruticultura	CENTRO DE INVESTIGACION DE POLIMEROS AVANZADOS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	24	148.044.000
31	ID16I10465	Desarrollo de un equipo de espectroscopia laser aplicado a la determinación de elementos valiosos en concentrados de cobre	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	148.490.000
32	ID16I10424	Protocolo de atención con pertinencia cultural a usuarios mapuche en los tribunales de la Araucanía	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	24	150.000.000
33	ID16I10290	Detección automática de similitudes entre imágenes de marcas para su registro y protección	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.996.000
34	ID16I10291	Desarrollo de una nueva estrategia de prevención y control de mortalidades causadas por vibriosis en hatcheries de moluscos basada en el uso de bacteriófagos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE CHILE	24	143.959.000
35	ID16I10278	Proyecto Vida: Modelo de Visita Domiciliaria Avanzada, apoyado por tecnología, para el fortalecimiento de intervenciones biopsicosociales con gestantes y cuidadores primarios de niños/as de 0- 6 años, en el sistema de Atención Primaria en Salud	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	24	149.793.000
36	ID16I10353	Reciclaje de Aluminio: Valorización de los residuos para aplicaciones estructurales en un proceso ambientalmente amigable	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.652.000
37	ID16I10481	Fortalecimiento del programa de mejoramiento genético de alstroemeria (PMGAls-UC) a través de la incorporación de germoplasma nativo, seleccionado mediante análisis genético y fitosanitario, con potencial para el mercado de flores nacional y extranjero.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	24	149.733.000



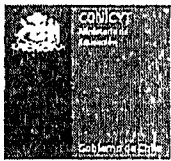
FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

38	ID1610206	Sistema de apoyo a la toma de decisiones para la cosecha de frutas basado en Internet de las Cosas	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO UNIVERSIDAD DE TALCA	24	149.856.000
39	ID1610358	Dispositivo catalítico autónomo y de bajo costo basado en cobre para la eliminación de contaminantes en calefactores a leña	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE CHILE	24	149.557.000
40	ID1610140	Formulación de proteínas químéricas como estrategia para el desarrollo de una nueva vacuna contra Escherichia coli productor de Shiga Toxina (STEC)	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	24	149.883.000
41	ID1610341	Desarrollo de un bioherbicida para el manejo de las malezas retamilla (Genista monspessulana), bautro (Cytisus scoparius) y Ulex (Ulex europaeus) en plantaciones forestales y en ecosistemas naturales.	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	125.992.000
42	ID1610449	Sistema inteligente para la gestión y análisis de la dotación de camas en la red asistencial del sector público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	-	24	150.000.000
43	ID1610017	Desarrollo de un sistema de screening de alto rendimiento (HTS) para la identificación de inhibidores específicos de la expresión génica de VIH-1	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	150.000.000
44	ID1610344	Desarrollo de nuevos alimentos basados en el uso de microalgas ricos en DHA y EPA para la producción sustentable de trucha arco iris enriquecida con omega-3 destinada a mercados de calidad Premium	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	-	24	147.103.000
45	ID1610114	Sistema de Drones Colaborativos y Visión Multimodal para el Monitoreo Automatizado de Incendios Forestales	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	-	24	150.000.000
46	ID1610154	Desarrollo de un producto inductor que aumente la captación de semillas de miltilidos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.862.000
47	ID1610048	Preparación y caracterización de metamateriales magnéticos para detección remota de tensiones en neumáticos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	-	24	149.752.000
48	ID1610060	Desarrollo y evaluación de un modelo de intervención basado en tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) para reducir el riesgo de suicidio adolescente en establecimientos educacionales de la RM y la VI Región	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.910.000
49	ID1610322	Dispositivo neuroingenieril para mejorar el control de la atención de trabajadores en minas a gran altura	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	24	149.792.000
50	ID1610013	Desarrollo de un kit multilocus para llevar a cabo la identificación de especies de mejillones para apoyar la trazabilidad de este recurso	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.999.000



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

51	ID1610190	Desarrollo de recubrimientos multifuncionales anticorrosivos para la protección de materiales	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.997.000
52	ID1610468	Modelo Participativo de Gestión de Recursos Hídricos en Contextos Islotes: Bases territoriales para desarrollar procesos de andaje de actores, modelos mentales e imánones de futuro del agua	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	-	24	148.888.000
53	ID1610105	Red multisensorial distribuida para la evaluación del recurso edáfico sobre terreno complejo con sondas aerotransportadas y georreferenciadas	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	-	24	149.990.000
54	ID1610221	Desarrollo de Biosensores Optoelectronicos y Algoritmos de correlación para cuantificar el espectro emitido por nanopartículas de oro que detectan la presencia de residuos de antibióticos en leche cruda	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	24	149.998.000
55	ID1610354	Bacterias endófitas fijadoras de nitrógeno: una alternativa innovadora para mejorar la sostenibilidad y productividad forestal	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.132.000
56	ID1610142	Desarrollo y validación inicial de estudios de permeabilidad por técnicas in situ e in vitro: aplicación al estudio del efecto de excipientes sobre la absorción de fármacos en el marco de las bioexenciones	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	24	149.292.000
57	ID1610027	Desarrollo, producción y caracterización de anticuerpo recombinante humano contra MIC-A con potencial terapéutico para el tratamiento de cáncer gástrico	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	150.000.000
58	ID1610475	Caracterización de la madera de Pinus radiata D.Don proveniente de plantaciones siniestradas para la fabricación de productos de alto valor agregado	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	-	24	149.965.000
59	ID1610258	NanolinmunoTerapia para esclerosis múltiple: nueva estrategia terapéutica para la entrega directa de inmunomoduladores en el sistema nervioso central	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.341.000
60	ID1610332	Proceso biotecnológico para la remoción de sulfato desde soluciones industriales de operaciones hidrometalúrgicas	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLOGICO PARA LA MINERIA	24	149.780.000
61	ID1610045	Diseño de Consorcios Microbianos para el Tratamiento de Enfermedades Inflamatorias del Intestino	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	24	149.974.000
62	ID1610437	Repoblamiento de peces de roca de alto valor comercial mediante sistema SIPS en caleta de pescadores artesanales en primera región Tarapacá recuperando la capacidad extractiva por parte de los pescadores impactando positivamente ingresos y nivel de vida	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	-	24	149.950.000



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

63	ID16110018	Al recate de la ostra nativa Chilena (Ostrea chilensis): generación de líneas mejoradas genéticamente para potenciar el crecimiento y capacidad de detoxificación con VPM (Mareo Roja Paralítica)	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	-	24	149.596.000
64	ID16110286	PEPTARAM: Peptábolos con propiedades antibacterianas contra bacterias patógenas humanas multiresistentes	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	24	149.985.000
65	ID16110452	Diseño de un screening prenatal para el diagnóstico temprano de preeclampsia basado en la detección biomarcadores placentarios y endoteliales en fluidos orales de embarazadas	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	-	24	149.992.000
66	ID16110136	Reducción Significativa del uso de agua en plantas de procesamiento de minerales vía el diseño de una nueva celda de flotación basada en tecnologías no convencionales del tipo "hidrociclón-magnético".	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	20	149.999.000
67	ID16110303	Silla Amomyrtus, diseño-dialógico como alternativa sustentable para el bosque siempreverde: Bases para un modelo de transferencia socio-tecnológica fundado en procesos de selección de madera y el diseño contemporáneo de objetos certificables.	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	-	24	149.347.000
68	ID16110331	Diseño, Integración, Ensayo y Caracterización de un Concepto Experimental de Sistema Híbrido de Conversión de Energía Solar en Energía Eléctrica y Térmica	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	24	147.892.000
69	ID16110274	Desarrollo de un aditivo dietario para mejorar la conversión alimenticia en salmonidos alimentados con Ingredientes vegetales	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	150.000.000

Monto Total Adjudicado \$10.133.670.000.-

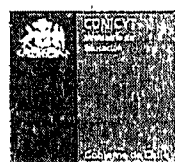
Se decide establecer la siguiente lista de espera de proyectos, que también tenían sugerencia de aprobación y que tienen un puntaje igual o superior a 3,75. Estos proyectos podrían ser aprobados por disponibilidad presupuestaria o por otra razón indicada en las Bases Concurales:

N°	CODIGO	TITULO	INSTITUCION PRINCIPAL	OTRAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	DURACION	MONTO FINAL FONDEF \$
70	ID16110185	Desarrollo de una formulación nutracéutica derivado de un extracto botánico con actividades neuroplásticas y neuroprotectoras	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	24	150.000.000
71	ID16110252	Desarrollo de herramientas genético-moleculares en el recurso Ostra chilena (Ostrea chilensis) para su aplicación en estudios genéticos como base para el fortalecimiento de su sustentabilidad y cultivo.	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	-	24	149.868.000



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

72	ID16I10005	Membranas Nanocompósitas para Nanofiltración	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	150.000.000
73	ID16I10366	Efecto Radioprotector de un Novedoso Sistema Inyectable de Dosis Graduable para la Administración de un Factor de Crecimiento Dual contra el Daño y Deterioro de Glándulas Salivales tras la Irradiación Gamma en la Región Cabeza y Cuello	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	24	149.990.000
74	ID16I10466	Plataforma Telemétrica Ciber-física Automatizada Albergada en la Nube para el Monitoreo, Control y Protección de Recursos Marinos usando Análisis y Procesamiento de Datos para el Pronóstico de Eventos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	150.000.000
75	ID16I10496	Enmienda del suelo generada por los pescadores del litoral de Arauco para la agricultura familiar campesina.	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.789.000
76	ID16I10488	Desarrollo de un aditivo nanocompuesto como material de recubrimiento para potenciar el uso de la madera y sus derivados en la construcción, con un enfoque sustentable y de eficiencia energética	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	-	24	150.000.000
77	ID16I10167	Desarrollo de matrices poliméricas para la inmovilización de materiales filtrantes usados en la remoción de oxianiones a escala domiciliar	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	-	24	150.000.000
78	ID16I10380	Desarrollo de un nuevo repelente natural para el control del escarabajo de la corteza de pino aplicado al sector forestal	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.662.000
79	ID16I10384	Herramientas genómicas aplicadas en el cultivo del erizo de mar (<i>Loxechinus albus</i>): Selección de familias con alto potencial de crecimiento, asistida con marcadores moleculares	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	24	149.997.000
80	ID16I10443	Identificación de ecotipos de <i>Durvillaea antarctica</i> con características biomoleculares de interés comercial: Implicancias para el cultivo y manejo de praderas naturales	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	-	18	150.000.000
81	ID16I10025	Desarrollo de colouring foods encapsulados como estrategia para mantener el color en alimentos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	24	149.948.000
82	ID16I10355	Previniendo la pérdida de bosque: Integración de Redes de Sensores Inalámbricos y Vehículos Aéreos no Tripulados para la detección de incendios forestales y cortas ilegales en tiempo real	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	-	24	149.570.000
83	ID16I10135	Mejorando relaciones laborales: investigación y desarrollo (I+D) de un sistema de fomento al Diálogo Social en las empresas	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	-	24	145.099.000

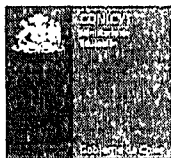


FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

84	ID16I10441	Sistema de Detección y Predicción Potencial de Riesgos Bióticos y Abióticos para Sustentabilidad de Bosque Nativo y Plantaciones Forestales	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.990.000
85	ID16I10411	Monitorización y automatización remota de sistemas de biorreactores. Aplicación en biodigestores	FUNDACION INRIA CHILE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	24	149.957.000
86	ID16I10300	Desarrollo de un nuevo proceso de detoxificación de emisiones industriales de COVs a bajas temperaturas basado en ozonización catalítica heterogénea promovida por zeolita natural modificada	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	-	24	150.000.000
87	ID16I10109	Tecnología para procesar por flotación minerales de cobre con altos niveles de arcillas, optimizando el consumo de agua en el proceso	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	150.000.000
88	ID16I10292	Validación de un método basado en imágenes médicas para la predicción temprana de daño inducido por ventilación mecánica	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	24	150.000.000
89	ID16I10368	Generación de una vacuna dirigida contra las células tumorales troncales de cánceres altamente agresivos	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA	-	24	149.990.000
90	ID16I10378	Creación de una Estructura Inyectable Compuesta de Biocerámicos con Células Madre Adultas-Autólogas para Cirugía Maxilofaciales	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	-	24	149.979.000
91	ID16I10392	Desarrollo de un sistema de purificación de agua para consumo en base a nanopartículas magnéticas funcionalizadas con propiedades bactericidas	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	-	24	149.607.000
92	ID16I10460	Cartografía de amenazas naturales utilizando vehículos aéreos autónomos: Una herramienta hacia la prevención de desastres en tiempo real	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	24	149.984.000
93	ID16I10297	Rastreo molecular de antígenos sexo específicos y producción de anticuerpos útiles para el inmunosexaje de semen bovino	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	-	24	149.970.000

2. Adjudicación Sexto Concurso VIU (Primera Etapa).

El Coordinador del Programa VIU, Sr. Esteban Zapata, realizó una breve presentación de los objetivos y principales características del programa, el proceso y resultados de evaluación del Sexto Concurso VIU. (Se adjunta la presentación en Anexo N°2).

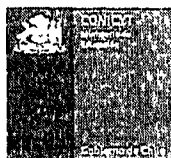


FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

Nuevamente se advierte la baja participación de postulantes provenientes de la Universidad de Chile. Se señala que una posible causa sea las condiciones en torno al tema de la propiedad intelectual de los resultados de tesis y/o proyectos. En este marco, la Sra. Marcela Angulo ofrece trabajar junto a su equipo de profesionales del área de Transferencia Tecnológica, para avanzar en una propuesta de modificación de Bases Concursales más flexibles que le permita a los investigadores de la Universidad de Chile, presentarse al Concurso VIU.

El Consejo resuelve adjudicar todos los proyectos sugeridos para aprobación. En total son 83 proyectos: 80 con financiamiento del Presupuesto FONDEF, y 3 con financiamiento del Programa Regional de CONICYT.

Ranking	Código	Nombre Postulante	Título Propuesta	Universidad	Monto Adjudicado	Fuente de Financiamiento
1	VIU16P0051	Francisco Solís Cornejo	TGT: Thermophilic Genetics Tools	U. ANTOFAGASTA	\$ 2.000.000	FONDEF
2	VIU16P0070	Héctor Cid Silva	Prototipo escalable de biofiltro en base a biomasa de <i>Macrocyctis pyrifera</i> , para el abatimiento de contaminantes metálicos en aguas residuales mineras e industriales.	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
3	VIU16P0145	Daniel Uribe Brange	Kit para la detección de marcadores stem cells mesenquimales y proneurales en muestras de Glioblastoma	UACH	\$ 2.000.000	FONDEF
4	VIU16P0115	Marcela Espinoza Monje	Elaboración de una crema dermatológica probiótica anti acné vulgar	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
5	VIU16P0124	Angélica Durán Muñoz	Pewen Beer: Desarrollo y comercialización de una bebida alcohólica elaborada en base a piñón de <i>Araucaria Araucana</i> , semilla endémica de Chile y Argentina	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF
6	VIU16P0018	Hugo Romero Villablanca	Desarrollo de mezclas de cepas lácticas probióticas y bioactivos de extractos de plantas para escalamiento de alimentos funcionales en acuicultura.	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
7	VIU16P0065	Claudia Vidal Araya	Modificación de lignina Kraft para utilización como agente depresante de minerales en la industria minera	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
8	VIU16P0162	Gustavo Rivas Muñoz	Plataforma de innovación para el estudio del comportamiento del gusano del tebo (<i>Chilecomadia Valdiviana</i>), como agente de servicio de reciclaje de plásticos.	UCT	\$ 2.000.000	FONDEF
9	VIU16P0136	Felipe Álvarez Ponce	Sistema de Soporte Orientado a Redes Logísticas de Retail	PUCV	\$ 2.000.000	FONDEF
10	VIU16P0167	Ninoska Hermosilla Gatica	Producción de pellet para sistemas de combustión domiciliar a partir de residuos agrícolas torrefactados: Una promisorio tecnología para la generación de nuevos negocios en el Centro Sur de Chile.	UFRO	\$ 2.000.000	FONDEF



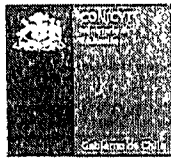
FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

11	VIU16P0005	Josinna Barahona Olivares	MF-Stop: Desarrollo, formulación y evaluación de un biofungicida basado en cepas bacterianas nativas como agente de control para el hongo fitopatógeno <i>Monilinia fructicola</i> .	UST	\$ 2.000.000	FONDEF
12	VIU16P0040	Natalia Grandón Avendaño	Smarthive: sistema inteligente para la captura y procesamiento de datos de interés para colmenas apícolas; un acercamiento a la apicultura de precisión	U. TALCA	\$ 2.000.000	FONDEF
13	VIU16P0135	Mick Parra Mardonez	Generación de una vacuna con proteínas de la membrana externa de micro bacterias de <i>Piscirickettsia salmonis</i> conjugada con filifolinona contra el síndrome rickettsial salmonideo	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
14	VIU16P0003	Paula Rojas Villalobos	Elaboración de ingrediente alimenticio a partir de levaduras provenientes de la fermentación alcohólica	UTFSM	\$ 2.000.000	Región de O'Higgins
15	VIU16P0038	Daniela Castillo Vidal	Generación de un kit diagnóstico para la identificación temprana del riesgo cardiovascular	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
16	VIU16P0058	Montserrat Retamales Santiago	Desarrollo de una línea de snacks formulados en base a quinoa y algarrobo, destinados a consumidores con necesidades nutricionales especiales	U. ANTOFAGASTA	\$ 2.000.000	FONDEF
17	VIU16P0063	Carolina Catrón Lazo	SUMA: Mobiliario urbano en madera plástica, para espacios públicos construidos en suelos contaminados o con riesgo de asentamientos.	UBB	\$ 2.000.000	FONDEF
18	VIU16P0084	Juan Cáceres Vergara	Sistema Enzimático para la Biorremediación de Antibióticos Usados en la Industria Salmonera	U.CHILE	\$ 2.000.000	FONDEF
19	VIU16P0093	Fabián Angelo Quiroz Gatica	Dispositivo no invasivo, rápido, portátil y de bajo costo para la detección de pie diabético	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
20	VIU16P0094	Iván Navarrete Leschot	Hormigón Estratificado para Estructuras en Capas	PUC	\$ 2.000.000	FONDEF
21	VIU16P0098	Ignacio Díaz Ponce	Prototipo de socket inalámbrico para el control y monitoreo inteligente de la iluminación en el hogar.	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
22	VIU16P0112	Felipe Espinoza Rojas	Nano formulación de interferón alfa humano como tratamiento de glioblastoma multiforme humano.	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
23	VIU16P0142	Jorge Mandilla Valdés	Desarrollo de un paquete tecnológico para la certificación de harinas de pescado a través de la identificación de especies y la cuantificación de la proporción de materia prima utilizada.	UCSC	\$ 2.000.000	FONDEF
24	VIU16P0011	Paola Alejandra Fincheira	Encapsulado como inductor del crecimiento de lechuga (<i>Lactuca sativa</i> L.) basado en compuestos orgánicos volátiles	UFRO	\$ 2.000.000	FONDEF
25	VIU16P0056	Nicolas Maturana Barrios	Dispositivo de riego inteligente de bajo costo para el uso eficiente del agua	U. TALCA	\$ 2.000.000	Región de O'Higgins



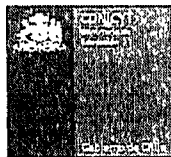
FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

26	VIU16P0100	Carlos Santos Silva	Recuperación de energía en el secado de madera a alta temperatura	UBB	\$ 2.000.000	FONDEF
27	VIU16P0105	Carlos Santos Silva	Diseño de un secador de madera para la pequeña y mediana empresa basado en el uso eficiente de la energía.	UBB	\$ 2.000.000	FONDEF
28	VIU16P0119	Yair Serman Hiteiman	Método no invasivo de detección de daño renal midiendo marcadores de estrés oxidativo en microvesículas en la orina.	U. ANDES	\$ 2.000.000	FONDEF
29	VIU16P0129	Paula Villarroel Gallardo	Software de Evaluación Antropométrica	U. MAGALLANES	\$ 2.000.000	FONDEF
30	VIU16P0139	Cristian Ayala Chaparro	Diseño y construcción de un equipo portátil medidor de carbono negro de bajo costo con identificación de fuentes de contaminación.	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
31	VIU16P0146	Crosweil Aguilar Cuenca	Desarrollo de un desinfectante GRAS contra patógenos de la industria de alimentos	UDEC	\$ 2.000.000	Región de Magallanes y la Antártica Chilena
32	VIU16P0165	René Manríquez Vásquez	Moduladores epigenéticos para la acuicultura	PUC	\$ 2.000.000	FONDEF
33	VIU16P0014	Daniela Gallardo Reyes	Multiplataforma Colaborativa para Administrar Terapias Fonoaudiológicas	PUCV	\$ 2.000.000	FONDEF
34	VIU16P0015	Javier Chávez Cerda	Sistema de Monitoreo No Invasivo de Variables Fisiológicas	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
35	VIU16P0023	Victoria Montero López	Radiaciones electromagnéticas no ionizantes como bioestimulantes vegetales	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
36	VIU16P0042	Camila Zapata Araya	Diseño de probador de vestuario virtual para ventas por internet	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF
37	VIU16P0053	Felipe Sandoval Sandoval	Factor estimulante de colonias de granulocitos aplicados al tratamiento del cáncer de próstata	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
38	VIU16P0075	Denisse Mena Silva	Nanopartículas de Zeolita natural cargadas con 2-Metoxicestradiol (2-ME) y Boldina (Bd) como tratamiento anticancerígeno de uso veterinario.	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
39	VIU16P0076	Javiera Donoso Pérez	Formulación y producción de Interferón alfa bovino como tratamiento para la diarrea viral bovino.	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
40	VIU16P0079	Juan Ruiz Diaz	Generación de instrumentos fundamentados en la neurociencia cognitiva y el Social Network Analysis para medir el impacto del Liderazgo de Rango Total en factores de clima y gestión en los sectores de Salud y Minería	PUC	\$ 2.000.000	FONDEF
41	VIU16P0085	Juan Hidalgo Ugalde	Desarrollo e implementación de un videojuego como recurso digital complementario (RDC) para estudiantes de educación básica en la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales.	U. TARAPACA	\$ 2.000.000	FONDEF



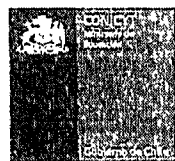
FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

42	VIU16P0113	José Cárdenas Lattus	Implementación y venta de un sistema de monitoreo remoto de autogestión aplicada a un Electrocardiograma Fetal mediante Redes de Área Corporal Inalámbricas.	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
43	VIU16P0116	Ítalo Gallegos Pulido	Sistema de control de gestión de la convivencia escolar	U. TALCA	\$ 2.000.000	FONDEF
44	VIU16P0120	Dario Ocaranza Bueno	Desarrollo de un sistema de cultivo de la microalga Nannochloropsis salina para la producción de B-glucanos a escala industrial	UST	\$ 2.000.000	FONDEF
45	VIU16P0122	Sebastian Cerecera Llantén	Aplicación móvil para trivias de aprendizaje	U. TALCA	\$ 2.000.000	FONDEF
46	VIU16P0128	Claudia González González	Sistema bioinformático para el descubrimiento de enzimas de interés biotecnológico para aplicación industrial.	U. TALCA	\$ 2.000.000	FONDEF
47	VIU16P0161	Fausto Cadena Cordero	Reconfiguración automática integrada a paneles solares para la obtención de la máxima potencia de un arreglo fotovoltaico.	U. TALCA	\$ 2.000.000	FONDEF
48	VIU16P0012	Alan Vidal Campos	Rockards -an innovation toolkit for problem-solving-	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF
49	VIU16P0017	Miguel Fontecilla Caviedes	Desarrollo de un prototipo integral y de bajo costo para el aforo de los canales de riego de la región V	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF
50	VIU16P0022	Felipe Torres Flores	BEEBOX - Sistema de monitoreo de la producción de miel	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF
51	VIU16P0024	Sara Aranda González	Probatura y evaluación de un biofertilizante en base a una cepa de levadura muerta para el cultivo de hortalizas (tomate y pimentón) hasta el estado de plántulas y obtención de sus frutos en condiciones de vivero.	UACH	\$ 2.000.000	FONDEF
52	VIU16P0029	Barbara Olmos González	Nuevo método de medición de energía específica de ruptura de minerales.	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF
53	VIU16P0047	Israel Díaz León	Generación de un sistema de cultivo modular basado en tecnología de eficiencia energética y control automático para la producción de hortalizas	UFRC	\$ 2.000.000	FONDEF
54	VIU16P0059	Karla Acuña Touma	Utilización de cepas nativas de Rhizobium como biofertilizante para las praderas naturales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	U. MAGALLANES	\$ 2.000.000	FONDEF
55	VIU16P0069	Alexis Salas Salgado	Prótesis transtibial de fibra de carbono para uso deportivo	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
56	VIU16P0072	LUIS ESPINOZA RAMIREZ	Monitoreo de Condición en Línea aplicado al Diseño de un Sistema Predictivo de Mantenimiento para Equipos Mecánicos	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

57	VIU16P0097	María Carrillo Barria	Reinvent-AT: Servicio integral de co-creación y asesoría en tecnologías asistivas y productos de apoyo, para la promoción de entornos accesibles.	U. MAGALLANES	\$ 2.000.000	FONDEF
58	VIU16P0099	Diego Espinoza Gallardo	Producción de un suplemento alimenticio basado en ácido eicosapentaenoico (EPA), inmunostimulantes y antioxidantes a partir de un cultivo mixotrófico de la microalga <i>Nannochloropsis salina</i>	UST	\$ 2.000.000	FONDEF
59	VIU16P0101	Claudia Robles Planells	Vacuna basada en nanopartículas y gen de proteína viral, para el tratamiento de tumores en animales domésticos	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
60	VIU16P0107	Adriana Ojeda Gómez	Desarrollo de un prototipo de kit enzimático para evaluar riesgo cardiovascular en diabéticos	UACH	\$ 2.000.000	FONDEF
61	VIU16P0131	Christian Orellana Gomez	Reactor Cvd de sobre mesa para la síntesis de grafeno	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF
62	VIU16P0137	César Rosales Caro	Kewún: Aula Pluricultural	UBB	\$ 2.000.000	FONDEF
63	VIU16P0138	Javier Llanos Bustamante	Purificación de la proteína recombinante somatotopina bovina	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
64	VIU16P0151	María Aguilera Bournás	Dispositivo de lavado peritoneal intraoperatorio	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
65	VIU16P0155	Ignacio Riquelme Macalusso	Desarrollo de un fitofármaco a base de Canelo para control de Nematodos gastrointestinales en sistemas de producción de ovina.	UCT	\$ 2.000.000	FONDEF
66	VIU16P0159	Alexis Contreras Pinchulef	μTARAS: Un micro-sistema de análisis total y alerta remota para la detección molecular y monitoreo in situ de <i>Piscirickettsia salmonis</i> en centros de cultivo para salmónidos	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
67	VIU16P0002	Jeanette Delgado Pavez	Puesta en valor y diferenciación de los productos de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala de moluscos enterradores a través del ecoetiquetado	U. VALPARAÍSO	\$ 2.000.000	FONDEF
68	VIU16P0031	Jocelyne Tampe Perez	Diseño de un repelente de insectos en base a productos naturales destinado a la fruticultura	UFRO	\$ 2.000.000	FONDEF
69	VIU16P0034	Yoselin Aguilar Aguilar	Estudio de vida útil de snack de arándano usando la técnica del grageado	U. LAGOS	\$ 2.000.000	FONDEF
70	VIU16P0037	Barbarita Lara Martínez	SIE: Sistema de Información de Emergencia Móvil - Adquirir mensajes cifrados a través de la radio de un smartphone	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF
71	VIU16P0055	Juan Forero Oliveros	Desarrollo de apósitos de quitosano funcionalizados con nanopartículas para el tratamiento de úlceras de pie diabético, úlceras por presión y lesiones de la piel.	PUCV	\$ 2.000.000	FONDEF

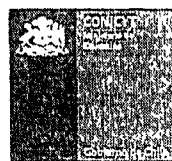


FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

72	VIU16P0077	Ignacio Correa Toledo	Bee Smart - Sistema de ventilación autónomo para colmenas artificiales	UBB	\$ 2.000.000	FONDEF
73	VIU16P0087	Claudio Carril Pardo	Implementación de Servicios de Medicina Personalizada Aplicados en Diabetes	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
74	VIU16P0117	Pablo Fuentealba González	Nueva tecnología industrial del cultivo de <i>Piscirickettsia salmonis</i> para producción de vacuna contra la piscirickettsiosis a nivel comercial	PUCV	\$ 2.000.000	FONDEF
75	VIU16P0118	Pablo Santiagos Hevia	Flotación de mineral de cobre utilizando burbujas generadas al agregar agua oxigenada	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
76	VIU16P0141	Antonio Pimentel Henríquez	Vinculación entre estudiantes y empresas para asignar temas de tesis a través de una herramienta TIC.	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
77	VIU16P0154	Alejandro Bonilla Castro	Desarrollo de sistema de calefacción solar para viviendas unifamiliares mediante la implementación paramétrica de paneles solares térmicos en la cubierta.	UBB	\$ 2.000.000	FONDEF
78	VIU16P0033	Patricio Navarrete Cuevas	Mejoramiento de la enseñanza de robótica educativa en Chile mediante el desarrollo de aulas tecnológicas de alto alcance y tasa de aprendizaje.	UTFSM	\$ 2.000.000	FONDEF
79	VIU16P0074	Juan Yevenes Cuevas	Análisis de la relación suelo-vegetación-atmósfera en zona semiárida para la optimización del recurso hídrico y la mejora de la planificación hidrológica	USACH	\$ 2.000.000	FONDEF
80	VIU16P0106	Oscar García Flores	Biogénesis Lab, servicio de micropropagación de recursos fitogenéticos con estados de conservación críticos e industriales	U. TARAPACA	\$ 2.000.000	FONDEF
81	VIU16P0125	Jaime Teneb Lobos	Diseño de péptidos bloqueadores de CTLA-4 para uso como adyuvante en vacunas terapéuticas contra el cáncer	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF
82	VIU16P0134	Felipe Ávila Galaz	Prototipo comercial energéticamente autónomo para la recuperación de aguas en agricultura hidropónica	UCN	\$ 2.000.000	FONDEF
83	VIU16P0157	Rosa Acuña Verdugo	SIMBIO-REST: Diseño y producción de unidades bióticas de restauración para silvoagroecosistemas degradados de Chile	UDEC	\$ 2.000.000	FONDEF

Monto Total Adjudicado con Financiamiento FONDEF: \$160.000.000.-

Monto Total Adjudicado con Financiamiento Regional: \$6.000.000.-



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

3. Adjudicación Proyectos de Extensión.

Los miembros del Consejo señalan haber revisado en detalle la información enviada relacionada con las tres postulaciones a proyectos de extensión que se sometieron a su revisión: D09E1190, D11E1007 y D11E1080.

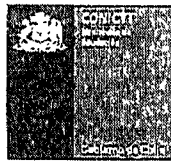
En virtud de lo anterior se resuelve a aprobar las siguientes propuestas:

Proyecto	D11E1080
Título	Ensayo clínico de seguridad, tolerabilidad e inmunogenicidad para una vacuna recombinante contra el Virus Respiratorio Sincial
Institución Principal	Pontificia Universidad Católica de Chile
Otra Beneficiaria	No hay
Director(a)	Alexis Kalergis
Subsidio solicitado	\$260.037.120.-
Subsidio otorgado	\$200.000.000.-
Duración del Proyecto	36 meses

Proyecto	D11E1007
Título	UPRplus una nueva terapia génica para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson
Institución Principal	Universidad de Chile
Otra Beneficiaria	No hay
Director(a)	Claudio Hetz Flores
Subsidio solicitado	\$207.322.000.-
Subsidio otorgado	\$207.322.000.-
Duración del Proyecto	36 meses

La Dirección Ejecutiva de FONDEF sobre la Base de la Evaluación realizada por el Comité del Área Salud, sugiere no aprobar la postulación a Proyecto de Extensión Código D09E1190. Los miembros del Consejo solicitan que se les aclaren las razones por las cuales se está sugiriendo rechazar la propuesta. Por lo tanto, el Sr. Francisco Vargas, Coordinador del Área Salud, informa sobre las razones técnicas expuestas por los miembros del Comité de Área Salud, que llevaron a sugerir el rechazo de la propuesta. Finalmente, el Consejo Asesor FONDEF decide no adjudicar la siguiente propuesta:

Proyecto	D09E1190
Título	Mejoramiento de un sistema de expresión de anticuerpos recombinantes en células CHO mediante modificación racional del vector e inducción de la maquinaria secretora de las células
Institución Principal	Universidad de Chile
Otra Beneficiaria	No hay
Director(a)	Juan Carlos Aguillón
Subsidio solicitado	\$199.905.443
Subsidio otorgado	0
Duración del Proyecto	24 meses



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

3. Varios

El Director Ejecutivo, Sr. Khaled Awad entrega información sobre el proceso de Evaluación del Primer Concurso de Investigación Tecnológica en Minería.

También comunica que ya fue emitido el Informe Final del Estudio que está realizando DIPRES sobre FONDEF.

Durante la discusión del fallo del concurso se estableció que existen áreas que tienen más baja tasa de adjudicación que las demás. A este respecto, se plantea que podría establecerse alguna proporción para determinar un número mínimo de proyectos adjudicados por área. Un esquema planteado fue determinar una proporción por área considerando el total de proyectos evaluados con nota igual o superior a puntaje final 3,0. Este tema se retomará en las próximas reuniones de Consejo, para evaluar la pertinencia y/o factibilidad de incluirlo en las próximas Bases Concursales.



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

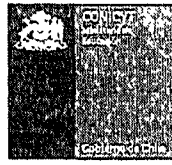
Sin más que tratar, se levantó la sesión a las 11:35hrs.

MARIO HAMUY
(Presidente de CONICYT)

MARCELA ANGULO

PAULA GONZALEZ

RICARDO REICH



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

ANEXO N°1
Presentación Proceso de Evaluación
Tercer Concurso IDeA en dos etapas.

Acta N° 63

02.09.2016



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

AÑEXO N°2
Nómina de Proyectos Evaluados
Tercer Concurso IDeA en dos etapas.

Acta N° 63

02.09.2016

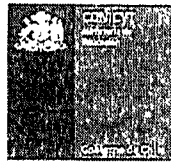


FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

ANEXO N°3
Presentación Sexto Concurso VIU (Primera Etapa).

Acta N° 63

02.09.2016



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

ANEXO N°4
Presentación Evaluación Proyectos de Extensión:
D09I1190
D11E1007
D11E1080

Acta N° 63

02.09.2016

Propuestas Adjudicadas VI VCE

N°	FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN O CENTRO	ADMISIBLE (SI/NO)	ADJUDICADO (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2	VCE6000002	Subproductos de la pesquería como alimentos deshidratados de Caldera a Asia: Ciencia aplicada para las Pymes de Atacama.	Universidad de Antofagasta	SI	SI	
8	VCE6000008	Desarrollo de plataforma de trabajo conjunto entre UC Temuco y Aprovecho para la generación de un aditivo alimenticio para incrementar la concentración de proteína verdadera en la leche bovina.	Universidad Católica de Temuco	SI	SI	
9	VCE6000009	Mejoramiento de las competencias en inocuidad de productos agrícolas, a productores hortícolas y frutícolas de la VI región, a través de actividades de vinculamiento y transferencia.	Pontificia Universidad Católica de Chile	SI	SI	
10	VCE6000010	Generación y fortalecimiento de una red de alianzas estratégicas y participativas, en conjunto con pequeños agricultores de la Provincia de Quillota	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	SI	SI	
13	VCE6000013	Ecoregistros participativos para un nuevo destino turístico en zonas costeras: construyendo capital social a través de programas de diversificación productiva	Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia- CIEP	SI	SI	
14	VCE6000014	Desarrollo de innovación y procesos tecnológicos para fortalecer el capital social de las Fabricas de Cecinas de la región de La Araucanía	Universidad de La Frontera	SI	SI	
15	VCE6000015	Red de investigación para el estudio de la pérdida de calidad de gametos en salmónidos producidos en la Región de la Araucanía.	Universidad Católica de Temuco	SI	SI	

16	VCE6000016	Fortalecimiento del capital social regional orientado a un ordenamiento territorial inteligente, que sienta las bases de un modelo de gobernanza para la sostenibilidad en los territorios de la Reserva de la Biósfera de La Campana-Peñuelas.	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso-CERES	SI	SI	
17	VCE6000017	Estrategia para la competitividad y el desarrollo sostenible del ecosistema de montaña en la Región de O' Higgins	Pontificia Universidad Católica de Chile	SI	SI	
19	VCE6000019	Fortalecimiento de redes y vinculación ciencia-empresa con foco en packaging para el aumento de la competitividad de las Mypes gourmet	Universidad de La Frontera	SI	SI	
20	VCE6000020	Plataforma social para el aumento de la competitividad e imagen de la industria turística de La Araucanía a través del incremento en la eficiencia del uso y acceso a nuevas fuentes de energía	Universidad de La Frontera	SI	SI	
22	VCE6000022	Fortalecimiento del Destino Turístico Temuco y Araucanía Centro: Articulación de actores para el mejoramiento del capital social, la competitividad y el desarrollo económico y social.	Universidad Católica de Temuco	SI	SI	



DOCUMENTO ELECTRONICO

DECLARA FUERA DE BASES LOS PROYECTOS QUE INDICA EN EL MARCO DEL III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.
RESOLUCION EXENTO N°: 4255/2016
Santiago01/06/2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, Decreto N° 18/2009, todos del Ministerio de Educación; Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público año 2016; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

a.- La existencia del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF) que tiene como objetivo fundamental apoyar el aumento de la competitividad de los sectores económicos y de la eficiencia de los sectores sociales del país, mediante el financiamiento no reembolsable de proyectos específicos que movilicen o perfeccionen la capacidad de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica, valoración de la ciencia y tecnología y mejoramiento de gestión de las personas jurídicas nacionales sin fines de lucro que realizan actividades científicas y tecnológicas.

b.- La Resolución Afecta N° 153/2015 de CONICYT, por la cual se aprobaron las BASES DEL III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.

c.- Lo establecido en las bases el numeral II y II.1 de las bases concursales que señalan: **“II. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS.** Los criterios que a continuación se describen permiten determinar si un proyecto es o no admisible para obtener subsidio del III Concurso IDeA en Dos Etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF de CONICYT, 2016. Los proyectos que no cumplan con todas las disposiciones establecidas en las presentes bases, serán declarados fuera de bases y no podrán seguir participando en el presente concurso. En el evento que uno o más proyectos sean declarados fuera de bases tal circunstancia será notificada por CONICYT, mediante carta certificada, teniendo los(as) afectados(as) un plazo de 5 días hábiles desde su notificación, para interponer el recurso de reposición contra tal acto administrativo, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. II.1 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULACIÓN. CONICYT revisará el cumplimiento de las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación. Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones establecidas en las Bases, que sean presentadas en forma incompleta o que no estén presentadas en los formularios preestablecidos, serán declaradas fuera de bases por CONICYT”.

d.- Lo dispuesto en el numeral II.2 de las bases concursales, que señala: **II.2 REGULACIONES ESPECÍFICAS.** Los proyectos deben cumplir con las normativas vigentes y los estándares que regulan la actividad científica en las áreas que trate el proyecto. Proyectos que involucren estudios en/con: a) Seres humanos y/o material biológico humano, b) Animales, muestras animales y/o material biológico, c) Sitios arqueológicos, d) Especies protegidas, áreas silvestres protegidas, internación de especies, e) Archivos y/o bases de datos que contengan información sensible. En las situaciones antes descritas, se requerirá adjuntar certificaciones y/o autorizaciones específicas, según lo estipulado en la Sección Anexos de estas bases, cuyo contenido forma parte integral de las bases del presente concurso. Se deberá adjuntar en formato PDF no protegido/encryptado copia de las certificaciones aprobatorias y/o autorizaciones que correspondan a la postulación en línea en el plazo establecido. No obstante, quienes no dispongan de ellas a la fecha de cierre del concurso, podrán incorporar a la postulación el(los) documento(s) que certifiquen la recepción de la solicitud de dichos certificados por parte del organismo competente, sin embargo, la institución postulante deberá entregar a CONICYT el(los) certificado(s) aprobados antes del primer giro, (firma o aprobación del convenio), de lo contrario se declarará el término anticipado del Proyecto. Se deberán adjuntar las certificaciones de todas las instituciones nacionales e internacionales que participen de la propuesta y que se vean afectadas por realizar alguna de las actividades mencionadas en ella, aplicándose el mismo procedimiento y sanciones señaladas en el párrafo anterior. A los proyectos adjudicados en el presente concurso les serán aplicables, las Responsabilidades y Principios de la Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación, cuyo texto se encuentra en documento

anexo a las presentes bases y se entienden formar parte integrante de ellas”.

e.- Lo establecido en el numeral II.3 de las bases concursales, que indican: **“II. 3. APORTES DE ENTIDADES BENEFICIARIAS. Etapa Ciencia Aplicada.** En la etapa de Ciencia Aplicada, los proyectos deberán ser financiados a lo menos en un 20% de su costo total por las entidades beneficiarias del subsidio. Esta contribución al financiamiento podrá ser en aportes incrementales y/o no incrementales”.

f.- El Memorándum N° 8798/2016, de 24 de mayo de 2016, de FONDEF, en el cual solicita la emisión de la resolución que declare fuera de bases las postulaciones que se señalan en documento adjunto a dicho memorándum, por las causales que en cada caso se indican.

g.- Los Informes de Admisibilidad de los Proyectos solicitados declarar fuera de bases acompañados al Memorándum N° 8798/2016, ya citado.

h.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:
a.- DECLÁRESE FUERA DE BASES, los proyectos presentados al III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016, que se señalan a continuación, por las causales que en cada caso se indican:

N°	CODIGO	TITULO	INSTITUCIÓN PRINCIPAL	POSTULANTE	AREA DESARROLLO	OBSERVACIONES
1	ID16I10003	Plan de prevención y coordinación frente a incendios forestales y efectos potenciales, en la interfaz de ecosistemas naturales y áreas habitadas en la zona del Cajón del Maipo.	UNIVERSIDAD DE CHILE	Miguel Eduardo Castillo Soto	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
2	ID16I10032	Sistema Modular de Paletizado Flexible y Adaptativo para Aumentar la Eficiencia Productiva en la Industria Agropecuaria	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Christopher Nick Nikuln Chandia	Manufactura	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, falta la carta de interés de las empresas u otras entidades interesadas (punto II.1 de las Bases).
						Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los

3	ID16I10118	Modelo para la Reducción de Vulnerabilidades a través de la Notificación Comunitaria de Incidentes Territoriales (MRV-NOCT)	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	Aaron Napadensky Pastene	Cs. Sociales y Educación	protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
4	ID16I10130	Desarrollar e implementar las tecnologías para el acondicionamiento en cautiverio de Coriphaena hipurus (Palometa) bajo un sistema de recirculación y energía fotovoltaica en zonas áridas del norte de Chile	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	Renzo Gerardo Pepe Victoriano	Pesca y Acuicultura	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, no cumplen con los aportes mínimo de la entidad beneficiaria exigido por el concurso del 20%. (punto II.3 de las Bases).
5	ID16I10230	Identificación de un set de SNPs de genes asociados a disfunción endotelial, para la determinación de riesgo de hipertensión arterial: hacia el desarrollo de un nuevo diagnóstico genético en población sana y/o juvenil	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	Vasthi Joiada López Palma	Salud	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, no cumplen con los aportes mínimo de la entidad beneficiaria exigido por el concurso del 20%. (punto II.3 de las Bases).
6	ID16I10254	Evaluación de la composición corporal y determinación del somatotipo de deportistas Chilenos	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	ALFREDO JAVIER GARY BUFADEL	Salud	Involucra Investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
7	ID16I10256	CREACION DE UN PROGRAMA PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA EN INGLÉS CON TEXTOS ADAPTADOS SEGÚN PERFIL LECTOR DE ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	Oriando Patricio Nieto Burgos	Cs. Sociales y Educación	Involucra Investigación en seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
		Diseño y desarrollo de un				La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, los títulos en las cartas de declaraciones no corresponden con el

8	ID16I10257	sistema de almacenamiento para prolongar la conservación inocua de berries frescos, utilizando energía renovables	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Juan Antonio Cañumir Veas	Energía y Aguas	título de la propuesta al presente concurso. (Punto II.1 de las Bases).
9	ID16I10260	PRODUCCIÓN BIOTECNOLÓGICA DE UN ANESTÉSICO NATURAL DE ORIGEN MARINO PARA USO EN ACUICULTURA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Allisson Patsy Astuya Villalón	Pesca y Acuicultura	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, falta el documento 2.2 análisis del estado de arte (punto II.1 de las Bases).
10	ID16I10285	Diseño y validación inicial de un mobiliario escolar con base en la variabilidad de postura	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	Héctor Ignacio Castellucci	Cs. Sociales y Educación	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, las cartas de Interés no cumplen con el formato establecido (punto II.1 de las Bases).
11	ID16I10321	MODELACIÓN DE BARRIOS MIXTOS EMERGENTES EN CENTROS DE GRANDES URBES PARA SU DEFINICIÓN COMO ECOSISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA SUSTENTABLE Y COORDINADA EN EL ESPACIO DE TRABAJO COLABORATIVO DE UN OBSERVATORIO DE BARRIOS EN TRANSFORMACIÓN.	UNIVERSIDAD DE CHILE	Camilo Arriagada Luco	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
12	ID16I10330	Open-Harvest: Sistema de Información Open-Source para la gestión de datos en la producción frutícola	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	Humberto Godofredo Prieto Encalada	Agropecuaria	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
13	ID16I10333	Mindful-eating en población escolar: Promoviendo hábitos consientes de alimentación que impacten en salud nutricional de adolescentes en Chile	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	Claudia Verónica Cruzat Mandich	Salud	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
						Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un

14	ID16I10348	Diseño y producción de recursos metodológicos que apoyen el mejoramiento del bienestar emocional en estudiantes y docentes de 7°, 8° y 1° Medio	CORPORACION PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACION	María Loreto Egaña Baraona	Cs. Sociales y Educación	certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
15	ID16I10374	Juegos Epistémicos: potenciando la innovación en estudiantes	CENTRO DE INNOVACION E INVESTIGACIÓN APLICADA	Roberto Guillermo Aldunate Vera	Cs. Sociales y Educación	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, las cartas de interés no cumplen con el formato establecido (punto II.1 de las Bases).
16	ID16I10382	ULTUR TV, IPTV P2P Universitaria para Jóvenes	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	Daniel Ildefonso Torrales Aguirre	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
17	ID16I10390	Plataforma Tecnológica para la Ejercitación de Habilidades de Comprensión y Vocabulario en Escolares Chilenos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Pelusa Andrea Orellana García	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
18	ID16I10399	Impacto y Validación de un Kit de Educación Braille en la Capacidad de Comunicación y Aprendizaje para Estudiantes con Discapacidad Visual	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	EDUARDO WLADIMIR ARRIAGADA CARRASCO	Cs. Sociales y Educación	Involucra investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
						La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las

19	ID16I10414	Habilitación de servicios complementarios mediante almacenamiento de energía en inversores fotovoltaicos de gran escala	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Samir Kouro Renner	Energía y Aguas	solicitadas en el formulario de postulación, la carta de interés no cumple con el formato establecido (punto II.1 de las Bases).
20	ID16I10417	Modelo de Gestión Escolar para la Inclusión de Estudiantes Migrantes en Instituciones educativas de Enseñanza Básica	CORPORACION PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACION	Dante Miguel Castillo Guajardo	Cs. Sociales y Educación	Involucra Investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
21	ID16I10442	Uso de macrófitas como Indicadoras tempranas de contaminación orgánica y fitoremediación de ambientes acuáticos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	ENRIQUE -- HAUENSTEIN BARRA	Energía y Aguas	La postulación no cumple con las exigencias formales establecidas en las presentes Bases y las solicitadas en el formulario de postulación, no cumple con el formato, no tiene el 4.5 el modelo de negocio (punto II.1 de las Bases).
22	ID16I10464	Modelo de intervención comunitario e Intercultural para la prevención y abordaje de la violencia de género	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	Lucy Mirtha Ketterer Romero	Cs. Sociales y Educación	Involucra Investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).
23	ID16I10480	ANALEMA: Analizador Automático de Lecturabilidad con Máquinas de Aprendizaje	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Cristian Augusto González Arias	Cs. Sociales y Educación	Involucra Investigación en/con seres humanos y no incluyó en la postulación un certificado de un Comité de Ética, que indique que los protocolos de la investigación cumplen con la normativa vigente, tampoco incluye un documento que certifique la recepción de la solicitud de dicho certificado por parte del organismo competente (punto II.2 a de las Bases).

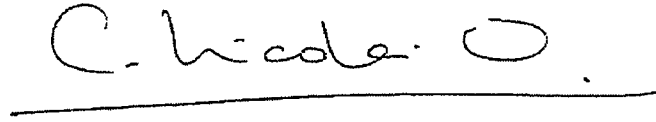
b.- ESTÁMPESE por el Oficial de partes la fecha y número de la presente resolución en la Resolución Afecta N° 153/2015, de CONICYT, que la complementa.

c.- PUBLÍQUESE en el portal Web de FONDEF - CONICYT, la presente resolución.

d.- NOTIFÍQUESE por carta certificada y correo electrónico la presente resolución a los proyectos declarados fuera de bases.

e.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa FONDEF, Departamento Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

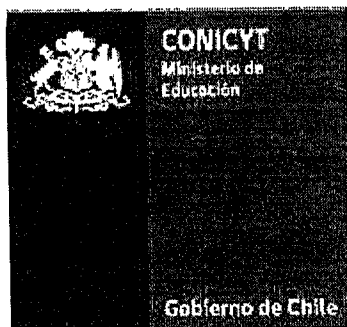


CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // JVP / jic

DISTRIBUCION:
CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA
SANDRA VIDAL - Secretaria Dirección - FONDEF
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



DOCUMENTO ELECTRONICO

MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N°S 4166/2016, Y OTRAS DE CONICYT, QUE ESTABLECEN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO- FONDEF- DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

**RESOLUCION EXENTO N°: 5390/2016
Santiago 29/07/2016**

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71; Decreto Supremo 97/2015; Decreto N° 18 de 2009, todos del Ministerio de Educación; la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público del año 2016 y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1.-Lo dispuesto en la Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 4166/2016, 3650/2016, 3738/2015, 9368/2014, 9227/2014, 5321/2013, 1971/2013, 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008 que establecen los miembros del Consejo Asesor FONDEF.

2.-Memorándum TED N° 12560/2016 de FONDEF, donde se solicita modificar la integración del Consejo Asesor de FONDEF, debido al cambio del integrante que representa al Ministerio de Agricultura.

3.- Oficio Ordinario N° 455 de 29 de junio de 2016, del Ministerio de Agricultura donde se informa que se ha designado como representante del mencionado ministerio ante el Consejo Asesor de FONDEF a la Sra. María José Etchegaray Espinosa, RUT: 10.331.811-4, Jefa de Estudios de la Fundación para la Innovación Agarrarí, en reemplazo de don Hugo Martínez Torres; adjuntado al mencionado oficio copia de cédula de identidad de la Sra. Etchegaray.

4.- Carta de fecha 13 de julio de 2016 del Sr. Presidente del Consejo de CONICYT don Mario Hamuy, dirigida a don Ricardo Moyano Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura, donde acusa recibo del Oficio Ordinario N° 455, ya citado, señala su beneplácito al nombramiento de la Sra. Etchegaray y agradece la labor realizada por don Hugo Martínez como integrante del Consejo Asesor de FONDEF.

5.-Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y en el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.-MODIFICA las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 4166/2016, 3650/2016, 3738/2015, 9368/2014, 9227/2014, 5321/2013, 1971/2013, 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008 que establecen los miembros del Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDEF - de CONICYT, teniendo en cuenta el nombramiento reseñado en la parte considerativa, estableciendo la siguiente conformación del Consejo Asesor de FONDEF:

1.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CONICYT

2.- RICARDO REICH

REPRESENTANTE MINISTERIO DE EDUCACION

3.- JUAN A. ASENJO

REPRESENTANTE ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

4.- ÁLVARO ACEVEDO ROJAS

REPRESENTANTE DE CPC

5.- MARCELA ANGULO GONZALEZ

REPRESENTANTE CONICYT - CORFO

6.- MARÍA JOSÉ ETCHEGARAY ESPINOSA

REPRESENTANTE MINISTERIO DE AGRICULTURA

7.- MARÍA FRANCISCA PÉREZ VEYL

REPRESENTANTE MINISTERIO DE HACIENDA

8.- PAULA GONZÁLEZ FRÍAS

REPRESENTANTE DE CONICYT - MINISTERIO DE ECONOMÍA

9.- KHALED AWAD

DIRECTOR EJECUTIVO – MINISTRO DE FE

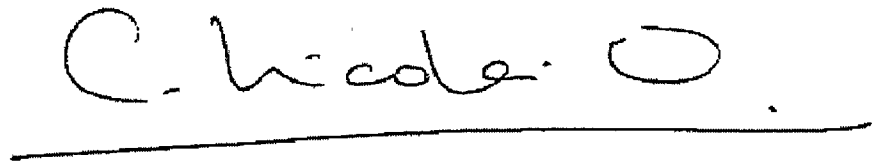
2.-En todo lo no modificado rige las Resoluciones Exentas N°s 4166/2016, 3650/2016, 3738/2015, 9368/2014, 9227/2014, 5321/2013, 1971/2013, 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008, todas de CONICYT.

3.- REMÍTASE por el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico- FONDEF- copia de la presente resolución al nuevo representante del Ministerio de Agricultura.

4.-El oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene las resoluciones N°s 4166/2016, 3650/2016, 3738/2015, 9368/2014, 9227/2014, 5321/2013, 1971/2013, 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008, todos de CONICYT, en el campo “descripción” del repositorio del archivo institucional, el número y fecha de la presente resolución, que las modifica.

5.- DISTRIBÚYASE la presente resolución a Dirección Ejecutiva, Administración y Finanzas, FONDEF y Fiscalía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // JVP / jic

DISTRIBUCION:

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA
SANDRA VIDAL - Secretaria Dirección - FONDEF
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

Presed. Res 867 21/04/08 -
Res 311 16/02/08.
Res 3017 21.10.08



CREA CONSEJO ASESOR DEL FONDO DE FOMENTO AL
DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO-FONDEF DE LA
COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y
TECNOLOGICA.

SANTIAGO, 14

Nº 22 ENE 2008

VISTO:

La Ley Nº16.746; Decreto Supremo de Educación Nº491, de 1971; Decreto Ley Nº668, de 1974; D.S. de Educación Nº105/2007, la Resolución Nº520, de 1996 de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

Que para la orientación superior del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), esta Comisión Nacional ha contado con un Comité Directivo.

Que los distintos programas de CONICYT cuentan con cuerpos colegiados con distintas nominaciones, cuyas funciones principales son asesorarlos en las tomas de decisiones y especialmente en el diseño de los concursos, en el procedimiento y en la designación de personas o entidades expertas en evaluación, en los análisis de resultados y en los sistemas de seguimiento y control.

Con el fin de homologar los nombres, de dichos cuerpos colegiados, CONICYT ha resuelto que se denominen Consejos Asesores.

Que la glosa 06 subtítulo 24 ítem 03 asignación 161 del Presupuesto vigente de CONICYT dispone que los recursos del FONDEF se adjudicarán a través de concursos a personas jurídicas nacionales sin fines de lucro, y además prescribe que mediante Decreto Supremo del Ministerio de Educación se deben fijar para el año 2008 los criterios y procedimientos de selección, destino de los bienes adquiridos y demás condiciones para el funcionamiento del FONDEF;

Que el D.S. de Educación Nº 122/2008 que estableció los criterios y condiciones relativas al FONDEF año 2008, en su artículo sexto establece el funcionamiento de el Consejo Asesor FONDEF.

La aprobación que se presta a lo expuesto precedentemente

RESUELVO:

PRIMERO.- CRÉASE el Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico- FONDEF de de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica que tendrá por objeto asesorar a CONICYT en la definición de políticas científicas y tecnológicas que deban ser aplicadas por el FONDEF y en la ejecución de los recursos que asigna directamente a dicho Fondo la Ley de Presupuestos.

SEGUNDO.- El Consejo tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Proponer medidas para la correcta aplicación por el FONDEF de las políticas generales y específicas de desarrollo científico y tecnológico que defina CONICYT.
- b. Emitir opinión sobre las modificaciones que sea necesario introducir a la reglamentación del Fondo y reglamentar su propio funcionamiento.
- c. Proponer las bases y reglamentos de los concursos del FONDEF.
- d. Recomendar los criterios y procedimientos de evaluación, selección y supervisión de proyectos y de evaluación de sus resultados.
- e. Proponer los proyectos que financiará el FONDEF y los montos y condiciones pertinentes.
- f. Proponer la suscripción de los contratos a que den lugar los proyectos aprobados.
- g. Recomendar las modificaciones, suspensiones y cancelaciones de proyectos en curso.
- h. Emitir opinión sobre los programas de trabajo y gastos de la Dirección Ejecutiva de FONDEF.
- i. Proponer la designación de los integrantes de los Comités de Área.
- j. Revisar y hacer recomendaciones en las bases de los concursos del Programa.

- k. Asesorar en la supervisión de los recursos asignados a fin que sean utilizados para los fines que fueron solicitados, pudiendo proponer el término anticipado a la asignación de tales recursos y su devolución total o parcial.
- l. Conocer los programas de trabajo y ejecución presupuestaria del Programa FONDEF.
- m. Proponer a CONICYT la creación de nuevas líneas concursables del Programa.

TERCERO.- El Consejo Asesor estará integrado por:

- Sra. Vivian Heyl Chiappini, Presidenta de CONICYT, quien lo presidirá, o quien la represente
- Sra. Sally Bendersky, Representante del Ministerio de Educación
- Sr. David Noé, Representante del Ministerio de Hacienda
- Sr. Rodrigo Vega A., Representante del Ministerio de Agricultura
- Sr. Juan Asenjo de Leuze, Representante de la Academia Chilena de Ciencias
- Sr. Franco Faccilongo F., Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio
- Sra. Virginia Garretón R., designados por la Presidencia de CONICYT
- Sr. Claudio Maggi C., designado por la Presidencia de CONICYT

Integrará el Comité, sin derecho a voto, el Director Ejecutivo de FONDEF, en calidad de Ministro de Fe, quien efectuará además la labor de Secretario Técnico guardando registro de las actas y acuerdos que adopte el Consejo. El Consejo tendrá su sede en las oficinas de CONICYT, la cual le proporcionará la infraestructura física y los medios administrativos necesarios para su funcionamiento.

CONICYT pagará o reembolsará pasajes y viáticos a los miembros del Comité cuando, a requerimiento de ella, deban trasladarse fuera de Santiago para participar en reuniones de trabajo y otras actividades relacionadas con el FONDEF.

El quórum para el funcionamiento del Consejo será de 4 miembros, y los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes. En caso de empate dirimirá el voto del Presidente (a).

CUARTO.- Los miembros del Consejo ejercerán sus funciones por un período inicial de dos años renovables por periodos de uno o dos años y serán adhonorem

QUINTO.- En caso de ausencia o impedimento de los integrantes que sean representantes de instituciones, asistirán a las reuniones aquellos que la institución respectiva designe especialmente al efecto, y en el caso de la Presidenta de CONICYT, quién ella determine.

SEXTO.- El Consejo Asesor se reunirá periódicamente, convocado por su Presidente (a), o quien ella designe, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Institución. Las citaciones deberán hacerse, con indicación de lugar, fecha y hora.

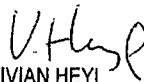
SÉPTIMO.- Ningún integrante del Consejo Asesor podrá tomar parte en la discusión de asuntos en que él o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad estén interesados. Se entiende que existe dicho interés cuando su resolución afecte moral o pecuniariamente a las personas referidas.

OCTAVO.- Los miembros del Consejo Asesor externos a CONICYT tendrán la calidad de asesores y se les aplicará lo dispuesto en el Estatuto de esta Corporación, en materia de gastos de pasajes y estada, cuando deban cumplir funciones directamente relacionadas con las funciones del Consejo.

NOVENO.- DESE copia de la presente resolución a Presidencia, , FONDEF, Depto. Jurídico y Oficina de Partes..

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

09313


VIVIAN HEYL
Presidenta



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA (CONICYT)
CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

CERTIFICADO N° 75

FECHA 08-09-2016

La Directora de Administración y Finanzas, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según Ley de Presupuesto N° 20.882 del 05-12-2015, en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

Partida	09.08.01
Imputación Presupuestaria	24.03.161
Programa	FONDEF

IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA EN M\$	
Presupuesto Vigente	19.965.158
Comprometido	11.089.765
III Concurso IDEa 2 Etapas año 2016	7.093.569
Saldo Disponible	1.781.824

Nota: Los recursos para el año 2017, quedan sujetos a disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la aprobación de la Ley de Presupuesto de cada año.

Estimaciones Financiamiento Años Posteriores (Arrastres)

Años de Ejecución	M\$ Estimado
Año 2017	3.040.101
Total Estimado a Financiar	3.040.101



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Cálculo Control Glosa en M\$

Control Glosa N°09 Ley Presupuesto 2016 N° 20.882	18.159.306
Total Glosa para Concursos Nuevos	18.159.306

Concursos adjudicados a la fecha

Extensión Proyectos Décimo Octavo Concurso (D10I) D10E1002	199.531
Extensión Proyectos Décimo Octavo Concurso (D10I) D10E1049	215.000
Extensión Proyectos Décimo Octavo Concurso (D10I) D10E1027	215.000
IV Concurso de Investigación Tecnológica (IT15)	3.119.381
V Concurso VIU Etapa II año 2015	696.000
Extensión Décimo Noveno Concurso (I+D) D11E1080 - D11E1007	407.322

Total de compromisos a la fecha	4.852.234
--	------------------

Presente Documento

III Concurso Idea 2 Etapas año 2016	10.133.670
-------------------------------------	------------

Saldo Final de Glosa N° 9 en M\$ (estimada)	3.173.402
--	------------------

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Directora
Departamento de Administración y Finanzas
CONICYT



RMM/cza.
TED E32250/2016.



VID INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN
CREACIÓN ARTÍSTICA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 26 abril de 2016
Carta N° 142/2016

Señor
Khaled Awad
Director Ejecutivo
FONDEF

Ref: Solicitud de retiro proyectos código ID16I10080, ID16I10336, ID16I10059

Estimado Señor Awad

Por medio de la presente solicito a Usted, retirar del proceso de evaluación los siguientes proyectos postulados por la Universidad de Chile, al III Concurso IDeA en dos etapas 2016:

ID16I10080, "Desarrollo de nanotrasportadores para atravesar la barrera hematoencefálica y dirigir la biodistribución preferencial de fármacos al cerebro", del Director Javier Morales.

ID16I10336, "Biofeedback", del Director Rodrigo Díaz.

ID16I10059, "Brechas sociales en e-salud: Desarrollo de un prototipo de conectividad inteligente para mejorar la calidad de atención en los sistemas de salud, mediante el acceso, uso y apropiación de los usuarios a su historial clínico", de la Directora Teresa Matus.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida, le saluda atentamente,


Flavio Salazar Onfray
Vicerrector de Investigación y Desarrollo
Universidad de Chile
Representante Institucional ante FONDEF



FOO

N°	CODIGO	INSTITUCION PRINCIPAL	TITULO	AREA DEFINITIVA
1	ID16I10059	UNIVERSIDAD DE CHILE	Brechas sociales en e-Salud: desarrollo de un prototipo de conectividad inteligente para mejorar la calidad de atención en los sistemas de salud, mediante el acceso, uso y apropiación de los usuarios a su historial clínico	Cs. Sociales y Educación
2	ID16I10080	UNIVERSIDAD DE CHILE	Desarrollo de nanotransportadores para atravesar la barrera hematoencefálica y dirigir la biodistribución preferencial de fármacos al cerebro	Salud
3	ID16I10336	UNIVERSIDAD DE CHILE	Biofeedback	Tecnología de la Información y Comunicación

Fecha: 03/03/2016
Fuente: EL MERCURIO - (STGO-CHILE)
Pag: 10
Art: 6
Título: CONVOCATORIA III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS / PROGRAMA FONDEF DE CONICYT

Tamaño: 9,2x11
Cm2: 102
Tiraje: 149.000
Lectoría: 395.000
Estimación: []



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

PROGRAMA FONDEF DE CONICYT CONVOCATORIA III CONCURSO IDeA EN DOS ETAPAS

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, a través de su programa Fondef, convoca a la presentación de proyectos para el Tercer Concurso IDeA En Dos Etapas, cuyo objetivo es apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica, que planteen una hipótesis científica que sustenten la obtención de resultados a un nivel de prueba de concepto, modelo o prototipo, evaluados en condiciones de laboratorio o pequeña escala.

Los bases y la documentación necesaria para postular estarán disponibles, a partir del jueves 3 de marzo de 2016, en el sitio www.conicyt.cl/fondef

Las postulaciones en formato papel se recibirán, acompañadas de un respaldo digital, en el mismo plazo que la postulación vía Internet. Los documentos deberán ingresarse en la Oficina de Partes de la institución, ubicada en Moneda 1375, primer piso, Santiago. Se considerará como fecha de entrega oficial, la de la recepción de los antecedentes por esta oficina de CONICYT.

En caso de recibir la postulación on-line, solo esta será considerada para la evaluación.

El plazo de presentación de los proyectos vence el martes 19 de abril de 2016, a las 17:00 horas.

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



Fecha: 19/04/2016
Fuente: EL MERCURIO - (STGO-CHILE)
Pag: 12
Art: 10
Titulo: AVISO FONDEF

Tamaño: 10x5,8
Cm2: 58,5

Tiraje: 149.000
Lectoria: 395.000
Estimación: L



FONDEF
Fondo Nacional de Desarrollo

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE POSTULACIONES TERCER
CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS PROGRAMA FONDEF DE CONICYT**

Debido a la emergencia climática registrada en la Zona Central del país, que ha impedido el normal funcionamiento de algunas instituciones, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, a través de su programa Fondef, informa que se amplía el plazo para la presentación de proyectos al tercer Concurso Idea en Dos Etapas.

La nueva fecha de cierre de las postulaciones será el martes 26 de abril de 2016, a las 17:00 horas.

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



MEMO N.: 16135/2016
MAT.: ADJUDICACION TERCER CONCURSO IDEA
EN DOS ETAPAS, EXPEDIENTE
E32646/2016
Santiago, 12/09/2016

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE: JIMENA BEATRIZ OYARZUN - Subdirector(a) - FONDEF
A: JUAN ANDRES VIAL - Fiscal(S) - FISCALIA

Estimado Juan:

Por medio del presente, enviamos adjunto, antecedentes relacionados con la adjudicación del Tercer Concurso IDeA en dos etapas de FONDEF.

Cabe señalar, que la reunión del Consejo Asesor donde se falló el concurso, tuvo lugar el día 2 de Septiembre. En esta reunión se aprobaron 69 proyectos, según el presupuesto disponible, y también se establece una lista de proyectos en espera.

Se adjunta:

- Acta de Adjudicación, correspondiente al Acta N°63 del Consejo Asesor de FONDEF.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°75 emitido por DAF de CONICYT.
- Avisos del Llamado a Concurso (incluyendo la prórroga a la fecha de cierre)
- Nómina y Carta de los proyectos retirados de las postulaciones.
- Resolución que aprobó las Bases del Concurso.
- Acta del Consejo Asesor de FONDEF, en la cual se aprobaron las Bases del Concurso.
- Listado de todos los proyectos evaluados en el Concurso.
- Lista de Proyectoso que quedaron fuera de Bases.

Sin otro particular, saluda atentamtnre,

Jimena

JIMENA BEATRIZ OYARZUN LUCERO
Subdirector(a)
FONDEF

JOL / jol

DISTRIBUCION:

KHALED MOHAMED HADI AWAD - Director Ejecutivo - FONDEF
PAMELA BEATRIZ REYES - Coordinadora Agua, Energía y Medio Ambiente - FONDEF
SANDRA VIDAL - Secretaria Dirección - FONDEF

N°	CODIGO	TIPO PROYECTO	INSTITUCION PRINCIPAL	OTRAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TITULO	DURACION	POSTULANTE	AREA DEFINITIVA
1	ID161I0001	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Resistividad de alambres nanométricos de cobre	24	Raul Carlos Muñoz Alvarado	Manufactura
2	ID161I0002	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Criopreservación de espermatozoides de abejas, Apis mellifera.	24	Enrique Marcelo Dupré Moragas	Agropecuaria
3	ID161I0003	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Plan de prevención y coordinación frente a incendios forestales y efectos potenciales, en la interfaz de ecosistemas naturales y áreas habitadas en la zona del Cajón del Maipo.	24	Miguel Eduardo Castillo Soto	Cs. Sociales y Educación
4	ID161I0004	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA SALMONICULTURA CHILENA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA EN EL MANEJO DE GAMETOS Y LA CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES. ETAPA III: DESARROLLO DE PROTOCOLOS DE MANEJO DE OVAS	24	Nemesio Iván Valdebenito Isler	Pesca y Acuicultura
5	ID161I0005	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Membranas Nanocompósitas para Nanofiltración	24	Guillermo Antonio González Moraga	Energía y Aguas
6	ID161I0006	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		MARCADORES MOLECULARES NO INVASIVOS, COMO HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS PARA DIAGNOSTICO DE CANCER PULMONAR	24	Marta Inés Adonis Parraguez	Salud
7	ID161I0007	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un producto dental para la reparación de caries incipientes basado en nanopartículas de vidrio bioactivo.	24	CRISTIAN MAURICIO COVARRUBIAS GALLARDO	Salud
8	ID161I0009	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un tratamiento biológico para la remoción de carbono y nitrógeno desde lixiviados de relleno sanitario con producción de biogás	24	Marlene Doris Roeckel von Bennewitz	Energía y Aguas
9	ID161I0010	Interés público	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN		Desarrollo y validación de la detección de microARNs mediante nanopartículas de oro en patologías del embarazo	24	Enrique Alberto Guzman Gutierrez	Salud
10	ID161I0011	Precompetitivos	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS		el uso potencial de nanopartículas para la detección de células tumorales	24	Rodrigo Ascanio Ramírez Tagle	Salud
11	ID161I0012	Interés público	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Colina como una nueva terapia para la pérdida de la Memoria: hacia la reconversión de la industria del tabaco"	24	Valentina Echeverría Moran	Manufactura
12	ID161I0013	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un kit multilocus para llevar a cabo la identificación de especies de mejillones para apoyar la trazabilidad de este recurso	24	Maria Angelica Larraín Barth	Pesca y Acuicultura
13	ID161I0014	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un fitofármaco de uso tópico para la cicatrización de heridas en base a un extracto estandarizado de matico en aceite de girasol ozonizado	24	SANDRO EDGAR BUSTAMANTE DELGADO	Salud
14	ID161I0015	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE		Evaluación de las propiedades biológicas de un extracto natural obtenido de una especie nativa en domesticación para ser usado como antiglicante y cicatrizante.	24	Evelyn Alejandra Villagra Quero	Agropecuaria

15	ID16I10016	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		Generación de un aditivo alimenticio en base a extractos vegetales con propiedades bioactivas para incrementar la concentración de proteína verdadera en la leche bovina.	24	Alejandro Cesar Velasquez Briceño	Agropecuaria
16	ID16I10017	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un sistema de screening de alto rendimiento (HTS) para la identificación de inhibidores específicos de la expresión génica de VIH-1	24	Ricardo Andrés Soto Rifo	Salud
17	ID16I10018	Interés público	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		Al recate de la ostra nativa Chilena (Ostrea chilensis): generación de líneas mejoradas genéticamente para potenciar el crecimiento y capacidad de detoxificación con VPM (Matrea Roja Paraltica)	24	Jorge Eduardo Toro Yagui	Pesca y Acuicultura
18	ID16I10019	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Cáncer de mama: Diseño y validación de agentes quimioterapéuticos para lesiones malignas.	24	Liljan Elena Jara Sosa	Salud
19	ID16I10020	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		MADRE e-IOVEN: desarrollo de un prototipo de intervención educativa digital para el apoyo de madres y embarazadas adolescentes en Chile	24	Alva Contreras	Cs. Sociales y Educación
20	ID16I10021	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	Caracterización y desarrollo de una plataforma para la evaluación de análogos de nicotina en la Enfermedad de Parkinson	24	George Emilio Sampaio Barreto	Salud
21	ID16I10022	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Generador de dióxido de carbono para mantener la calidad postcosecha de la fruta de exportación	24	Marco Schwartz Melgar	Manufactura
22	ID16I10023	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Mejoramiento de la Recuperación de Opiniones basada en Lenguaje Natural para aplicaciones de Análisis de Sentimientos	24	John Anthony Atkinson Abutridy	Tecnología de la Información y Comunicación
23	ID16I10024	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Innovación sustentable para el manejo del riego de precisión en uva de mesa orientada a mejorar la calidad y a la evaluación del impacto económico y ambiental	24	Rodrigo Homero Callejas Rodríguez	Energía y Aguas
24	ID16I10025	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de colouring foods encapsulados como estrategia para mantener el color en alimentos	24	Paz Soledad Robert Canales	Alimentos Funcionales
25	ID16I10026	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un nuevo suplemento de hierro micro-encapsulado biodisponible que mejore el estado de nutrición de hierro y comportamiento productivo de cerdos lactantes	24	Jaime Figueroa Hamed	Agropecuaria
26	ID16I10027	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo, producción y caracterización de anticuerpo recombinante humano contra MIC-A con potencial terapéutico para el tratamiento de cáncer gástrico	24	MARIA CARMEN MOLINA SAMPAYO	Salud
27	ID16I10028	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE CHILE	LEVADURAS AUTÓCTONAS COMO PROBIÓTICOS PARA LA PRODUCCIÓN MASIVA DE LARVAS DE PÉCES NATIVOS	24	ALFONSO EDUARDO SILVA ARANCIBIA	Pesca y Acuicultura
28	ID16I10029	Precompetitivos	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS		Desarrollo de nuevos catalizadores de combustión para propelentes sólidos compuestos basados en derivados de ferroceno	24	Cesar Aaron Morales Verdejo	Minería
29	ID16I10030	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de una herramienta biológica para el control simultáneo de la peca y del cancro bacteriano del tomate	24	José Luis Henríquez Sáez	Agropecuaria

30	ID161I0031	Interés público	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		Desarrollo de modelo de gestión integral para la inclusión sustentable de mujeres en industrias masculinizadas -la minería en Chile-, basado en sistema de alerta temprana de barreras de género y prototipo de intervención	24	Pamela Elisa Caro Molina	Cs. Sociales y Educación
31	ID161I0032	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Sistema Modular de Paletizado Flexible y Adaptativo para Aumentar la Eficiencia Productiva en la Industria Agropecuaria	24	Christopher Nick Nikulin Chandia	Manufactura
32	ID161I0033	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Expresión de proteínas Cry1A recombinantes de <i>Bacillus thuringiensis</i> y estudio de su toxicidad en contra de la plaga del insecto lepidóptero <i>Lobesia botrana</i> , que afecta la producción de frutas de exportación y a la industria vitivinícola en Chile"	24	Juan Antonio Venegas Hermosilla	Agropecuaria
33	ID161I0034	Precompetitivos	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		Desarrollo de biofungicidas bacterianos para el control biológico del hongo fitopatógeno <i>Monilinia fructicola</i> .	24	Miguel Enrique Castro Retamal	Agropecuaria
34	ID161I0035	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Adaptación de la Técnica de Disposición de Relaves Interior Mina a la Industria Minera Nacional	24	Gonzalo Hernán Suazo Fuentealba	Minería
35	ID161I0036	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de aditivos alimentarios a nivel de laboratorio: Extensión de la vida útil de la carne de cerdo mediante el uso de antioxidantes obtenidos desde frutos nativos chilenos y biomateriales antimicrobianos.	24	Patricio Ramón Perez Meléndez	Agropecuaria
36	ID161I0037	Precompetitivos	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		Sistema mucoadhesivo y regenerativo de heridas basado en nanopartículas formuladas a base hidrocóloides naturales: una plataforma de entrega controlada de moléculas con actividad antimicrobiana e inmunogénica	24	Nelson Javier Caro Fuentes	Pesca y Acuicultura
37	ID161I0038	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Desarrollo de un tratamiento farmacológico para la prevención de las infecciones recurrentes por <i>Clostridium difficile</i>	24	Daniel Gonzalo Paredes Sabja	Salud
38	ID161I0039	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Investigación y desarrollo de un modelo que permita cuantificar y mitigar los efectos de las fuentes de iluminación LED en la exhibición y preservación de piezas de museo.	22	FRANZ YURJEVIC PERIN	Energía y Aguas
39	ID161I0040	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un prototipo de bioformulación en base a bacterias endófitas, con capacidad para controlar a patógenos que afectan a la vid y promover el crecimiento de plantas.	24	JAIIME ROLANDO MONTEALEGRE ANDRADE	Agropecuaria
40	ID161I0041	Interés público	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	EMAA: Memoria Electrónica y Análisis para el Alzheimer	24	Fernando Alexis Crespo Romero	Salud
41	ID161I0042	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Integración de generador de gas de Brown con un motor diesel de 15KW para generación eléctrica	12	Christian Pablo Romero Vleyra	Energía y Aguas

42	ID16I10043	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Valorización de harina de cochayuyo como nueva fuente de fibra dietética y compuestos bioactivos para alimentos: <i>Prueba de concepto en pan</i>	24	Paula Andrea Jiménez Patino	Alimentos Funcionales
43	ID16I10044	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Análisis del potencial de uso de carbones activados obtenidos a partir de escobajo de uva en procesos de estabilización de la Industria Vitivinícola "ESCO-CARB"	24	Maria Paz Domínguez Dominguez	Agropecuaria
44	ID16I10045	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	Diseño de Consorcios Microbianos para el Tratamiento de Enfermedades Inflamatorias del Intestino	24	Daniel Antonio Garrido Cortes	Salud
45	ID16I10046	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		"Aplicación Biotecnológica para el Desarrollo de una plataforma antifouling basado en Grafito y sus derivados"	24	Ernesto Cristóbal Fernández Robín	Pesca y Acuicultura
46	ID16I10047	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Estudio para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación científica y tecnológica, mediante el uso sistemas de tecnológicos tangibles.	18	mario rodrigo salinas psijas	Cs. Sociales y Educación
47	ID16I10048	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Preparación y caracterización de metamateriales magnéticos para detección remota de tensiones en neumáticos	24	Carlos Garcia Garcia	Manufactura
48	ID16I10049	Precompetitivos	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		Modelos predictivos de calidad postcosecha en uva de mesa como base para la creación de un plataforma de segregación según destinos comerciales	24	Bruno Giorgio DeFilippi Bruzzone	Agropecuaria
49	ID16I10050	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Desarrollo de un biosensor de potencial de bioensuciamiento del agua para plantas desaladoras de ósmosis inversa que permita minimizar el ensuciamiento de membranas a través de una alerta temprana para el pretratamiento de aguas salobres y agua de mar	24	Javier René Quispe Curasi	Energía y Aguas
50	ID16I10051	Precompetitivos	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Estimación de la edad de faena de bovinos, mediante medición del largo de telómeros a partir de muestras de carne	24	Jaiine Enrique Piñeira Vargas	Agropecuaria
51	ID16I10052	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		Desarrollo de un germoplasma de lúpulo propio en base a la diferenciación química, organoléptica y genética de ecotipos naturalizados en el sur de Chile	24	Juan Ricardo Fuentes Perez	Agropecuaria

52	ID161I0053	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Aplicación de hongos formadores de micorriza (HRM) en plantaciones de Persea americana (palta Hass) en Limache V región	24	María Elisa Escobar Pena	Agropecuaria
53	ID161I0054	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Bio-controlador a base de bacteriófagos altamente eficiente en el control de Salmonella enteritidis y Campylobacter jejuni para la industria avícola	24	veronica alejandra garcia mena	Agropecuaria
54	ID161I0055	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		Protocolo de evaluación de la calidad de ovocitos de salmón (PRECOS) basado en el estudio de su potencial de membrana como indicador de calidad	24	Jorge Luis Parodi Rivera	Pesca y Acuicultura
55	ID161I0056	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		"Inteligencia Artificial aplicada en optimizar la clasificación de lesiones y mortalidades en salmónes de cultivo".	24	Carla Estrella Rosentfeld Miranda	Pesca y Acuicultura
56	ID161I0057	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	"Evaluación pre-clínica de un receptor químico de linfocito T para su aplicación en inmunoterapia adoptiva contra el cáncer"	24	Jose Luis Garrido Ramirez	Salud
57	ID161I0058	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Investigación y desarrollo de técnicas de simplificación de los procesos de reciclaje de envases plásticos, y uso de estos polímeros recuperados, en proceso de molido por compresión de volumen extruido	12	Santiago Enrique Geywitz Bernal	Manufactura
58	ID161I0059	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Brechas sociales en e-Salud: desarrollo de un prototipo de conectividad inteligente para mejorar la calidad de atención en los sistemas de salud, mediante el acceso, uso y apropiación de los usuarios a su historial clínico	24	Teresita Elizabeth Matus Sepulveda	Cs. Sociales y Educación
59	ID161I0060	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo y evaluación de un modelo de intervención basado en tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) para reducir el riesgo de suicidio adolescente en establecimientos educacionales de la RM y la VI Región	24	Rubén Vladimir Alvarado Muñoz	Cs. Sociales y Educación
60	ID161I0061	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	Desarrollo de nuevas variedades de alstroemeria para el mercado local mediante la aplicación de mutagénesis inducida	24	DANILO FERNANDO AROS ORELLANA	Agropecuaria
61	ID161I0062	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Generación de un agente anti-tumoral a partir de calreticulina de Trypanosoma cruzi y evaluación a nivel preclínico de su uso en el tratamiento del cáncer mamario	24	LUIS ARTURO FERREIRA VIGOUROUX	Salud
62	ID161I0063	Interés público	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	Implementación de un Programa Nacional Integrado de Vigilancia de la Resistencia a los Antibióticos en cepas de Salmonella spp aisladas de distintas fuentes para la preservación de su efectividad en humanos y animales.	24	Juan Carlos Hormazabal Opazo	Salud
63	ID161I0064	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		Desarrollo de una matriz polimérica activa constituida por plástico microbiano biodegradable y residuos agrícolas con potencial uso en el envasado de alimentos	24	Alvaro Diaz	Manufactura

64	ID16I10065	Interés público	INSTITUTO FORESTAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Hacia la eficiencia en el uso del agua en pequeños y medianos viveros forestales: Aplicación de herramientas tecnológicas para la definición de cuándo y cuánto regar.	24	Eduardo Javier Cartes Rodríguez	Energía y Aguas
65	ID16I10066	Precompetitivos	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		SIDeF: Desarrollo de un sistema de detección temprana y monitoreo in situ de floraciones algales nocivas para disminuir el riesgo de mortalidad de salmones en centros de cultivo	24	Katia Nicole Ehrenfeld Stolzenbach	Pesca y Acuicultura
66	ID16I10067	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Detección no invasiva de microorganismos asociados a la carcinogénesis gástrica	24	Priscilla Solange Brebl Mieville	Salud
67	ID16I10068	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Desarrollo de una terapia dirigida contra el cáncer de próstata y cáncer mamario para la medicina personalizada	24	Roberto Alejandro Ebensperger González	Salud
68	ID16I10069	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Desarrollo de una vacuna contra acidosis ruminal	24	Rafael Esteban Larrain Prieto	Agropecuaria
69	ID16I10070	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Desarrollo de un sistema de clasificación de carne bovina de acuerdo a atributos de calidad valorados por el consumidor final	24	Oscar Melo Contreras	Agropecuaria
70	ID16I10071	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Bioencapsulación de rizobacterias promotoras del crecimiento vegetal y metabolitos secundarios para incrementar la tolerancia a la sequía en trigo	24	Mauricio Ivan Schoebitz Cid	Agropecuaria
71	ID16I10072	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de emulsiones con incorporación del sistema lignina-cobre para la protección de madera	24	Marcela Margarita Norambuena Césped	Manufactura
72	ID16I10073	Interés público	UNIVERSIDAD DE TALCA	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	Construcción de clasificador y recomendador de madurez de uso de TIC en Mipe para el apoyo a agentes de cambio en la promoción de innovación TIC	24	Alejandro Javier Cataldo Cataldo	Tecnología de la Información y Comunicación
73	ID16I10074	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	Estructuración de fosfolípidos conteniendo ácidos grasos polinsaturados no convencionales de origen vegetal con propiedades bioactivas y alta potencialidad para la salud humana	24	Miguel Angel Rincon Cervera	Alimentos Funcionales
74	ID16I10075	Interés público	UNIVERSIDAD MAYOR	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	Desarrollo de una formulación de agentes probióticos basado en el uso de la microbiota intestinal: una necesidad de salud pública para la prevención de la obesidad	24	Robert Leonardo Galvez Rojas	Salud
75	ID16I10076	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO		Innovación en paneles compuestos ultralivianos ambientalmente sostenibles	24	Mario Antonio Núñez Decap	Manufactura
76	ID16I10077	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Valorización de malezas como alimentos funcionales para la elaboración de nutraceuticos antioxidantes	24	Marco Antonio Sandoval Estrada	Alimentos Funcionales
77	ID16I10078	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TALCA		Caracterización por GC/MS de las emisiones odoríferas del proceso de secado y almacenamiento del alperujo para el desarrollo de un sistema de eliminación de sus olores	24	Diógenes Antonio Hernández Espinoza	Energía y Aguas
78	ID16I10079	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Extractos de sarmientos de Vid: Una oportunidad para el desarrollo de soluciones nutricionales funcionales en la Industria acuícola	24	Claudia Mardones	Alimentos Funcionales

79	ID16I10080	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de nanotransportadores para atravesar la barrera hematoencefálica y dirigir la biodistribución preferencial de fármacos al cerebro	24	Javier Octavio Morales Montecinos	Salud
80	ID16I10081	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Sistema avanzado para la identificación y separación inteligente de material minero	24	Moulay Abdelatif Akhloufi	Minería
81	ID16I10082	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un biofungicida en base a bacterias lácticas para el control de la pudrición 'Ojo de buey' en manzana	24	Yolanda Marisol Vargas Concha	Agropecuaria
82	ID16I10083	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un prototipo de terapia experimental selectiva con miRNA-145 vectorizado en nanopartículas de oro para el tratamiento del cáncer de ovario	24	Carmen Aurora Romero Osses	Salud
83	ID16I10084	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Utilización de pigmentos naturales con actividad antimicrobial para la tinción y protección de tableros de fibras y partículas	24	Vicente Hernandez	Forestal
84	ID16I10085	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		"OBTENCION DE AMINOACIDOS ESENCIALES LIBRES A PARTIR DE BIOMASA DE MICROALGAS MARINAS, PARA SU UTILIZACION EN LA FORMULACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, PARA LA INDUSTRIA ACUICOLA Y ANIMAL."	24	claudia andrea infante dufic	Pesca y Acuicultura
85	ID16I10086	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Formulación vacunal multivalente contra el virus de la Diarrea Viral Bovina	24	Raquel Montesino Seguí	Agropecuaria
86	ID16I10087	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Diferenciación de la industria vitivinícola nacional a través del desarrollo de nuevas variedades de vid para vinificación	24	María Cecilia Peppi Aronowsky	Agropecuaria
87	ID16I10088	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	Ferritinas genéticamente modificadas portadoras de nanopartículas metálicas con actividad antimicrobiana.	24	Alvaro Olivera Nappa	Manufactura
88	ID16I10089	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		USO DE BACTERIOFAGOS Y PROBIÓTICOS CONTRA SALMONELLA EN AVES COMERCIALES COMO UNA HERRAMIENTA BIOTECNOLÓGICA: UN DESAFÍO EN SALUD PÚBLICA PARA REDUCIR EL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS.	24	Consuelo Fiorilla Borie Polanco	Agropecuaria
89	ID16I10090	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Habilidades y Competencias para la Educación Superior. Desarrollo de instrumentos y Propuestas que aporten a un Nuevo Sistema de Admisión	24	María Leonor Varas Schuch	Cs. Sociales y Educación

90	ID16I10091	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Aplicación de tecnologías no térmicas para conservar los compuestos bioactivos y asegurar la inocuidad de una bebida funcional a base de una mezcla de berries	24	Hugo Núñez Kalasic	Alimentos Funcionales
91	ID16I10092	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		PRODUCCION DE CAVIAR DE LISA (MUGIL CEPHALUS) COMO UN NUEVO PRODUCTO COMERCIAL EN CHILE Y EVALUACIÓN BIOLÓGICA Y TÉCNICA DEL CULTIVO.	24	Ariel Edgardo Valenzuela Saldías	Pesca y Acuicultura
92	ID16I10093	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Desarrollo de una tecnología a base de consorcios bacterianos nativos para mitigar los efectos del déficit hídrico y salinidad en huertos de paltos	24	Milko Alberto Jorquera Tapia	Agropecuaria
93	ID16I10094	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	El uso de un extracto de cañafate como potencial tratamiento preventivo sobre la incidencia y gravedad de enfermedad respiratoria: prueba de concepto.	24	Diego Fernando García Díaz	Salud
94	ID16I10095	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		"INGENIERIA METABOLICA EN LA MICROCALGA MARINA Tetraselmis suecica PARA LA ACUMULACIÓN DE DHA (OMEGA-3) CON POTENCIAL USO EN LA INDUSTRIA ANIMAL"	24	Vitalia Beatriz Henríquez Quezada	Pesca y Acuicultura
95	ID16I10096	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		"Reutilización de valvas de moluscos (conchas), para la elaboración de paneles con características de aislante acústico y resistente al fuego utilizados en el sector de la construcción"	24	Begoña Peceño Capilla	Infraestructura
96	ID16I10097	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Filtros de biomasa forestal: la biosorción como estrategia en la reutilización del agua industrial	24	Cecilia Andrea Fuentealba Becerra	Energía y Aguas
97	ID16I10098	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de una Nano Formulación para el Tratamiento No Invasivo de la Caries Dental	24	Jorge Antonio Jofre Araya	Salud
98	ID16I10099	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	DESARROLLO Y VALIDACION DE CONCEPTO DE UNA VACUNA MULTIVALENTE CONTRA VIRUS DE INFLUENZA A PARA SU USO EN PORCINOS EN CHILE	24	Víctor Manuel Neira Ramírez	Agropecuaria
99	ID16I10100	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO		Nutraceuticos biocompatibles para reducción de colesterol en humanos	24	GALO CARDENAS TRIVIÑO	Salud
100	ID16I10101	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Nueva terapia farmacológica para el tratamiento de sarcopenia y distrofías musculares. Prueba de concepto.	24	Mariana Victoria Casas Atala	Salud
101	ID16I10102	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Evaluación del efecto bioestimulante de extractos de Spirulina en plantas	24	Jorge Patricio Arce Johnson	Agropecuaria
102	ID16I10103	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Evaluación del impacto nutricional y biológico de alimentos incorporando la digestión gastro-intestinal acoplada a un arreglo celular: hacia una re-definición del valor nutricional	24	Lee Ann Miesel .	Alimentos Funcionales
103	ID16I10104	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Potencial de uso de harinas de roca para una agricultura sustentable en Chile	24	Oscar Rodrigo Seguel	Agropecuaria
104	ID16I10105	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Red multisensorial distribuida para la evaluación del recurso edílico sobre terreno complejo con sondas aerotransportadas y georreferenciadas	24	Alex Geovanny Flores Matadaga	Energía y Aguas

105	ID1610106	Precompetitivos	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLÓGICO PARA LA MINERIA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	USO DE UNA INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA PARA LA DESALACIÓN SELECTIVA DEL AGUA DE MAR PARA SU APLICACIÓN EN LA FLOTACION DE MINERALES	24	Mariella Odette Rivas Alvarez	Energía y Aguas
106	ID1610107	Precompetitivos	FUNDACION CHILE	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	Optimización del cultivo intensivo de larvas del róbalo (Eleginops maclovinus) como base para la producción comercial de peces biocontroladores de caligidosis en la industria de salmón	24	Juan Carlos Sánchez Caamaño	Pesca y Acuicultura
107	ID1610108	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		BIOCARBONOS PARA LA AGRICULTURA ORGANICA EN CHILE: BIOCHAR-NPK-SI.	24	Juan Matos Lale	Agropecuaria
108	ID1610109	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Tecnología para procesar por flotación minerales de cobre con altos niveles de arcillas, optimizando el consumo de agua en el proceso	24	Leopoldo Esteban Gutierrez Briones	Minería
109	ID1610110	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Optimización del diseño aerodinámico de micro-aerogeneradores modulares para reducir su efecto estela y maximizar la generación energética para aplicaciones urbanas y rurales	24	Arturo González	Energía y Aguas
110	ID1610111	Interés público	FUNDACION CHILE		Desarrollo y estandarización de metodologías y técnicas analíticas para la validación de sistemas UV y su posterior verificación operativa en terreno	24	Juan Carlos Sánchez Caamaño	Pesca y Acuicultura
111	ID1610112	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	Investigación y desarrollo de nuevos ladrillos a partir de residuos con mayor aislamiento térmico y menor impacto ambiental	23	Pedro Muñoz Velasco	Manufactura
112	ID1610113	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Sistema Adaptativo de Pronóstico de Generación Eléctica para el Sector Eléctrico Chileno	24	Héctor Allende Olivares	Energía y Aguas
113	ID1610114	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Sistema de Drones Colaborativos y Visión Multimodal para el Monitoreo Automatizado de Incendios Forestales	24	Marcos David Zúñiga Barraza	Tecnología de la Información y Comunicación
114	ID1610115	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ		Desarrollo de tecnología de biomasa granular aerobia en continuo para el aumento de la capacidad de tratamiento de los sistemas convencionales de lodos activos	24	Jose Luis Campos Gomez	Energía y Aguas
115	ID1610116	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Servicios ecosistémicos para una agricultura sustentable: co-inoculación de poroto con microorganismos nativos para el control de gusanos cortadores	24	Gabriela Olga Lankin Vega	Agropecuaria
116	ID1610117	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de Herramienta Geofísica para los Desafíos de la Nueva Exploración Minera: Depósitos Minerales Cubiertos y Ciegos	20	Diana Patricia Comte Selman	Minería
117	ID1610118	Interés público	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO		Modelo para la Reducción de Vulnerabilidades a través de la Notificación Comunitaria de Incidentes Territoriales (MRV-NOCIT)	24	Aaron Napadensky Pastene	Cs. Sociales y Educación
118	ID1610119	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Metodologías innovadoras para la formación inicial de profesores de educación básica en matemática: modelo basado en prácticas efectivas de aula y tecnologías de la Información	24	Salome Minerva Martinez Salazar	Cs. Sociales y Educación

119	ID1610120	Interés público	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES		Incorporación de germoplasma nativo de <i>Poa flabellata</i> para el mejoramiento de áreas erosionadas con <i>Empetrum rubrum</i> en la Región de Magallanes	24	Sergio Radic Schilling	Agropecuaria
120	ID1610121	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		Desarrollo de un modelo productivo de diversificación acuícola para la adaptación al cambio climático de comunidades costeras, utilizando tecnología de producción controlada del pulpo rojo patagónico (<i>Enteroctopus megalocrotus</i>)	24	Iker Gerardo Uriarte Merino	Pesca y Acuicultura
121	ID1610122	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Diseño de una plataforma para la implementación de Convenios Marco competitivos	24	Marcelo Olivares Acuña	Cs. Sociales y Educación
122	ID1610123	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	INSTITUTO DE ECOLOGIA Y BIODIVERSIDAD	Generación de un modelo para optimizar la polinización integrada de arándano alto (<i>Vaccinium corymbosum</i> L.)	24	Lorena Viel del Río	Agropecuaria
123	ID1610124	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		INSTRUMENTO DE SIMULACIÓN CON MEDIDAS OBJETIVAS PARA ACCESOS VENOSOS CENTRALES	24	Constanza Sofía Miranda Mendoza	Salud
124	ID1610126	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		"DESARROLLO DE UN ESMALTE DE UÑAS DERMOCOSMÉTICO EN BASE A ZEOLITAS, PARA UTILIZACIÓN EN ONICOMICOSIS"	24	Sigrid Claudia Mennickent Cid	Salud
125	ID1610127	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Evaluación biológica de compuestos de administración oral con capacidad de detener el proceso neurodegenerativo en modelos celulares y animales la enfermedad de Parkinson	24	Marco Tulio Nuñez Gonzalez	Salud
126	ID1610128	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	Modelo de evaluación de impacto regional (MEIR-ECOGEM) de políticas públicas e inversiones sectoriales en los ámbitos económico, social y ambiental	24	Raul Enrique O'Ryan Gallardo	Cs. Sociales y Educación
127	ID1610129	Interés público	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		USO DE LIOFILIZADO DE <i>Sarcocornia neri</i> EN PROCESOS DE BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON METALES PESADOS, COMUNA DE PUCHUNCAVI, REGIÓN DE VALPARAÍSO Y TAITAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	24	Verónica Cecilia Meza Ramírez	Energía y Aguas
128	ID1610130	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT		Desarrollar e implementar las tecnologías para el acondicionamiento en cautiverio de <i>Coriphaena hipurus</i> (palometa) bajo un sistema de recirculación y energía fotovoltaica en zonas áridas del norte de Chile	24	Renzo Gerardo Pepe Victoriano	Pesca y Acuicultura
129	ID1610131	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Generación de una herramienta biológica para optimizar el proceso de investigación y desarrollo de fármacos destinados al tratamiento de la Enfermedad de Parkinson	24	Eugenia Gloria Díaz Guerra	Salud
130	ID1610132	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Encapsulamiento de aceites esenciales de orégano y tomillo para su administración en la prevención y tratamiento de afecciones en salmón	24	Marco Antonio Soto Arriaza	Pesca y Acuicultura
131	ID1610133	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Observatorio Minero	24	Fernando Acosta Barriga	Minería
132	ID1610134	Interés público	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT		"Creative Mind (Mentes creativas): la aventura de aprender a crear para nuevos mundos laborales".	24	CARMEN GLORIA MUÑOZ VILCHES	Cs. Sociales y Educación
133	ID1610135	Interés público	UNIVERSIDAD ALBERTO HUERTADO		Mejorando relaciones laborales: Investigación y desarrollo (I+D) de un sistema de formento al Dialogo Social en las empresas	24	Eduardo Germán Abarzúa Cruz	Cs. Sociales y Educación

134	ID16I0136	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Reducción Significativa del uso de agua en plantas de procesamiento de minerales via el diseño de una nueva célula de flotación basada en tecnologías no convencionales del tipo "hidrociclón-magnético".	20	Gonzalo Montes Atenas	Minería
135	ID16I0137	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de una nueva plataforma tecnológica escalable a base de nanofibras poliméricas electrohiladas para la formulación de métodos de diagnóstico serológico de enfermedades y agentes patógenos en Medicina Veterinaria	24	Andrónico David Neira Carrillo	Agropecuaria
136	ID16I0138	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Optimización del cultivo en hatchery y nursery de moluscos bivalvos aplicado al ostión del norte Argopecten purpuratus	24	Germaín Enrique Merino Araneda	Pesca y Acuicultura
137	ID16I0139	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Desarrollo de un prototipo de laboratorio para cirugías radioguiadas con detección integrada y simultánea de video y radiación beta/gamma vía laparoscópica	24	PATRICIO VARGAS CANTIN	Salud
138	ID16I0140	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Formulación de proteínas químicas como estrategia para el desarrollo de una nueva vacuna contra Escherichia coli productor de Shiga Toxina (STEC)	24	roberto mauricio vidal alvarez	Salud
139	ID16I0141	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Desarrollo de una variante mejorada de la proteína Muvs para su aplicación en la industria biotecnológica	24	Francisco Javier Mele Ledermann	Salud
140	ID16I0142	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	Desarrollo y validación inicial de estudios de permeabilidad por técnicas in situ e in vitro: aplicación al estudio del efecto de excipientes sobre la absorción de fármacos en el marco de las bioexenciones	24	Pablo Marcelo González Cisterna	Salud
141	ID16I0143	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Selección de plantas de vid (Vitis vinifera) resistentes al oídio, para convertirse en nueva variedad de vides de mesa (Parte I)	24	Jorge Patricio Arce Johnson	Alimentos Funcionales
142	ID16I0144	Interés público	INSTITUTO FORESTAL		Prototipo de Vivienda Eficiente Construida en Madera para la Región de Los Ríos	24	Alejandra Schuettan Hochstetter	Infraestructura
143	ID16I0145	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un prototipo de ensayo de inhibición de la enzima Proteína Fosfatasa 2A de Mytilus para la detección y cuantificación de toxinas diarreicas en muestras de extractos de mariscos y conservas.	24	Edio Luis Maldonado Maldonado	Pesca y Acuicultura
144	ID16I0146	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE CHILE PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Generación de quimeras de alto crecimiento del complejo Lessonia nigrescens para la producción de biomasa y restauración de ecosistemas marinos	18	Fadia Tala	Pesca y Acuicultura
145	ID16I0147	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	Prototipo de un producto veterinario a base del aceite esencial de Cryptocarya alba para el tratamiento de Apis mellifera infectada con Nosema ceranae	24	Carla luz Delporte Vergara	Agropecuaria
146	ID16I0148	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		"Desarrollo de una vacuna terapéutica (Thermovax) contra el cáncer de piel"	24	Mercedes Natalia López Nitsche	Salud
147	ID16I0149	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Brechas sociales en e-Salud: desarrollo de un prototipo de conectividad inteligente para mejorar la calidad de atención en los sistemas de salud, mediante el acceso, uso y apropiación de los usuarios a su historial clínico	24	Teresita Elizabeth Matus Sepulveda	Cs. Sociales y Educación

148	ID1610150	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		"Optimización de la calidad nutricional de un alimento para reproductores de bacalao del Atlántico (Gadus morhua)	24	susana gloria muñoz mimitza	Pesca y Acuicultura
149	ID1610151	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Aplicaciones controladas de UV en el cultivo hortalizas como herramienta para incrementar su rendimiento, calidad comercial y vida postcosecha	24	Víctor Hugo Escalona Contreras	Agropecuaria
150	ID1610152	Interés público	UNIVERSIDAD DE TALCA		Herramientas moleculares para mejorar el control biológico de la polilla del racimo	24	bias exequiel lavandero icaiza	Agropecuaria
151	ID1610153	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		OPTIMIZACIÓN DE APTÁMEROS INHIBIDORES DE LA TOXINA PRINCIPAL DEL VENENO DE LA ARaña DE RINCÓN LOXOSCELES LAETA PARA EL DESARROLLO DE UN MEDICAMENTO BIOTECNOLÓGICO CONTRA EL LOXOSCELSMO	24	Amalia Julia Sapag Muñoz de la Peña	Salud
152	ID1610154	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		DESARROLLO DE UN PRODUCTO INDUCTOR QUE AUMENTE LA CAPTACIÓN DE SEMILLAS DE MITILIDOS	24	Eduardo Tarifeño Silva	Pesca y Acuicultura
153	ID1610155	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Diseño de una tecnología mejorada de pretratamientos de desechos lignocelulósicos para la producción de butanol y otros solventes mediante fermentación ABE	24	René Julio Carmona Cerda	Forestal
154	ID1610156	Interés público	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE		Desarrollo de una propuesta metodológica integral para la gestión estratégica sostenible del territorio en Proyectos de Trenes de Cercanía en los Asentamientos Humanos de Chile - Caso Tren de Cercanía Temuco a Loncoche	24	HECTOR ENRIQUE RAMIREZ FIGUEROA	Cs. Sociales y Educación
155	ID1610157	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Evaluación del Potencial de Lituación en Zonas de Subducción	24	Gonzalo Andres Montalva Alvarado	Infraestructura
156	ID1610158	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		Sistema de predicción rápida de áreas de impacto y trayectorias de derrames de contaminantes y objetos a la deriva para el apoyo a las unidades de manejo de emergencias marítimas ambientales y de búsqueda y rescate	24	Jose Francisco Beya Marshall	Energía y Aguas
157	ID1610159	Interés público	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		Desarrollo de materiales de alta densidad energetica en base a lito para almacenamiento de energia solar	24	Svetlana Ushak	Energía y Aguas
158	ID1610160	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		Suplemento alimenticio microalgal bacteriida para el control de la bacteria Piscirickettsia salmonis patógeno de salmonidos.	24	María Verónica Rojas Durán	Pesca y Acuicultura
159	ID1610161	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Uso de agua de mar y áridos con alto contenido de sales para la fabricación de hormigones: Una estrategia sustentable y competitiva para la construcción en zonas áridas	24	Marcelo Andres Gonzalez Hormazabal	Infraestructura
160	ID1610162	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Eliminación de contaminantes atmosféricos mediante la fabricación de nanconcreto fotocatalítico	24	Marcelo Andres Gonzalez Hormazabal	Infraestructura
161	ID1610163	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	"Desarrollo de un modelo para optimizar la gestión de repuestos de consumo esporádico para maquinaria pesada"	24	Rodrigo Pascual Jimenez	Minería
162	ID1610164	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ		Desarrollo de un sistema de apoyo para la predicción de bloom de algas mediante técnicas de machine learning	24	Gonzalo Andrés Ruz Heredia	Pesca y Acuicultura

163	ID1610165	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Bases científico-tecnológicas para el desarrollo de formatos culinarios a partir de al-gas chilenas	18	Jose Miguel Aguilera Radic	Agropecuaria
164	ID1610166	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Optimización de un protocolo de criopreservación eficiente y reproducible de espermatozoides de Apis Mellifera, y su aplicación en inseminación artificial.	24	RICARDO DANIEL MORENO MAURO	Agropecuaria
165	ID1610167	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Desarrollo de matrices poliméricas para la inmovilización de materiales filtrantes usados en la remoción de oxianiones a escala domiciliaria	24	María Angélica Rubio Campos	Energía y Aguas
166	ID1610168	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Síntesis Verde de Nanopartículas Metálicas y su implementación en la Remedación de Suelos y Aguas Contaminadas: Un Estudio de Valorización de Residuos Vegetales Generados por la Producción de Eucaliptus,	24	Nicolás Eduardo Arancibia Miranda	Energía y Aguas
167	ID1610169	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Arándano y Maqui DESARROLLO DE UN ANALIZADOR PORTÁTIL DE METALES PESADOS PARA CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS DE USO AGRÍCOLA	24	Ady Giordano	Manufactura
168	ID1610170	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Sistema de seguimiento y monitoreo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del gobierno central a los gobiernos regionales.”	24	Sergio Yuri Toro Maureira	Cs. Sociales y Educación
169	ID1610171	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TALCA		Elaboración y estandarización de biofertilizante líquido proveniente de humus de lombriz con certificación orgánica	24	Juan Hernan Paillan Legue	Agropecuaria
170	ID1610172	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TARAPOCA		“Desarrollo y validación de enriquecedores para alimento vivo (rotíferos y artemias) e inerte (pellet de deshabituación) para el cultivo larval de dorado (Seriola lalandi) en la XV Región	24	Arnaldo Víctor Vilaxa Olcay	Pesca y Acuicultura
171	ID1610173	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Formulación bioantagonista para la prevención y control de Cáncer Bacterial en cerezos	24	Jaime Romero	Agropecuaria
172	ID1610174	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Mejoramiento de la respuesta sísmica de muros de hormigón armado mediante el uso de fibra de acero	24	Leonardo Massone	Infraestructura
173	ID1610175	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		Mejoramiento en la Comercialización del Huevo Azul de Campo Araucano Mapuche, a través de la Innovación Funcional del Alimento y la Aplicación de un Nuevo Modelo de Negocios, en la Comuna de Chol Chol, Región de La Araucanía.	24	Claudia Verónica Gomez Gomez	Alimentos Funcionales
174	ID1610176	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		Desarrollo de un prototipo para la optimización del proceso de lixiviación de minerales sulfurados de cobre	24	Jaime Wilson Morales Saavedra	Minería
175	ID1610177	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TALCA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Herramienta computacional no intrusiva para la simulación del crecimiento de grietas en estructuras de la minería	24	Jorge Andrés Hinojosa Rehbein	Minería
176	ID1610178	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		AEROGEL DE CARBÓN MULTIFUNCIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE CONTAMINANTES GASEOSOS ASOCIADOS A MALOS OLORES EN LA INDUSTRIA PESQUERA	24	LUIS ERNESTO ARTEAGA PEREZ	Manufactura

177	ID1610179	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE CAVIAR ORGÁNICO EN BASE A HUEVOS DE PEIERREY DE MAR (odontesthes regia) CON PRESERVANTES Y COLORANTES NATURALES PARA GENERAR UN PRODUCTO DE CALIDAD GOURMET	24	HECTOR ELADIO TOLEDO MUÑOZ	Pesca y Acuicultura
178	ID1610180	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		DESARROLLO DE UN EMPAQUE INTELIGENTE PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	24	Paula Andrea Zapata Ramirez	Agropecuaria
179	ID1610181	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Incremento en la producción de compuestos fenólicos y alcaloides desde órganos vegetativos de Aristotelia chilensis: una alternativa eficaz de utilización sustentable.	24	Darcy Graciela Ríos Leal	Forestal
180	ID1610182	Interés público	UNIVERSIDAD DE TALCA		Generación de un modelo de información de polen para la región del Maule y su aplicación en el área médica y el diseño del paisaje urbano	24	Iris Anita Pereira Riquelme	Agropecuaria
181	ID1610183	Precompetitivos	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO		Desarrollo de un sistema de cultivo artificial para el parásito de salmones Caligus	24	Margarita del Pilar González Gómez	Pesca y Acuicultura
182	ID1610184	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		CARACTERIZACION METABOLICA Y MOLECULAR (BARCODES) DE LA FLORA NATIVA CHILENA, CON ENFASIS EN ESPECIES USADAS EN MEDICINA POPULAR	24	JOSE VIOLDO BECERRA ALLENDE	Agropecuaria
183	ID1610185	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Desarrollo de una formulación nutracéutica derivado de un extracto botánico con actividades neuropilísticas y neuroprotectoras	24	Francisca Bronfman Cáceres	Salud
184	ID1610186	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Evaluación de Recursos Geológicos en Geometrías Complejas.	20	Nancy Viola Hirschfeld Kahler	Minería
185	ID1610187	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un nuevo método universal para detección y cuantificación de diversas biomoléculas con visualización a simple vista	24	Christian Andrés Marcelo Wilson Moya	Salud
186	ID1610188	Interés público	UNIVERSIDAD DE TALCA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Biorremediación de suelos contaminados con pesticidas a través de microorganismos	24	Mauricio Antonio Arenas Salinas	Energía y Aguas
187	ID1610189	Interés público	UNIVERSIDAD DE TALCA		Uso masivo de disipadores de energía de bajo costo basado en la plastificación de metales para protección sísmorresistente de edificios de 3 y 10 pisos en Chile	24	DAVID JESUS DOMINGUEZ SANTOS	Infraestructura
188	ID1610190	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de recubrimientos multifuncionales anticorrosivos para la protección de materiales	24	manuel francisco melendrez castro	Manufactura
189	ID1610191	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Obtención de un producto en base a hortaliças de hoja con alto contenido de compuestos nutraceuticos para su consumo en fresco	24	Samuel Contreras Escobar	Agropecuaria
190	ID1610192	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Control óptimo de un sistema de refrigeración por absorción solar para un sistema de climatización minero subterráneo	24	Fredy Matias Milla Nanjari	Minería
191	ID1610193	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Obtención de Ácido Hialurónico de alto peso molecular a través de una cepa recombinante de E.coli utilizando fuentes de carbono sustentables	18	Juan Alfonso Asenjo De Leuze de Lanczolle	Salud
192	ID1610194	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Determinación de matrices de viajes del transporte público urbano usando sensores en buses	24	Alejandro Maximiliano Tudela Roman	Tecnología de la Información y Comunicación

193	ID1610195	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de nueva tecnología de envases funcionales por impresión 3D con actividad antifúngica y de barrera a gases; para mejorar la competitividad de la industria de los berries	24	Lilian Elizabeth Abugoch James	Agropecuaria
194	ID1610196	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TALCA		Sistema de predicción temprana de la enfermedad de ojo de buey en manzanas de exportación de la variedad Cripps Pink	24	Jose Antonio Reyes Suarez	Agropecuaria
195	ID1610197	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un sistema nanoestructurado para la valorización de CO2 mediante generación de gas natural	24	Francisco Javier Gracia Caroca	Energía y Aguas
196	ID1610198	Interés público	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Evaluación de la translocación de arsénico total e inorgánico en dos variedades de arroz (Oryza sativa L.) Zafiro y Diamante INIA sometido a siembra en seco y pregerminado, e identificación de bacterias nativa asociada a su biotransformación	24	Jose Miguel Bastias Montes	Agropecuaria
197	ID1610199	Interés público	UNIVERSIDAD DE TALCA		Desarrollo de una plataforma georreferenciada de lluvias que permita mejorar el conocimiento del comportamiento temporal y espacial de la precipitación a nivel de eventos inter e intranuales para las regiones O'Higgins, Maule, Biobío y Metropolitana	24	Benjamin Randall Ingram	Energía y Aguas
198	ID1610200	Precompetivos	UNIVERSIDAD DE TALCA		Paneles Solares Inteligentes	24	Javier Andrés Muñoz Vidal	Energía y Aguas
199	ID1610201	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Diseño de aplicaciones en la era digital: hacia un modelo participativo de construcción de recursos tecnológicos de calidad para niños con discapacidad.	24	José Pablo Escobar Torres	Cs. Sociales y Educación
200	ID1610202	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Desarrollo y validación de una formulación basada en ácidos grasos omega-3 (EPA/DHA) para el tratamiento y/o quimioprevención del cáncer gástrico	24	Giuliano Bernal Dossetto	Salud
201	ID1610203	Precompetitivos	UNIVERSIDAD MAYOR		Generación de un kit de qPCR multiplex a partir de la caracterización etiológica de la neumonía en niños menores de 5 años mediante NGS: Una herramienta de diagnóstico para instituciones hospitalarias	24	Annette Nicole Trombert Leiva	Salud
202	ID1610204	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TALCA		Máquinas de Ejercicio Energéticamente Eficientes para Gimnasios y Lugares Sustentables	24	Carlos Rodrigo Baier Fuentes	Energía y Aguas
203	ID1610205	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Evaluación del uso de sub productos de origen animal (PAPs) en dietas para salmones y su potencial rol como inmune estimulador	24	Sebastian Boltana Harms	Pesca y Acuicultura
204	ID1610206	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO UNIVERSIDAD DE TALCA	Sistema de apoyo a la toma de decisiones para la cosecha de frutas basado en Internet de las Cosas	24	Patricio Abel Galeas Echeverría	Tecnología de la Información y Comunicación
205	ID1610207	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Plataforma computacional avanzada para estudios de estabilidad en sistemas de potencia reales con altos niveles de Energías Renovables no Convencionales (ERN-C)	24	Claudia Andrea Rahmann Zuñiga	Energía y Aguas
206	ID1610208	Interés público	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Establecimiento de estándares y clases de protección sola aceptable para edificios de Chile	24	Cristián Alberto Muñoz Viveros	Infraestructura

207	ID1610209	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	Desarrollo de un sistema experto en hematología y bioquímica clínica de peces para uso en una plataforma de diagnóstico in situ	24	Ananda Müller Pereira	Pesca y Acuicultura
208	ID1610210	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Sistema interactivo de Promoción del lenguaje y la Comunicación	24	Marcela de Lourdes Peña Garay	Cs. Sociales y Educación
209	ID1610211	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	OBTENCIÓN DE UN BIOCATALIZADOR PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRATAMIENTO ANAEROBIO DE RESIDUOS CON PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (BIOGÁS)	24	Silvio Jacinto Montalvo Martínez	Energía y Aguas
210	ID1610212	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	Validación del modelo de desarrollo profesional para el profesor de matemáticas: "Mejoramiento de la Experiencia Docente"	24	Horacio Cristian Solar Bezmilnovic	Cs. Sociales y Educación
211	ID1610213	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS Y SALUD (CREAS)	GESTIÓN INTEGRAL DE DESCARTES DE JAIBA MARMOLA PARA LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS VALORIZABLES APLICANDO TECNOLOGIAS DE EXTRACCIÓN GRAS	24	Jacqueline del Rosario Concha Olmos	Agropecuaria
212	ID1610214	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Sensor de reacciones químicas basado en diamante	24	Jerónimo Maze Ríos	Minería
213	ID1610215	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		Métodos de nutrición orgánica balanceada para el aumento de la resistencia/tolerancia a insectos plaga en hortalizas	24	maría Isabel Gonzalez Miranda	Agropecuaria
214	ID1610216	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		Desarrollo e implementación de neuro-realimentación activa, en un exoesqueleto de extremidad superior para evaluar sus efectos en rehabilitación.	24	Luis Togo Arredondo Gamboa	Salud
215	ID1610217	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE		DESARROLLO DE PRINCIPIOS ACTIVOS ANTICARIOGÉNICOS BASADOS EN BACTERIOCIDINAS	24	Gino Ruggerio Corsini Acuña	Salud
216	ID1610218	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Desarrollo de una fagoterapia específica para el tratamiento de infecciones urinarias en animales de compañía producidas por Escherichia coli multiresistentes a antibióticos	24	Waldemar Mauricio Bittner Ortega	Agropecuaria
217	ID1610219	Interés público	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		USO DE ANTICUERPOS POLICLONALES PRODUCIDOS EN YEMA DE HUEVOS CONTRA LOS PRINCIPALES AGENTES CAUSANTES DE DIARREA EN LECHONES: UNA ALTERNATIVA VIABLE AL USO DE ANTIBIÓTICOS EN LA INDUSTRIA PORCINA.	24	Carlos Roberto Cisternas Arapió	Agropecuaria
218	ID1610220	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Generación de Procesos Alternativos de Variables de Entrada y Modelos de Quiebre para Optimizaciones de los Procesos de Alimentación Planta.	24	Marcos Eduardo Valencia Araya	Minería
219	ID1610221	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	Desarrollo de Biosensores Optoelectrónicos y Algoritmos de correlación para cuantificar el espectro emitido por nanopartículas de oro que detectan la presencia de residuos de antibióticos en leche cruda	24	Sergio Neftalí Torres Inostroza	Tecnología de la Información y Comunicación
220	ID1610222	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Observatorio Digital de Delincuencia en Chile: Un sistema inteligente de apoyo a la industria automotriz chilena, en el robo de vehículos y accesorios	24	Richard Weber Haas	Tecnología de la Información y Comunicación

221	ID16110223	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	Proteostaser-1: una terapia génica enfocada a disminuir la neurodegeneración y aumentar la función cognitiva en la enfermedad de Alzheimer	24	CLAUDIO ANDRES HETZ FLORES	Salud
222	ID16110224	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Dispositivos ópticos organo-metálicos para tecnologías emergentes de la información y la comunicación	24	Felipe Andres Herrera Urbina	Manufactura
223	ID16110225	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Aplicación de un nuevo método de deshidratación: Energía Radiante bajo Vacío (REV) para mejorar el procesamiento, calidad nutricional, microbiológica y funcional de nuevos productos en base a frutas y algas comestibles.	24	VILBETT JOANNA BRIONES LABARCA	Alimentos Funcionales
224	ID16110226	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Plataforma informática para análisis de factores de riesgo cardiovascular en el monitoreo a distancia de pacientes en la Atención Primaria de Salud: Una aplicación del data mining en Health Informatics a grandes volúmenes de datos biomédicos (Big Data)	24	Juan Domingo Velásquez Silva	Salud
225	ID16110227	Interés público	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Valor agregado para organismos explotados en zonas de surgencia: evaluación de crecimiento, calidad de carne y tipificación composicional que mejoran el valor comercial	24	José Miguel Pulgar Aguilá	Pesca y Acuicultura
226	ID16110228	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		VidPaper: desarrollo de papeles y cartones utilizando un procesamiento integrado de la biomasa residual vitivinícola.	24	Juan Pedro Elissethe Martínez	Manufactura
227	ID16110229	Interés público	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	UNIVERSIDAD DE CHILE	La efectividad de DIALOG+ en Chile: un ensayo controlado aleatorizado	24	Adrian Philipp Mundt	Salud
228	ID16110230	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Identificación de un set de SNPs de genes asociados a disfunción endotelial, para la determinación de riesgo de hipertensión arterial: hacia el desarrollo de un nuevo diagnóstico genético en población sana y/o juvenil	24	Vasthi Jorlada López Palma	Salud
229	ID16110231	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		COSECHA DE AGUA: Diseños Hidrológicos Integrales para la optimización del recurso hídrico en la pequeña y mediana agricultura.	24	Roxana del Carmen Lebuy Castillo	Energía y Aguas
230	ID16110232	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un índice de bienestar animal, como un modelo de mitigación del impacto del estrés térmico en la producción y diversificación acuícola chilena	24	victor agustin martinez moncada	Pesca y Acuicultura
231	ID16110233	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		DESARROLLO DE UN ALIMENTO FUNCIONAL TIPO SNACK RICO EN ANTIOXIDANTES NATURALES Y SULFORAFANO	24	ANDREA VERONICA MAHN OSSES	Alimentos Funcionales
232	ID16110234	Precompetitivos	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		Promotor de crecimiento para almácigos de hortalizas en base a microorganismos que confieren resistencia a enfermedades de suelo	24	Paz Antonia Millas Ortiz	Agropecuaria
233	ID16110235	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Antígenos con función en la patogénesis combinados con inmunopotenciador de la respuesta inmune como alternativa para combatir el SRS	24	Jannel Acosta Alba	Pesca y Acuicultura
234	ID16110236	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	Edificios de madera: sistemas de envoltentes para construcciones de mediana altura intensivas en el uso de madera, ecológicamente sostenibles y económicamente viables	24	Juan Jose Ugarte Gurruchaga	Infraestructura

235	ID1610237	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		Generación de una plataforma para la producción de Nanobodíes recombinantes en Camélidos Chilenos	24	Alejandro Alfredo Rojas Fernandez	Salud
236	ID1610238	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Desarrollo de sales fundidas a base de litio como fluidos de transferencia y almacenamiento de calor con propiedades térmicas mejoradas para aplicaciones de energía solar térmica.	24	Gustavo ernesto Caceres Salazar	Energía y Aguas
237	ID1610239	Precompetitivos	CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ARIDAS		Diseño biotecnológico para potenciar la producción industrial de almidóns con orientación hacia hortalizas de IV gama	24	Alexandra Stoll	Agropecuaria
238	ID1610240	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Desarrollo de un dispositivo robótico para la rehabilitación de dedos y manos de pacientes con infarto cerebral.	24	Pablo Andrés Prieto Cabrera	Salud
239	ID1610241	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	Plataforma de apoyo e intermediación del Ecosistema de Innovación en Comunidades Energéticas Sostenibles	24	José Luis Opazo Bunster	Energía y Aguas
240	ID1610242	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Terapia celular para lipodistrofia congénita generalizada basada en edición del gen AGPAT2	24	Víctor Antonio Cortes Mora	Salud
241	ID1610243	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	DESARROLLO DE ADICIONES DE CEMENTO A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCIÓN PARA SU UTILIZACION EN HORMIGONES DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL	24	Viviana Cecilia Letelier Gonzalez	Infraestructura
242	ID1610244	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		DESARROLLO BIOTECNOLOGICO DE UN NUEVO RECURSO PLANCTÓNICO COMO FUENTE DE COMPUESTOS BIOACTIVOS PARA LA INDUSTRIA ACUÍCOLA Y ALIMENTARIA	24	María Teresa Mata Contreras	Pesca y Acuicultura
243	ID1610245	Interés público	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		Desarrollar las bases para establecer un módulo piloto de producción de alimento "Premium" pelletizado para engorda de peces marinos en el norte de Chile, utilizando materias primas de la zona	24	YANETT EDITH LETYON LOBOS	Pesca y Acuicultura
244	ID1610246	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		HIDROGEL ALGAL: desarrollo de un prototipo a base de biopolímeros para el uso agrícola en zonas afectadas por la escasez hídrica	24	Nancy Paola Chandía Parra	Agropecuaria
245	ID1610247	Interés público	UNIVERSIDAD DE TARAPACA		Trichoderma del extremo norte de Chile: Usos y aplicaciones	24	German F. Sepulveda Chavera	Agropecuaria
246	ID1610248	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un proceso para la producción de biodiesel y otros productos de valor agregado a partir del cultivo de levaduras oleaginosas nativas utilizando azúcares	24	Rosalía María Carolina Parra Fuentes	Energía y Aguas
247	ID1610249	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		CELIDAS FOTOVOLTAICAS SENSIBILIZADAS CON EXTRACTOS DE ALGAS CHILENAS	24	Paulraj Mandurai	Energía y Aguas
248	ID1610250	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un nuevo biosensor fluorescente para monitoreo de Contaminantes Orgánicos Persistentes en aguas industriales con alto impacto medioambiental (BIOCOP): sensibilidad, rapidez y ahorro frente a métodos de análisis convencionales	24	Sylvain Marcelini Liotaud	Energía y Aguas
249	ID1610251	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Películas híbridas con actividad biocida basadas en nanopartículas de cobre obtenidas con spray pirólisis	24	Sandra Patricia Fuentes Villalobos	Manufactura

250	ID1610252	Precompetitivos	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		Desarrollo de herramientas genético-moleculares en el recurso Ostra chilena (Ostrea chilensis) para su aplicación en estudios genéticos como base para el fortalecimiento de su sustentabilidad y cultivo.	24	Ivonne Carola Lee Montero	Pesca y Acuicultura
251	ID1610253	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Sistema Pro-activo de seguridad en Faena (Pro-Sea), basado en estudio de comportamiento en obras civiles y metodología Lean	24	Luis Fernando Alarcón Cárdenas	Cs. Sociales y Educación
252	ID1610254	Interés público	UNIVERSIDAD DE LA SERENA		Evaluación de la composición corporal y determinación del somatotipo de deportistas Chilenos	24	ALFREDO JAVIER GARY BUFADEL	Salud
253	ID1610255	Interés público	UNIVERSIDAD DE TARAPACA		Sistema Acuplónico de Aguas Salobres a través del Cultivo De Lisa (Mugil Cephalus), Camarón de río del norte (Cryphiops caementarius), Plantas Fitoremediadoras y Hortalizas, como alternativa de Desarrollo Sustentable Agro-Acucola	24	Vitelio Felipe Goykovic cortés	Pesca y Acuicultura
254	ID1610256	Interés público	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		CREACION DE UN PROGRAMA PARA LA COMPRENSION LECTORA EN INGLÉS CON TEXTOS ADAPTADOS SEGÚN PERFIL LECTOR DE ALUMNOS DE PRIMERA Y SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT	24	Orlando Patricio Nieto Burgos	Cs. Sociales y Educación
255	ID1610257	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Diseño y desarrollo de un sistema de almacenamiento para prolongar la conservación inocua de berries frescos, utilizando energía renovables	24	Juan Antonio Cañumir Veas	Energía y Aguas
256	ID1610258	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		NanoinmunoTerapia para esclerosis múltiple: nueva estrategia terapéutica para la entrega directa de inmunomoduladores en el sistema nervioso central	24	Rodrigo Antonio Naves Pichuante	Salud
257	ID1610259	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Desarrollo de un sensor prototipo compacto y modular para medición de distribución de tamaño de burbujas en línea	20	Claudio Andrés Leiva Hurtubia	Minería
258	ID1610260	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		PRODUCCIÓN BIOTECNOLÓGICA DE UN ANESTÉSICO NATURAL DE ORIGEN MARINO PARA USO EN ACUICULTURA	24	Allisson Patsy Astuya Villalón	Pesca y Acuicultura
259	ID1610261	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Desarrollo de un test de hipoxia simulada, que permita evaluar la reactividad vascular cerebral, como un indicador de una buena performance física y neuropsicológica del hombre a la altura geográfica (>3000m).	24	Fernando Armando Moraga Cordero	Salud
260	ID1610262	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Escáner de alta velocidad para la determinación en línea de rugosidad en la industria de la madera	24	Cristhian Alejandro Aguilera Carrasco	Manufactura
261	ID1610263	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Desarrollo de un sensor prototipo para medición en línea de iones basado en análisis de imágenes de múltiple espectro	18	Claudio Andrés Leiva Hurtubia	Minería
262	ID1610264	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE		Desarrollo de formulaciones eficientes contra aislados resistentes a fungicidas químicos de B. cinerea, en base a extractos y metabolitos bioactivos de canelo y salvia incorporados en nanoagregados poliméricos. Evaluación pre-comercial en uva de mesa	24	Floreál Andres Olea Carrasco	Agropecuaria

263	ID16I10265	Precompetitivos	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		Sistema de apoyo a la toma de decisiones logísticas para la administración y mantenimiento de infraestructura y material rodante ferroviario	24	Orlando Mauricio Duran Acevedo	Cs. Sociales y Educación
264	ID16I10266	Precompetitivos	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	Robot autónomo para supervisión automática del estado de estanterías en grandes tiendas de retail	24	Alvaro Marcelo Soto Artiza	Manufactura
265	ID16I10267	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	DESARROLLO PRECLINICO DE UN GEL CON FITOESTEROLES PARA EL TRATAMIENTO DE LA ATROFIA VAGINAL	24	MARIA FERNANDA CAVIERES FERNANDEZ	Salud
266	ID16I10268	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	DESARROLLO DE UN BIOMARCADOR ENTIROCITICO DE DETERIORO COGNITIVO ASOCIADO A EXPOSICIÓN CRÓNICA A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS	24	Floría Carla Pancetti Vaccari	Salud
267	ID16I10269	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	Producción de Bioplásticos en Chile a partir de Algas Pardas y Fluidos Supercríticos	24	Maria Luisa Valenzuela Valdes	Manufactura
268	ID16I10270	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		HONGOS MARINOS DEL SUR DE CHILE COMO AGENTES DE BIOCONTROL DE CALIGUS EN EL CULTIVO DE SALMÓNIDOS	24	Mauricio Osvaldo Pineda Gutierrez	Pesca y Acuicultura
269	ID16I10271	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	Aplicación de tecnologías no térmicas para mejorar el procesamiento, calidad microbiológica y funcionalidad de jugos en base a frutas y hortícolas	24	Mario Osvaldo Pérez Won	Agropecuaria
270	ID16I10272	Precompetitivos	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		Desarrollo de un kit para la detección precoz del Plateado de los frutales	24	Andrés Rene France Iglesias	Agropecuaria
271	ID16I10273	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Desarrollo de tecnología ambientalmente amigable para la extracción por solventes basada en gotas huecas	24	Claudio Andrés Leiva Hurtubia	Minería
272	ID16I10274	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		DESARROLLO DE UN ADITIVO DIETARIO PARA MEJORAR LA CONVERSIÓN ALIMENTICIA EN SALMÓNIDOS ALIMENTADOS CON INGREDIENTES VEGETALES"	24	Jurij Wacyk	Pesca y Acuicultura
273	ID16I10275	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Tratamiento de Madera Juvenil de Pino Radiata por Medio de Vapor Saturado a Alta Presión	24	Carlos Hernan Salinas Lira	Forestal
274	ID16I10276	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Desarrollo de un sistema de monitoreo en tiempo real de los signos vitales de los pacientes en hospitales y clínicas en forma remota	24	Washington Alfonso Fernández Ravanales	Tecnología de la Información y Comunicación
275	ID16I10277	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Reutilización de la biomasa de desecho de la pesquería del langostino colorado:Obtención de Aceites Ricos en Omega-3 y micro-encapsulamiento	24	Angel Gabriel Urzua Osorio	Pesca y Acuicultura
276	ID16I10278	Interés público	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Proyecto VIDA: Modelo de Visita Domiciliaria Avanzada, apoyado por tecnología, para el fortalecimiento de intervenciones biopsicosociales con gestantes y cuidadores primarios de niños/as de 0- 6 años, en el sistema de Atención Primaria en Salud	24	Marcela Paz Aracena Alvarez	Salud
277	ID16I10279	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	UNIVERSIDAD DE TALCA	Síntesis y Evaluación Biotécnica de Nuevos Sistemas de Transfección Basados en Dendrímeros para Segmentos de Mercado Emergentes y de Alto Crecimiento	24	Fernando Danilo Gonzalez Nillo	Salud

278	ID16I10280	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	Argumenta: Diseño, desarrollo y validación de un programa de enseñanza de las ciencias para promover habilidades de investigación científica en niños de kinder y primero básico	24	Cristian Gonzalo Merino Rubilar	Cs. Sociales y Educación
279	ID16I10281	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ		Desarrollo de una formulación para la estimulación del microbioma nativo que mejore el potencial agrícola de suelos	24	Thomas Warwick Ledger Hermosilla	Agropecuaria
280	ID16I10282	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		Prototipo para la estimación en tiempo real de la ley de hierro	24	Gonzalo Alberto Fariñas Castro	Minería
281	ID16I10283	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Actividades para Promover el Aprendizaje de Ciencias y Tecnologías en Niñas	24	Verónica Cabezas Gazaga	Cs. Sociales y Educación
282	ID16I10284	Interés público	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO		Desarrollo de un modelo de predicción de hipertensión del embarazo en base a biomarcadores de comunicación placentia-endotelio	24	Carlos Alonso Escudero Orozco	Salud
283	ID16I10285	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		Diseño y validación inicial de un mobiliario escolar con base en la variabilidad de postura	24	Héctor Ignacio Castellucci	Cs. Sociales y Educación
284	ID16I10286	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	PEPTARAMI: Peptaboles con propiedades antibacterianas contra bacterias patógenas humanas multirresistentes	24	Götz Palfner	Salud
285	ID16I10287	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA COMUNITARIA PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA EMERGENCIA EN DESASTRES: IDENTIFICANDO CAPACIDADES	24	Regina Karin Funk Buntmeyer	Cs. Sociales y Educación
286	ID16I10288	Interés público	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	Perfil de disfunción mitocondrial como nuevo método de diagnóstico temprano de la enfermedad de Alzheimer	24	Rodrigo Arthur Quintanilla Gomez	Salud
287	ID16I10289	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		"Desarrollo de Tecnología para captar semilla de Moluscos desde ambiente natural mediante colectores artificiales: Almeja (Venus antiqua) y Loco (C. concholepas) en el borde costero de la Región del Bío-Bío".	22	Alberto Enrique Reyes Campos	Pesca y Acuicultura
288	ID16I10290	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Detección automática de similitudes entre imágenes de marcas para su registro y protección	24	Claudio Andres Perez Flores	Tecnología de la Información y Comunicación
289	ID16I10291	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE CHILE	Desarrollo de una nueva estrategia de prevención y control de mortalidades causadas por vibriosis en hatcheries de moluscos basada en el uso de bacteriófagos	24	Claudio Daniel Miranda Pérez	Pesca y Acuicultura
290	ID16I10292	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Validación de un método basado en imágenes médicas para la predicción temprana de daño inducido por ventilación mecánica	24	Daniel Esteban Hurtado Sepúlveda	Salud
291	ID16I10293	Precompetitivos	FUNDACION CSCIRO CHILE RESEARCH	UNIVERSIDAD DE CHILE	Desarrollo de una Turbina para la Recuperación de Energía en Mineroductos (TZ Energy)	24	Anselmo Enrique Román Espinoza	Manufactura

292	ID1610294	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un fungicida natural a partir de cultivos líquidos de hongos filamentosos chilenos para el control de la pudrición gris (Botrytis cinerea) en frutos orgánicos de exportación.	24	Pedro Miguel Aqueveque Muñoz	Agropecuaria
293	ID1610295	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Prototipo terapéutico para el tratamiento de Diabetes tipo 1 y Diabetes tipo 2	24	Valeska Alejandra Ormazabal Valladares	Salud
294	ID1610296	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ		Compose_It House: Proceso de fabricación digital continuo empleando materiales compuestos poliméricos para la construcción de campamentos mineros	24	Alexandros Tsamis	Manufactura
295	ID1610297	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		Rastreo molecular de antígenos sexo específicos y producción de anticuerpos útiles para el inmunosexaje de semen bovino	24	Alfredo Raul Ramírez Reveco	Agropecuaria
296	ID1610298	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	PRODUCCIÓN DE AMINO ÁCIDOS TIPO MICOSPORINA PURIFICADOS POR ULTRAFILTRACIÓN Y ESTABILIZADOS EN QUITOSANO COMO BASE DE FOTOPROTECTORES SOLARES BIODEGRADABLES	24	Nelso Patricio Navarro Martínez	Manufactura
297	ID1610299	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un sensor inalámbrico autorecargable y autónomo a través de materiales nano piezoeléctricos para el monitoreo y mantenimiento predictivo Industrial	24	Cristian Javier Molina Vicuña	Manufactura
298	ID1610300	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION		Desarrollo de un nuevo proceso de detoxificación de emisiones industriales de COVs a bajas temperaturas basado en ozonización catalítica heterogénea promovida por zeolita natural modificada	24	Hector Valdes Morales	Manufactura
299	ID1610301	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		Desarrollo de un fungicida a base de aceites esenciales para el control de los hongos fitopatógenos Botrytis cinerea y/o Phytophthora infestans.	24	Ramiro Joel Diaz Harris	Agropecuaria
300	ID1610302	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	Desarrollo de un sistema para la optimización energética y mejoramiento ambiental en la remoción conjunta de materia y orgánica y nutrientes mediante lodos activados, a través del acoplamiento de un sistema de cultivo mixotrófico microalga-bacterias	24	Edmundo Antonio Muñoz Alvear	Energía y Aguas
301	ID1610303	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		Silla Amomyrtus, diseño dialógico como alternativa sustentable para el bosque siempreverde: Bases para un modelo de transferencia socio-tecnológica fundado en procesos de selección de madera y el diseño contemporáneo de objetos certificables.	24	Marcos Claudio García Alvarado	Manufactura
302	ID1610304	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Obtención de anticuerpo terapéutico para el tratamiento de la tuberculosis	24	Frank Camacho Casanova	Salud
303	ID1610305	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Bioproducto en base a extractos algales para el control de las plagas forestales por gorgojo del eucalipto y escarabajo de la corteza en pino	24	rene regis le-feuvre salas	Forestal
304	ID1610306	Precompetitivos	CENTRO DE INVESTIGACION HOMBRE EN EL DESIERTO	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	Biorefinería de pigmentos ancestrales de Ayraimo: Productos con sello local para la industria cosmética y alimenticia.	24	Diego Andres Villagra Gil	Alimentos Funcionales

305	ID16I0307	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		DESARROLLO DE UNA TECNOLOGIA DE TRATAMIENTO TERCARIO PARA EFLUENTES DE PLANTAS DE CELULOSA UTILIZANDO HONGOS DEPURADORES: UNA SOLUCIÓN AMBIENTALMENTE AMIGABLE PARA REMEDIAR AGUAS RESIDUALES	24	Javier Felipe Ferrer Valenzuela	Energía y Aguas
306	ID16I0308	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	Saberes locales y escuela: Modelo educativo integral para la educación intercultural en contextos indígenas	24	Laura Luna Figueroa	Cs. Sociales y Educación
307	ID16I0309	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Valorización de biomasa residual chilena para producir alcohol furfúrico utilizando al cobre en nuevos catalizadores para el proceso.	24	Teresta Marzalletti B.	Manufactura
308	ID16I0310	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de catalizadores para la producción de anhídrido málico mediante la valorización de biomasa residual chilena	24	Alejandro Ivan Karelovic Burotto	Manufactura
309	ID16I0311	Interés público	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Desarrollo de técnica para la determinación de cambios morfológicos de glóbulos rojos sometidos al proceso de Rescate Celular (transfusión autóloga).	24	Raul R. Cordero	Salud
310	ID16I0312	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Nanoelectrónica para la Industria Chilena	24	Juan Eduardo Escrig Murúa	Tecnología de la Información y Comunicación
311	ID16I0313	Interés público	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Desarrollo de un Sistema Biotecnológico Celular de Desalinación de Agua de Mar basado en Esponjas Marinas	24	Alvaro Andres Elorza Godoy	Energía y Aguas
312	ID16I0314	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo y validación de un prototipo para la producción de proteasas de uso industrial con alta actividad a temperatura ambiente	24	Christian Manuel Alejandro Peralta Figueroa	Manufactura
313	ID16I0315	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de una herramienta informática para evaluar la discapacidad cognitiva y psicosocial	24	Andrea Stachevsky Chonchol	Salud
314	ID16I0316	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Obtención de un antifúngico natural caracterizado para el control de fitopatógenos del sector frutícola sustentado en el cultivo de Dictyocra kunitzii	24	Cristian Alberto Agurto Muñoz	Pesca y Acuicultura
315	ID16I0317	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	DESARROLLO DE KIT MOLECULAR PARA DIAGNOSTICO PRECOZ DE NEISSERIA GONORRHOEA Y RESISTENCIA ANTIBIOTICOS DE RELEVANCIA CLINICA	24	Helia Magaly Bello Toledo	Salud
316	ID16I0318	Precompetitivos	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLOGICO PARA LA MINERIA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	Producción de biogás mediante la co-digestión anaerobia de biomasa de Chlamydomonas reinhardtii como alternativa para el abastecimiento de energía	24	Manuel Francisco Zapata Arcos	Energía y Aguas
317	ID16I0319	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	THw3: Prototipo de cultivo de Thraustochytrids rico en DHA y EPA para nutrición de mascotas	24	Benita Hortensia Quilodrán Toloza	Agropecuaria
318	ID16I0320	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	PROTOCOLO DE SELECCIÓN SILVÍCOLA Y GENÓMICA PARA ASEGURAR LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO DESDE PLANTACIONES DE EUCALYPTUS NITENS	24	Carlos Rozas	Forestal

319	ID1610321	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		MODELACION DE BARRIOS MIXTOS EMERGENTES EN CENTROS DE GRANDES URRES PARA SU DEFINICIÓN COMO ECOSISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA SUSTENTABLE Y COORDINADA EN EL ESPACIO DE TRABAJO COLABORATIVO DE UN OBSERVATORIO DE BARRIOS EN TRANSFORMACIÓN.	24	Camilo Arriagada Luco	Cs. Sociales y Educación
320	ID1610322	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Dispositivo neuroingenieril para mejorar el control de la atención de trabajadores en minas a gran altura	24	Alejandro Jose Weinstein Oppenheimer	Tecnología de la Información y Comunicación
321	ID1610323	Precompetitivos	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN		DESARROLLO DE UN SUPLEMENTO PROBIOTICO PARA OPTIMIZAR LA PRODUCTIVIDAD DE INSECTOS BIOCONTROLADORES DE PLAGAS.	24	Erica Castro Inostroza	Agropecuaria
322	ID1610324	Precompetitivos	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN		Desarrollo de una fórmula probiótica con impacto en la prevención y/o manejo de enfermedades de la industria apícola.	24	Erica Castro Inostroza	Agropecuaria
323	ID1610325	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Desarrollo de un método cuantitativo basado en biomarcadores para evaluar efectos de la contaminación del aire como factor de riesgo para la salud	24	Veronica Raquel Eisner Sagues	Salud
324	ID1610326	Interés público	INSTITUTO FORESTAL		Algarrobina: desarrollo de soluciones tecnológicas para su producción comercial en Chile	20	Marlene González González	Agropecuaria
325	ID1610327	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		"Innovador manual de orientaciones pedagógicas para educadoras de párvulos en contexto intercultural como herramienta de fortalecimiento a sus prácticas educativas que estimulen las "habilidades lingüísticas comunicativas" en párvulos de segundo ciclo"	24	Pilar Andrea Uribe Sepúlveda	Cs. Sociales y Educación
326	ID1610328	Interés público	UNIVERSIDAD DE ATACAMA		Desarrollo de un proceso tecnológico para la recuperación de los suelos salinos y la regulación del régimen hídrico en la Región de Atacama Chile.	24	Pedro Ibrahim Cairo Cairo	Agropecuaria
327	ID1610329	Interés público	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Desarrollo de tecnología para el acondicionamiento reproductivo precoz y producción de ovas viables de vieja (Graus nigrá), mediante la manipulación endocrino-metabólica de ejemplares sometidos a diferentes condiciones ambientales.	24	Juan Manuel Estrada Arias	Pesca y Acuicultura
328	ID1610330	Interés público	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		Open-Harvest: Sistema de información Open-Source para la gestión de datos en la producción frutícola	24	Humberto Godofredo Prieto Encalada	Agropecuaria
329	ID1610331	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Diseño, Integración, Ensayo y Caracterización de un Concepto Experimental de Sistema Híbrido de Conversión de Energía Solar en Energía Eléctrica y Térmica	24	Amador Miguel Guzman Cuevas	Energía y Aguas
330	ID1610332	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLÓGICO PARA LA MINERIA	Proceso biotecnológico para la remoción de sulfato desde soluciones industriales de operaciones hidrometalúrgicas	24	Cecilia Demergasso	Minería

331	ID16I10333	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ		Mindful-eating en población escolar: Promoviendo hábitos consistentes de alimentación que impacten en salud nutricional de adolescentes en Chile	24	Claudia Verónica Cruzat Mandich	Salud
332	ID16I10334	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		ACUICULTURA A PEQUEÑA ESCALA: desarrollo e implementación de un sistema modular para la engorda individual del camarón de río del norte Cryphiops caementarius utilizando recirculación de agua en zonas áridas de Chile	24	María Cristina Morales Suazo	Pesca y Acuicultura
333	ID16I10335	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Diseño y desarrollo de membranas metálicas funcionalizadas, con el fin de disminuir las enfermedades intrahospitalarias	24	MARTA LORENA LOPEZ JENSSEN	Manufactura
334	ID16I10336	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Biofeedback	24	Rodrigo Ignacio Diaz Gronow	Tecnología de la Información y Comunicación
335	ID16I10337	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		Evaluación y desarrollo de prototipo de proceso de biodegradación de plásticos mediante el uso de larvas de insectos para su aplicación industrial ¹²⁴	24	Ximena Andrea Araneda Durán	Agropecuaria
336	ID16I10338	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Plataforma computacional (online y offline) para el análisis de tecnologías bajas en emisiones de carbono en redes de distribución de baja tensión	24	Guillermo Andres Jimenez Estevez	Energía y Aguas
337	ID16I10339	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Diseño de un prototipo de estructura sumergible tipo long line múltiple, resistente a condiciones climáticas extremas, para el cultivo de algas y moluscos, en zonas costeras Offshore e Inshore, en la IV región de Coquimbo, de Chile.	24	Luis Herminio Pereira Chavez	Pesca y Acuicultura
338	ID16I10340	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Desarrollo de plataforma tecnológica para la detección, predicción y entrenamiento de comportamiento seguro utilizando entornos de realidad virtual, inteligencia de máquinas, test de interacción social/cultural y psicológicos en el sector industrial.	24	Pablo Enrique Vera Villarroel	Cs. Sociales y Educación
339	ID16I10341	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un bioherbicida para el manejo de las malezas retamilla (Genista monspessulana), bautro (Cytisus scoparius) y Ulex (Ulex europaeus) en plantaciones forestales y en ecosistemas naturales.	24	Eugenio Alfredo Santuantes Von Stowasser	Forestal
340	ID16I10342	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Terapias basadas en el control epigenético como tratamiento para la enfermedad de Alzheimer.	24	Brigitte A.J. van Zundert Matijssen	Salud
341	ID16I10343	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Sistema para la estimación rápida de la profundidad del sustrato geológico basado en algoritmos de aprendizaje de máquina	23	Marcelo Hernán García Godoy	Minería
342	ID16I10344	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		Desarrollo de nuevos alimentos basados en el uso de microalgas ricas en DHA y EPA para la producción sustentable de trucha arco iris enriquecida con omega-3 destinada a mercados de calidad Premium	24	Robert Simpfendorfer	Pesca y Acuicultura
343	ID16I10345	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Eligiendo por ventajas en el espacio de diseño generado por la optimización paramétrica de diseño	24	Claudio Mourgues	Infraestructura

344	ID1610346	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Obtención de cepas seleccionadas de <i>Nannochloropsis</i> sp. hiperacumuladoras de lípidos (omega-3) para su uso como suplemento nutricional de peces	24	Luz Mónica Vásquez Pérez	Pesca y Acuicultura
345	ID1610347	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Estimación de nieve en Los Andes de Chile Central, mediante la integración de modelos y sensores multiplataforma	24	James Peter McPhee Torres	Energía y Aguas
346	ID1610348	Interés público	CORPORACION PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACION		Diseño y producción de recursos metodológicos que apoyen el mejoramiento del bienestar emocional en estudiantes y docentes de 7°, 8° y 1° Medio	24	María Loreto Egaña Baraona	Cs. Sociales y Educación
347	ID1610349	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		DESARROLLO DE UN PROTOTIPO EN LA GENERACIÓN DE IMÁGENES DIGITALES POR LA ACCIÓN DE ELECTROLUMINISCENCIA Y FLUORESCENCIA POR TRANSICIÓN CON EXCITACIÓN GENERADA POR RADIACIÓN X, PARA USO DIAGNÓSTICO CON TÉCNICAS BASADAS EN EL EFECTO ERGA-RICHARDSON	18	Guillermo Enrique Avendaño Cervantes	Tecnología de la Información y Comunicación
348	ID1610350	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		MODELO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL EN CONTEXTO INDÍGENA	24	SEGUNDO ENRIQUE QUINTRIQUEO MILLÁN	Cs. Sociales y Educación
349	ID1610351	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		Desarrollo de inhibidores verdes competitivos para el control y prevención de la corrosión en acueductos de acero al carbono a partir de residuos vegetales de ferias libres y mercados de abastos	24	Rosa De las Mercedes Vera Aravena	Manufactura
350	ID1610352	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un alimento rico en DHA y EPA proveniente de hongos marinos para su uso en los primeros estadios de vida de peces en cultivo	24	Rodrigo René González Saldía	Pesca y Acuicultura
351	ID1610353	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Reciclaje de Aluminio: Valorización de los residuos para aplicaciones estructurales en un proceso ambientalmente amigable	24	Claudia Andrea Carrasco Carrasco	Manufactura
352	ID1610354	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Bacterias endófitas fijadoras de nitrógeno: una alternativa innovadora para mejorar la sostenibilidad y productividad forestal	24	sofia alejandra valenzuela aguilera	Forestal
353	ID1610355	Interés público	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Previniendo la de pérdida de bosque: integración de Redes de Sensores inalámbricos y Vehículos Aéreos no Tripulados para la detección de incendios forestales y cortas ilegales en tiempo real	24	Adison Altamirano Navarrete	Tecnología de la Información y Comunicación
354	ID1610356	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Prototipo de un simple, rápido y preciso instrumento de medición de pulsos láser ultracortos	24	Birger Seifert	Manufactura
355	ID1610357	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de nanotransportadores para atravesar la barrera hematoencefálica y dirigir la biodistribución preferencial de fármacos al cerebro	24	Javier Octavio Morales Montecinos	Salud
356	ID1610358	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE CHILE	Dispositivo catalítico autónomo y de bajo costo basado en cobre para la eliminación de contaminantes en calefactores a leña	24	Sichem Guerrero Ruz	Energía y Aguas
357	ID1610359	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Diseño de un sistema eficiente de gestión de inventarios bajo incertidumbre en el contexto de la Ley REP. Casos: envases y embalajes y neumáticos	24	Juan Pedro Sepúlveda Rojas	Cs. Sociales y Educación

358	ID1610360	Interés público	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT		Bases para la generación de un Observatorio de Servicios Ecosistémicos orientado a apoyar la gobernanza de los sistemas socio-ecológicos a nivel comunal: caso experimental Dalcahue, Chile.	24	Nelda Haydée Franco Flores	Cs. Sociales y Educación
359	ID1610361	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ		Desarrollo de dispositivo para el recteaje de plásticos VPE: Variable Pressure Extrusion (Extrusión de presión variable)	24	Alexandros Tsamis	Manufactura
360	ID1610362	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	Mejoramiento del pronóstico clínico en trasplantados renales mediante el desarrollo de un kit de detección múltiple de biomarcadores de daño en orina	24	Alexis Antonio Gonzalez Parra	Salud
361	ID1610363	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Equipo Electro Disociador de Emulsiones Hidrometálgica	18	julio andres valenzuela elgueta	Minería
362	ID1610364	Interés público	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO		Manejo nutricional para el mejoramiento de la calidad reproductiva del pejerrey nativo (Basileichthys microlepidotus): Un recurso potencial para el desarrollo de acuicultura de repoblación en ecosistemas dulceacuícolas	24	Pedro Francisco Cárcamo Vargas	Pesca y Acuicultura
363	ID1610365	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		MEORA DE LA ESTABILIDAD FÍSICA DE RELAVES DE COBRE MEDIANTE DESECACIÓN POR ELECTROOSMOSIS	24	JUAN HUMBERTO PALMA GONZALEZ	Minería
364	ID1610366	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	Efecto Radioprotector de un Novedoso Sistema Inyectable de Dosis Graduable para la Administración de un Factor de Crecimiento Dual contra el Dato y Deterioro de Glándulas Salivales tras la Irradiación Gamma en la Región Cabeza y Cuello	24	Ziyad S. Haider Samhat	Salud
365	ID1610367	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Bioreedback	24	Rodrigo Ignacio Diaz Gronow	Tecnología de la Información y Comunicación
366	ID1610368	Precompetitivos	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA		Generación de una vacuna dirigida contra las células tumorales troncales de cánceres altamente agresivos	24	Alvaro Fernando Lladser Caldera	Salud
367	ID1610369	Precompetitivos	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA		Ingeniería genética de linfocitos T con receptores quiméricos para el desarrollo de inmunoterapias contra el cáncer	24	Alvaro Fernando Lladser Caldera	Salud
368	ID1610370	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		Desarrollo de un nutraceutico en base a nanofibras contenedoras de antioxidantes, para combatir el envejecimiento cerebral	24	Pablo César Muñoz Carvajal	Salud
369	ID1610371	Interés público	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Calculo de superficie de referencia altimétrica, para proyectos de ingeniería de detalle, en la región metropolitana (Santiago de Chile), a partir de un modelo geoidal, de optimo ajuste, a la altimetría oficial de Chile	24	José Antonio Tarrío Mosquera	Infraestructura
370	ID1610372	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		Determinación de la concentración de veneno paralizante de los mariscos (VPM) en vísceras y pie de gastrópodos de importancia comercial del sur de Chile, alimentados con bivalvos con VPM, para establecer protocolos de manejo especie-específicos.	24	Juan Carlos Uribe Barichivich	Pesca y Acuicultura

371	ID1610373	Precompetitivos	CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS Y SALUD (CREAS)	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	OBTENCIÓN DE PRODUCTOS FUNCIONALES A PARTIR DE PELUMO (CRYPTOCARPA ALBA) Y ARRAYAN (LUMA APICULATA): UN APOQUE AL USO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO CHILENO	24	Lida Fuentes Viveros	Alimentos Funcionales
372	ID1610374	Interés público	CENTRO DE INNOVACION E INVESTIGACIÓN APLICADA		Juegos Epistémicos: potenciando la innovación en estudiantes	24	Roberto Guillermo Aldunate Vera	Cs. Sociales y Educación
373	ID1610375	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ		BIO-SOLAR: Saneamiento solar para la producción descentralizada de energía, agua y biofertilizante higienizado	24	Claudia Patricia Pabon Pereira	Energía y Aguas
374	ID1610376	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un neuroestimulador electrónico intrabucal para reducir el Bruxismo del Sueño.	24	Pablo Aqueveque	Manufactura
375	ID1610377	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARIA		Herramientas de Predicción de Viento de Alta Resolución Espacial	24	Erwin Hernandez	Energía y Aguas
376	ID1610378	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ		Creación de una Estructura Inyectable Compuesta de Biocerámicos con Células Madre Adultas-Autólogas para Cirugía Maxilofaciales	24	Juan Francisco Vivanco Morales	Salud
377	ID1610379	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Obtención de cepas ácido lácticas autóctonas con capacidad probiótica y su uso en alimentos funcionales con alto potencial industrial	24	Nicole Dominique Urriola	Alimentos Funcionales
378	ID1610380	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un nuevo repelente natural para el control del escarabajo de la corteza de pino aplicado al sector forestal	24	JOSE VIOLUDO BECERRA ALLENDE	Forestal
379	ID1610381	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo de un kit biomarcador para el diagnóstico precoz de Injuría Renal Aguda	24	Luis Fernando Míchea Acevedo	Salud
380	ID1610382	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		ULTUR TV, IPTV P2P Universitaria para Jóvenes	24	Daniel Ildelfonso Torralles Aguirre	Cs. Sociales y Educación
381	ID1610383	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		Producción de escualeno a partir de levaduras cerveceras	24	XIMENA PILAR PETTI-BREUILH SEPULVEDA	Agropecuaria
382	ID1610384	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	Herramientas genómicas aplicadas en el cultivo del erizo de mar (Loxechinus albus): Selección de familias con alto potencial de crecimiento, asistida con marcadores moleculares	24	Víctor Faúndez	Pesca y Acuicultura
383	ID1610385	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		Implementación de una herramienta biológica de consorcios bacterianos definidos provenientes de La Greda-Puchuncaví para la recuperación de suelos contaminados con metales	24	Marcela del Carmen Zahrtajmunch	Energía y Aguas
384	ID1610387	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Un asistente de entrenamiento para deporte de alto rendimiento – aplicación en remo	24	Krzysztof Herman	Tecnología de la Información y Comunicación
385	ID1610388	Interés público	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Validación de la actividad inmunosupresora de biomoléculas derivadas de Blechnum chilense, planta medicinal Mapuche, para la formulación de un fármaco de origen natural para el tratamiento de patologías inflamatorias y autoinmune	24	Marco Paredes Honorato	Salud

386	ID161I0389	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Investigación y desarrollo para la obtención de material vegetal con potencial uso como portainjertos de palto tolerantes a frío y asfixia radical.	24	Pilar Macarena Gil Montenegro	Agropecuaria
387	ID161I0390	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		Plataforma Tecnológica para la Ejercitación de Habilidades de Comprensión y Vocabulario en Escolares Chilenos	24	Pelusa Andrea Orellana García	Cs. Sociales y Educación
388	ID161I0391	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de una plataforma integral de evaluación y gestión de la demanda energética del parque edificio urbano a través de estrategias de edificación, rehabilitación, renovación y el uso de energías renovables	24	Luis Merino	Energía y Aguas
389	ID161I0392	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Desarrollo de un sistema de purificación de agua para consumo en base a nanopartículas magnéticas funcionalizadas con propiedades bactericidas	24	Alejandra Antonia Jara Castillo	Energía y Aguas
390	ID161I0393	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Desarrollo de alternativas tecnológicas para el procesamiento de escorias de fundición de cobre mediante el aprovechamiento de salmueras	24	Jonathan Alejandro Castillo Segura	Minería
391	ID161I0394	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Desarrollo e implementación de sistemas electrónicos de bajo costo para el monitoreo y programación eficiente del riego y pronóstico de heladas en huertos frutales	20	LUIS JOSE MORALES SALINAS	Tecnología de la Información y Comunicación
392	ID161I0395	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE CHILE	Una aplicación móvil para la detección precoz de adolescentes en riesgo suicida en Aysén	24	Francisco Javier Bustamante Volpi	Salud
393	ID161I0396	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Diseño de una herramienta tecnológica orientada al desarrollo de competencias individuales y colectivas para la gestión eficaz en el combate de incendios forestales	24	Fabiola Jeannette Maureira Carrasco	Tecnología de la Información y Comunicación
394	ID161I0397	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD DE CHILE	Producción de esporas de Rhizopus microsporus var oligosporus para la elaboración de tempe	24	Carmen Gloria Aravena Mollo	Alimentos Funcionales
395	ID161I0398	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Desarrollo de un fertilizante nitrogenado a partir de biocarbon de macroalgas modificado superficialmente	24	Elizabeth Ginette Garrido Ramírez	Energía y Aguas
396	ID161I0399	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION		Impacto y Validación de un Kit de Educación Braille en la Capacidad de Comunicación y Aprendizaje para Estudiantes con Discapacidad Visual	24	EDUARDO WLADIMIR ARRIAGADA CARRASCO	Cs. Sociales y Educación
397	ID161I0400	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Desarrollo de una matriz mesoporosa autoensamblada y funcionalizada para la adsorción de sulfato en aguas contaminadas	24	Jaime Francisco Pizarro Konczak	Energía y Aguas
398	ID161I0401	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Desarrollo de un sistema de anclaje para Long-Line de ostiones que evite vibraciones sobre los sistemas de cultivo	15	JOEL FRANCISCO JAVIER BARRAZA SOTO	Pesca y Acuicultura
399	ID161I0402	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES		Optimización de los procesos tecnológicos del cultivo de ostión del sur (Chlamys vityrea), para la obtención de juveniles, bajo ambiente controlado	24	Pablo Rodrigo Gallardo Ojeda	Pesca y Acuicultura
400	ID161I0403	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de disipadores de energía del tipo núcleo-coraza con mayor resistencia al envejecimiento con base en caucho reciclado	24	Johanna Marcela Castaño Agudelo	Manufactura

401	ID16I10404	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Plasma Rico en Plaquetas de Donante Joven Para El Tratamiento De La Úlcera Venosa Del Adulto Mayor	24	Felipe Salech	Salud
402	ID16I10405	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS Y SALUD (CREAS)	sostenibilidad de la industria de procesamiento de Salmón: mejoramiento integral de la calidad del filete-salmón mediante la inclusión de nano-partículas de hueso-salmón en producto comercial	24	Sergio Felipe Almonacid Merino	Alimentos Funcionales
403	ID16I10406	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		"Desarrollo de un dispositivo para la detección de hCG y T4 indicativo de embarazo e hipotiroidismo en el primer trimestre de gestación"	24	Claudia Andrea Riedel Soria	Salud
404	ID16I10407	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	Formulación de biocompuestos derivados de arándano alto y quintral con propiedades antiinflamatorias, útil en el control y reducción de la hiperlipemia y obesidad	24	Claudio Andrés Inostroza Blancheteau	Salud
405	ID16I10408	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Implementación del método de interferometría de ondas coda ultrasónico para la evaluación post-sísmica de estructuras de hormigón.	24	Belfor Antonio Galaz Donoso	Infraestructura
406	ID16I10409	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Diagnóstico Óptimo en Matemáticas para Mejores Prácticas de Aprendizaje Universitario: Construcción de Instrumentos y Diseño de un Sistema de Información de Gestión	24	Ernesto San Martín	Cs. Sociales y Educación
407	ID16I10410	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Nueva herramienta silvícola, ambientalmente sustentable para el aprovechamiento, acumulación y liberación controlada de agua lluvia e inhibición de malezas en plantaciones forestales.	24	Juan Carlos Carrasco Prado	Manufactura
408	ID16I10411	Precompetitivos	FUNDACION INRIA CHILE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Monitorización y automatización remota de sistemas de biorreactores. Aplicación en biodigestores	24	Andres Donoso Bravo	Energía y Aguas
409	ID16I10412	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE		Analizador Inteligente de Sentimientos y Opiniones	24	Claudio Juvenal Meneses Villegas	Tecnología de la Información y Comunicación
410	ID16I10413	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		Desarrollo de un revestimiento texturado con propiedades de aislación térmica para edificaciones en base a Pumicita	24	Ramiro Joel Díaz Harris	Infraestructura
411	ID16I10414	Precompetitivos	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		Habilitación de servicios complementarios mediante almacenamiento de energía en inversores fotovoltaicos de gran escala	24	Samir Kouro Renaeer	Energía y Aguas
412	ID16I10415	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		NANOCURA: fabricación de Nanopartículas de Cobre para la Funcionalización Antimicrobiana de Apositos de Uso Clínico	24	Esteban Ramos Moore	Manufactura

413	ID16110416	Interés público	CENTRO DE INNOVACION E INVESTIGACION APLICADA		Evaluación temprana de estabilidad estructural de infraestructura física crítica afectada por desastres	24	Roberto Guillermo Aldunate Vera	Tecnología de la Información y Comunicación
414	ID16110417	Interés público	CORPORACION PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACION		Modelo de Gestión Escolar para la Inclusión de Estudiantes Migrantes en instituciones educativas de Enseñanza Básica	24	Dante Miguel Castillo Guajardo	Cs. Sociales y Educación
415	ID16110419	Interés público	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Desarrollo de tecnología para mitigación del efecto de estallido en roca en minería subterránea	24	José Mauricio González Suárez	Minería
416	ID16110420	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Desarrollo de un sistema de medición no-nuclear en tiempo real de la densidad de pulpa mineral en dispersiones aireadas	16	Miguel Andres Maldonado Saavedra	Minería
417	ID16110421	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO		Desarrollo de un carrier nanoparticulado para la liberación controlada de moléculas bioactivas de uso dermatológico	24	Sergio Miguel Acuña Nelson	Salud
418	ID16110422	Interés público	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Obtención vía mejoramiento genético participativo de una variedad de tomate derivada del cultivar local Poncho Negro con tolerancia a salinidad y boro, mejor calidad de fruto y alto rendimiento: una alternativa productiva para el valle de Luya, Arica	24	Elizabeth Irca Bastias Marín	Agropecuaria
419	ID16110423	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		Estudio de la programación epigenética como condicionante de la resistencia a parásitos en Salmón del Atlántico​​ y desarrollo de un protocolo técnico para evaluar el efecto del estrés en la salud futura de los peces.	24	Gonzalo Mauricio Gajardo Gálvez	Pesca y Acuicultura
420	ID16110424	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	Protocolo de atención con pertinencia cultural a usuarios mapuche en los tribunales de la Araucanía	24	Fabien Nicolas Le Bonniec Chevallier	Cs. Sociales y Educación
421	ID16110425	Precompetitivos	CENTRO DE INVESTIGACION DE POLIMEROS AVANZADOS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Desarrollo de una formulación en base a polímero bionimético para aminorar el daño por heladas en la fruticultura	24	Sadéys María Rodríguez Llamazares	Manufactura
422	ID16110426	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		XtractBark: formulación de un coagulante/floculante a partir de extractos de corteza de pinus radiata y eucalyptus spp	24	Katherina Fernandez Elgueta	Forestal

423	ID1610427	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		Propuesta de desarrollo profesional docente para un aprendizaje precoz de la escritura argumental	24	Cristián Giovanni Reyes Reyes	Cs. Sociales y Educación
424	ID1610428	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Implementación de un sistema de liberación controlada de una mezcla de compuestos naturales para el control de Botrytis cinerea en condiciones de post-cosecha	24	ANDRES EDUARDO QUIROZ CORTEZ	Agropecuaria
425	ID1610429	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Combustible líquido sustituto a partir de residuos sólidos urbanos de alto contenido orgánico mediante conversión termoquímica	24	Niels Peter Muller Szeraws	Manufactura
426	ID1610430	Interés público	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		Moléculas naturales derivadas de la ruta del ácido siquímico con actividad cicatrizante	24	Maité Rodríguez Díaz	Salud
427	ID1610431	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de plataforma para la producción de proteínas recombinantes en la leche de mamíferos no-transgénicos.	24	Frank Camacho Casanova	Salud
428	ID1610432	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Identificación y desarrollo de enzimas microbianas para la eliminación de compuestos fenólicos responsables del carácter Brett en vinos	24	Danilo Rodrigo Pérez Pantoja	Agropecuaria
429	ID1610433	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ		Sistema de Gestión de Energía para Microredes con Generación Fotovoltaica y Almacenamiento	24	Rodrigo Arnaldo Carrasco Schmidt	Energía y Aguas
430	ID1610434	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		Identificación de Biomarcadores de Isquemia Cardíaca, para la Formulación de un Diagnóstico Preventivo del Infarto al Corazón.	24	Carlos Ernesto Irarrazabal Muñoz	Salud
431	ID1610435	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Atomización ultrasónica y sus efectos combinados en la formación de partículas y secado	24	Luis Francisco Gaete Garretón	Manufactura
432	ID1610436	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		Descubrimiento de Esfingolípidos en Plasma durante el Primer Trimestre, relacionados con Biomarcadores de la Enfermedad del Embarazo: Preeclampsia	24	Aneta Dobierzewska	Salud
433	ID1610437	Interés público	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT		Repoblamiento de peces de roca de alto valor comercial mediante sistema SIPs en caleta de pescadores artesanales en primera región Tarapacá recuperando la capacidad extractiva por parte de los pescadores impactando positivamente ingresos y nivel de vida	24	German Bueno Galaz	Pesca y Acuicultura
434	ID1610438	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		"Desarrollo de Apósito Bioactivo para el Tratamiento Avanzado de Heridas"	24	Luis Daniel Loyola Herrera	Manufactura
435	ID1610439	Interés público	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		Diseño de secadores híbrido-solar de biomasa de relevancia nacional para calefacción y producción de energía.	24	Alejandro Enrique Reyes Salinas	Energía y Aguas
436	ID1610440	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Modelo para robustecer la gestión de iniciativas de inversión pública a nivel municipal	24	Ignacio Irarrazaval	Cs. Sociales y Educación
437	ID1610441	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Sistema de Detección y Predicción Potencial de Riesgos Bióticos y Abióticos para Sustentabilidad de Bosque Nativo y Plantaciones Forestales	24	RAFAEL ALEJANDRO RUBILAR PONS	Forestal

438	ID1610442	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		Uso de macrófitas como indicadores tempranas de contaminación orgánica y fitoremediació́n de ambientes acuáticos	24	ENRIQUE -- HAUENSTEIN BARRA	Energía y Aguas
439	ID1610443	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		Identificación de ecotipos de Durvillaea antarctica con características biomoleculares de interés comercial: Implicancias para el cultivo y manejo de praderas naturales	18	Alfonso Gutiérrez Venegas	Pesca y Acuicultura
440	ID1610444	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Innovación en la flotación de partículas finas y ultrafinas. Asistencia acústica para mejorar los niveles de recuperación	24	Yolanda del Pilar Vargas Hernández	Minería
441	ID1610445	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de celda combustible microbiana a través de microalgas fotosintéticas (PAMFC) para la generación de energía eléctrica renovable no convencional (ERNC) y su gestión eficiente en la red eléctrica	24	manuel francisco melendrez castro	Energía y Aguas
442	ID1610446	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Modelo metalúrgico predictivo e integrado de tratamiento de escorias de cobre vía enfriamiento controlado, molienda y flotación.	24	Leandro Andres Voisin Aravena	Minería
443	ID1610447	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO		De desecho a materia prima: Diseño de tecnologías de tratamiento y gestión sustentable de purines lecheros.	24	Paola Daniela Bustos Gutiérrez	Energía y Aguas

444	ID1610448	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		CHILOÉ – PASAJE 2030: bases para el diseño y desarrollo de un modelo interdisciplinario y participativo para la gestión política de la diversidad cultural y sus vínculos con la diversidad biológica en el Archipiélago de Chiloé	24	Francisco Ther Rios	Cs. Sociales y Educación
445	ID1610449	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		Sistema inteligente para la gestión y análisis de la dotación de camas en la red asistencial del sector público	24	Carla Andrea Taramasco Toro	Tecnología de la Información y Comunicación
446	ID1610450	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		Plantilla inteligente para monitorear y prevenir amputaciones en pacientes con pie diabético	24	Carla Andrea Taramasco Toro	Tecnología de la Información y Comunicación
447	ID1610451	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de fibras de nanocompuesto de poliéster reciclado con propiedades multifuncionales permanentes	24	Carlos Andres Medina Muñoz	Manufactura
448	ID1610452	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		Diseño de un screening prenatal para el diagnóstico temprano de preclampsia basado en la detección biomarcadores placentarios y endoteliales en fluidos orales de embarazadas	24	Alejandra Pilar Chaparro Padilla	Salud
449	ID1610453	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Utilización de extracto de Olivo rico en hidroxitirosol como aditivo en la alimentación de Seriola lalandi	24	Rui Miguel Fonseca Neves de Sa	Pesca y Acuicultura
450	ID1610454	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	FullCityGym: Recomendador personalizado y contextual para incentivar el uso de infraestructura pública de actividad física	24	Hernan Astudillo Rojas Carvajal	Tecnología de la Información y Comunicación
451	ID1610455	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Aplicación de emulsiones múltiples para la obtención de un queso reducido en grasas y enriquecido con ácidos grasos esenciales (w-3/w-6)	24	Ricardo Dario Villalobos Carvajal	Alimentos Funcionales
452	ID1610456	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN BANCO DE GERMOPLASMA BASADO EN ADN BARCODING-HRM COMO ESTRATEGIA DE RESGUARDO A ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE DE LA MACRO ZONA SUR DE CHILE.	24	Leonardo Ivan Anabaión Rodríguez	Agropecuaria
453	ID1610457	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Sistema de molienda de materiales mediante descargas eléctricas de alto voltaje	24	ruben sigifredo peña guíñez	Minería
454	ID1610458	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUSTRIAL DE CHILE		" Hidrolizado de poliquetos. Nuevo insumo alimentario para la acuicultura mundial"	24	Guillermo Sergio Valenzuela Olea	Pesca y Acuicultura
455	ID1610459	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		Modelación hidrodinámica de la dispersión de nutrientes disueltos provenientes de los centros de cultivo de salmónes en el Seno y el Estuario Reloncaví, y su potencial aprovechamiento para el manejo sustentable de la acuicultura	24	WILSON BRAULIO CHAPERON CORDERO	Pesca y Acuicultura
456	ID1610460	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Cartografía de amenazas naturales utilizando vehículos aéreos autónomos: Una herramienta hacia la prevención de desastres en tiempo real	24	Alfonso Fernandez	Tecnología de la Información y Comunicación

457	ID1610461	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Nano formulaciones de ARN de interferencia inhibidor del receptor LOX-1 como tratamiento complementario en la terapia integral del cáncer	24	Jorge Roberto Toledo Alonso	Salud
458	ID1610462	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		"Uso de un extracto vegetal para la reducción de la incidencia del piojo de mar (caligus) en salmónidos" Producción optimizada de alimentos funcionales procesados a base de brotes y germinados de semillas no convencionales: Amaranto, Quinoa y Chia, mediante tecnología de cultivo modular eficiente y de rápido crecimiento vegetativo.	24	Claudio Antonio Acuña Castillo	Pesca y Acuicultura
459	ID1610463	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO			24	Monika Alejandra Valdenegro Espinoza	Agropecuaria
460	ID1610464	Interés público	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Modelo de intervención comunitario e intercultural para la prevención y abordaje de la violencia de género	24	Lucy Mirtha Ketterer Romero	Cs. Sociales y Educación
461	ID1610465	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un equipo de espectroscopia laser aplicado a la determinación de elementos valiosos en concentrados de cobre	24	JORGE CARLOS VAÑEZ SOLORZA	Minería
462	ID1610466	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Plataforma Telemétrica Ciber-física Automatizada Albergada en la Nube para el Monitoreo, Control y Protección de Recursos Marinos usando Análisis y Procesamiento de Datos para el Pronóstico de Eventos	24	Jinsong Wu	Tecnología de la Información y Comunicación
463	ID1610467	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Nueva estrategia en el tratamiento de la patología inflamatoria y degenerativa temporomandibular en base a hemoderivados. Una alternativa clínica simple y práctica.	24	Alex Patricio Vargas Diaz	Salud
464	ID1610468	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		Modelo Participativo de Gestión de Recursos Hídricos en Contextos Isleños: Bases territoriales para desarrollar procesos de andaje de actores, modelos mentales e imágenes de futuro del agua	24	Francisco Ther Rios	Energía y Aguas
465	ID1610469	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		FORMULACION FARMACEUTICA CON UN INHIBIDOR DE PCSK9 PARA ADMINISTRACION ORAL	24	CARLOS GUILLERMO VON PLESSING ROSSEL	Salud
466	ID1610470	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Desarrollo de un sistema no invasivo para monitoreo del estado de aislación en cadena de aisladores de subestaciones y líneas de transmisión de energía eléctrica.	24	Rodrigo Javier Villalobos San Martín	Energía y Aguas
467	ID1610471	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Extracción de ceras naturales a partir de biomasa forestal y agrícola subvalorada, como estrategia para el reemplazo de ceras sintéticas derivadas del petróleo	24	Danny Eugenio García Marero	Manufactura
468	ID1610472	Interés público	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	stayAware: Vivienda social inteligente para apoyar la asistencia oportuna a adultos mayores en situaciones de emergencias	24	Romina Debora Torres Torres	Tecnología de la Información y Comunicación
469	ID1610473	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	Encuesta Dibujando: una metodología para la recopilación, análisis y visualización de datos sociales	24	Manuela Garretón Izquierdo	Cs. Sociales y Educación
470	ID1610474	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		MEF: Modelo Ecohidrológico de Riego para el mejoramiento de la eficiencia hídrica en cultivos de zonas áridas.	24	Ariel Andrés Muñoz Navarro	Energía y Aguas

471	ID161I0475	Interés público	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO		Caracterización de la madera de Pinus radiata D. Don proveniente de plantaciones siembradas para la fabricación de productos de alto valor agregado	24	GERSON TEMAN ROJAS ESPINOZA	Forestal
472	ID161I0476	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de las bases técnicas para la consolidación de una pesquería emergente y la valorización de su producto: El Salmón Chinook (Oncorhynchus tshawytscha) asilvestrado en el Río Toltén, Región de la Araucanía	24	Daniel Guillermo Gómez Uchida	Pesca y Acuicultura
473	ID161I0477	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE		Divulgación de la matemática en contextos naturales que favorezcan el desarrollo de una cultura de valorización de la matemática como un bien social. Matemática y Ciencias de la Tierra	24	Carlos Cabezas Manríquez	Cs. Sociales y Educación
474	ID161I0478	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN BIOFLOCULANTE PARA EL MANEJO Y PREVENCIÓN DE FLORACIONES ALGALES NOCIVAS	24	JUAN JOSÉ GALLARDO RODRÍGUEZ	Pesca y Acuicultura
475	ID161I0479	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Desarrollo de un prototipo de parche dérmico en base a aceite esencial de lavanda (Lavandula x burnatii clone grosso) utilizando nanofibras para tratar la inflamación	24	Martiano Guillermo del Sol Calderón	Salud
476	ID161I0480	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		ANALEMA: Analizador Automático de Lecturabilidad con máquinas de Aprendizaje	24	Cristian Augusto González Arias	Cs. Sociales y Educación
477	ID161I0481	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Fortalecimiento del programa de mejoramiento genético de alstroemeria (PMGAIS-UC) a través de la incorporación de germoplasma nativo, seleccionado mediante análisis genético y fitosanitario, con potencial para el mercado de flores nacional y extranjero.	24	Marlene Gloria Gebauer Hernández	Agropecuaria
478	ID161I0482	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO		Consortios de microorganismos para el control biológico de los hongos de la mancha azul en madera rolliza de pino radiata	24	Jose Navarrete	Forestal
479	ID161I0483	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Desarrollo de fitobactericida polipeptido (AMPs) para tratamiento de Pseudomonas syringae pv. syringae en árboles de Cerezo en Chile.	24	Fernando Gonzalo Romero Mejía	Agropecuaria
480	ID161I0484	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		DISEÑO DE UN SISTEMA DE PRESERVACION DE SALMON FRESCO DESTINADO A EXPORTACION A PARTIR DE GELATINA OBTENIDA DESDE SUB-PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA SALMONERA	24	Paulo Diaz Calderon	Pesca y Acuicultura
481	ID161I0485	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Valorización de Bischofia mediante su conversión a Óxido de Magnesio, Ácido Clorhídrico y/o Cloruro Férrico	18	IGOR ANDRES WILKOMIRSKY FUICA	Minería
482	ID161I0486	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DE CHILE	ESTRATEGIA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE TI EN CLASES DE CIENCIAS PLATAFORMA EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOTORA DE LA INTERCULTURALIDAD	24	Andrés Ignacio Avila Barrera	Cs. Sociales y Educación
483	ID161I0487	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE			24	German Patricio Morales Farías	Cs. Sociales y Educación

484	ID1610488	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Desarrollo de un aditivo nanocompuesto como material de recubrimiento para potenciar el uso de la madera y sus derivados en la construcción, con un enfoque sustentable y de eficiencia energética	24	Cecilia del Carmen Bustos Avila	Forestal
485	ID1610489	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	MM-VG: Modelo de Madurez para MIPyMes de Video-juegos	24	Hernan Astudillo Rojas	Tecnología de la Información y Comunicación
486	ID1610490	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		Levantamientos Topográficos Autónomos y Eficientes en Minas Subterráneas	22	Martin David Adams	Minería
487	ID1610491	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Biotratamiento de la madera de pino radiata para mejorar la eficiencia del proceso de secado en el aserradero	24	Jose Navarrete	Forestal
488	ID1610492	Precompetitivos	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		microRNAs: nuevos marcadores para la detección específica, simultánea y no invasiva de animales infectados con micobacterias patógenas que amenazan la salud pública y perjudican la producción pecuaria.	24	ANA MARIA ZARRAGA OLAVARRIA	Agropecuaria
489	ID1610493	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		DrugMiner: Una metodología bioinformática basada en RNASeq para el tratamiento personalizado de quimioterapia para cáncer gástrico	24	Andres Ignacio Avila Barrera	Tecnología de la Información y Comunicación
490	ID1610494	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		Optimización de protocolo de generación de linfocitos T reguladores humanos y diseño de un nuevo sistema de administración celular con fines terapéuticos	24	Karina de las Mercedes Pino Lagos	Salud
491	ID1610495	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		Sistemas de localización e identificación de vehículos para aplicaciones de monitoreo y control de tráfico en minas subterráneas	24	Cristian Durán Faúndez	Tecnología de la Información y Comunicación
492	ID1610496	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Enmienda del suelo generada por los pescadores del litoral de Arauco para la agricultura familiar campesina.	24	Erick Zagal	Agropecuaria
493	ID1610498	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de un prototipo de celda de combustible microbiana, en base a grafito nanoestructurado, para el tratamiento de aguas residuales y la generación de energía eléctrica renovable no convencional	24	MANGALARAIA Ramalinga Viswanathan	Energía y Aguas
494	ID1610499	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Desarrollo de microcapsulas probióticas para el manejo nutricional de la ansiedad asociada a la obesidad	24	Apolinaria del Rosario García Cancino	Salud
495	ID1610500	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		Desarrollo de un test pronóstico para LMA interrogando por primera vez al estroma tumoral	24	Bruno Nervi Nattero	Salud
496	ID1610501	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		Identificación y aislamiento de los componentes bioactivos de hierbas medicinales, comúnmente utilizadas en medicina complementaria, para el desarrollo de un fitofármaco útil en el tratamiento de la infección gástrica por H. pylori	24	Alejandro Esteban Cuevas Villegas	Salud
497	ID1610502	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		Uso de Nanopartículas de Selenio biogénicas, estabilizadas con Vitamina E, como aditivo antioxidante para la nutrición de salmónidos	24	Victor Leandro Campos Araneda	Pesca y Acuicultura

REGIONES
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío, Región de Coquimbo, Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de la Araucanía, Región de Los Ríos, Región de los Lagos
Región Metropolitana
Región de Antofagasta, Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región del Maule, Región de la Araucanía, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región del Maule

Región de los Lagos,Región de la Araucanía,Región de los Ríos
Región Metropolitana
Región de los Lagos,Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío,Región de Valparaíso
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins,Región de Valparaíso,Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana,Región del Maule,Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Región Metropolitana
Región de Coquimbo,Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de Valparaíso,Región Metropolitana,Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Región Metropolitana,Región de Antofagasta,Región del Libertador General Bernardo OHiggins,Región de Tarapacá,Región de Valparaíso
Región de Valparaíso,Región Metropolitana,Región del Libertador General Bernardo OHiggins
Región del Maule,Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de Atacama,Región de Valparaíso,Región de Antofagasta,Región de Coquimbo
Región Metropolitana
Región Metropolitana,Región de los Lagos,Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Región Metropolitana
Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región de Coquimbo,Región Metropolitana,Región de Valparaíso
Región de Valparaíso

Región Metropolitana	
Región Metropolitana,Región del Maule	
Región Metropolitana	
Región de Valparaíso	
Región de Valparaíso	
Región de Atacama,Región Metropolitana,Región del Bío-Bío,Región de Valparaíso,Región de Arica y Parinacota,Región de los Lagos,Región del Maule,Región de Antofagasta,Región de Magallanes y la Antártica Chilena,Región de Coquimbo,Región de Los Ríos,Región de la Araucanía,Región del Libertador General Bernardo O'Higgins,Región de Tarapacá,Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	
Región Metropolitana,Región del Libertador General Bernardo O'Higgins,Región de Valparaíso	
Región de Antofagasta	
Región de los Lagos,Región de la Araucanía,Región Metropolitana	
Región de Los Ríos,Región de los Lagos,Región de la Araucanía	

Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región de la Araucanía,Región de los Lagos
Región de la Araucanía,Región de Los Ríos,Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo,Región de los Lagos
Región Metropolitana,Región del Bío-Bío
Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región Metropolitana,Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Región de Valparaíso,Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de Valparaíso

Región del Bío-Bío, Región de la Araucanía
Región de los Lagos, Región Metropolitana
Región de la Araucanía
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de Los Ríos, Región del Bío-Bío, Región Metropolitana, Región de los Lagos
Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Región del Bío-Bío, Región de los Lagos, Región del Maule
Región del Maule
Región Metropolitana, Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana, Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío, Región Metropolitana
Región del Maule
Región de los Lagos, Región del Bío-Bío

Región Metropolitana	
Región de la Araucanía,Región de Atacama,Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo,Región de Valparaíso,Región de Arica y Parícuta,Región del Bío-Bío,Región de Antofagasta,Región de los Lagos,Región de Coquimbo,Región de Los Ríos,Región del Libertador General Bernardo OHiggins,Región de Tarapacá	
Región del Bío-Bío	
Región Metropolitana	
Región del Bío-Bío	
Región de Antofagasta	
Región del Bío-Bío	
Región del Libertador General Bernardo OHiggins,Región Metropolitana	
Región Metropolitana	
Región Metropolitana	
Región del Libertador General Bernardo OHiggins,Región Metropolitana,Región de Valparaíso,Región del Bío-Bío	

Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana,Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región de Valparaíso
Región de Coquimbo
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana,Región de Valparaíso,Región del Maule,Región de la Araucanía,Región de Coquimbo,Región del Libertador General Bernardo O'Higgins,Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de Magallanes y la Antártica Chilena,Región de Valparaíso

Región de Antofagasta
Región de los Lagos
Región del Bío-Bío
Región de Valparaíso, Región Metropolitana, Región del Bío-Bío
Región Metropolitana, Región de Valparaíso
Región de los Lagos
Región de la Araucanía, Región del Maule
Región de Valparaíso
Región de Valparaíso
Región de Valparaíso
Región Metropolitana, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Región Metropolitana, Región de Antofagasta
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana

Región de Magallanes y la Antártica Chilena
Región de los Lagos
Región Metropolitana
Región de la Araucanía
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana, Región del Bío-Bío
Región de Antofagasta, Región de Valparaíso
Región de Arica y Parinacota
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de la Araucanía
RegiónRegión Metropolitana

Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de Coquimbo
Región de Valparaíso
Región del Bío-Bío, Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana, Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región de Los Ríos
Región Metropolitana
Región de Atacama, Región de Coquimbo
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana

Región Metropolitana,Región de los Lagos
Región Metropolitana
Región del Maule
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío,Región de la Araucanía
Región del Bío-Bío
Región de Valparaíso
Región de Antofagasta
Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana,Región de los Lagos

Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región del Maule
Región de Arica y Parinacota
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de la Araucanía
Región de Valparaíso
Región del Maule
Región del Bío-Bío

Región de los Lagos
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región del Maule
Región de los Lagos
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región del Maule
Región del Maule
Región del Maule
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío,Región de Valparaíso

Región Metropolitana
Región del Maule
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región del Maule
Región del Maule
Región Metropolitana
Región de Coquimbo
Región Metropolitana
Región del Maule
Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía,Región del Bío-Bío,Región del Maule
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío

Región de los Ríos,Región de los Lagos,Región de la Araucanía
Región Metropolitana,Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región del Libertador General Bernardo OHiggins,Región Metropolitana,Región de Valparaíso,Región del Bío-Bío
Región de los Lagos
Región Metropolitana
Región de Valparaíso
Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de la Araucanía
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana

Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de Coquimbo
Región Metropolitana
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins,Región de Valparaíso,Región de Coquimbo
Región del Bio-Bio
Región Metropolitana
Región de Coquimbo
Región de Valparaíso
Región de Antofagasta,Región de Coquimbo,Región de Tarapacá,Región de Atacama
Región Metropolitana
Región del Bio-Bio,Región del Maule
Región del Bio-Bio
Región Metropolitana

Región de Los Ríos
Región de Valparaíso, Región de Tarapacá, Región de Atacama, Región Metropolitana, Región de Antofagasta
Región de Coquimbo
Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de la Araucanía, Región del Maule
Región de Antofagasta
Región de Antofagasta
Región de Coquimbo
Región de Arica y Parinacota
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región de Antofagasta

Región de los Lagos
Región Metropolitana
Región de Coquimbo
Región de Arica y Parinacota
Región de los Lagos
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región de Antofagasta
Región del Bío-Bío
Región de Antofagasta, Región de Coquimbo
Región del Bío-Bío
Región de Antofagasta
Región Metropolitana

Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región de Valparaíso
Región de Coquimbo
Región de Tarapacá,Región Metropolitana,Región de la Araucanía
Región de los Lagos
Región de Coquimbo,Región del Bio-Bio
Región del Bio-Bío,Región del Maule,Región de la Araucanía
Región de Antofagasta
Región Metropolitana
Región del Bio-Bío
Región del Bio-Bío
Región del Bio-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana,Región del Maule

Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región de Valparaíso
Región de la Araucanía,Región del Bío-Bío
Región de Atacama
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana,Región de Coquimbo
Región Metropolitana
Región Metropolitana

Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región de Los Ríos
Región de Magallanes y la Antártica Chilena, Región de Tarapacá
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía
Región Metropolitana, Región de la Araucanía
Región de los Lagos
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región de Arica y Parinacota

Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región de Antofagasta
Región de los Lagos,Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío

Región Metropolitana
Región de Valparaíso
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región Metropolitana,Región de Valparaíso
Región de la Araucanía
Región de Atacama
Región Metropolitana,Región de Valparaíso
Región de Valparaíso,Región Metropolitana,Región de Coquimbo,Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Región Metropolitana
Región de Antofagasta,Región de Atacama

Región Metropolitana
Región de Valparaíso,Región de Coquimbo
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región de la Araucanía
Región de Antofagasta,Región Metropolitana,Región de Atacama
Región de Coquimbo
Región Metropolitana
Región de la Araucanía,Región de Los Ríos,Región del Bío-Bío,Región de los Lagos
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de los Lagos
Región Metropolitana

Región Metropolitana, Región de los Lagos, Región de Antofagasta
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de Valparaíso
Región de la Araucanía
Región de Valparaíso
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana

Región de los Lagos
Región Metropolitana
Región de Valparaíso,Región Metropolitana
Región de Antofagasta
Región de la Araucanía,Región del Maule,Región de los Lagos
Región de Valparaíso,Región de Atacama,Región Metropolitana
Región de la Araucanía,Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región de los Lagos,Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Región de Valparaíso, Región de los Lagos
Región del Bío-Bío, Región de la Araucanía
Región Metropolitana, Región de Tarapacá
Región del Bío-Bío
Región de Valparaíso
Región de Valparaíso
Región de Coquimbo
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región de Valparaíso, Región de Antofagasta
Región de la Araucanía, Región Metropolitana, Región de los Lagos
Región del Bío-Bío, Región de los Lagos
Región de Valparaíso
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana, Región de la Araucanía

Región de la Araucanía	
Región de Magallanes y la Antártica Chilena,Región del Maule,Región de la Araucanía,Región de Coquimbo,Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo,Región del Libertador General Bernardo OHiggins,Región de Los Ríos,Región del Bío-Bío,Región de los Lagos,Región de Valparaíso	
Región del Libertador General Bernardo OHiggins,Región de Atacama,Región Metropolitana,Región de Antofagasta	
Región del Bío-Bío,Región de Los Ríos,Región de Atacama,Región de los Lagos,Región de Valparaíso,Región de Magallanes y la Antártica Chilena,Región del Maule,Región de Antofagasta,Región de la Araucanía,Región de Arica y Parinacota,Región de Coquimbo,Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo,Región del Libertador General Bernardo OHiggins,Región de Tarapacá,Región Metropolitana	
Región de Atacama,Región del Libertador General Bernardo OHiggins,Región de Antofagasta,Región de Valparaíso,Región Metropolitana	
Región del Bío-Bío	

Región de los Lagos
Región de Valparaíso
Región de Valparaíso
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región de la Araucanía,Región de Valparaíso,Región Metropolitana
Región Metropolitana,Región de la Araucanía,Región de Valparaíso
Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía
Región del Bío-Bío
Región de Los Ríos
Región de los Lagos
Región del Bío-Bío

Región del Bío-Bío
Región Metropolitana,Región de los Lagos
Región de Valparaíso
Región de la Araucanía
Región del Bío-Bío
Región de Valparaíso,Región Metropolitana,Región de los Lagos
Región Metropolitana
Región de los Lagos
Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía
Región del Maule,Región de la Araucanía,Región del Bío-Bío,Región Metropolitana
Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región de Coquimbo

Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía
Región del Maule
Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía
Región de Valparaíso
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región de la Araucanía
Región Metropolitana,Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana,Región de la Araucanía
Región Metropolitana

Región del Bío-Bío
Región de Valparaíso,Región Metropolitana
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región de Los Ríos,Región de los Lagos
Región de la Araucanía
Región Metropolitana
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región del Bío-Bío
Región Metropolitana
Región de la Araucanía
Región del Bío-Bío

RANKING PROYECTOS EVALUADOS III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS

N°	CODIGO	TITULO	TIPO PROYECTO	INSTITUCION PRINCIPAL	OTRAS INSTITUCIONES BENEFICARIAS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	PUNTAJE FINAL	MONTO FINAL FONDES
1	ID16I10001	Resistividad de alambres nanométricos de cobre	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	5,00	5,00	4,00	4,85	149.944.000
2	ID16I10038	Desarrollo de un tratamiento farmacológico para la prevención de las infecciones recurrentes por Clostridium difficile	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	-	5,00	4,50	5,00	4,83	149.994.000
3	ID16I10090	Habilidades y competencias para la Educación Superior. Desarrollo de Instrumentos y Propuestas que aporten a un Nuevo Sistema de Admisión	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	5,00	4,50	5,00	4,83	150.000.000
4	ID16I10119	Metodologías innovadoras para la formación inicial de profesores de educación básica en matemática: modelo basado en prácticas efectivas de aula y tecnologías de la información	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	5,00	4,50	5,00	4,83	150.000.000
5	ID16I10031	Desarrollo de modelo de gestión integral para la inclusión sustentable de mujeres en industrias masculinizadas -la minería en Chile-, basado en sistema de alerta temprana de barreras de género y prototipo de intervención	Interés público	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	-	4,50	5,00	5,00	4,75	116.196.000
6	ID16I10122	Diseño de una plataforma para la implementación de Convenios Marco competitivos	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,50	5,00	5,00	4,75	149.666.000
7	ID16I10148	"Desarrollo de una vacuna terapéutica (Thermovax) contra el cáncer de piel"	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,50	5,00	5,00	4,75	149.901.000
8	ID16I10141	Desarrollo de una variante mejorada de la proteína MucS para su aplicación en la industria biotecnológica	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	5,00	4,50	4,00	4,68	149.486.000
9	ID16I10186	Evaluación de Recursos Geológicos en Geometrias Complejas.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	5,00	4,50	4,00	4,68	149.951.000
10	ID16I10196	Sistema de predicción temprana de la enfermedad de ojo de buey en manzanas de exportación de la variedad Cripps Pink	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TALCA	-	5,00	4,50	4,00	4,68	149.980.000
11	ID16I10272	Desarrollo de un kit para la detección precoz del Plateado de los frutales	Precompetitivos	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	-	5,00	4,50	4,00	4,68	142.827.000

12	ID1610453	Utilización de extracto de Olivo rico en hidroxitirosol como aditivo en la alimentación de Seriola lalandi	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	5,00	4,50	4,00	4,68	149.981.000
13	ID1610484	DISEÑO DE UN SISTEMA DE PRESERVACION DE SALMON FRESCO DESTINADO A EXPORTACION A PARTIR DE GELATINA OBTENIDA DESDE SUB-PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA SALMONERA	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	-	5,00	4,50	4,00	4,68	149.990.000
14	ID1610101	Nueva terapia farmacológica para el tratamiento de sarcopenia y distrofias musculares. Prueba de concepto.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,50	5,00	4,50	4,68	149.551.000
15	ID1610210	Sistema interactivo de Promoción del Lenguaje y la Comunicación	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	4,50	5,00	4,50	4,68	150.000.000
16	ID1610222	Observatorio Digital de Delincuencia en Chile: Un sistema inteligente de apoyo a la industria automotriz chilena, en el robo de vehículos y accesorios	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CONCEPCION	4,50	5,00	4,50	4,68	149.976.000
17	ID1610350	MODELO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL EN CONTEXTO INDÍGENA	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	-	4,50	5,00	4,50	4,68	150.000.000
18	ID1610223	Proteostaser- 1: una terapia génica enfocada a disminuir la neurodegeneración y aumentar la función cognitiva en la enfermedad de Alzheimer	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	4,50	5,00	4,00	4,60	149.856.000
19	ID1610500	Desarrollo de un test pronóstico para LVIa interrogando por primera vez al estroma tumoral	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	4,50	4,50	5,00	4,58	149.677.000
20	ID1610157	Evaluación del Potencial de Lituación en Zonas de Subducción	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	5,00	4,00	4,00	4,50	100.091.000
21	ID1610092	PRODUCCION DE CAVIAR DE LISA (MUGIL CEPHALUS) COMO UN NUEVO PRODUCTO COMERCIAL EN CHILE Y EVALUACION BIOLÓGICA Y TÉCNICA DEL CULTIVO.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	4,50	4,50	4,50	4,50	149.822.000
22	ID1610128	Modelo de evaluación de impacto regional (MEIR-ECOGEM) de políticas públicas e inversiones sectoriales en los ámbitos económico, social y ambiental	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	4,50	4,50	4,50	4,50	149.365.000
23	ID1610145	Desarrollo de un prototipo de ensayo de inhibición de la enzima Proteína Fosfatasa 2A de Mytilus para la detección y cuantificación de toxinas diarreicas en muestras de extractos de mariscos y conservas.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,50	4,50	4,50	4,50	149.477.000
24	ID1610159	Desarrollo de materiales de alta densidad energética en base a litio para almacenamiento de energía solar	Interés público	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	-	4,50	4,50	4,50	4,50	148.730.000
25	ID1610214	Sensor de reacciones químicas basado en diamante	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	4,50	4,50	4,50	4,50	150.000.000

26	ID161I0228	VidPaper: desarrollo de papeles y cartones utilizando un procesamiento integrado de la biomasa residual vitivinícola.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	4,50	4,50	4,50	4,50	149.313.000
27	ID161I0244	DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO DE UN NUEVO RECURSO PLANCTÓNICO COMO FUENTE DE COMPUESTOS BIOACTIVOS PARA LA INDUSTRIA ACUÍCOLA Y ALIMENTARIA	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	-	4,50	4,50	4,50	4,50	150.000.000
28	ID161I0369	Ingeniería genética de linfocitos T con receptores quiméricos para el desarrollo de inmunoterapias contra el cáncer	Precompetitivos	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA	-	4,50	4,50	4,50	4,50	149.950.000
29	ID161I0420	Desarrollo de un sistema de medición no-nuclear en tiempo real de la densidad de pulpa mineral en dispersiones aireadas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	-	4,50	4,50	4,50	4,50	76.465.000
30	ID161I0425	Desarrollo de una formulación en base a polímero biomimético para aminorar el daño por heladas en la fruticultura	Precompetitivos	CENTRO DE INVESTIGACION DE POLIMEROS AVANZADOS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	4,50	4,50	4,50	4,50	148.044.000
31	ID161I0465	Desarrollo de un equipo de espectroscopia laser aplicado a la determinación de elementos valiosos en concentrados de cobre	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	4,50	4,50	4,50	4,50	148.490.000
32	ID161I0424	Protocolo de atención con pertinencia cultural a usuarios mapuche en los tribunales de la Araucanía	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,00	5,00	5,00	4,50	150.000.000
33	ID161I0290	Detección automática de similitudes entre imágenes de marcas para su registro y protección	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,50	4,50	4,00	4,43	149.996.000
34	ID161I0291	Desarrollo de una nueva estrategia de prevención y control de mortalidades causadas por vibriosis en hatcheries de moluscos basada en el uso de bacteriófagos	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,50	4,50	4,00	4,43	143.959.000
35	ID161I0278	Proyecto VIDA: Modelo de Visita Domiciliaria Avanzada, apoyado por tecnología, para el fortalecimiento de intervenciones biopsicosociales con gestantes y cuidadores primarios de niños/as de 0- 6 años, en el sistema de Atención Primaria en Salud	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	4,50	4,00	5,00	4,40	149.793.000
36	ID161I0353	Reciclaje de Aluminio: Valorización de los residuos para aplicaciones estructurales en un proceso ambientalmente amigable	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	4,50	4,00	5,00	4,40	149.652.000
37	ID161I0481	Fortalecimiento del programa de mejoramiento genético de alstroemeria (PMGAlS-UC) a través de la incorporación de germoplasma nativo, seleccionado mediante análisis genético y fitosanitario, con potencial para el mercado de flores nacional y extranjero.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	4,50	4,00	5,00	4,40	149.783.000

38	ID1610206	Sistema de apoyo a la toma de decisiones para la cosecha de frutas basado en Internet de las Cosas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO UNIVERSIDAD DE TALCA	4,50	4,50	3,50	4,35	149.856.000
39	ID1610358	Dispositivo catalítico autónomo y de bajo costo basado en cobre para la eliminación de contaminantes en calefactores a leña	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,50	4,50	3,50	4,35	149.557.000
40	ID1610140	Formulación de proteínas químicas como estrategia para el desarrollo de una nueva vacuna contra Escherichia coli productor de Shiga Toxina (STEC)	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	4,00	5,00	4,00	4,35	149.883.000
41	ID1610341	Desarrollo de un bioherbicida para el manejo de las malezas retamilla (Genista monspessulana), bautro (Cytisus scoparius) y Ulex (Ulex europaeus) en plantaciones forestales y en ecosistemas naturales.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	4,00	5,00	4,00	4,35	125.992.000
42	ID1610449	Sistema inteligente para la gestión y análisis de la dotación de camas en la red asistencial del sector público	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	-	4,50	4,00	4,50	4,33	150.000.000
43	ID1610017	Desarrollo de un sistema de screening de alto rendimiento (HTS) para la identificación de inhibidores específicos de la expresión génica de VIH-1	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,50	4,50	3,00	4,28	150.000.000
44	ID1610344	Desarrollo de nuevos alimentos basados en el uso de microalgas ricas en DHA y EPA para la producción sustentable de trucha arco iris enriquecida con omega-3 destinada a mercados de calidad Premium	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	-	4,50	4,50	3,00	4,28	147.103.000
45	ID1610114	Sistema de Drones Colaborativos y Visión Multimodal para el Monitoreo Automatizado de Incendios Forestales	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	-	4,00	5,00	3,50	4,28	150.000.000
46	ID1610154	DESARROLLO DE UN PRODUCTO INDUCTOR QUE AUMENTE LA CAPTACIÓN DE SEMILLAS DE MITILIDOS	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	4,00	5,00	3,50	4,28	149.862.000
47	ID1610048	Preparación y caracterización de metamateriales magnéticos para detección remota de tensiones en neumáticos	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	-	4,50	4,00	4,00	4,25	149.752.000
48	ID1610060	Desarrollo y evaluación de un modelo de intervención basado en tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) para reducir el riesgo de suicidio adolecente en establecimientos educacionales de la RM y la VI Región	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,50	4,00	4,00	4,25	149.910.000
49	ID1610322	Dispositivo neuroingenieril para mejorar el control de la atención de trabajadores en minas a gran altura	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	4,00	4,50	4,50	4,25	149.792.000
50	ID1610013	Desarrollo de un kit multilocus para llevar a cabo la identificación de especies de mejillones para apoyar la trazabilidad de este recurso	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,50	4,00	3,50	4,18	149.999.000

51	ID16110190	Desarrollo de recubrimientos multifuncionales anticorrosivos para la protección de materiales	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	4,50	4,00	3,50	4,18	149.997.000
52	ID16110468	Modelo Participativo de Gestión de Recursos Hídricos en Contextos Islenos: Bases territoriales para desarrollar procesos de anclaje de actores, modelos mentales e imágenes de futuro del agua	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	-	4,50	4,00	3,50	4,18	148.888.000
53	ID16110105	Red multisensorial distribuida para la evaluación del recurso edáfico sobre terreno complejo con sondas aerotransportadas y georreferenciadas	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	-	4,00	4,50	4,00	4,18	149.990.000
54	ID16110221	Desarrollo de Biosensores Optoelectronicos y Algoritmos de correlación para cuantificar el espectro emitido por nanopartículas de oro que detectan la presencia de residuos de antibióticos en leche cruda	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	4,00	4,50	4,00	4,18	149.998.000
55	ID16110354	Bacterias endófitas fijadoras de nitrógeno: una alternativa innovadora para mejorar la sostenibilidad y productividad forestal	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	-	4,00	4,50	4,00	4,18	149.132.000
56	ID16110142	Desarrollo y validación inicial de estudios de permeabilidad por técnicas in situ e in vitro: aplicación al estudio del efecto de excipientes sobre la absorción de fármacos en el marco de las bioexenciones	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	3,50	5,00	4,50	4,18	149.232.000
57	ID16110027	Desarrollo, producción y caracterización de anticuerpo recombinante humano contra MIC-A con potencial terapéutico para el tratamiento de cáncer gástrico	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,00	4,00	5,00	4,15	150.000.000
58	ID16110475	Caracterización de la madera de Pinus radiata D.Don proveniente de plantaciones sinistradas para la fabricación de productos de alto valor agregado	Interés público	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	-	4,00	4,00	5,00	4,15	149.965.000
59	ID16110258	NanolimunoTerapia para esclerosis múltiple: nueva estrategia terapéutica para la entrega directa de inmunomoduladores en el sistema nervioso central	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	-	4,00	4,50	3,50	4,10	149.341.000
60	ID16110332	Proceso biotecnológico para la remoción de sulfato desde soluciones industriales de operaciones hidrometalúrgicas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLÓGICO PARA LA MINERIA	3,50	5,00	4,00	4,10	149.780.000
61	ID16110045	Diseño de Consorcios Microbianos para el Tratamiento de Enfermedades Inflamatorias del Intestino	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,00	4,00	4,50	4,08	149.974.000
62	ID16110437	Repoblamiento de peces de roca de alto valor comercial mediante sistema SIPs en caleta de pescadores artesanales en primera región Tarapacá recuperando la capacidad extractiva por parte de los pescadores impactando positivamente ingresos y nivel de vida	Interés público	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	-	4,00	4,00	4,50	4,08	149.950.000

MONTO COMPROMETIDO INSTITUCIÓN PRINCIPAL \$	MONTO COMPROMETIDO INSTITUCIÓN ASOCIADA \$	APORTE ENTIDAD INTERESADA INCREMENTALES \$	APORTE ENTIDAD INTERESADA NO INCREMENTALES \$	COSTO TOTAL PROYECTO \$	% APORTE FONDEF
76.567.200	0	0	0	226.511.200	66%
66.450.000	0	0	0	216.444.000	69%
122.654.516	0	101.100.000	112.390.712	486.145.228	31%
66.074.000	0	40.000.000	0	256.074.000	59%
42.951.089	0	0	0	159.147.089	73%
67.576.483	0	0	30.287.676	247.530.159	60%
52.344.266	0	0	0	202.245.266	74%
53.178.000	0	0	0	202.664.000	74%
43.855.370	0	0	0	193.806.370	77%
76.946.393	0	0	4.000.000	230.926.393	65%
47.378.215	0	5.272.692	5.187.570	200.665.477	71%

25.200.000	24.600.000	0	194.000	199.975.000	75%
46.800.000	0	0	0	196.790.000	76%
62.760.000	0	0	0	212.311.000	70%
49.180.800	24.024.000	0	7.500.000	230.704.800	65%
86.416.000	16.200.000	0	2.880.000	255.472.000	59%
77.760.000	0	0	0	227.760.000	66%
85.435.500	0	0	0	235.291.500	64%
63.000.000	0	0	0	212.677.000	70%
45.032.984	0	0	3.000.000	148.123.984	68%
61.882.000	0	18.500.000	13.880.000	244.084.000	61%
74.528.000	38.400.000	0	14.400.000	276.693.000	54%
42.280.800	0	16.146.000	36.300.000	244.203.800	61%
43.200.000	0	0	20.000.000	211.930.000	70%
71.804.008	0	0	0	221.804.008	68%

44.520.000	0	0	12.000.000	205.833.000	73%
38.340.000	0	2.000.000	0	190.340.000	79%
43.968.000	0	0	0	193.918.000	77%
28.580.000	0	0	13.854.718	118.899.718	64%
34.648.446	14.098.392	0	1.078.000	197.868.838	75%
42.560.000	0	0	0	191.050.000	78%
47.400.000	6.480.000	0	0	203.880.000	74%
46.855.171	0	0	17.823.726	214.674.897	70%
24.000.000	23.820.000	0	0	191.779.000	75%
90.725.230	0	0	0	240.518.230	62%
76.008.000	0	0	9.000.000	234.660.000	64%
67.839.492	0	0	0	217.622.492	69%

46.093.255	52.282.052	0	5.020.000	253.251.307	59%
114.480.000	58.560.000	0	15.760.000	338.357.000	44%
50.238.000	13.680.000	0	0	213.801.000	70%
45.600.000	0	0	0	171.592.000	73%
41.800.000	0	0	11.780.000	203.580.000	74%
51.300.916	0	0	0	201.300.916	75%
63.744.000	0	0	0	210.847.000	70%
66.080.000	0	0	5.760.000	221.840.000	68%
36.250.000	0	0	13.600.000	199.712.000	75%
38.304.000	0	0	0	188.056.000	80%
48.120.000	0	0	0	198.030.000	76%
40.800.000	8.400.000	0	0	198.992.000	75%
56.892.500	0	0	4.500.000	211.391.500	71%

85.324.000	0	0	0	235.321.000	64%
37.379.747	0	0	2.000.000	188.267.747	79%
61.476.110	0	0	4.364.000	215.830.110	69%
30.072.000	23.508.000	0	0	203.578.000	74%
52.920.000	0	0	3.400.000	205.452.000	73%
27.600.000	10.080.000	0	0	186.912.000	80%
42.866.118	0	0	0	192.866.118	78%
52.251.000	0	0	0	202.216.000	74%
37.345.439	0	0	10.000.000	196.686.439	76%
0	58.720.000	8.000.000	5.760.000	222.260.000	67%
58.680.000	12.000.000	0	0	220.654.000	68%
37.835.000	0	0	0	187.785.000	80%



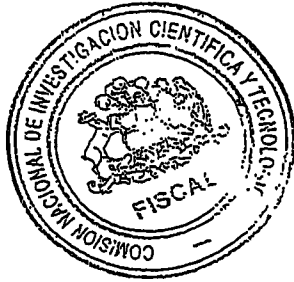
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
26 SEP 2016

ORIGINAL

TRANSCRIPCION RECTIFICADA

DPTO. JURIDICO
JVP/JPIC



ADJUDICA EL III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL
FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.

RESOLUCIÓN AFECTA N° 045

SANTIAGO, 23 SEP 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Exento N° 1003/2015, Decreto N° 18/2009, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882, para el año 2016; todos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Afecta N° 153 de CONICYT, de fecha 29 de diciembre de 2015, tomada razón por la Contraloría General de la República el día 19 de febrero de 2016, por la cual se aprobaron las bases del III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 3 de marzo de 2016 y 19 de abril de 2016.
- 3.- El Listado de proyectos presentados.
- 4.- La Resolución Exenta N° 4255/2016 de CONICYT, que declaró fuera de bases los proyectos que en ella se indican en el marco del presente concurso y por las causales que para cada caso se señalan.
- 5.- El Acta de Reunión del Consejo Asesor de FONDEF N° 63, que contiene los listados de proyectos fuera de bases, sugeridos adjudicar y lista de espera.
- 6.- Resolución Exenta N° 99/2008 que crea el Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDEF - de CONICYT FONDEF y sus modificaciones.
- 7.- Carta de 26 de abril de 2016 de la Universidad de Chile mediante la cual retira tres proyectos de concurso, listado de dichos proyectos.
- 8.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 75 de DAF, de fecha 8 de septiembre de 2016, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.
- 9.- El Memorandum TED N° 16135/2016, de fecha 12 de septiembre de 2016, de FONDEF, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso.
- 10.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Exento N° 1003/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

4444

DIVISION JURIDICA
COMITE 3
GAA.
JEFE
2º SET. 2016

RETIRADO
SIN TRAMITAR
FECHA: 16 OCT. 2016
CON OFICIO N° 1306

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍCASE** el III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016, a los siguientes proyectos:

PROYECTOS ADJUDICADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

N°	CODIGO	TITULO	TIPO PROYECTO	INSTITUCION PRINCIPAL	OTRAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	MONTO AJUDICADOS (MENS)
1	ID16I10001	Resistividad de alambres nanométricos de cobre.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.944.000
2	ID16I10038	Desarrollo de un tratamiento farmacológico para la prevención de las infecciones recurrentes por Clostridium difficile.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		149.994.000
3	ID16I10090	Habilidades y Competencias para la Educación Superior. Desarrollo de Instrumentos y Propuestas que aporten a un Nuevo Sistema de Admisión.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
4	ID16I10119	Metodologías innovadoras para la formación inicial de profesores de educación básica en matemática: modelo basado en prácticas efectivas de aula y tecnologías de la información.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
5	ID16I10031	Desarrollo de modelo de gestión integral para la inclusión sustentable de mujeres en industrias masculinizadas -la minería en Chile-, basado en sistema de alerta temprana de barreras de género y prototipo de intervención.	Interés público	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		116.196.000
6	ID16I10122	Diseño de una plataforma para la implementación de Convenios Marco competitivos.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.666.000
7	ID16I10148	Desarrollo de una vacuna terapéutica (Thermovax) contra el cáncer de piel.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.901.000
8	ID16I10141	Desarrollo de una variante mejorada de la proteína MutS para su aplicación en la industria biotecnológica.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.486.000
9	ID16I10186	Evaluación de Recursos Geológicos en Geometrías Complejas.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.951.000
10	ID16I10196	Sistema de predicción temprana de la enfermedad de ojo de buey en manzanas de exportación de la variedad Cripps Pink.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TALCA		149.980.000
11	ID16I10272	Desarrollo de un kit para la detección precoz del Plateado de los frutales.	Precompetitivos	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		142.827.000
12	ID16I10453	Utilización de extracto de Olivo rico en hidroxitirosol como aditivo en la alimentación de Seriola lalandi.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	149.981.000
13	ID16I10484	Diseño de un sistema de preservación de salmón fresco destinado a exportación a partir de gelatina obtenida desde sub-productos de la industria salmonera.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		149.990.000
14	ID16I10101	Nueva terapia farmacológica para el tratamiento de sarcopenia y distrofias musculares. Prueba de concepto.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.551.000

15	ID16I10210	Sistema Interactivo de Promoción del Lenguaje y la Comunicación.	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	150.000.000
16	ID16I10222	Observatorio Digital de Delincuencia en Chile: Un sistema inteligente de apoyo a la industria automotriz chilena, en el robo de vehículos y accesorios.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	149.976.000
17	ID16I10350	Modelo de intervención educativa intercultural en contexto indígena.	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		150.000.000
18	ID16I10223	Proteostaser-1: una terapia génica enfocada a disminuir la neurodegeneración y aumentar la función cognitiva en la enfermedad de Alzheimer	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	149.856.000
19	ID16I10500	Desarrollo de un test pronóstico para LMA interrogando por primera vez al estroma tumoral	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.677.000
20	ID16I10157	Evaluación del Potencial de Licuación en Zonas de Subducción	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		100.091.000
21	ID16I10092	Producción de caviar de lisa (mugil cephalus) como un nuevo producto comercial en Chile y evaluación biológica y técnica del cultivo.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.822.000
22	ID16I10128	Modelo de evaluación de impacto regional (MEIR-ECOGEM) de políticas públicas e inversiones sectoriales en los ámbitos económico, social y ambiental	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	149.365.000
23	ID16I10145	Desarrollo de un prototipo de ensayo de inhibición de la enzima Proteína Fosfatasa 2A de Mytilus para la detección y cuantificación de toxinas diarreicas en muestras de extractos de mariscos y conservas.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.477.000
24	ID16I10159	Desarrollo de materiales de alta densidad energética en base a litio para almacenamiento de energía solar	Interés público	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		148.730.000
25	ID16I10214	Sensor de reacciones químicas basado en diamante	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		150.000.000
26	ID16I10228	VidPaper: desarrollo de papeles y cartones utilizando un procesamiento integrado de la biomasa residual vitivinícola.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.313.000
27	ID16I10244	Desarrollo biotecnológico de un nuevo recurso planctónico como fuente de compuestos bioactivos para la industria acuícola y alimentaria	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		150.000.000
28	ID16I10369	Ingeniería genética de linfocitos T con receptores quiméricos para el desarrollo de inmunoterapias contra el cáncer	Precompetitivos	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA		149.950.000
29	ID16I10420	Desarrollo de un sistema de medición no-nuclear en tiempo real de la densidad de pulpa mineral en dispersiones aireadas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		76.465.000
30	ID16I10425	Desarrollo de una formulación en base a polímero biomimético para aminorar el daño por heladas en la fruticultura	Precompetitivos	CENTRO DE INVESTIGACION DE POLIMEROS AVANZADOS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	148.044.000
31	ID16I10465	Desarrollo de un equipo de espectroscopia laser aplicado a la determinación de elementos valiosos en concentrados de cobre	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		148.490.000
32	ID16I10424	Protocolo de atención con pertinencia cultural a usuarios mapuche en los tribunales de la Araucanía	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	150.000.000
33	ID16I10290	Detección automática de similitudes entre imágenes de marcas para su registro y protección	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.996.000

34	ID16I10291	Desarrollo de una nueva estrategia de prevención y control de mortalidades causadas por vibriosis en hatcheries de moluscos basada en el uso de bacteriófagos .	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE CHILE	143.959.000
35	ID16I10278	Proyecto ViDA: Modelo de Visita Domiciliaria Avanzada, apoyado por tecnología, para el fortalecimiento de intervenciones biopsicosociales con gestantes y cuidadores primarios de niños/as de 0- 6 años, en el sistema de Atención Primaria en Salud	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.793.000
36	ID16I10353	Reciclaje de Aluminio: Valorización de los residuos para aplicaciones estructurales en un proceso ambientalmente amigable	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.652.000
37	ID16I10481	Fortalecimiento del programa de mejoramiento genético de alstroemeria (PMGALS-UC) a través de la incorporación de germoplasma nativo, seleccionado mediante análisis genético y fitosanitario, con potencial para el mercado de flores nacional y extranjero.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.783.000
38	ID16I10206	Sistema de apoyo a la toma de decisiones para la cosecha de frutas basado en Internet de las Cosas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO UNIVERSIDAD DE TALCA	149.856.000
39	ID16I10358	Dispositivo catalítico autónomo y de bajo costo basado en cobre para la eliminación de contaminantes en calefactores a leña	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE CHILE	149.557.000
40	ID16I10140	Formulación de proteínas quiméricas como estrategia para el desarrollo de una nueva vacuna contra Escherichia coli productor de Shiga Toxina (STEC)	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	149.883.000
41	ID16I10341	Desarrollo de un bioherbicida para el manejo de las malezas retamilla (Genista monspessulana), bautro (Cytisus scoparius) y Ulex (Ulex europaeus) en plantaciones forestales y en ecosistemas naturales.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		125.992.000
42	ID16I10449	Sistema inteligente para la gestión y análisis de la dotación de camas en la red asistencial del sector público	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		150.000.000
43	ID16I10017	Desarrollo de un sistema de screening de alto rendimiento (HTS) para la identificación de inhibidores específicos de la expresión génica de VIH-1	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
44	ID16I10344	Desarrollo de nuevos alimentos basados en el uso de microalgas ricas en DHA y EPA para la producción sustentable de trucha arco iris enriquecida con omega-3 destinada a mercados de calidad Premium	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		147.103.000
45	ID16I10114	Sistema de Drones Colaborativos y Visión Multimodal para el Monitoreo Automatizado de Incendios Forestales	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		150.000.000
46	ID16I10154	Desarrollo de un producto inductor que aumente la captación de semillas de mitilidos.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.862.000
47	ID16I10048	Preparación y caracterización de metamateriales magnéticos para detección remota de tensiones en neumáticos	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		149.752.000
48	ID16I10060	Desarrollo y evaluación de un modelo de intervención basado en tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) para reducir el riesgo de suicidio adolescente en establecimientos educacionales de la RM y la VI Región	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.910.000

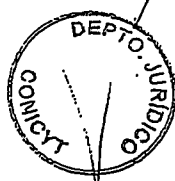
49	ID16I10322	Dispositivo neuroingenieril para mejorar el control de la atención de trabajadores en minas a gran altura	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	149.792.000
50	ID16I10013	Desarrollo de un kit multilocus para llevar a cabo la identificación de especies de mejillones para apoyar la trazabilidad de este recurso	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.999.000
51	ID16I10190	Desarrollo de recubrimientos multifuncionales anticorrosivos para la protección de materiales	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.997.000
52	ID16I10468	Modelo Participativo de Gestión de Recursos Hídricos en Contextos Isleños: Bases territoriales para desarrollar procesos de anclaje de actores, modelos mentales e imágenes de futuro del agua	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		148.888.000
53	ID16I10105	Red multisensorial distribuida para la evaluación del recurso eólico sobre terreno complejo con sondas aerotransportadas y georreferenciadas	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		149.990.000
54	ID16I10221	Desarrollo de Biosensores Optoelectronicos y Algoritmos de correlación para cuantificar el espectro emitido por nanopartículas de oro que detectan la presencia de residuos de antibióticos en leche cruda	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	149.998.000
55	ID16I10354	Bacterias endófitas fijadoras de nitrógeno: una alternativa innovadora para mejorar la sostenibilidad y productividad forestal	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.132.000
56	ID16I10142	Desarrollo y validación inicial de estudios de permeabilidad por técnicas in situ e in vitro: aplicación al estudio del efecto de excipientes sobre la absorción de fármacos en el marco de las bioexenciones	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	149.232.000
57	ID16I10027	Desarrollo, producción y caracterización de anticuerpo recombinante humano contra MIC-A con potencial terapéutico para el tratamiento de cáncer gástrico	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
58	ID16I10475	Caracterización de la madera de Pinus radiata D.Don proveniente de plantaciones siniestradas para la fabricación de productos de alto valor agregado	Interés público	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		149.965.000
59	ID16I10258	NanoInmunoTerapia para esclerosis múltiple: nueva estrategia terapéutica para la entrega directa de inmunomoduladores en el sistema nervioso central	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.341.000
60	ID16I10332	Proceso biotecnológico para la remoción de sulfato desde soluciones industriales de operaciones hidrometalúrgicas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLOGICO PARA LA MINERIA	149.780.000
61	ID16I10045	Diseño de Consorcios Microbianos para el Tratamiento de Enfermedades Inflamatorias del Intestino	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	149.974.000
62	ID16I10437	Repoblamiento de peces de roca de alto valor comercial mediante sistema SIPS en caleta de pescadores artesanales en primera región Tarapacá recuperando la capacidad extractiva por parte de los pescadores impactando positivamente ingresos y nivel de vida	Interés público	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT		149.950.000
63	ID16I10018	Al recate de la ostra nativa Chilena (Ostrea chilensis): generación de líneas mejoradas genéticamente para potenciar el crecimiento y capacidad de detoxificación con VPM (Marea Roja Parálitica)	Interés público	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		149.596.000
64	ID16I10286	PEPTARAM: Peptaiboles con propiedades antibacterianas contra bacterias patógenas humanas multiresistentes	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	149.985.000

65	ID1610452	Diseño de un screening prenatal para el diagnóstico temprano de preeclampsia basado en la detección biomarcadores placentarios y endoteliales en fluidos orales de embarazadas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		149.992.000
66	ID1610136	Reducción Significativa del uso de agua en plantas de procesamiento de minerales vía el diseño de una nueva celda de flotación basada en tecnologías no convencionales del tipo "hidrociclón-magnético".	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.999.000
67	ID1610303	Silla Amomyrtus, diseño-dialógico como alternativa sustentable para el bosque siempreverde: Bases para un modelo de transferencia socio-tecnológica fundado en procesos de selección de madera y el diseño contemporáneo de objetos certificables.	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		148.347.000
68	ID1610331	Diseño, Integración, Ensayo y Caracterización de un Concepto Experimental de Sistema Híbrido de Conversión de Energía Solar en Energía Eléctrica y Térmica	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		147.892.000
69	ID1610274	Desarrolló de un aditivo dietario para mejorar la conversión alimenticia en salmónidos alimentándolos con ingredientes vegetales.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000

- 2.- SUSCRÍBANSE y APRUEBENSE los convenios respectivos con los adjudicatarios, ya individualizados, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas.
- 3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución Resolución Afecta N° 153/2015 de CONICYT.
- 4.- NOTIFIQUESE la presente resolución a las Instituciones Beneficiarias mediante Carta Certificada.
- 5.- DISTRIBUYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, FONDEF, Departamento de Administración y Finanzas, y Fiscalía.

ANÓTESE, REPRÉSENDESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	22-09-2016
ITEM	24.02.161
C/COSTO	FONDEF



[Signature]
DANIEL PORTALES VELÁSQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (S) CONICYT



ANEXOS:

- Anexo N° 1: Res. Afecta N° 153/2015 de CONICYT.
- Anexo N° 2: La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 3 de marzo de 2016 y 19 de abril de 2016.
- Anexo N° 3: Memorandum TED N° 16135/2016 FONDEF.
- Anexo N° 4: Listado de proyectos presentados.
- Anexo N° 5: Resolución Exenta N° 4255/2016 de CONICYT.
- Anexo N° 6: Acta Consejo Asesor N° 63. Listados de proyectos fuera de bases, sugeridos adjudicar y lista de espera.
- Anexo N° 7: Resolución Exenta de CONICYT N° 5390/2016.
- Anexo N° 8: Resolución Exenta de CONICYT N° 99/2008.
- Anexo N° 9: Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 75 de DAF.
- Anexo N° 10: Carta de la Universidad de Chile mediante la cual retira tres proyectos de concurso, listado de dichos proyectos.

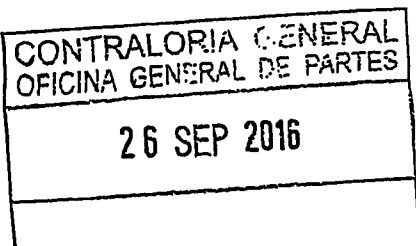
TRAMITACIÓN

1. Dirección Ejecutiva
2. DAF
3. Of. Partes
4. Contraloría General de la República
5. FONDEF

CÓDIGO: E32646/2016

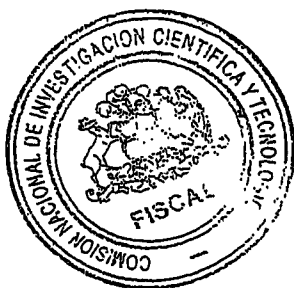


Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



ORIGINAL
TRANSCRIPCION RECTIFICADA

DPTO. JURIDICO
JVP/JPC



ADJUDICA EL III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL
FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.

RESOLUCIÓN AFECTA N° 045

SANTIAGO, 23 SEP 2016

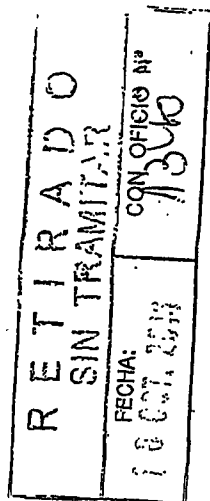
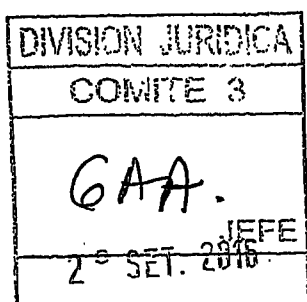
VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Exento N° 1003/2015, Decreto N° 18/2009, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882, para el año 2016; todos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Afecta N° 153 de CONICYT, de fecha 29 de diciembre de 2015, tomada razón por la Contraloría General de la República el día 19 de febrero de 2016, por la cual se aprobaron las bases del III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 3 de marzo de 2016 y 19 de abril de 2016.
- 3.- El Listado de proyectos presentados.
- 4.- La Resolución Exenta N° 4255/2016 de CONICYT, que declaró fuera de bases los proyectos que en ella se indican en el marco del presente concurso y por las causales que para cada caso se señalan.
- 5.- El Acta de Reunión del Consejo Asesor de FONDEF N° 63, que contiene los listados de proyectos fuera de bases, sugeridos adjudicar y lista de espera.
- 6.- Resolución Exenta N° 99/2008 que crea el Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDEF - de CONICYT FONDEF y sus modificaciones.
- 7.- Carta de 26 de abril de 2016 de la Universidad de Chile mediante la cual retira tres proyectos de concurso, listado de dichos proyectos.
- 8.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 75 de DAF, de fecha 8 de septiembre de 2016, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.
- 9.- El Memorándum TED N° 16135/2016, de fecha 12 de septiembre de 2016, de FONDEF, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso.
- 10.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Exento N° 1003/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

4444



RESUELVO:

1.- ADJUDÍCASE el III CONCURSO IDEA EN DOS ETAPAS DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-FONDEF DE CONICYT, 2016, a los siguientes proyectos:

PROYECTOS ADJUDICADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

N°	CODIGO	TITULO	TIPO PROYECTO	INSTITUCION PRINCIPAL	OTRAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	MONTO AJUDICADOS EN \$
1	ID16110001	Resistividad de alambres nanométricos de cobre.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.944.000
2	ID16110038	Desarrollo de un tratamiento farmacológico para la prevención de las infecciones recurrentes por Clostridium difficile.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO		149.994.000
3	ID16110090	Habilidades y Competencias para la Educación Superior. Desarrollo de Instrumentos y Propuestas que aporten a un Nuevo Sistema de Admisión.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
4	ID16110119	Metodologías innovadoras para la formación inicial de profesores de educación básica en matemática: modelo basado en prácticas efectivas de aula y tecnologías de la información.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
5	ID16110031	Desarrollo de modelo de gestión integral para la inclusión sustentable de mujeres en industrias masculinizadas -la minería en Chile-, basado en sistema de alerta temprana de barreras de género y prototipo de intervención.	Interés público	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		116.196.000
6	ID16110122	Diseño de una plataforma para la implementación de Convenios Marco competitivos.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.666.000
7	ID16110148	Desarrollo de una vacuna terapéutica (Thermovax) contra el cáncer de piel.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.901.000
8	ID16110141	Desarrollo de una variante mejorada de la proteína MutS para su aplicación en la industria biotecnológica.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.486.000
9	ID16110186	Evaluación de Recursos Geológicos en Geometrías Complejas.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.951.000
10	ID16110196	Sistema de predicción temprana de la enfermedad de ojo de buey en manzanas de exportación de la variedad Cripps Pink.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE TALCA		149.980.000
11	ID16110272	Desarrollo de un kit para la detección precoz del Plateado de los frutales.	Precompetitivos	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		142.827.000
12	ID16110453	Utilización de extracto de Olivo rico en hidroxitirosol como aditivo en la alimentación de Seriola lalandi.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	149.981.000
13	ID16110484	Diseño de un sistema de preservación de salmón fresco destinado a exportación a partir de gelatina obtenida desde sub-productos de la industria salmonera.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		149.990.000
14	ID16110101	Nueva terapia farmacológica para el tratamiento de sarcopenia y distrofias musculares. Prueba de concepto.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.551.000

15	ID16I10210	Sistema Interactivo de Promoción del Lenguaje y la Comunicación.	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	150.000.000
16	ID16I10222	Observatorio Digital de Delincuencia en Chile: Un sistema inteligente de apoyo a la industria automotriz chilena, en el robo de vehículos y accesorios.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	149.976.000
17	ID16I10350	Modelo de intervención educativa intercultural en contexto indígena.	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO		150.000.000
18	ID16I10223	Proteostaser-1: una terapia génica enfocada a disminuir la neurodegeneración y aumentar la función cognitiva en la enfermedad de Alzheimer	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	149.856.000
19	ID16I10500	Desarrollo de un test pronóstico para LMA interrogando por primera vez al estroma tumoral	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.677.000
20	ID16I10157	Evaluación del Potencial de Licuación en Zonas de Subducción	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		100.091.000
21	ID16I10092	Producción de caviar de lisa (mugil cephalus) como un nuevo producto comercial en Chile y evaluación biológica y técnica del cultivo.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.822.000
22	ID16I10128	Modelo de evaluación de impacto regional (MEIR-ECOGEM) de políticas públicas e inversiones sectoriales en los ámbitos económico, social y ambiental	Interés público	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	149.365.000
23	ID16I10145	Desarrollo de un prototipo de ensayo de inhibición de la enzima Proteína Fosfatasa 2A de Mytilus para la detección y cuantificación de toxinas diarreicas en muestras de extractos de mariscos y conservas.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.477.000
24	ID16I10159	Desarrollo de materiales de alta densidad energética en base a litio para almacenamiento de energía solar	Interés público	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		148.730.000
25	ID16I10214	Sensor de reacciones químicas basado en diamante	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		150.000.000
26	ID16I10228	VidPaper: desarrollo de papeles y cartones utilizando un procesamiento integrado de la biomasa residual vitivinícola.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.313.000
27	ID16I10244	Desarrollo biotecnológico de un nuevo recurso planctónico como fuente de compuestos bioactivos para la industria acuícola y alimentaria	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		150.000.000
28	ID16I10369	Ingeniería genética de linfocitos T con receptores quiméricos para el desarrollo de inmunoterapias contra el cáncer	Precompetitivos	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA		149.950.000
29	ID16I10420	Desarrollo de un sistema de medición no-nuclear en tiempo real de la densidad de pulpa mineral en dispersiones aireadas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		76.465.000
30	ID16I10425	Desarrollo de una formulación en base a polímero biomimético para aminorar el daño por heladas en la fruticultura	Precompetitivos	CENTRO DE INVESTIGACION DE POLIMEROS AVANZADOS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	148.044.000
31	ID16I10465	Desarrollo de un equipo de espectroscopía láser aplicado a la determinación de elementos valiosos en concentrados de cobre	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		148.490.000
32	ID16I10424	Protocolo de atención con pertinencia cultural a usuarios mapuche en los tribunales de la Araucanía	Interés público	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	150.000.000
33	ID16I10290	Detección automática de similitudes entre imágenes de marcas para su registro y protección	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.996.000

34	ID16I10291	Desarrollo de una nueva estrategia de prevención y control de mortalidades causadas por vibriosis en hatcheries de moluscos basada en el uso de bacteriófagos .	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE CHILE	143.959.000
35	ID16I10278	Proyecto VIDA: Modelo de Visita Domiciliaria Avanzada, apoyado por tecnología, para el fortalecimiento de intervenciones biopsicosociales con gestantes y cuidadores primarios de niños/as de 0- 6 años, en el sistema de Atención Primaria en Salud	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.793.000
36	ID16I10353	Reciclaje de Aluminio: Valorización de los residuos para aplicaciones estructurales en un proceso ambientalmente amigable	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.652.000
37	ID16I10481	Fortalecimiento del programa de mejoramiento genético de alstroemeria (PMGals-UC) a través de la incorporación de germoplasma nativo, seleccionado mediante análisis genético y fitosanitario, con potencial para el mercado de flores nacional y extranjero.	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		149.783.000
38	ID16I10206	Sistema de apoyo a la toma de decisiones para la cosecha de frutas basado en Internet de las Cosas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO UNIVERSIDAD DE TALCA	149.856.000
39	ID16I10358	Dispositivo catalítico autónomo y de bajo costo basado en cobre para la eliminación de contaminantes en calefactores a leña	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE CHILE	149.557.000
40	ID16I10140	Formulación de proteínas quiméricas como estrategia para el desarrollo de una nueva vacuna contra Escherichia coli productor de Shiga Toxina (STEC)	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	149.883.000
41	ID16I10341	Desarrollo de un bioherbicida para el manejo de las malezas retamilla (Genista monspessulana), bautro (Cytisus scoparius) y Ulex (Ulex europaeus) en plantaciones forestales y en ecosistemas naturales.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		125.992.000
42	ID16I10449	Sistema inteligente para la gestión y análisis de la dotación de camas en la red asistencial del sector público	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO		150.000.000
43	ID16I10017	Desarrollo de un sistema de screening de alto rendimiento (HTS) para la identificación de inhibidores específicos de la expresión génica de VIH-1	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
44	ID16I10344	Desarrollo de nuevos alimentos basados en el uso de microalgas ricas en DHA y EPA para la producción sustentable de trucha arco iris enriquecida con omega-3 destinada a mercados de calidad Premium	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		147.103.000
45	ID16I10114	Sistema de Drones Colaborativos y Visión Multimodal para el Monitoreo Automatizado de Incendios Forestales	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		150.000.000
46	ID16I10154	Desarrollo de un producto inductor que aumente la captación de semillas de mitilidos.	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.862.000
47	ID16I10048	Preparación y caracterización de metamateriales magnéticos para detección remota de tensiones en neumáticos	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		149.752.000
48	ID16I10060	Desarrollo y evaluación de un modelo de intervención basado en tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) para reducir el riesgo de suicidio adolescente en establecimientos educacionales de la RM y la VI Región	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.910.000

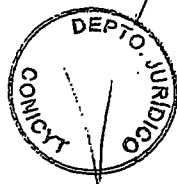
49	ID16I10322	Dispositivo neuroingenieril para mejorar el control de la atención de trabajadores en minas a gran altura	Interés público	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	149.792.000
50	ID16I10013	Desarrollo de un kit multilocus para llevar a cabo la identificación de especies de mejillones para apoyar la trazabilidad de este recurso	Interés público	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.999.000
51	ID16I10190	Desarrollo de recubrimientos multifuncionales anticorrosivos para la protección de materiales	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.997.000
52	ID16I10468	Modelo Participativo de Gestión de Recursos Hídricos en Contextos Isleños: Bases territoriales para desarrollar procesos de anclaje de actores, modelos mentales e imágenes de futuro del agua	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		148.888.000
53	ID16I10105	Red multisensorial distribuida para la evaluación del recurso eólico sobre terreno complejo con sondas aerotransportadas y georreferenciadas	Interés público	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA		149.990.000
54	ID16I10221	Desarrollo de Biosensores Optoelectronicos y Algoritmos de correlación para cuantificar el espectro emitido por nanopartículas de oro que detectan la presencia de residuos de antibióticos en leche cruda	Interés público	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	149.998.000
55	ID16I10354	Bacterias endófitas fijadoras de nitrógeno: una alternativa innovadora para mejorar la sostenibilidad y productividad forestal	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		149.132.000
56	ID16I10142	Desarrollo y validación inicial de estudios de permeabilidad por técnicas in situ e in vitro: aplicación al estudio del efecto de excipientes sobre la absorción de fármacos en el marco de las bioexenciones	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	149.232.000
57	ID16I10027	Desarrollo, producción y caracterización de anticuerpo recombinante humano contra MIC-A con potencial terapéutico para el tratamiento de cáncer gástrico	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000
58	ID16I10475	Caracterización de la madera de Pinus radiata D.Don proveniente de plantaciones siniestradas para la fabricación de productos de alto valor agregado	Interés público	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO		149.965.000
59	ID16I10258	NanoInmunoTerapia para esclerosis múltiple: nueva estrategia terapéutica para la entrega directa de inmunomoduladores en el sistema nervioso central	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.341.000
60	ID16I10332	Proceso biotecnológico para la remoción de sulfato desde soluciones industriales de operaciones hidrometalúrgicas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLOGICO PARA LA MINERIA	149.780.000
61	ID16I10045	Diseño de Consorcios Microbianos para el Tratamiento de Enfermedades Inflamatorias del Intestino	Interés público	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	149.974.000
62	ID16I10437	Repoblamiento de peces de roca de alto valor comercial mediante sistema SIPS en caleta de pescadores artesanales en primera región Tarapacá recuperando la capacidad extractiva por parte de los pescadores impactando positivamente ingresos y nivel de vida	Interés público	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT		149.950.000
63	ID16I10018	Al recate de la ostra nativa Chilena (Ostrea chilensis): generación de líneas mejoradas genéticamente para potenciar el crecimiento y capacidad de detoxificación con VPM (Marea Roja Parálitica)	Interés público	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE		149.596.000
64	ID16I10286	PEPTARAM: Peptaiboles con propiedades antibacterianas contra bacterias patógenas humanas multiresistentes	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	149.985.000

65	ID16I10452	Diseño de un screening prenatal para el diagnóstico temprano de preeclampsia basado en la detección biomarcadores placentarios y endoteliales en fluidos orales de embarazadas	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		149.992.000
66	ID16I10136	Reducción Significativa del uso de agua en plantas de procesamiento de minerales vía el diseño de una nueva celda de flotación basada en tecnologías no convencionales del tipo "hidrociclón-magnético".	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		149.999.000
67	ID16I10303	Silla Amomyrtus, diseño-dialógico como alternativa sustentable para el bosque siempreverde: Bases para un modelo de transferencia socio-tecnológica fundado en procesos de selección de madera y el diseño contemporáneo de objetos certificables.	Interés público	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS		148.347.000
68	ID16I10331	Diseño, Integración, Ensayo y Caracterización de un Concepto Experimental de Sistema Híbrido de Conversión de Energía Solar en Energía Eléctrica y Térmica	Precompetitivos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		147.892.000
69	ID16I10274	Desarrollo de un aditivo dietario para mejorar la conversión alimenticia en salmónidos alimentándolos con ingredientes vegetales.	Precompetitivos	UNIVERSIDAD DE CHILE		150.000.000

- 2.- SUSCRÍBANSE y APRUEBENSE los convenios respectivos con los adjudicatarios, ya individualizados, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas.
- 3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución Resolución Afecta N° 153/2015 de CONICYT.
- 4.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a las Instituciones Beneficiarias mediante Carta Certificada.
- 5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, FONDEF, Departamento de Administración y Finanzas, y Fiscalía.

ANÓTESE, REFÉRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	22-09-2016
ITEM	24.02.161
C/COSTO	FONDEF



[Signature]
DANIEL PORTALES VELÁSQUEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO (S) CONICYT



ANEXOS:

- Anexo N° 1: Res. Afecta N° 153/2015 de CONICYT.
- Anexo N° 2: La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 3 de marzo de 2016 y 19 de abril de 2016.
- Anexo N° 3: Memorandum TED N° 16135/2016 FONDEF.
- Anexo N° 4: Listado de proyectos presentados.
- Anexo N° 5: Resolución Exenta N° 4255/2016 de CONICYT.
- Anexo N° 6: Acta Consejo Asesor N° 63. listados de proyectos fuera de bases, sugeridos adjudicar y lista de espera.
- Anexo N° 7: Resolución Exenta de CONICYT N° 5390/2016.
- Anexo N° 8: Resolución Exenta de CONICYT N° 99/2008.
- Anexo N° 9: Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 75 de DAF.
- Anexo N° 10: Carta de la Universidad de Chile mediante la cual retira tres proyectos de concurso, listado de dichos proyectos.

TRAMITACIÓN

1. Dirección Ejecutiva
2. DAF
3. Of. Partes
4. Contraloría General de la República
5. FONDEF

CÓDIGO: E32646/2016